

Evaluación Intermedia del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)

Informe Final de Evaluación Documento de Anexos

18 de mayo de 2017



Índice

Anexo I. Aproximación evaluativa y metodología	2
Anexo II. Nota técnica sobre aspectos transversales para uso interno del equipo evaluador	19
Anexo III. Matriz de Evaluación	28
Anexo IV. Guiones y cuestionarios elaborados para la realización del trabajo de campo	83
a) ENTREVISTA/CONSULTA A EXPERTOS/AS EN SEDE.....	84
b) GUIÓN ENTREVISTA CONSEJO ASESOR/COMITÉ EJECUTIVO	85
c) GUIÓN ENTREVISTA CONSEJO ASESOR/COMITÉ EJECUTIVO	86
d) GUIÓN ENTREVISTA FCAS/BID SEDE.....	87
e) GUIÓN ENTREVISTA SEDE TRAGSATEC	91
f) GUIÓN ENTREVISTA TERRENO ENTIDADES CONTRAPARTES	93
g) GUIÓN ENTREVISTA TERRENO OTC, BID terreno	97
h) GUIÓN BASE ENTREVISTA POBLACIÓN BENEFICIARIA (JUNTAS DE AGUA, ASOCIACIONES VECINALES, ETC).....	102
i) GUIÓN ENTREVISTA TERRENO TRAGSATEC.....	104
j) ENTREVISTA/CONSULTA A EXPERTOS/AS (INDIVIDUOS O INSTITUCIONES) EN TERRENO.....	108
k) ENCUESTA ELECTRÓNICA A ENTIDADES EJECUTORAS.....	109
l) ENCUESTA ELECTRÓNICA AECID, BID, TRAGSATEC	119
Anexo V. Listado de documentos analizados	130
Anexo VI. Listado de actores entrevistados	137
Anexo VII. Resultados del análisis de benchmarking	144
Anexo VIII. Análisis de los resultados de la encuesta electrónica	185
Anexo IX. Metodología y criterios aplicados para la selección de los Estudios de Caso	215
Anexo X. Matriz Resultados POG.....	221
Anexo XI. Estudios de Caso	224

Anexo I. Aproximación evaluativa y metodología

Índice

1. Introducción al marco conceptual.....	4
1.1. Evaluación de estrategias	4
1.2. Modelo comprensivo: teoría del programa	6
2. Evaluación sensible al género, los derechos humanos, la diversidad cultural y la sostenibilidad ambiental.....	8
3. Lógica de intervención del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento	10
4. Propuesta metodológica	14
4.1. Marco general.....	14
4.2. Matriz de evaluación.....	14
5. Desarrollo de la evaluación	17

1. Introducción al marco conceptual

Con una frecuencia cada vez mayor, las evaluaciones en el contexto de la Cooperación Española están más orientadas a abordar intervenciones o procesos de carácter estratégico, como los planes directores, las estrategias sectoriales o fondos de diversa naturaleza (multilaterales o bilaterales), que hacia programas o proyectos de menor envergadura. A diferencia de estos últimos, en los que habitualmente sus contornos, características y componentes se encuentran más claramente definidos, en el caso de aquellos objetos de evaluación estratégicos, los elementos anteriores adquieren un carácter más difuso y abstracto, lo que suele suponer un reto mayor para los ejercicios evaluativos. Debido a esta dificultad mayor a la hora de definir y abordar estos objetos de evaluación, se requieren herramientas y marcos conceptuales novedosos que doten de la necesaria robustez metodológica a los modelos de evaluación que se emplean en estos casos.

La evaluación intermedia del FCAS ha representado un buen ejemplo de intervención con un fuerte componente estratégico. Ahora bien, a diferencia de otros objetos evaluados en los últimos años en la Cooperación Española, en los que resultaba más difícil identificar los mecanismos y actividades empleadas para la implementación¹, en el caso que nos ocupa, el papel que se le ha dado a los programas como mecanismo para operativizar los objetivos del FCAS nos ha permitido disponer de datos, herramientas y documentación hacia los que dirigirnos en la búsqueda de evidencias sobre el FCAS como instrumento estratégico global. Por ello, se ha tenido siempre presente el objetivo general de la evaluación en el que se combinaba el análisis de los factores que potencian y dificultan la ejecución y el avance de los programas con la valoración de la adecuación del diseño inicial y los mecanismos operativos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos.

En la tarea de comprender y conceptualizar más en profundidad el FCAS de una manera que posibilitase su abordaje como un objeto de evaluación fue necesario considerar la presencia de dos elementos fundamentales ya indicados: en primer lugar, el Fondo como instrumento estratégico con una entidad propia y, en segundo lugar, los programas que lo conforman, tanto en su vertiente bilateral como multilateral². En el caso del Fondo se disponía de un conjunto de documentos normativos que definían sus principios generales, las líneas de actuación y una estructura organizativa para la toma de decisiones. Por el lado de los programas, se habían desarrollado un conjunto de documentos que buscaban operativizar los principios y líneas anteriores y establecer una guía para todo el ciclo de los programas con el fin de contribuir a los resultados generales del FCAS.

¿Cómo se identificó y conceptualizó lo específico del Fondo como instrumento estratégico de la Cooperación Española en el sector de agua y saneamiento para permitir comprender este objeto como paraguas en el que tenían cabida tanto los programas (actuales y futuros) como otros mecanismos compatibles con sus principios y objetivos en materia de derecho humano al agua? ¿De qué manera nos aproximamos a todo el conjunto del FCAS y sus programas con el objetivo de responder a los objetivos marcados de la evaluación?

1.1. Evaluación de estrategias

Responder al primero de los retos obligó al equipo de evaluación a buscar referencias teóricas en propuestas y aportaciones evaluativas recientes realizadas por autores clave en el campo de la evaluación como Patrizi y Patton (2010), a partir de las aportaciones de Mintzberg (2007) en el sector privado y, con algunas propuestas conceptuales complementarias recogidas por Davidson y Martineau (2007).

Patton y Patrizi (2011) ofrecen herramientas para la evaluación de las estrategias mediante el examen de los **patrones de comportamiento**. Estos, según Mintzberg (2007), se definen como aquellas acciones observables de los diferentes actores a lo largo del tiempo, que pueden ser rastreadas y evaluadas por su coherencia e impacto como estrategia. La

¹ Véase, *Evaluación de la cooperación para el desarrollo española en el ámbito multilateral 2009-2011* (2014), MAEC.

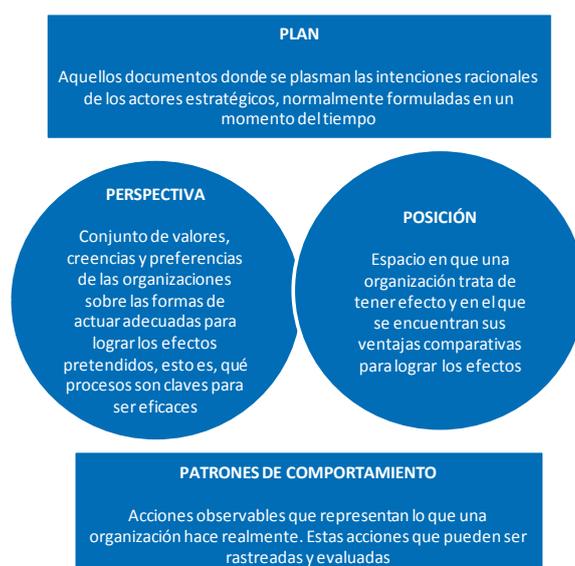
² Aquí es necesario considerar también otros mecanismos desarrollados más recientemente con el fin de apalancar nuevos recursos, como por ejemplo el LAIF.

estrategia, por tanto, se perfila como el conjunto de comportamientos consistentes a través de los que una organización establece por un tiempo su posición en el entorno.

En esta propuesta conceptual, cuatro elementos se consideran esenciales y es lo que se conoce como las **4P de Mintzberg (2007)**. Es necesario aclarar, asimismo, que no representan categorías mutuamente excluyentes y que todas tienen un lugar en la formulación y ejecución de la estrategia.

- a) **Estrategia como plan.** Los planes representan las intenciones racionales de los actores estratégicos, normalmente formuladas en un momento del tiempo. Davidson y Martineau (2007) hablan de "visión organizacional" entendida como el estado final deseado de lo que una organización espera llegar a ser o lo que será la población beneficiaria cuando el trabajo esté hecho. Esta imagen, con frecuencia, es bastante idealizada e irrealizable. Los planes proveen de una primera aproximación útil que ayuda a comprender cómo los actores estratégicos ven el mundo en términos de causa y efecto, así como qué valoran y en qué creen.
- b) **Estrategia como perspectiva.** La perspectiva refleja los valores, competencias, creencias y preferencias relativas a cómo se deben hacer las cosas y cómo es más probable que se logren los efectos. La perspectiva refleja el sentido, la creencia y el juicio de la institución sobre cómo puede ser efectiva. Las perspectivas emergen del cuerpo de la experiencia que una institución acumula por su trabajo. El/la evaluador/a necesita averiguar la perspectiva, que es probable que no sea conocida explícitamente. Davidson y Martineau (2007) también hablan de "valores organizacionales", principios (declaraciones sobre lo que es considerado bueno, valioso o importante) que se usan para guiar las decisiones y las acciones.
- c) **Estrategia como posición.** La posición puede ser mejor entendida como la localización de los efectos. Literalmente es el lugar donde una organización trata de tener efecto y dónde ubica las ventajas y oportunidades de alcanzar los resultados. Sin posición, es difícil considerar un marco de efectos porque la posición enmarca la estrategia en términos de gestión en el espacio y el tiempo.
- d) **Estrategia como patrón de conducta.** La identificación de patrones de comportamiento es la herramienta analítica central en la evaluación de estrategias para generar hipótesis sobre acciones, perspectivas y posiciones. Los patrones emergen desde lo que realmente se hace y nos informan acerca de las fuerzas, pensamientos y aprendizajes que guían las acciones.

Figura 1. Las 4P de Mintzberg



Fuente: Mintzberg, 2007. Traducción propia

¿Cómo se aplicó esta propuesta con el fin de conceptualizar el FCAS en su nivel global? Sintéticamente, se procedió de la siguiente manera:

1. Estrategia como plan: Se procedió a revisar los documentos normativos y de formulación del FCAS con el fin de extraer aquellos elementos clave que dibujaban la visión y la intención de los actores. De ahí se obtuvo un primer batería de principios y elementos estratégicos.

2. Estrategia como perspectiva. Partiendo de esta primera aproximación, con el objetivo de identificar de manera más precisa cuáles eran los valores, principios y preferencias hacia los que se orientaba el comportamiento de los actores, se realizaron un conjunto de entrevistas que nos permitieron rescatar ciertos elementos clave que se repetían en todos los discursos.

3. Estrategia como posición. Adicionalmente, tanto en los documentos revisados como en las entrevistas con los actores emergían una serie de orientaciones clave de la posición respecto a los ámbitos geográficos en los que se pretende incidir y en qué espacios concretos.

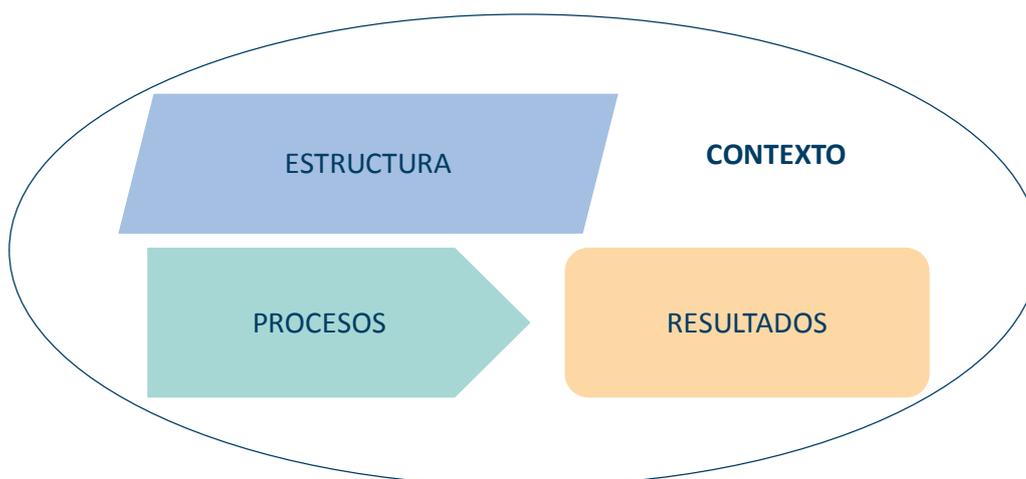
4. Estrategia como patrón de comportamiento. Por último, la identificación de patrones es la herramienta analítica central en la evaluación de estrategias para generar hipótesis sobre acciones, perspectivas y posición. Los patrones que emergen desde lo que realmente se hace (en el lejano o cercano pasado) nos informan sobre las fuerzas, pensamiento y aprendizaje que guían las acciones. A lo largo del conjunto de la evaluación se rastrearon estos patrones de comportamiento para averiguar su coherencia y alineamiento con los elementos anteriormente descritos.

1.2. Modelo comprensivo: teoría del programa

Para responder al segundo de los retos planteados, esto es, integrar en un marco comprensivo (teoría del programa) el FCAS y los programas con el fin de guiar la evaluación hacia el cumplimiento de los objetivos, sobre todo aquel más centrado en el análisis de los **mecanismos de gestión**, fue necesario integrar el nivel micro (los programas) en el enfoque evaluativo con mayor nivel de profundidad. Esto sin perder de vista, siguiendo a Davidson y Martineau (2007) que cuando hablamos de “evaluación estratégica” nos referimos a: a) la determinación del valor de uno o más procesos o intervenciones con una particular atención a su consistencia con los valores organizacionales y b) su contribución a la estrategia organizacional y, en última instancia, al logro de la misión y visión de la organización.

Para ello, se elaboró un modelo comprensivo basado en la aplicación del enfoque sistémico. Este nos permitió integrar las diferentes dimensiones de los programas y del FCAS de una forma que resultó útil a la hora de establecer la vinculación entre los procesos y los resultados. El enfoque sistémico entiende la intervención como un conjunto de elementos articulados e interdependientes entre sí que conforman un sistema. Las relaciones medios-fines recorren el sistema desde su inicio hasta los resultados finales implicando a todos los elementos de la intervención. La variación en uno de los elementos afecta al resto de los componentes. Para el buen funcionamiento de la intervención se requiere del funcionamiento correcto de todos sus elementos. La especificación de las dimensiones de una intervención y las relaciones entre sí se denomina teoría de la acción, del programa o también modelo lógico (Ligero, 2011).

Figura 2. Modelo sistémico



Fuente: Elaboración propia a partir de Ligeró (2011)

Ahora bien, como arriba se apuntaba, esta elaboración de un modelo comprensivo (teoría del programa) nos ha servido no para la evaluación de cada programa de forma individual, sino buscando los **vínculos entre los elementos clave de estos últimos con la contribución a los objetivos y resultados del FCAS como marco integrador, poniendo el foco en los mecanismos de gestión.**

El ejercicio de **reconstrucción de la teoría del programa** se ha basado en una revisión documental inicial, sobre todo de los documentos más operativos sobre la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de los programas, así como de los textos normativos; a continuación se llevaron a cabo un conjunto de entrevistas con actores clave con el fin de conocer desde la práctica de las personas implicadas los diferentes hitos, actores, documentos y actividades que componían los procesos clave. Para finalizar, se desarrolló una pequeña reunión de contraste, así como intercambios por escrito, con el fin de contraponer, en un primer momento, esa aproximación inicial. Durante el curso de la evaluación, se fue actualizando el esquema inicialmente planteado, dando lugar a **la última versión de la teoría del programa** que se presenta en el epígrafe 3 referido a la lógica de intervención del FCAS del informe de evaluación.

2. Evaluación sensible al género, los derechos humanos, la diversidad cultural y la sostenibilidad ambiental

En los últimos años, tanto desde la Cooperación Española como de otros organismos multilaterales e instituciones internacionales dedicadas a la evaluación, se han ido desarrollando herramientas y propuestas de incorporación de los diferentes enfoques transversales en las evaluaciones. Los ejercicios más elaborados se han centrado en mecanismos para la realización de evaluaciones sensibles al género y a los derechos humanos, aunque también se han desarrollado algunas herramientas en relación con los otros dos enfoques.

De modo general, durante la presente evaluación se han seguido las orientaciones recogidas en la Política de Evaluación de la Cooperación Española (2013), especialmente el punto de partida que se basa en la comprensión de la transversalidad como un doble proceso: por una parte, un proceso político y de transformación social y, por otro, un procedimiento técnico instrumental para la mejora de las evaluaciones y las intervenciones. Por tanto, el equipo evaluador buscó identificar y aplicar un conjunto de técnicas y procedimientos que contribuyesen a hacer la evaluación sensible a estos enfoques, pero también ha garantizado en su composición la presencia de profesionales con capacidades y sensibilidades específicas para observar la realidad incorporando estas múltiples miradas.

En un sentido más específico, y tras revisar diferentes propuestas de incorporación de los enfoques transversales, el equipo evaluador tomó como marco global las orientaciones hacia una evaluación sensible al género y los derechos humanos elaboradas por Ligeró *et al.* (2014) para la Cooperación Española, en la que se trataron de incorporar en alguna medida otras consideraciones vinculadas con la sostenibilidad ambiental y la diversidad cultural. En el caso de la incorporación de los derechos humanos, se prestó atención particular al derecho humano al agua y saneamiento, en línea con la naturaleza y objetivos del FCAS. Por tanto, no solo como un principio transversal, sino también como un objetivo definido explícitamente en el FCAS. Asimismo, respecto a los tres principales modos de articulación considerados en las citadas orientaciones (sucesivo o en paralelo; entender el género de forma transversal a los derechos humanos; y considerar la igualdad de género como un derecho humano más³), y teniendo en cuenta también la necesidad de incorporar los otros dos enfoques, el equipo evaluador actuó siguiendo el primero de ellos: articulación sucesiva o en paralelo.

A continuación se describen de manera sucinta los pasos que se darán en esta línea.

La propuesta de Ligeró *et al.* (2014) considera que para garantizar o contribuir de forma sustantiva a la realización de una evaluación sensible se requiere:

- La mirada de las evaluadoras, esto es, en el equipo se garantizó la presencia de profesionales conscientes y sensibilizados que prestasen atención hacia los enfoques transversales en todas las fases del proceso de evaluación, incorporando una tensión continua en la toma de decisiones sobre el conjunto del ejercicio.
- Evaluación del diseño: uno de los objetivos de la evaluación era saber si el Fondo está adecuadamente diseñado para contribuir a su objetivo general y sus objetivos específicos. Por tanto, se introduce la idea de evaluación del diseño aunque, teniendo en cuenta lo indicado en el apartado 2.1., el Fondo (y su diseño) se sitúa en un nivel estratégico, no tanto asociado con cada uno de los programas individualmente, aunque se descendió a estos en busca de evidencia para la evaluación.

³ **Sucesivo o en paralelo:** Cualquiera de los métodos escogidos se aplica primero para uno y luego para otro, primero GED y luego EBDH o viceversa. Es decir, en cada fase se hacen dos ejercicios de reflexión aunque se presenten al unísono y de forma complementaria. **Entender el género de forma transversal a los derechos humanos.** El género se entienden en esta alternativa como el acceso igualitario de hombres y mujeres a los derechos humanos. **Considerar la igualdad de género como un derecho humano más.** En esta aproximación se asume la igualdad de género como un derecho inalienable igual que el resto de derechos reconocidos por los diferentes documentos normativos internacionales (Ligeró *et al.*, 2014:77).

- Incorporación de los enfoques en el diseño de las evaluaciones. La evaluación trató de combinar algunos elementos de la evaluación de estrategias con una aproximación de evaluación basada en la teoría, en la que se incorporaron ciertos aspectos de la evaluación orientada a los *stakeholders*. Esto último teniendo en cuenta el carácter estratégico de la evaluación, en el que la elaboración de las preguntas trató de incorporar las visiones de los diferentes actores implicados y se establecieron cauces de participación de los actores en la evaluación en ese nivel más estratégico. Al descender al nivel de los programas durante las fases posteriores de la evaluación se trató de incorporar en el proceso, en la medida posible, la voz de todos los actores implicados, especialmente de los grupos vulnerables. Sin embargo, dado que la evaluación no estaba orientada a los programas individualmente, sino a su contribución conjunta a los objetivos del FCAS, se han producido ciertas limitaciones en la incorporación de una pluralidad de voces en ese nivel.
- En la evaluación basada en la teoría, la reconstrucción de la lógica de intervención se convierte en la guía para la elaboración de las preguntas (Ligero *et al.*, 2014:39). En este caso, como se ha comentado, la existencia de unas preguntas previas propuestas en los TdR llevó a un ejercicio de revisión y análisis para determinar si estas: a) cubren todas las dimensiones (estructura, procesos y resultados) y b) han incorporado las cuestiones de género, derechos humanos, con particular atención al derecho humano al agua y el saneamiento, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural y, en caso contrario, se incluyó referencia explícita a las mismas con el fin de orientar la mirada del equipo hacia estas cuestiones durante el ejercicio.

Durante el trabajo de campo además de que se trató de alcanzar a aquellos grupos más desfavorecidos, con las limitaciones arriba consideradas, de una forma empática, sensible y respetuosa se emplearon un conjunto de documentos orientadores para cada uno de los enfoques transversales. Estos representan herramientas de trabajo interno del equipo que han servido de guía durante el trabajo de campo, quedando su alcance limitado a este uso. En el caso del enfoque de género, después de revisar algunos documentos y propuestas elaboradas por diferentes actores y organismos se decidió tomar como base la *Guía para la evaluación. Consideración del género en el seguimiento y evaluación de proyectos*, de la Unidad de evaluación de la OIT, septiembre de 2007.

Para el derecho humano al agua y al saneamiento se utilizaron los Anexos 2 y 3 del documento “*El derecho humano al agua y al saneamiento en el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento*” Documento de reflexión de cara al Taller en Cartagena de Indias, noviembre 2015. Asimismo, se utilizó el documento *Implementación del derecho humano al agua en América Latina*, resultante del VII Foro Mundial del Agua, República de Corea 2015.

Por último, en el caso de la diversidad cultural, se elaboró un documento marco (se adjunta en el Anexo II) que incluía varias referencias a herramientas conceptuales y prácticas entre las que destacan el documento *Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. Normas y jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, 2009, Comisión interamericana de Derechos Humanos y el documento *Trabajando con pueblos indígenas en agua y saneamiento rural. Recomendaciones para un enfoque intercultural* elaborado por Jiménez, A., Cortobius, M., Kjellén, M. (2014). Stockholm International Water Institute (SIWI)

Por último, y siguiendo la secuencia del proceso de evaluación, la interpretación y análisis y el enjuiciamiento se han realizado a partir de toda la información recopilada hasta el momento y en la que se prestó especial atención a los enfoques transversales. Especialmente en la fase de enjuiciamiento se ha tratado de determinar en qué medida (teniendo en cuenta que nos encontramos ante una evaluación intermedia) el FCAS y sus programas están avanzando hacia una transformación de las situaciones de partida de los enfoques, si mantienen el status quo o si, por el contrario, contribuyen a vulnerar o empeorar la situación.

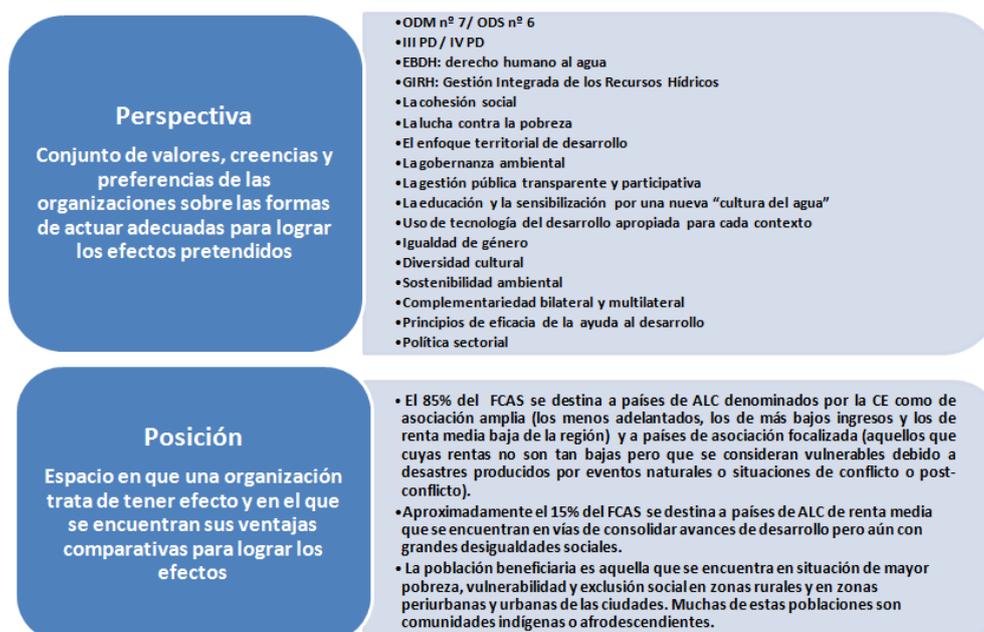
3. Lógica de intervención del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento

Tal como se ha señalado, para la reconstrucción de la **lógica del FCAS**, en primer lugar, se tomaron como referencia del análisis a las **cuatro categorías de Mintzberg**: plan, perspectiva, posición y patrones de comportamiento.

En cuanto a la **perspectiva**, se observaron los valores, creencias y preferencias del FCAS que se describen en el gráfico más abajo como las formas de actuar más adecuadas para lograr los pretendidos *outputs* (que veremos en el esquema de la teoría del programa). Para el FCAS, los procesos que se presentan a continuación en el gráfico serían los procesos que son considerados claves, esto es, aquellos que deben tenerse en cuenta en aras de garantizar la eficacia del FCAS.

La **posición**, entendida como el espacio donde el FCAS trata de **tener efecto a través de sus procesos** y en el que se encuentran sus ventajas comparativas, estaría situada fundamentalmente en aquellos países de América Latina y El Caribe denominados de asociación amplia y de asociación focalizada (85% de los fondos), y en menor medida, en los países de renta media (15%). En cuanto a la cobertura poblacional, el FCAS se dirige a aquellos grupos de población en situación de mayor pobreza, vulnerabilidad y exclusión social de las zonas rurales y periurbanas de las ciudades, con especial énfasis en las comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes al considerarse que son especialmente vulnerables.

Figura 3: Perspectiva y Posición



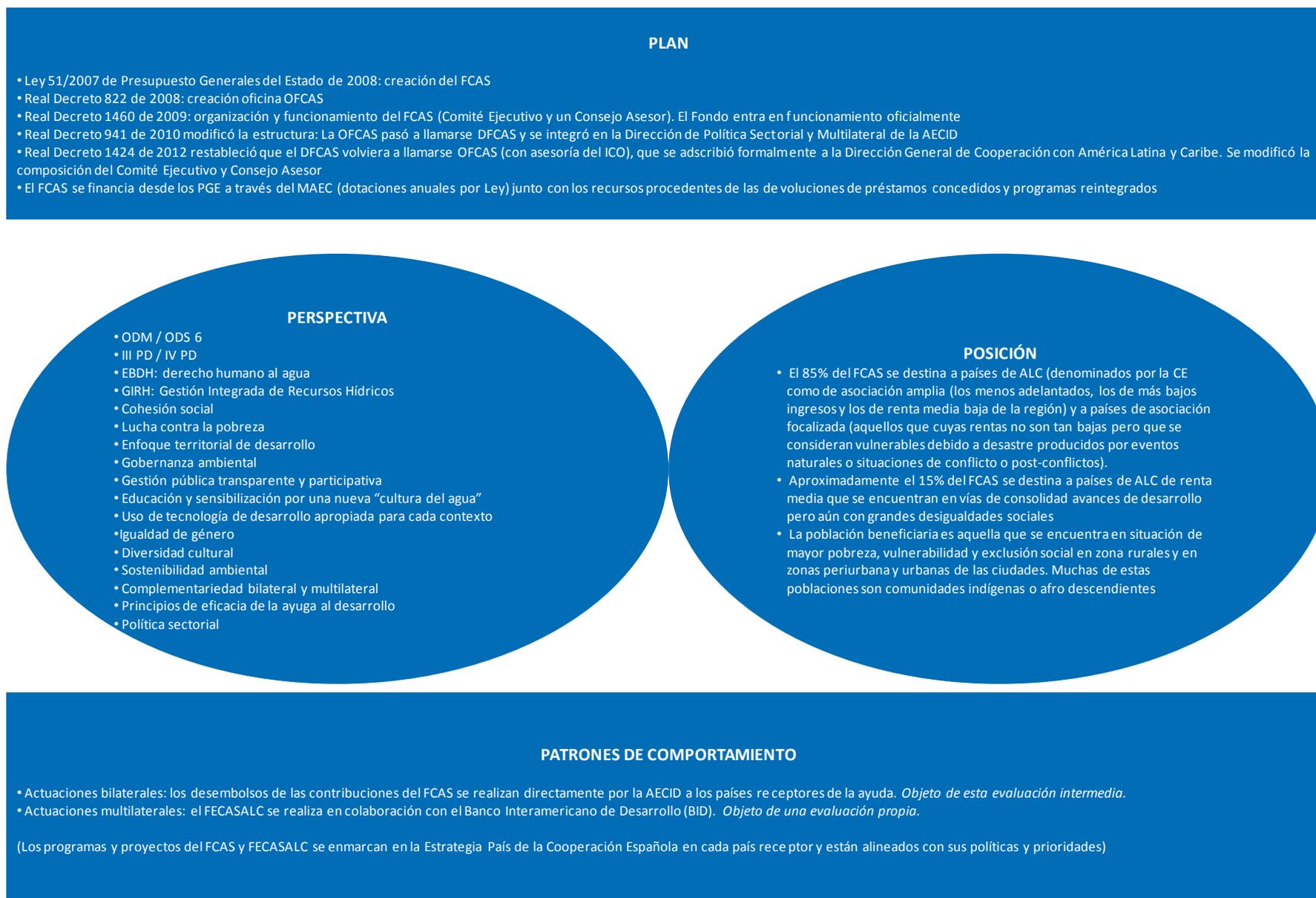
Fuente: Elaboración propia

El **plan** son todos los documentos donde se plasman las intenciones racionales de los actores estratégicos, es decir, del Gobierno de España, por tanto ahí está incluido tanto el **marco normativo** como el **presupuestario** del Fondo, con ambos se traza el plano para su funcionamiento.

Los **patrones** de comportamiento del Fondo son sus actuaciones, tanto las bilaterales como las multilaterales (responsabilidad del BID) bajo el marco del FCASALC. Como **objeto** específico de esta **evaluación** se han considerado las tres **actuaciones bilaterales**:

- **Actuación 1:** Asegurar el acceso al agua potable y el saneamiento;
- **Actuación 2:** Mejorar la gobernanza del agua;
- **Actuación 3:** Asegurar la gestión integral de los recursos hídricos.

Figura 4: FCAS: Plan, perspectiva, posición y patrones de comportamiento



Fuente: Elaboración propia

En el siguiente esquema podemos observar el modelo lógico del Fondo desde una perspectiva sistémica, donde se han situado asimismo las cuatro categorías de análisis de Mintzberg. De un lado, observamos que tanto la **necesidad social**⁴ como el **resultado final**⁵ coinciden, es decir lo que necesitan la población y lo que se pretende cambiar sería lo mismo, ambos directamente imbricados con el **Derecho Humano al Agua y al Saneamiento**. En la dimensión de **estructura**⁶ del Fondo observamos distintos elementos que tienen que ver con tanto con el plan como con los patrones y la perspectiva. Por último, si observamos detenidamente los **procesos**⁷ (vistos como posición y patrones) nos damos cuenta que las tres actuaciones formuladas para el Fondo no son más que sus propios **resultados intermedios**⁸, porque son los resultados que se pretende conseguir siguiendo la **GIRH**, que forma parte asimismo de la perspectiva del Fondo al igual que el derecho humano al agua.

⁴ Cuando el Fondo comenzó su andadura la referencia eran los ODM. En la actualidad serían los ODS.

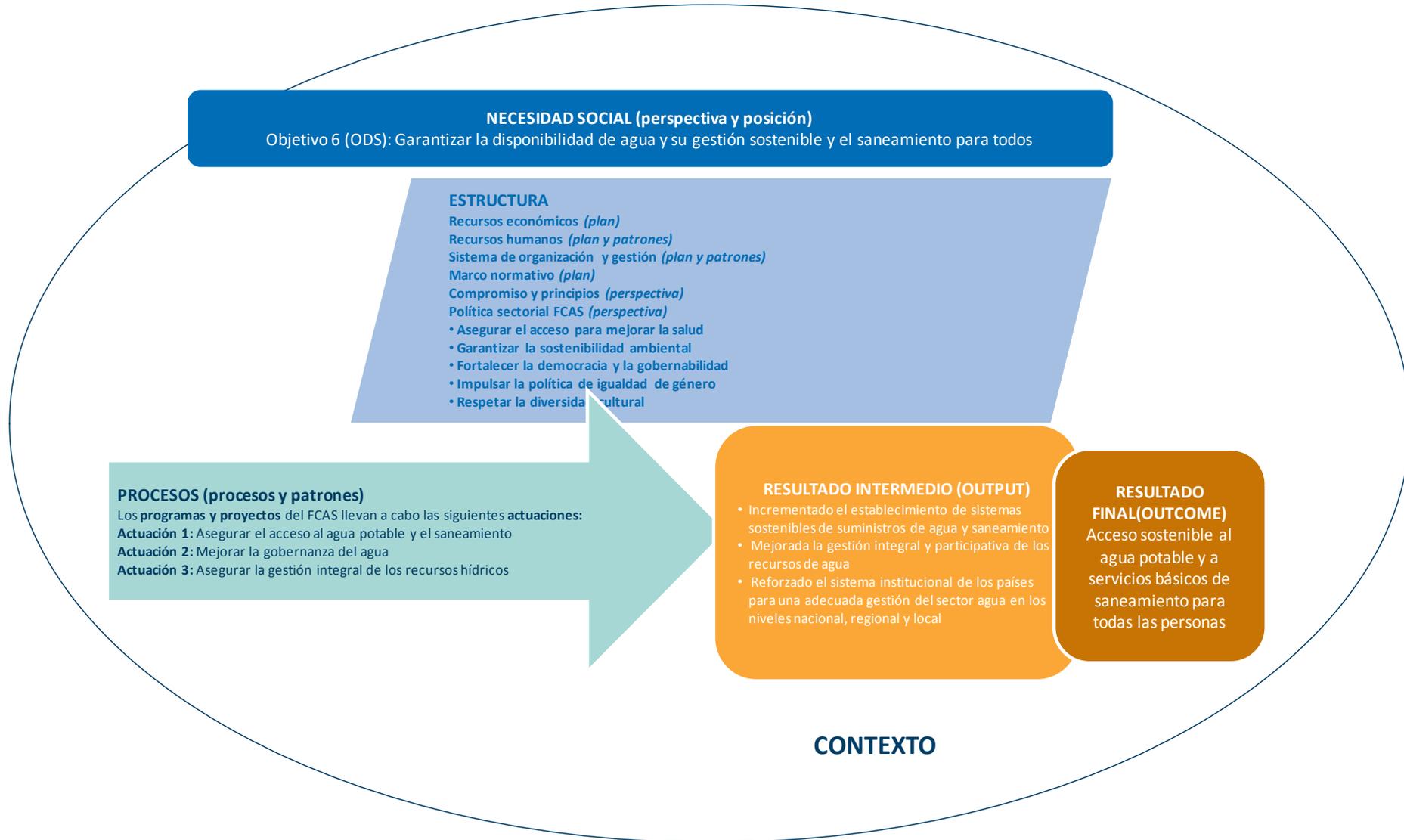
⁵ El *outcome* sería el logro del **resultado final**, esto es, llegar al cumplimiento del objetivo final vinculado a la necesidad social (objetivo 6 de los ODS) de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.

⁶ Entendida como recursos, personas, medios, misión, organización, etc.

⁷ Cómo se está implementando el FCAS.

⁸ Los *outputs* serían los los resultados intermedios, aquellos logros que el FCAS puede garantizar con el cumplimiento de los objetivos intermedios.

Figura 5: Lógica de Intervención



Fuente: Elaboración propia

4. Propuesta metodológica

4.1. Marco general

Como resultado de todo lo anterior, la propuesta metodológica recogió los siguientes elementos:

- a. **La evaluación de estrategias.** Como se ha indicado anteriormente, la naturaleza del FCAS nos llevó a elaborar una visualización de este en la que los aspectos más estratégicos se conceptualizaron en términos de perspectiva y posición y se situaron por encima del resto de la lógica de intervención elaborada. A lo largo de la evaluación, a través de la metodología y técnicas propuestas se recopiló información, tanto a nivel global como de los programas, para valorar en qué medida (teniendo en cuenta el carácter intermedio de la evaluación y sus objetivos) los patrones de comportamiento desarrollados hasta ahora por los actores en los diferentes niveles han dotado de consistencia a la perspectiva o posición inicialmente planteada.
- b. **Evaluación orientada por la teoría.** La evaluación orientada por la teoría parte de identificar cómo funciona la intervención y qué resultados pretende obtener construyendo un modelo teórico de la intervención y estructura todo el proceso de indagación a partir de ese modelo teórico. Con él no sólo se va a evaluar el logro de los resultados de la intervención, sino también qué mecanismos causales han conducido a ello (Ligero, 2011:19). Dados los objetivos de la evaluación y su carácter intermedio, se consideró que esta propuesta es la que mejor respondía a los objetivos planteados. A partir de aquí, las diferentes fases han estado guiadas por esa lógica de intervención y han tratado de comprender su funcionamiento con vistas a la mejora futura del funcionamiento del FCAS.
- c. **Evaluación orientada a los stakeholders.** Este modelo de evaluación parte de identificar las necesidades de los diferentes actores implicados en la intervención. En la evaluación del FCAS, las preguntas han sido previamente facilitadas en los TdR y respondían a un proceso consultivo previo desarrollado por la propia institución. A esto se ha añadido que, durante la primera fase de la evaluación, se desarrollaron algunas entrevistas iniciales con el fin de ajustar o priorizar estas necesidades informativas de los actores implicados. Asimismo, para este ejercicio evaluativo se diseñó una estructura organizativa para incorporar la participación de los principales actores clave del FCAS.

4.2. Matriz de evaluación

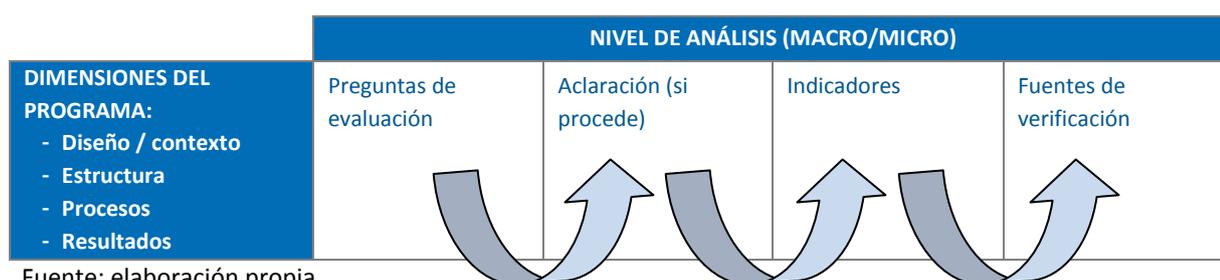
Una vez clarificado el marco conceptual y metodológico de la evaluación, elaborada la lógica de intervención y tras la selección final de las preguntas, se procedió al encaje de todos los elementos en el conjunto, de forma que se garantizase que el enfoque seleccionado respondía adecuadamente a las preguntas planteadas.

Dimensión	Categoría	Nivel	Pregunta
Estructura/ Resultados intermedios/ Resultado final	Perspectiva/ Posición	Macro	1. ¿El diseño global del FCAS es el adecuado para lograr sus objetivos: contribuir a hacer efectivo del derecho humano al agua y a la meta de los ODM de reducción del porcentaje de personas sin acceso a agua potable y saneamiento?
	Plan / Patrones	De programas	2. ¿Los objetivos del conjunto de los programas responden a los objetivos del Fondo?
Estructura/ Resultados intermedios	Plan/ Posición	De programas	3. ¿Son adecuadas la identificación y formulación de los programas para lograr los objetivos?
Estructura/ Resultados intermedios	Plan/ Patrones	De programas	4. ¿Son los recursos y capacidades adecuados a las necesidades del funcionamiento y seguimiento del Fondo y sus programas?
Procesos	Plan/ Perspectiva/ Posición	Macro	5. ¿La coordinación institucional está siendo adecuada y suficiente para el logro de los objetivos del Fondo?
Procesos	Patrones	De programas	6. ¿Se han incorporado adecuadamente los procedimientos nacionales en la gestión de los programas financiados? ¿Cómo afecta el grado de apropiación nacional en la implementación

Dimensión	Categoría	Nivel	Pregunta
			de los programas? ¿Han existido estructuras paralelas de ejecución (unidades de ejecución) o se ha trabajado desde las propias instituciones del país?
Procesos	Patrones	De programas	7. ¿Existe una adecuada complementariedad en terreno en la ejecución de los programas multilaterales y bilaterales?
Procesos	Patrones	De programas	8. ¿Se están implementando adecuadamente los mecanismos de seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos?
Procesos	Patrones	De programas	9. Implicación y coordinación de contrapartes y socios: ¿Se estima suficiente el nivel de implicación de las Instituciones? ¿Es adecuada y suficiente la coordinación de las instituciones contraparte, de la sociedad civil y de las empresas en la ejecución de los programas?
Resultados intermedios	Patrones	De programas	10. Resultados de los programas
Resultados intermedios	Patrones	De programas	11. ¿Ha sido satisfactoria la contribución al fortalecimiento institucional de las contrapartes? ¿Se constata un nivel aceptable de cumplimiento de los compromisos de reformas asumidos por las contrapartes (gobernanza)?
Procesos	Patrones/ Perspectiva	Macro/ De programas	12. ¿Se está sistematizando y gestionando bien el conocimiento generado? Y en concreto ¿cómo contempla el Fondo la parte de formación y la implicación de las universidades y centros de investigación? ¿y la transmisión del <i>know how</i> de las entidades españolas? ¿y la transmisión sur-sur o transmisión de experiencias entre programas? ¿Se apoyo algún tipo de iniciativa novedosa?
Resultados intermedios/ Resultado final	Perspectiva/ Posición	Macro/ De programas	13. ¿Existen datos para afirmar que “el Fondo ha fortalecido el agua y saneamiento en la agenda política de los países de América Latina”? Y, en concreto, ¿se ha producido una mayor atención por parte de los países involucrados hacia el agua y saneamiento en el ámbito rural y periurbano?
Resultados intermedios/ Resultado final	Patrones/ Perspectiva/ Posición	Macro/ De programas	14. ¿Qué buenas prácticas se han desarrollado que hayan contribuido a los objetivos generales del Fondo?
Resultados intermedios/ Resultado final	Patrones/ Perspectiva	Macro/ De programas	15. ¿Cuál ha sido el nivel y modo de apalancamiento de recursos adicionales, públicos o privados, locales o internacionales? ¿Cuál es el valor agregado de iniciativas como LAIF (Facilidad de inversión de América Latina) de la Comisión Europea?
Resultados intermedios	Patrones	De programas	16. ¿En qué medida ha aportado el programa soluciones con tecnología adecuada en la dotación de agua y saneamiento?

Posteriormente se procedió a la operacionalización de estas en una matriz organizada siguiendo la figura 6.

Figura 6: Elementos de configuración de la Matriz de evaluación.



Fuente: elaboración propia

La matriz de evaluación completa se incluye en el anexo III. En ella se han incluido al menos un indicador por cada pregunta o subpregunta (normalmente se recoge más de uno) con el fin de estimar de la manera más completa posible los aspectos considerados en cada pregunta/subpregunta, teniendo en cuenta la complejidad y amplitud de algunas de ellas. En el apartado de fuentes de verificación se recogieron las que se utilizarán para cada uno de los indicadores y se ha pretendido recoger un número y variedad suficiente de fuentes de información, con el fin de tratar de garantizar una adecuada triangulación y la obtención de información suficiente y de calidad para dar adecuada respuesta a las preguntas planteadas.

5. Desarrollo de la evaluación

Este capítulo recoge los hitos y actividades, así como su calendarización, de cada una de las fases que se han llevado a cabo en esta evaluación.

Fase I. Actividades preparatorias y estudio de gabinete. Hito: informe preparatorio (de septiembre de 2015 a febrero de 2016)

Esta primera fase de la evaluación se subdivide a su vez en dos fases diferentes que implicaron la elaboración y presentación de dos versiones del Informe Preparatorio.

La primera fase empezó el 14 de septiembre de 2014 con la reunión de comienzo de los trabajos. Durante esta primera fase se mantuvo también una primera reunión técnica y de trabajo con el DFCAS para obtener una primera aproximación acerca de la realidad del Fondo. Asimismo, se realizó una reunión con el Comité de Seguimiento de la Evaluación en la cual se presentó el planteamiento metodológico y los mecanismos de coordinación entre los actores involucrados en la evaluación. Esta fase culminó con la entrega el 9 de octubre de la primera versión del Informe preparatorio.

En este momento empezó la segunda fase de las actividades preparatorias a partir de la necesidad de ajustar el enfoque y metodología de la evaluación. En este sentido y de acuerdo con el Comité de Gestión de la evaluación, se acordó llevar a cabo algunas modificaciones en el equipo evaluador, así como una revisión del primer informe preparatorio. Esta subfase contempló las siguientes actividades: realización de entrevistas a informantes clave (en total se procedió a entrevistar a 8 personas en sede en Madrid, Washington y en terreno en una selección de OTC); recopilación y revisión de nueva documentación; reconstrucción de la lógica de intervención y revisión de la propuesta evaluativa. La nueva versión del informe se envió el 3 de febrero y se aprobó el 18 del mismo mes por parte del Comité de Gestión.

Fase II. Trabajo de campo. Hito: informe de trabajo de campo (febrero-abril de 2016)

a) Preparación del trabajo de campo

La primera actividad de esta segunda fase empezó con la preparación del trabajo de campo, que incluyó las siguientes tareas:

Elaboración de los guiones y soportes de las herramientas propuestas

Se procedió a elaborar los guiones y cuestionarios para la realización de la encuesta electrónica y las diferentes entrevistas a actores clave, tanto en sede como en terreno. En particular se prepararon los siguientes modelos de guiones-cuestionarios diferenciados en función de la naturaleza, rol y funciones de los diferentes actores vinculados en la gestión del Fondo y los programas, así como su implementación, diferenciando en todo caso su presencia en sede o en terreno⁹:

Interlocutores en sede	Interlocutores en terreno
guión entrevista personas expertas – sede	encuesta electrónica – entidades ejecutoras
guión entrevista consejo asesor – sede	encuesta electrónica – OTC, BID, Tragsatec
guión entrevista DFCAS y BID – sede	guión entrevista contraparte – terreno
guión entrevista Tragsatec – sede	guión entrevista OTC, BID – terreno
	guión entrevista población beneficiaria – terreno
	guión entrevista Tragsatec – terreno
	guión entrevista personas expertas – terreno

⁹ En el anexo IV del presente informe se incluyen las diferentes versiones de los cuestionarios y guiones empleados en esta fase.

Agenda del trabajo de campo (contacto con participantes y citas)

En paralelo al ajuste de los guiones se procedió a la organización y calendarización de las diferentes tareas previstas para la recogida de información en sede y en terreno. Para ello, y sobre la base de los contactos facilitados por el DFCAS, se contactó con los diferentes actores e instituciones.

Benchmarking: preparación

Durante esta fase se procedió a realizar una identificación de aquellas iniciativas que iban a configurar la base del ejercicio comparativo que se proponía respecto a los indicadores señalados así como el análisis de la información disponible para cada una de las iniciativas. En el anexo VII se recoge toda la información referida a la elaboración y análisis de esta técnica.

b) Realización del trabajo de campo en sede y terreno y elaboración del informe correspondiente

Una vez testados los cuestionarios y fijadas las agendas, se procedió a la implementación del trabajo de campo tanto en sede como en terreno.

Sede: revisión documental y aplicación de técnicas de investigación propuestas

Las tres tareas principales del trabajo en sede han sido la revisión documental, la realización de las entrevistas y el *benchmarking*. La **revisión documental** contempló el análisis de documentos de diferente tipología y naturaleza, tal y como se detalla en el anexo V. Respecto a las **entrevistas en sede**, se entrevistaron a 18 actores clave con diferente tipología y relación con el Fondo, de acuerdo al detalle que se ofrece en el anexo VI. Por último, respecto al **benchmarking**, se procedió a la recopilación de la información relevante vinculada con las iniciativas seleccionadas y a su vaciado en la herramienta diseñada para tal fin. En el anexo VII se puede encontrar una descripción en profundidad de esta herramienta y sus resultados.

Terreno: revisión documental y aplicación de técnicas de investigación propuestas

Previa a la visita a terreno de los cuatro países objeto de estudio de caso, se llevó a cabo la **revisión documental** de la totalidad de sus programas (bilaterales¹⁰). Asimismo y para cada uno de los países se analizaron documentos relativos a su marco normativo, estratégico e institucional, así como otros documentos y herramientas elaborados en el marco del Fondo¹¹. En paralelo se lanzaron dos **encuestas electrónicas** a través de la aplicación *surveymonkey*. Los dos grupos destinatarios han sido:

- Grupo 1: OTC, personal de Tragsatec, oficinas del BID
- Grupo 2: Entidades beneficiarias / ejecutoras

La encuesta fue remitida por correo electrónico al conjunto de destinatarios el día 22 de marzo y se cerró el 1 de mayo¹². Se han recibido 42 respuestas en el caso de la encuesta dirigida a OTC, BID y Tragsatec y 13 de las entidades beneficiarias/ejecutoras, lo que representa un porcentaje del 54,5% y un 17,1%, respectivamente. Se adjuntan como anexo IV los modelos de encuesta empleados en cada caso y los resultados del análisis se ofrecen en el anexo VIII¹³.

¹⁰ El input de información principal de los programas multilaterales es la evaluación intermedia del FCASALC.

¹¹ El listado completo se ofrece en el anexo V.

¹² El próximo 15 de mayo se prevé su cierre definitivo.

¹³ Nota: como se recoge en el apartado de límites, la escasa respuesta recibida a los cuestionarios remitidos a entidades contrapartes y la coincidencia del grueso de las personas que contestaron con países objeto de estudio de caso han aconsejado que no se empleasen en el marco del análisis.

Anexo II. Nota técnica sobre aspectos transversales para uso interno del equipo evaluador

NOTA SOBRE LA ESCALABILIDAD

¿Qué se debe entender por escalabilidad en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo? Siguiendo a Buenadicha¹⁴, se ha procedido a identificar la escalabilidad con el término más amplio de **expansibilidad**.

El autor la define la escalabilidad en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo **como la propiedad deseable de un proyecto de desarrollo que consiste en el potencial de expansión de su impacto**. Buenadicha plantea tres categorías de escalabilidad:

- Escalabilidad directa:
La **escalabilidad directa** plantea la **expansibilidad** de manera específica como el potencial de un proyecto para **expandir su impacto en un mismo ámbito y zona de ejecución**. Frente a otras categorías, la **escalabilidad es “directa” al masificar el impacto del proyecto en la misma zona geográfica y sector donde el proyecto se inicia**, lo que implica que no hay necesidad de adaptar el impacto escalado.

La escalabilidad directa implica superar y trascender las metas inmediatas de impacto previstas para el proyecto, generando un impacto escalado que no era posible con una inversión lineal y previsible de los recursos del mismo.

- Sostenibilidad:
La definición de escalabilidad como expansibilidad implica incorporar a la misma aquella expansión del impacto de un proyecto que ocurre, no solo de manera espacial, sino **también de manera temporal**, de forma que los efectos no son exclusivamente generados durante la duración de dicho proyecto, sino que **continúan después de finalizar la intervención**.

En opinión del autor, por el evidente atractivo que tiene esta posibilidad de continuar el impacto de un proyecto más allá de la duración del mismo, la **sostenibilidad ha sido en muchas ocasiones incorporada ya como un criterio de análisis de los proyectos de cooperación al desarrollo**. Para Buenadicha, la sostenibilidad ha ocupado en su totalidad el espacio que le correspondería a la escalabilidad en las fases de identificación y diseño de proyectos de desarrollo¹⁵.

- Replicabilidad.
Se trata de un tipo específico de escalabilidad que supone **expandir el impacto de un proyecto mediante su copia (réplica) a otros ámbitos (por lo general geográficos o sectoriales)**.

La expansibilidad del impacto basada en la replicabilidad tiene, como elementos clave, la **generación de una gestión de conocimiento** y el desarrollo **de iniciativas de cabildeo** para la expansión de los proyectos a otros ámbitos o sectores. Por tanto, los elementos de **gestión del conocimiento y comunicación** son claves en proyectos que pretendan ser escalados por medio de réplicas.

A modo de resumen, el autor presenta una tabla donde señala cada categoría de escalabilidad, el foco principal y las posibles estrategias

¹⁴ Buenadicha Sánchez, C. (2013). El análisis de escalabilidad en la identificación y el diseño de los proyectos de desarrollo. Tesis doctoral, UNED.

¹⁵ Una buena parte de los instrumentos de análisis de proyectos de desarrollo existentes en la actualidad incorpora ya un análisis de sostenibilidad. Buenadicha critica que la sostenibilidad aparezca en dichos análisis como un factor aislado, y en muchas ocasiones único, para la expansión del impacto, lo que justifica la conveniencia de incorporarla dentro de la familia de la escalabilidad. Él propone complementar este análisis reducido de sostenibilidad por un análisis más amplio de escalabilidad, entendida como expansibilidad del impacto más allá de la duración del proyecto.

Categoría de escalabilidad	Foco	Posibles estrategias
Escalabilidad	Economías de escala	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización de procesos • Apalancamiento de fondos • Especialización
Sostenibilidad	Gestión financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la capacidad institucional • Captación de recursos • Cobro por servicios
Replicabilidad	Gestión del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de información • Estudios de caso • Alianzas

Por otra parte, autores como Hartmann y Linn (2008)¹⁶ señalan que los donantes prestan una **atención muy limitada a la escalabilidad**. En su opinión las entidades donantes están sobre todo preocupadas por el éxito puntual de sus intervenciones, dejando en un segundo plano las **posibilidades de que sean reproducidas**.

Estos dos autores plantean algunas propuestas para cambiar la manera en que los donantes se enfrentan actualmente a los retos de la escalabilidad. Para nuestra evaluación las hemos asociado a los principios de la Declaración de París (que son parte de la *perspectiva* del FCAS) y la gestión del conocimiento.

Nos interesaría tener en cuenta las siguientes propuestas:

- Asegurar que los donantes reciben un **respaldo político en el país receptor** que facilite la creación de un espacio para que la **iniciativa o programa se desarrolle y llegue a una escala mayor**.
 - *Declaración de París*: la **alineación** de los países donantes con las estrategias de los países receptores: los países donantes basarán sus ayudas en las estrategias de desarrollo, las instituciones y los procedimientos de los países receptores.
- Procurar poner en relación a los distintos proyectos, programas y políticas, vinculándolos mediante un proceso transparente y claro.
 - *Declaración de París*: la **armonización** del enfoque y las acciones entre los países donantes: los países donantes se coordinarán entre sí, simplificarán sus procedimientos y compartirán información para evitar la duplicación y la descoordinación.
- **Fortalecer las capacidades institucionales** para la escalabilidad. Esto supone eliminar las unidades ejecutoras (encargadas de la gestión específica del proyecto), y reorientar los esfuerzos en **desarrollar capacidades hacia la creación de conocimientos y capacidades locales**.
 - *Declaración de París*: la **apropiación** de la implementación de la ayuda por parte de los países receptores: los países en vías de desarrollo ejercerán un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, y coordinarán acciones para el desarrollo.
- Realinear los incentivos y los procesos internos de los donantes para promover que el personal, los gerentes, los programas y la asistencia técnica y financiera estén todos dirigidos a lograr la escalabilidad.
 - *Declaración de París*: en un enfoque en los resultados los países donantes y receptores enfocarán la ayuda en los propios resultados, que se medirán mediante **marcos de evaluación** establecidos. Ver MAP.
- Armonizar efectivamente los procesos y requerimientos fiduciarios y administrativos de los distintos proyectos y programas.

¹⁶ Hartmann, A. y Linn, J. (2007). Scaling up: a path to effective development. Washington DC, EEUU: International Food Policy Research Institute.

- *Declaración de París*: en la **rendición de cuentas mutua** (responsabilización) los países donantes y los países en vías de desarrollo se comprometen a rendir cuentas mutuamente en torno a los resultados de las ayudas al desarrollo.
- Promover un **entorno de aprendizaje** en el que los diferentes actores compartan experiencias sobre escalabilidad y acuerden estrategias para el mejor financiamiento de los procesos de escalabilidad.
 - La *gestión del conocimiento* tiene mucho que ver con los activos intangibles, con el aprendizaje organizacional y con el capital humano, intelectual y relacional. (Ver documentos del FCAS, de la AECID y de la Cooperación Española: de un lado, las actuaciones y por otro, el funcionamiento interno).

NOTA AMPLIADA SOBRE LA SOSTENIBILIDAD¹⁷

Para su análisis, debemos tener en cuenta, en primer lugar, si los procesos/patrones del FCAS siguen la **Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH)**¹⁸, definida por el Comité Técnico de la Asociación Mundial para el Agua (GWP, por su sigla en inglés) como "un proceso que promueve la gestión y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas".

El agua es un factor determinante en el **desarrollo económico y social** y, al mismo tiempo, cumple la función básica de mantener la **integridad del entorno natural**. A pesar de ello, el agua es solo uno de los recursos naturales vitales y resulta por ello imperativo que **los temas hídricos no sean tratados de forma aislada**.

Los gestores, tanto gubernamentales como del sector privado, han de tomar decisiones complicadas sobre la asignación del agua. Con mayor frecuencia, éstos se enfrentan a **una oferta que disminuye frente a una demanda creciente**. Factores como los cambios demográficos y climáticos también incrementan la presión sobre los recursos hídricos. El tradicional enfoque fragmentado ya no resulta válido y se hace esencial un enfoque holístico para la gestión del agua. Éste es el fundamento del enfoque para la GIRH está **aceptada internacionalmente como el camino hacia un desarrollo y gestión eficientes, equitativos y sostenibles de unos recursos hídricos** cada vez más limitados.

La GIRH es un enfoque de gestión del agua basado en la **gestión participativa** y el diálogo entre todas las partes interesadas y los usuarios del agua que tiene como territorio de intervención la **cuenca**. El agua tiene muchos usos diferentes (para la agricultura, para ecosistemas saludables, para la gente y su sustento) que demandan una acción coordinada.

En los principios establecidos en la **Declaración de Dublín** se considera que:

- El agua es un **recurso vulnerable y finito**, esencial para mantener la **vida**, el **desarrollo** y el **medio ambiente**.
- El desarrollo y la gestión del agua deberían estar basados en un **enfoque participativo**, involucrando **usuarios, planificadores** y "hacedores" de **política de todos los niveles**.
- Las **mujeres** juegan un papel central en la provisión, el manejo y la protección del agua.
- El agua es un **bien público** y tiene un **valor social y económico** en todos sus usos competitivos.

Esto supone valorar, al menos, los siguientes ámbitos:

- Socioeconómico:

¹⁷ Con una mirada que va más allá del foco en la mera gestión financiera.

¹⁸ En francés se denomina *Gestion Intégrée des Ressources en Eau (GIRE)* y en inglés es conocida como *Integrated Water Resources Management (IWRM)*.

- **Costes asequibles para la población**, sustentado en análisis de condiciones socioeconómicas, incluyendo una evaluación de la propensión y disposición al pago, que garantice eficiencia en la cobertura de necesidades y servicios cuya operación y mantenimiento sean asumibles.

En este análisis tendrán que considerarse las **diferencias entre géneros**, así como las **diferentes situaciones de grupos** culturales distintos y de otros grupos **de población**: población mayor, con discapacidad, etc.

- Diseño de un política tarifaria que asegure como mínimo la **operación y el mantenimiento de los sistemas**. En el estudio serán considerados segmentos de usuarios garantizándose el acceso universal y la no exclusión de la población por motivos de renta. Se asegurará que el costo de los servicios de agua y saneamiento no supera el 5% de los ingresos de la unidad familiar.

Existencia de un **esquema de subsidios** (según diferentes capacidades de pago de la población beneficiaria): cómo se han considerado las diferencias de género, la atención a los distintos **grupos de población** (grupos culturales distintos y otros grupos) en la determinación del esquema de subsidios.

➤ Institucional:

- **Implicación de las comunidades en el proyecto**: existencia de mecanismos permanentes/estructuras que aseguren la participación comunitaria (ver de qué forma se ha considerado la participación de las mujeres – en función de sus diferentes roles-; los grupos culturales diferentes; así como otros grupos como población mayor, población con discapacidad, etc.
- **Coherencia con los planes de desarrollo municipales**: ver si estos existen, sino, en qué medida el FCAS los pretende promover, ver cómo se ha incorporado la atención a los diferentes roles, grupos culturales, otros grupos y también temas medioambientales y cambio climático.
- Desarrollo y puesta en marcha de un **plan de fortalecimiento institucional**: y ver medidas contempladas e ídem con género, derechos humanos, medio ambiente y cambio climático.
- Capacidad de la entidad ejecutora en **gestión de adquisiciones**.
- En el caso análisis de los proyectos rurales donde la **participación de la comunidad** es un elemento clave de los programas se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:
 - a. Que el **componente socio-comunitario está contemplado en el presupuesto del proyecto**.
 - b. Que el **ejecutor posee la capacidad para ejecutar** este tipo de actividades (cuenta con especialistas sociales y/o áreas de atención al medio rural)
 - c. Que el proyecto brinda a la comunidad la **posibilidad de tomar decisiones** en relación con:
 - i. Su grado de participación en el proyecto.
 - ir. Opciones de tecnología/nivel de servicio deseado (sobre la base de su disposición para pagar y capacidad técnica)
 - oí. Cómo se planearán, implementarán, operarán y mantendrán los servicios.
 - ib. Cómo se manejarán los fondos y se rendirá cuenta de los mismos
 - d. Que se presenten a las comunidades las ventajas y desventajas de las opciones tecnológicas consideradas viables para que la comunidad seleccione el nivel de servicio deseado para la tarifa correspondiente.
 - e. Que el proyecto contempla estrategias de incorporación de la mujer en el proceso de toma de decisiones.
 - f. Que el proyecto contempla un componente de capacitación a la comunidad en cuestiones de:
 - v. *Higiene;*
 - vi. *Educación sanitaria y ambiental;*
 - vi. *Uso adecuado de los servicios.*

➤ Medioambiental:

- Las acciones de adaptación al cambio climático deben incluir una combinación de **medidas “duras” de infraestructura** y **“blandas” de tipo institucional**, que faciliten la implementación de estrategias para el uso sostenible del agua, el **desarrollo de capacidades** y la aplicación de **buenas prácticas y tecnologías** que conserven el agua, el suelo, la biodiversidad, y que mejoren la **resiliencia** de los sistemas productivos:

- Servicios de agua potable y saneamiento, logrando el cumplimiento de calidad en servicio, cobertura y sustentabilidad del recurso para toda la población: construir o mejorar los sistemas de abastecimiento de agua potable y recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas.
- Disminuir los niveles de contaminación de cuerpos y cursos de aguas y lograr el saneamiento y/o remediación de áreas ambientales degradadas.
- Mejorar las condiciones ambientales a través de un manejo adecuado de los desechos sólidos.
- Recuperación y conservación de las cuencas hidrográficas.
- Generar la información territorial y catastral necesaria para contribuir con el fortalecimiento de la gestión.
- Generar información meteorológica e hidrológica confiable.
- Recuperar y conservar los ecosistemas frágiles.
- Elevar el nivel de conocimiento en materia ambiental de la población.
- Minimizar la degradación y riesgos ambientales por incendios forestales.

➤ Técnica:

- La solución a los problemas de agua y saneamiento debe basarse en dos ejes principales:
 - **Técnico**, que involucra la búsqueda de una solución adecuada a la realidad local y formación de una estructura para la administración, operación y mantenimiento.
 - **Social**, que involucra el desarrollo de una conciencia en los/as beneficiarios/as que genere la demanda por una buena operación del sistema implantado.
- La tecnología debe permitir garantizar una dotación mínima de agua potable de 50 litros/persona/día como valor mínimo recomendable y de 20 litros/persona/día como mínimo absoluto.
- La tecnología aplicada en agua y saneamiento debe estar íntimamente relacionada con la cultura y prácticas cotidianas del contexto donde se ubique. El uso de las tecnologías debe favorecer la relación y concepción de la salud y vida del individuo con su entorno y de esta manera, lograr cambios de comportamiento y hábitos higiénicos.
- Los criterios clave que deben considerarse en la elección de la tecnología adecuada son:
 - Características sociales, culturales y económicas de la comunidad.
 - Adecuación al entorno medioambiental.
 - Baja complejidad del sistema tecnológico.
 - Calidad-precio de los materiales. Objetivo: coste cero.
 - Capacidad de los/as beneficiarios/as para la administración, operación y mantenimiento de la solución adoptada.
 - Existencia de apoyo externo para solución de problemas fuera del alcance de la capacidad local.

NOTA SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS, DERECHO AL AGUA, ENFOQUE INTERCULTURAL

Referencia 1 (en la carpeta): 2014-Recomendations-report-SPA-web

DOCUMENTO: *Trabajando con pueblos indígenas en agua y saneamiento rural. Recomendaciones para un enfoque intercultural*

AÑO: 2014

EDICIÓN: SIWI

FINANCIADO: FONDO ODM (COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y PNUD)

Referencia 2:

Pueblos indígenas y derecho al agua. El derecho a la salud y el derecho al agua potable y al saneamiento. Estudio de sus relaciones mutuas y de su protección internacional, con especial análisis de sus implicancias para los pueblos indígenas

Autores: Santiago Maqueda Fourcade, C. Ignacio de Casas

Revista Internacional de Derechos Humanos / ISSN 2250-5210 / 2012 Año II – N° 2 pp. 167-186

Fragmentos

Particularidades de la población indígena y tribal:

5.1 Igualdad en el acceso al agua potable y a los servicios de salud

(..) El derecho al agua potable y el saneamiento impone a los Estados el importantísimo deber de garantizar el acceso a tales bienes a **“toda persona, sin discriminación”**, pues se trata de tutelar un derecho humano del que son titulares todas las personas, por su sola condición de seres humanos.

Ese deber de abastecimiento en condiciones de igualdad cobra particular relevancia para los pueblos indígenas y tribales. Éstos, al ser poblaciones desfavorecidas, se encuentran muchas veces en zonas naturales de difícil acceso al agua potable y el saneamiento, sea por razones geográficas (v. gr., dificultad en el acceso a territorios accidentados y poblados remotos) como por razones técnicas (v. gr., dificultad para construir las instalaciones, como cañerías y cloacas, que garanticen el abastecimiento).

Las dificultades que puedan existir respecto del acceso al agua y el saneamiento, sin embargo, no eximen a los Estados de adoptar todas las medidas que estén a su alcance para garantizarlo. En este sentido, la CIDH ha sostenido que **los Estados tienen el deber de garantizar que, en los territorios indígenas –sean territorios ancestrales o territorios otorgados por el Estado en sustitución de aquéllos– cuenten con los servicios básicos de salud, higiene y agua potable** (CIDH, Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales..., 30 de diciembre de 2009, no. 149).

Esto conlleva la exigencia de prestar a los miembros de los pueblos indígenas, en condiciones de igualdad y suficiencia, los servicios de atención primaria de salud, inmunización de las principales enfermedades infecciosas y prevención y tratamiento de las enfermedades endémicas, laborales y de otra índole (Protocolo de “San Salvador”, art. 10.2)

5.2 Respeto de sus recursos naturales y territorios

Desde otro orden de ideas, los pueblos indígenas y tribales pueden ver afectados sus derechos tanto por las instalaciones y medidas que se adopten para el abastecimiento de agua y el saneamiento, como por los distintos proyectos de desarrollo e inversión que puedan tener impacto sobre sus recursos naturales y/o territorios.

Los pueblos indígenas, en efecto, tienen **especiales derechos de propiedad sobre sus recursos naturales y sus territorios**. Desde esa óptica, las instalaciones y medidas que adopten los Estados para proveer a la población de agua y saneamiento no pueden afectar irrazonablemente los recursos naturales de los pueblos indígenas.

En particular, esto puede darse respecto de sus recursos hídricos. Así, una explotación o utilización estatal o privada desmedida de éstos, por más que sea para el abastecimiento de agua potable a la población, puede devenir en una violación del derecho de los pueblos indígenas, si no se adoptan siguiendo el procedimiento de la búsqueda del consentimiento mediante la consulta previa (arts. 13, 21 y 23 de la CADH).

Algo análogo puede ocurrir con los diversos proyectos de desarrollo e inversión que puedan llevarse a cabo en territorios indígenas o que puedan tener efectos negativos sobre ellos. La contaminación del agua, el aire y el suelo que esos proyectos puedan acarrear, así como el consumo excesivo de los recursos hídricos disponibles, pueden también implicar violaciones de los derechos de los pueblos indígenas sobre sus territorios y sus recursos naturales. En este

sentido, la CIDH ha sostenido que **se debe dar prioridad a los derechos a la vida e integridad de los pueblos indígenas y tribales**. En consecuencia, tales pueblos tienen derecho a que se suspenda inmediatamente la ejecución de los planes o proyectos de desarrollo o inversión o de los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales que afecten esos derechos” (CIDH, Derechos de los pueblos indígenas y tribales..., 30 de diciembre de 2009, no. 217).

La Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos sostiene asimismo que “el Estado debe dar prioridad a esos usos personales y domésticos [del agua] por sobre los otros usos, y adoptar medidas para garantizar que esta cantidad suficiente fuera de buena calidad, asequible para todos y pudiera recogerse a una distancia razonable del hogar de la persona” (ACNUDH, A/HRC/6/3, párr. 66).

También la CIDH ha afirmado que la “protección de los recursos naturales presentes en los territorios ancestrales, y de la integridad medioambiental de tales territorios” es necesaria como medio para garantizar la vigencia de otros derechos no patrimoniales de los pueblos indígenas y tribales (salud, privacidad, vida, dignidad). Esos derechos se afectan cuando se afecta el medioambiente en el que viven. El Estado, por tanto, tiene que evitar daños al medioambiente que puedan afectar las condiciones de vida de los pueblos indígenas y tribales (CIDH, Derechos de los pueblos indígenas y tribales..., 30 de diciembre de 2009, no. 194).

5.3 Respeto del derecho a la consulta previa, libre e informada y superación de las barreras idiomáticas en la difusión de los estándares internacionales

Respecto de cualquiera de los casos mencionados en el punto anterior, es decir, cuando los recursos hídricos de un territorio ancestral puedan verse comprometidos ya sea para el consumo humano del resto de la población de un país, como para actividades productivas (minería, hidroelectricidad, etc.), deberán **realizarse los procedimientos de consulta y participación exigidos por los estándares internacionales, exigidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo** y en la jurisprudencia –entre otros– del **Sistema Interamericano de Derechos Humanos**.

La CIDH ha desarrollado *in extenso* las exigencias genéricas de estos derechos, que son aplicables específicamente a los proyectos que afecten los recursos hídricos de los pueblos indígenas y tribales. A este respecto, cabe recordar que los Estados tienen la obligación de consultar a los pueblos indígenas y garantizar su participación en las decisiones relativas a cualquier medida que afecte sus territorios, tomando en consideración la especial relación entre los pueblos indígenas y tribales y la tierra y los recursos naturales.

Esta consulta debe “estar dirigida a obtener su consentimiento libre e informado” (CIDH, Derechos de los pueblos indígenas y tribales..., no. 273) y abarcar todas las instancias de decisión de los proyectos de explotación de recursos naturales en sus tierras y territorios, desde su diseño, licitación y concesión, hasta su ejecución y evaluación (Ibíd. no. 290).

Por *consulta* debe entenderse, a estos efectos, un proceso de diálogo y negociación que implica la buena fe de ambas partes y la finalidad de alcanzar un acuerdo mutuo. Este procedimiento no puede agotarse en el cumplimiento de una serie de requisitos de forma, pues, incluso en los supuestos en los que el consentimiento de los pueblos indígenas no sea un requisito necesario, los Estados tienen el deber de prestar la debida consideración a los resultados de la consulta o, en su defecto, proporcionar razones objetivas y razonables para no haberlos tomado en consideración (Ibíd. no. 285). Cabe recordar que, si bien la consulta debe regularse en el ordenamiento jurídico interno a través de medidas legislativas o administrativas (cfr. arts. 1.1 y 2, CADH) para garantizar plenamente el principio de legalidad y la certeza jurídica a todos los actores implicados, la ausencia de regulación no exime al Estado de dicho deber.

La **consulta** debe ser (i) *previa*, es decir, realizarse durante la fase exploratoria o de planificación del proyecto, plan o medida correspondiente, con suficiente antelación al comienzo de sus actividades de diseño y ejecución (CIDH, Derechos de los pueblos indígenas y tribales..., no. 302); (ii) culturalmente adecuada, es decir, de acuerdo con las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas y tribales consultados, a través de procedimientos culturalmente adecuados y teniendo en cuenta sus métodos tradicionales para la toma de decisiones (Ibíd. no. 305); (iii) *informada*, es decir, realizando una provisión plena de información precisa sobre la naturaleza y consecuencias del proyecto a las comunidades consultadas, antes de y durante la consulta; y (iv) *de buena fe*, esto es, persiguiendo la finalidad de lograr un acuerdo.

Si bien el resultado de la consulta **no es**, como regla, **vinculante**, lo cierto es que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha exigido la **obtención del consentimiento de los pueblos afectados** cuando se trate de planes de desarrollo o de inversión “a gran escala que tendrían un mayor impacto dentro del territorio” o que “podrían afectar la integridad de las tierras y recursos naturales” de los pueblos indígenas y tribales (Ibíd. no. 330).

Esto es una salvaguarda reforzada de los derechos de los pueblos indígenas, dada su conexión directa con el derecho a la vida, a la identidad cultural y a otros derechos humanos esenciales, en relación con la ejecución de planes de desarrollo o inversión que afecten al contenido básico de dichos derechos. El deber de obtención del consentimiento responde, por lo tanto, a una lógica de proporcionalidad en relación con el derecho de propiedad indígena y otros derechos conexos (Ibíd. no. 333). Se ha entendido que tal es el caso cuando se **afecten los derechos de los pueblos indígenas mediante planes o proyectos de desarrollo o inversión que impliquen reubicación permanente, privación del uso y goce de las tierras, o la utilización de materiales peligrosos para la salud** (Ibíd. no. 334).

Por último, cabe destacar que los deberes estatales de difusión de los estándares internacionales en materia de agua y saneamiento, que fueron descritos anteriormente, deben cumplirse en condiciones idóneas para permitir el acceso y comprensión de los pueblos indígenas respecto de tal información. Esto implicará, al igual que ocurre con los procedimientos de consulta y participación indígena, que la **difusión sea realizada en las lenguas y dialectos propios de esos pueblos, y que sea accesible por sus integrantes en condiciones de igualdad.**

1. *Existencia de estudios de impacto social y ambiental que analicen los efectos sobre la población indígena o tribal que se encuentre en la zona.*

2. *Identificación de medidas que mitiguen el impacto.*

DERECHO AL AGUA EN LATINOAMÉRICA

Referencia 3 (en la carpeta): *implementacion-derecho-humano-agua-america-sur-caf*

DOCUMENTO: *Sub-región América del Sur Implementación del derecho humano al agua en América Latina. VII Foro Mundial del Agua. República de Corea, 2015*

AÑO: 2015

EDICIÓN: CAF – Banco de Desarrollo de América Latina

TEMA: **Implementación del Derecho Humano al agua en América Latina**

Anexo III. Matriz de Evaluación

Dimensión	Categoría	Nivel	Pregunta	Subpregunta	Indicadores	Aclaración de indicadores	Técnicas/Fuentes de verificación	Fuentes documentales	Identificación de actores en sede	Identificación de actores en terreno
Estructura/ Resultados intermedios/ Resultado final	Perspectiva/ Posición/Plan	Macro	1. ¿El diseño global del FCAS es el adecuado para lograr sus objetivos: contribuir a hacer efectivo del derecho humano al agua y a la meta de los ODM de reducción del porcentaje de personas sin acceso a agua potable y saneamiento?	1.1. ¿Es pertinente el enfoque en las zonas prioritarias del FCAS y en los ámbitos de actuación?	1.1.1. Grado de correspondencia entre las principales problemáticas identificadas en materia de acceso al agua y saneamiento en los países identificados y las zonas prioritarias del FCAS y los ámbitos de actuación seleccionados.	1.1.1. Buscamos documentos del propio país, quizás algún documento regional o de organismos internacionales y también de la CE (ej. MAP) y listamos las problemáticas identificadas en la región y países. Señalamos si hay referencias a las zonas prioritarias del FCAS (y cuáles) y si hay coincidencias con los ámbitos de actuación que se han definido en el Fondo (y cuáles)	1.1.1.1. Revisión documental e informe de evaluación FCASALC	Real Decreto Documento de identificación Convenio de financiación ROP POG ¿Documento estratégico en materia de agua y saneamiento en los países?	DCALC DFCAS (Marian, Jaime) OTC (sede y terreno)	
					1.1.1.2. Tipología, según su posición jerárquica en el marco normativo del país, y contenido de documentos del país: políticas, programas, diagnósticos etc. en los que estaba incluido el tema del agua y saneamiento por grado de correspondencia con las zonas prioritarias del FCAS y los ámbitos de actuación, considerando la forma en que se habían analizado las diferencias de género, la diversidad cultural y las prácticas discriminatorias y cómo se habían priorizado.	1.1.1.2. Buscamos textos legislativos-normativos, indicando nivel jerárquico: constitución, ley orgánica, real decreto, plan... y, a partir de ahí, indicamos qué dicen sobre agua y saneamiento y cómo se corresponden con los contenidos del FCAS: ámbitos, zonas... En segundo lugar, vemos si en los textos hay alguna referencia a las cuestiones de género, ddhh, diversidad cultural, etc. y explicamos de qué forma se incorpora. Para el tema de género, está esta lista de comprobación 1 de la OIT, página 17 y siguientes. http://preval.org/files/00496 .	1.1.1.2. Estudio de caso: entrevistas con OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades beneficiarias, instituciones con competencia en agua y saneamiento o expertos/as, ONG.		OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades beneficiarias,	
						1.1.1.3. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC		OTC, BID terreno, TRAGSATEC		
						1.1.2.1. Revisión documental de los programas y documentos asociados, así como del informe evaluación FCASALC.				

					pdf También estaría esta otra opción http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALDEVELOPMENT/EXTTOPPSISOU/0,,contentMDK:20590734~menuPK:1442609~pagePK:64168445~piPK:64168309~theSitePK:1424003~isCURL:Y,00.html , pero yo creo que me quedaría con la primera de OIT.			
	1.2. ¿Cómo se han incluido los criterios de sostenibilidad y escalabilidad en el Fondo?	1.2.1 Identificación de actuaciones del Fondo dirigidas a la sostenibilidad y escalabilidad de la intervención en el marco institucional, económico, social, técnico y medioambiental.	1.2.1. Habrá que buscar en los documentos del Fondo (no tanto de los programas que se tratan en otra parte) de las referencias que hay a la sostenibilidad institucional, económica, social, técnica y medioambiental, así como a la escalabilidad. De qué forma están definidas e incorporadas y cómo se prevé que sean incorporadas en los programas y qué mecanismos están usando para el seguimiento y evaluación de su incorporación. (definición de escalabilidad/sostenibilidad y sus especificidades en documento adjunto llamado SOSTENIBILIDAD/ESCALABILIDAD AD	1.2.1.1. Entrevistas a actores clave en sede DFCAS, TRAGSATEC	Documen to identific ación POG ROP	DFCAS (Marian, Curro, Lola, Jaime Asenjo y Jaime del Rey) Tragsatec (Belén y Pedro Ruano)		
				1.2.1.2. Revisión documental e informe evaluación FCASALC				
				1.2.1.3. Estudio de caso: entrevistas a OTC				OTC
				1.2.1.4. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC				OTC, BID terreno , TRAGS ATEC
		1.2.2 Decisiones alcanzadas y puestas en marcha para favorecer la sostenibilidad (institucional, económica, social, medioambiental y técnica) y escalabilidad del Fondo, atendiendo a cómo han incorporado las cuestiones de género, derechos humanos y diversidad cultural y DHAYs	1.2.2. Contrastar con documento adjunto sobre SOSTENIBILIDAD/ESCALABILIDAD AD	1.2.2.1. Revisión documental	Documen to identific ación POG ROP ¿docum entos estratég icos del país en materia de agua			

						y saneamiento?	
				1.2.2.2. Entrevistas a actores clave en sede DFCAS, TRAGSATEC, BID			DFCAS (Carmen Jover, Natalia Gullón, Marian), TRAGSATEC (Belén y Pedro), BID (Miguel Campo)
				1.2.2.3. Estudio de caso: entrevistas a actores: AECID terreno, BID, entidades ejecutoras, instituciones responsables agua, observación directa.			
				1.2.2.4. consulta electrónica a OTC, BID, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.			
		1.2.3 Existencia de diagnósticos y otros documentos previos del FCAS en el que se recojan referencias a la incorporación de la sostenibilidad y escalabilidad.		1.2.3.1. Revisión documental e informe de evaluación FCASALC		Documento identificación POG ROP ¿Documentos estratégicos del país en materia de agua y saneamiento?	
				1.2.3.2. Entrevistas a DFCAS			DFCAS (Carmen Jover, Natalia Gullón, Marian, Curro),
		1.2.4. Valoraciones de personas expertas y profesionales con perfil técnico sobre la incorporación de la sostenibilidad y escalabilidad en el Fondo.		1.2.4.1. Entrevistas a actores clave en sede DFCAS, TRAGSATEC, BID			DFCAS (Carmen Jover, Natalia Gullón, Marian), TRAGSATEC (Belén y Pedro), BID (Miguel Campo)
				1.2.4.2. Estudio de caso: entrevistas a actores: OTC, BID, entidades ejecutoras, instituciones responsables agua.			OTC, BID, entidades ejecutoras, instituciones responsables agua.
				1.2.4.3.. consulta electrónica a OTC, BID, entidades ejecutoras, TRAGSATEC,			OTC, BID, entidades ejecutoras, TRAGS

								ATEC,
					1.2.4.4. Entrevistas a personas expertas		Personas expertas en agua y saneamiento (Vocales del grupo de trabajo comité asesorà por ejemplo: ongawa, acción contra el hambre, aqualia y magrama)	
1.3. ¿Es adecuada la calidad de la planificación del Fondo (resultados, indicadores, líneas de base) y el diseño del sistema de seguimiento?	1.3.1. El sistema de planificación del fondo ha incluido resultados, indicadores, líneas de base (desagregado por indicadores físicos y financieros), configurando una cadena lógica adecuada, que se corresponde con un diagnóstico previo y con las posibilidades reales de aplicación.	1.3.1. Hay que identificar si existe esa planificación global del fondo y analizarla en función de lo que especifica el indicador.	1.3.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Marco de resultados del Fondo (estaría para el primer trimestre de 2016). Si no está analizar los criterios para su configuración. Ev. FCASALC.				
			1.3.1.2. Entrevistas a los actores clave en sede: DFCAS, BID, TRAGSATEC...		DFCAS (Curro, Marian y Jaime del Rey), BID (Miguel Campo), TRAGSATEC (Belén y Pedro)			
			1.3.1.3. Estudios de caso: entrevistas a actores de OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras		
			1.3.1.4. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC y entidades ejecutoras			OTC, BID terreno, TRAGSATEC y entidades ejecutoras		
	1.3.2 El sistema de seguimiento global (desagregado por ejecución física y financiera) a nivel país y a nivel Fondo, se corresponde con los aspectos que se pretende medir, tiene una periodicidad adecuada, se considera adecuado por los actores y muestra posibilidades reales de utilización.		1.3.2.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Fondo: marco resultados País/programa: informes de				

						seguimiento semestral del programa, informe final y evaluación programas.		
						1.3.2.2. Entrevistas a actores clave en sede: DFCAS, BID, TRAGSATEC...	DFCAS (Marian y Curro), BID (Miguel Campos, TRAGSATEC (Belén y Pedro)	
						1.3.2.3. Estudios de caso: entrevistas a actores de OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras		OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras
						1.3.2.4. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC y entidades ejecutoras		OTC, BID terreno, TRAGSATEC y entidades ejecutoras
				1.3.3. Formas en las que se han incorporado las cuestiones transversales de género, DHAYs, derechos humanos, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural en la planificación del Fondo y el diseño del sistema de seguimiento.	1.3.3. Será necesario primero identificar que existe ese seguimiento global del fondo a nivel de país y Fondo y analizarlo en función de los aspectos recogidos en el indicador.	1.3.3.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Fondo; Marco de resultados Ev. FCASALC Programas: Informes semestrales de seguimiento, Plantilla POG	

				1.4. ¿Es adecuado el diseño de los procedimientos, herramientas y protocolos de actuación? ¿Son compatibles con los procedimientos nacionales (técnicos y administrativos) de los países?	1.4.1 El diseño de los procedimientos, herramientas y protocolos de actuación responde de forma coherente a:	1.4.1. Identificar y clasificar los documentos con procedimientos, herramientas y protocolos de actuación	1.4.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Fondo: Real Decreto, Informe al Congreso de los diputados (2009 y 2014) Programas: Documento de identificación, ¿documentos estratégicos sectoriales de los países?		
					- la organización y normativa del Fondo y los programas,		1.4.1.2. Estudio de caso: entrevistas a OTC, BID, entidades ejecutoras,			OTC, BID, entidades ejecutoras,
					- la realidad sobre la que pretende intervenir,		1.4.1.3. Entrevistas en sede a dFCAS, BID, otros actores.		DFCAS (Carmen, Natalia Gullón), BID (Miguel Campo), otros actores (grupo de trabajo comité asesor: cedex (Federico Estrada) y magrama (Irene Carrasco)), DALC (Paniagua).	
					- la organización y normativa de los países,		1.4.1.4. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC y entidades ejecutoras			OTC, BID terreno, TRAGSATEC y entidades ejecutoras
					- la organización y normativa de las entidades beneficiarias.					
				1.4.2 Valoraciones de las autoridades competentes sobre los a) procedimientos, b) herramientas y c) protocolos de actuación en relación con su compatibilidad con los procedimientos nacionales (técnicos y administrativos)			1.4.2.1. Estudio de caso: entrevistas entidades ejecutoras			entidades ejecutoras
							1.4.2.2. consulta electrónica a entidades ejecutoras			entidades ejecutoras

	1.4.3. Valoraciones de los actores en sede y terreno sobre los a) procedimientos, b) herramientas y c) protocolos de actuación en relación con la adecuación de los mismos para el logro de los objetivos del Fondo		1.4.3.1.. Entrevistas en sede: OTC, BID		Sede: DFCAS (Marian y Curro) y BID (Miguel Campo)		
			1.4.3.2.. Entrevistas a OTC, BID, entidades beneficiarias.			OTC, BID, entidades beneficiarias	
			1.4.3.3. Estudio de caso: entrevistas a OTC, BID, entidades beneficiarias...			OTC, BID, entidades beneficiarias...	
			1.4.3.4. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC y entidades ejecutoras				
	1.4.4. Decisiones alcanzadas para compatibilizar los mecanismos internos del Fondo con los de los países.		1.4.4.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	IV Plan Director de la Cooperación Española a 2013-2016 Informe anual al Congreso del FCAS FCASALC			
			1.4.4.2. Entrevistas a actores sede: DFCAS, BID, TRAGSATEC.		DFCAS: DFCAS (Carmen Jover, Natalia, Marian), BID (Miguel Campo), TRAGSATEC (Belén y Pedro).		
			1.4.4.3. Encuesta electrónica a actores en terreno: OTC, TRAGSATEC y BID			OTC, TRAGSATEC y BID	
			1.4.4.4. Estudio de caso: Entrevista a actores OTC , BID			OTC , BID	
	1.5. ¿Es adecuado el diseño de los mecanismos de coordinación entre actores?	1.5.1 Mecanismos de coordinación sistematizados y no sistematizados e informales establecidos y grado de adecuación con la organización global del Fondo y los objetivos.		1.5.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Informe anual del congreso o Actas reuniones bilaterales aecid-bid		

						1.5.1.2. Entrevistas a actores sede: DFCAS, BID...		DFCAS: Curro, Lola y Jaime Asenjo, Marian BID: Miguel Campos	
				1.5.2 Los actores implicados en la implementación del Fondo consideran adecuados los mecanismos de coordinación		1.5.2.1. Entrevistas a actores sede: DFCAS, BID...		DFCAS: Curro, Lola y Jaime Asenjo, Marian BID: Miguel Campos	
						1.5.2.2. consulta electrónica a actores clave en terreno: OTC, TRAGSATEC , BID, entidades ejecutoras			OTC, TRAGSATEC , BID, entidades ejecutoras
						1.5.2.3. Estudio de caso: entrevistas a OTC, BID, entidades ejecutoras.			
Estructura/ Resultados intermedios/ Resultado final	Plan / Patrones	De programas	2. ¿Los objetivos del conjunto de los programas responden a los objetivos del Fondo?	2.1. ¿Existen objetivos del Fondo sin cubrir? ¿Hay equilibrio en la cobertura de los objetivos?	2.1.1 Nivel de representatividad de los objetivos del Fondo en el marco de los programas	2.1.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC.	F: Real Decreto Informes anuales al Congreso o IV Plan Director ¿Marco de resultados? FCASALC P: Documento identificación POG ROP		
					2.1.2 Nivel de cobertura de los objetivos del Fondo en los programas	2.1.2.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	2.1.2 F: Real Decreto Informes anuales al Congreso o IV Plan Director ¿Marco de resultados? FCASALC P: Documento identific		

								ación POG ROP	
				2.1.3 Formas de abordar y de incorporar los aspectos transversales (DHAyS, sostenibilidad ambiental, los derechos humanos, la diversidad cultural y la igualdad de género) en los objetivos del Fondo y de los programas.	2.1.3. Saber si se mencionan y cómo. En el caso de género, checklist OIT más anexo POG. El tema de la sostenibilidad, ver documento SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD.	2.1.3.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC		Real Decreto Informes anuales al Congreso IV Plan Director FCASALC P: Documento identificación POG ROP	
			2.2. ¿Hay coherencia, alineamiento e integración entre los objetivos del Fondo y los objetivos de los programas?	2.2.1 Grado de vinculación, alineamiento e integración entre los objetivos de los programas y los objetivos del Fondo, teniendo en cuenta cómo se han incorporado los aspectos transversales en los mismos.	2.2.1. Para transversales, documentos de checklist indicados.	2.2.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC		Real Decreto Informes anuales al Congreso IV Plan Director FCASALC P: Documento identificación POG ROP	
Estructura/ Resultados intermedios	Plan/Programas	De programas	3, ¿Son adecuadas la identificación y formulación de los programas para lograr los objetivos?	3.1. ¿Los programas complementan efectivamente políticas, estrategias o planes iniciados y liderados por los socios? ¿Asumen	3.1.1 Grado de complementariedad entre los programas y las políticas, estrategias y planes de los socios, considerando la forma en que las cuestiones de DHAyS, derechos humanos, género, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental estaban incluidas.	3.1.1. Buscar en los propios programas las referencias a políticas, estrategias de los socios... y ver si los programas se complementan con estas. Ver si en esos documentos del país se incorporan y cómo los elementos transversales y, en función de eso, comparar con los programas.	3.1.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Documento identificación, Convenio financiación, ROP, POG, evaluaciones intermedias y finales	

			los marcos de evaluación de desempeño de las instituciones sociales o generan sus propias baterías de indicadores?				de los programas. FCASALC			
						3.1.1.2. consulta electrónica a socios en terreno OTC, BID,				OTC, BID,
						3.1.1.3. Estudio de caso: entrevistas a socios en terreno OTC, BID,				OTC, BID,
				3.1.2 Decisiones y actuaciones llevadas a cabo para complementar las políticas estratégicas lideradas por los socios, considerando la forma en que las cuestiones de DHAYs, derechos humanos, género, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental estaban incluidas		3.1.2.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Documento identificación, Convenio financiación, ROP, POG, evaluaciones intermedias y finales de los programas. FCASALC			
						3.1.2.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Curro, Lola y Jaime Asenjo) BID (Miguel Campo)		
						3.1.2.3. consulta electrónica a OTC, BID, TRAGSATEC, entidades beneficiarias.			OTC, BID, TRAGSATEC, entidades beneficiarias.	
						3.1.2.4. Estudio de caso: entrevistas a OTC, BID, entidades beneficiarias...				
				3.1.3 Decisiones y actuaciones llevadas a cabo para alinear los marcos de evaluación de desempeño con los establecidos en los programas, considerando la forma en que las cuestiones de DHAYs, derechos humanos, género, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental estaban incluidas.	3.1.3. Ver si existen los marcos de evaluación de desempeño y en qué consisten. Valorar su correspondencia con lo que se recoge en los programas. Y ver si existen menciones a los aspectos transversales y cuáles son estas.	3.1.3.1. Revisión documental e informe de evaluación FCASALC	Documento identificación, Convenio financiación, ROP, POG, evaluaciones intermedias y finales de los programas			

							as. FCASAL C Informe anual Congres o Actas reunion es DFCAS- BID			
							3.1.3.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Curro, Lola, Jaime Asenjo, Marian y Natalia BID (Miguel Campo)	
							3.1.3.3. consulta electrónica a OTC, BID, TRAGSATEC, entidades beneficiarias.			OTC, BID, TRAGS ATEC, entidad es benefici arias.
							3.1.3.4. Estudio de caso: entrevistas a OTC, BID, entidades beneficiarias...			entrevi stas a OTC, BID, entidad es benefici arias...
				3.2. ¿Los programas responden a un análisis previo de necesidades, elaborado junto con las instituciones públicas y las comunidades, donde se establezca una relación entre el problema y su solución? Es caso de ser así ¿Está	3.2.1 Existencia de un análisis previo de necesidades, elaborado junto con las instituciones públicas y las comunidades, donde se establezca una relación entre el problema y su solución, valorando la medida en que se hayan considerado las diferentes y discriminaciones en función del género, la diversidad cultural.	3.2.1. Para transversal, ver las checklist de género y ver también listas de comprobación que aparecen en ANEXOS de POG.	3.2.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Docume nto identific ación, ROP, POG.		
							3.2.1.2. Estudio de caso: entrevistas con OTC, BID, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)			OTC, BID, instituci ones benefici arias, poblaci ón benefici aria (juntas de agua)?
							3.2.1.3. consulta electrónica a OTC, BID, TRAGSATEC y entidades beneficiaria			OTC, BID, TRAGS ATEC y entidad es benefici aria

			ajustada la propuesta a la problemática? ¿Se ha identificado y definido de forma suficiente a la población?	3.2.2 Grado de correspondencia entre los objetivos propuestos en los programas con el diagnóstico y necesidades detectadas (atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres y otros grupos culturales con respecto a sus diferencias con el derecho humano al agua)	3.2.2. Para transversal, ver las checklist de género y ver también listas de comprobación que aparecen en ANEXOS de POG.	3.2.2.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Real Decreto, informe anual congres o Documento identificación, ROP, POG. FCASALC	
				3.2.3 Grado de correspondencia entre la población objetivo definida y la tipología de población descrita en el diagnóstico, atendiendo a cómo se han considerado los distintos grupos culturales y las diferencias de género en el acceso al agua potable y saneamiento.	3.2.3. Para transversal, ver las checklist de género y ver también listas de comprobación que aparecen en ANEXOS de POG.	3.2.3.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Real Decreto, informe anual congres o Documento identificación, ROP, POG. FCASALC	
			3.3. ¿Se han evaluado de manera correcta las capacidades en las contrapartes para ejecutar las acciones?	3.3.1 Existencia de procedimientos o herramientas sistematizados para valorar de forma objetiva la capacidad de las contrapartes y resultados de la aplicación de las mismas, considerando la forma en que se han analizado las diferencias de género, entre grupos culturales y la existencia de prácticas discriminatorias	3.3.1. Para transversal, ver las checklist de género y ver también listas de comprobación que aparecen en ANEXOS de POG	3.3.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Real Decreto, informe anual congres o Documento identificación, ROP, POG. Actas de reuniones internas si existen FCASALC	
						3.3.1.2. Entrevistas sede DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)
						3.3.1.3. consulta electrónica a OTC, BID, TRAGSATEC.		OTC, BID, TRAGSATEC.
						3.3.1.4. Estudio de caso: entrevistas a OTC, BID terreno		OTC, BID terreno

				3.3.2. Los programas disponen de equipos suficientes en número y adecuados en perfil para garantizar la ejecución de las acciones y estos funcionan adecuadamente, considerando la situación de los diferentes grupos culturales, las diferencias de género y la existencia de prácticas discriminatorias	3.3.2. Para transversal, ver las checklist de género y ver también listas de comprobación que aparecen en ANEXOS de POG	3.3.2.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Documen to identific ación, ROP, POG. Ev. FCASAL C		
						3.3.2.2. Estudio de caso: entrevistas OTC, BID, entidades beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)			OTC, BID, entidad es benefici arias, poblaci ón benefici aria (juntas de agua)
						3.3.2.3. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.			OTC, BID terreno , TRAGS ATEC, entidad es ejecuto ras.
						3.3.2.4. Entrevista sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
				3.3.3 Valoración de los actores sobre la existencia de capacidades diferentes entre grupos culturales y entre hombres y mujeres y cómo se contempla en el diseño el desarrollo de medidas que contribuyan a garantizar un fortalecimiento de capacidades.	3.3.3. Para transversal, ver las checklist de género y ver también listas de comprobación que aparecen en ANEXOS de POG	3.3.3.1. Estudio de caso: entrevistas OTC, BID, entidades beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua),			OTC, BID, entidad es benefici arias, poblaci ón benefici aria (juntas de agua),
						3.3.3.2. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC , entidades ejecutoras.			OTC, BID terreno , TRAGS ATEC , entidad es ejecuto ras.

			<p>3.4. ¿Cómo se están integrando las estrategias de sostenibilidad financiera, institucional y operativa y las de escalabilidad en el diseño de los programas?</p>	<p>3.4.1 Identificación de actuaciones de los Programas dirigidas a la sostenibilidad de los resultados en el marco institucional, financiero y operativo, valorando en qué medida se han incorporado las diferentes de género, entre diversos grupos culturales y la existencia de otras prácticas discriminatorias.</p>	<p>3.4.1. Documento sobre SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD</p>	<p>3.4.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC</p>	<p>Documento identificación, ROP, POG. POA, informes semestrales de seguimiento y evaluación de los programas (si las hay). Ev. FCASALC</p>		
						<p>3.4.1.2. Estudio de caso: entrevistas OTC, BID, entidades beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)</p>			<p>OTC, BID, entidades beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)</p>
						<p>3.4.1.3. consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras.</p>			<p>OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras.</p>
						<p>3.4.1.4. Entrevista sede: DFCAS, BID</p>		<p>DFCAS (Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)</p>	
			<p>3.4.2 Identificación de actuaciones del programa dirigidas a la escalabilidad de las operaciones, valorando en qué medida se han incorporado las diferentes de género, entre diversos grupos culturales y la existencia de otras prácticas discriminatorias.</p>	<p>3.4.2. Documento sobre SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD</p>	<p>3.4.2.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC</p>	<p>Documento identificación, ROP, POG. POA, informes semestrales de seguimiento y evaluación de los programas (si las</p>			

						hay). Ev. FCASAL C	
						3.4.2.2. Estudio de caso: entrevistas OTC, BID, entidades beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)	OTC, BID, entidades beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)
						3.4.2.3. consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras.	OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras.
						3.4.2.4. Entrevista sede: DFCAS, BID	DFCAS (Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)
				3.4.3. Valoraciones de los actores implicaciones sobre las actuaciones de sostenibilidad puestas en marcha.		3.4.3.1. Estudio de caso: entrevistas OTC, BID, entidades beneficiarias, población beneficiaria (Juntas de agua)	
						3.4.3.2. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.	OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.
						3.4.3.3. Entrevista sede: OFCAS, BID	DFCAS (Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)
				3.5. ¿Se ha tenido suficiente mente en cuenta el análisis de riesgos en el diseño de los programas? ¿Se ha definido un plan	3.5.1 % de programas que incorporan en sus documentos un análisis de riesgos clasificados en función de la existencia de medidas previstas y las características de las mismas.	3.5.1.1. Revisión documental e informe de evaluación FCASALC	Documento identificación, ROP, POG., informes semestrales de seguimiento y evaluación

				para la gestión de estos riesgos?				ón de los programas (si las hay). Ev. FCASAL C	
				3.5.2 % de documentos estratégicos generados que incorporan mecanismos y planes para la gestión de riesgos			3.5.2.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Documento identificación, ROP, POG. , informes semestrales de seguimiento y evaluación de los programas (si las hay). Ev. FCASAL C	
				3.5.3. Valoraciones de los actores sobre la forma en que se ha tenido en cuenta el análisis de riesgos en el diseño de los programas			3.5.3.1. Estudio de caso: entrevistas OTC, BID, entidades beneficiarias, población beneficiaria (Juntas de agua)		OTC, BID, entidades beneficiarias, población beneficiaria (Juntas de agua)
							3.5.3.2. consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras.		OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras.
							3.5.3.3. Entrevista sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)
				3.6. ¿Los programas cuentan con suficiente y adecuada información para su seguimiento:	3.6.1 Existencia y uso sistemático de indicadores, líneas de base, metas, fuentes de verificación y sistemas de monitoreo generados ad hoc, valorando la medida en que permitan medir avances en materia de género, derechos humanos, DHAYS, sostenibilidad ambiental y respeto a la diversidad cultural		3.6.1.1. Revisión documental e informe de evaluación FCASALC	Documento identificación, ROP, POG. , informes semestrales de seguimi	

				indicadores, líneas de base, metas, fuentes de verificación?			monitoreo y evaluación de los programas (si las hay). Ev. FCASAL C		
						3.6.1.2. Estudio de caso: entrevistas OTC, BID, entidades beneficiarias, TRAGSATEC, población beneficiaria (Juntas de agua)			OTC, BID, entidades beneficiarias, TRAGSATEC, población beneficiaria (Juntas de agua)
						3.6.1.3. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.
						3.6.1.4. Entrevista sede: FCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
				3.6.2 Valoración de los actores sobre la utilidad de la información generada por los sistemas de seguimiento, considerando la medida en que permiten medir avances en materia de enfoques transversales.		3.6.2.1. Estudio de caso: entrevistas OTC, BID, entidades beneficiarias, población beneficiaria (Juntas de agua)			Entrevistas OTC, BID, entidades beneficiarias, población beneficiaria (Juntas de agua)
						3.6.2.2. consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras.			OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras.

					3.6.2.3. Entrevista sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
3.7. ¿Han sido adecuadamente tratados los aspectos transversales? ¿Se dispone de indicadores, líneas de base, metas, fuentes de verificación que permitan medir los avances en relación a esa transversalización?	3.7.1 Porcentaje de Programas que incorporan un análisis de los aspectos transversales clasificados según:	3.7.1. Usar checklist y documento de Anexos de POG	3.7.1.1. Revisión documental e informe de evaluación FCASALC	Documento identificación, ROP, POG. , informes semestrales de seguimiento y evaluación de los programas (si las hay). Ev. FCASALC				
	- Existencia de información cuantitativa y cualitativa amplia y pertinente - Enfoque que se haya seguido en el análisis - Incorporación de medidas vinculadas con los diagnósticos anteriores							
	3.7.2 Existencia y uso periódico de indicadores, líneas de base, metas y fuentes de verificación generados ad hoc para cada intervención vinculada con cada uno de los aspectos transversales.		3.7.2.1. Se remite a indicador 3.6.1.	Documento identificación, ROP, POG. , informes semestrales de seguimiento y evaluación de los programas (si las hay). Ev. FCASALC				
	3.7.3 Valoración de los actores sobre la incorporación de los aspectos transversales y sobre las medidas diseñadas e implementadas para lograr avances.		3.7.3.1. Estudio de caso: entrevistas OTC, BID, entidades beneficiarias, población beneficiaria (Juntas de agua)				entrevistas OTC, BID, entidades beneficiarias, población beneficiaria (Juntas de agua)	

						3.7.3.2. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras
						3.7.3.3. Entrevista sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
Estructura/ Resultados intermedios	Plan/Patron es	Macro/ De programas	4 ¿Son los recursos y capacidades adecuados a las necesidades del funcionamiento y seguimiento del fondo y sus programas? En concreto:	4.1. En sede y en terreno, ¿es suficiente la capacidad de gestión, la capacidad técnica y la disponibilidad de los recursos humanos en AECID, Expansión Exterior (Tragsatec) y BID?, ¿Es adecuada la estructura de los equipos?, ¿Cuál es el valor añadido que aportan las estructuras existentes?	4.1.1 Análisis de recursos humanos de la AECID, Expansión Exterior (Tragsatec) y BID, clasificados según su capacidad de gestión, capacidad técnica, número y evolución, en relación con el diagnóstico de necesidades elaborado a partir de la información del Fondo, de otras iniciativas similares y las valoraciones de responsables y actores implicados en el FCAS.	4.1.1.1. Revisión documental e informe de evaluación FCASALC	Informe anual al Congreso, ev.FCASALC, análisis contratos de las licitaciones puestas en marcha,		
						4.1.1.2. Benchmarking			
						4.1.1.3. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Carmen Jover, Natalia Gullón. Personas de referencia del Fondo que estuvieron en la génesis del mismo)	
						4.1.1.4. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC...			entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC...
						4.1.1.5. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras
						4.1.2. Análisis de la estructura de los equipos en relación con las necesidades detectadas, otras iniciativas similares y las valoraciones de responsables y actores implicados			
						4.1.2.1. Revisión documental e informe de evaluación FCASALC			
						4.1.2.2. Benchmarking			
						4.1.2.3. Entrevistas en sede: OFCAS, BID			
						4.1.2.4. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutora, población beneficiaria (juntas de agua)s			

					4.1.2.5. consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras			
				4.1.3 Valoración de los actores implicados (en sede y en terreno), por tipo de actor, sobre la estructura de los equipos (puntos fuertes y débiles respecto a su diseño, implementación, resultados, etc.)	4.1.3.1. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
					4.1.3.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, población beneficiaria (juntas de agua)...			
					4.1.3.3. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			
				4.1.4 Medidas puestas en marcha para el fortalecimiento de capacidades internas por tipo: - Personal: evolución cuantitativa, distribución por edad, sexo, nivel, minorías étnicas, perfil profesional... - Organizativas: correspondencia de perfiles con necesidades detectadas, etc. - Orgánica: cambios en la configuración institucional, etc.	4.1.4.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Informe anual al Congreso, ev. FCASALC, análisis contratos de las licitaciones puestas en marcha, Real Decreto		
					4.1.4.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Curro y Natalia), BID (Miguel Campos)	
					4.1.4.3 Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC.			
					4.1.4.4. consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno			
			4.2. ¿Los recursos económicos son adecuados a las necesidades?	4.2.1 Análisis de los recursos económicos (organizativos, técnicos y humanos) para el funcionamiento y seguimiento a las necesidades del Fondo en relación con otras iniciativas similares, la necesidades de financiación solicitadas inicialmente por los países/programas, las valoraciones de los actores implicados sobre su adecuación.	4.2.1.1. Revisión documental	Informe anual al Congreso, ev. FCASALC, análisis contratos de las licitaciones puestas en marcha, Real Decreto, Actas reuniones de coordinación,		
					4.2.1.2. Benchmarking			
					4.2.1.3. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	

						4.2.1.4. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras, población beneficiaria (juntas de agua)...			
						4.2.1.4. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC			
				4.2.2 Valoración de los actores implicados en sede y terreno sobre la adecuación de los recursos económicos		4.2.2.1. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
						4.2.2.2 Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.			
						4.2.2.3. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			
			4.3. Implicación y coordinación de contrapartes y socios:	4.3.1 Se remite a indicadores y fuentes de la pregunta 3.3.		4.3.1.1. Se remite a pregunta 3.3.		Documento identificación, ROP, POG. Ev. FCASALC	
			¿Son las capacidades de los socios suficientes para la ejecución de los proyectos? Si no son suficientes, ¿Se están tomando medidas o qué medidas se podrían tomar para mejorarlas? (anterior p 9.1)	4.3.2 Medidas de capacitación de los socios, atendiendo a la consideración de diferencias de género, diversidad cultural y prácticas discriminatorias	4.3.2. Checklist para transversales	4.3.2.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC		Documento identificación, ROP, POG. Ev. FCASALC	
						4.3.2.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID			
						4.3.2.3 Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC...			
						4.3.2.4. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC,, entidades ejecutoras.			
				4.3.3 Relación de las principales incidencias detectadas y de las mejoras propuestas, atendiendo a la consideración de diferencias de género, diversidad cultural y prácticas discriminatorias	4.3.3. Checklist para transversales	4.3.3.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC		Documento identificación, POG, informes semestrales de seguimiento e informes de evaluación de los programas. Ev. FCASALC	
						4.3.3.2 Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras, población beneficiaria (juntas de agua)			

							4.3.3.3. consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras			
Procesos	Plan/Perspectiva y posición	Macro	5. ¿La coordinación institucional está siendo adecuada y suficiente para el logro de los objetivos del Fondo?	5.1. ¿En qué medida la falta o adecuada coordinación institucional influye en la marcha de los programas?	5.1.1 Medidas puestas en marcha para la coordinación institucional entre consejo asesor, comité ejecutivo, AECID, BID, contrapartes en terreno y resultados alcanzados		5.1.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Actas de todas las reuniones celebradas de los distintos organismos, Informe anual al Congreso, informes de evaluación de los programas		
							5.1.1.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID, consejo asesor y comité ejecutivo		DFCAS (Carmen Jover, Natalia Gullón, Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
							5.1.1.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras
							5.1.1.4. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC,			OTC, BID terreno, TRAGSATEC,
							5.1.1.5 Benchmarking			
					5.1.2 Elementos de mejora identificados y efectivamente puestos en marcha en las actividades de coordinación o actas de reuniones.		5.1.2.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Actas de todas las reuniones celebradas de los distintos organismos, Informe anual al Congreso, informes de		

							evaluación de los programas	
						5.1.2.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras ,		entrevistas en terreno a OTC, BID terreno , TRAGSATEC, entidades ejecutoras ,
						5.1.2.3. consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras		OTC, TRAGSATEC, BID terreno , entidades ejecutoras
				5.1.3. Valoraciones de los actores en sede y terreno sobre el grado de influencia que la falta o adecuada coordinación institucional tiene en la marcha de los proyectos.		5.1.3.1. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Carmen Jover, Natalia Gullón, Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)
						5.1.3.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras		entrevistas en terreno a OTC, BID terreno , TRAGSATEC, entidades ejecutoras
						5.1.3.3. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras		
			5.2. ¿Es adecuada la coordinación AECID-BID? ¿Cuáles son las principales aportaciones entre ambas?	5.2.1 Valoración por parte de los actores sobre la coordinación entre AECID y BID.		5.2.1.1. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Carmen Jover, Natalia Gullón, Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)
						5.2.1.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC...		entrevistas en terreno a OTC, BID terreno , TRAGSATEC...

				¿Se está aprovechando de forma suficiente los recursos y know-how generado?			5.2.1.3. consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno			OTC, TRAGSATEC, BID terreno	
				5.2.2 Documentos y mecanismos conjuntos de coordinación existentes y funcionando y características de los mismos.			5.2.2.1. Revisión documental e informe de evaluación FECASALC	Actas de todas las reuniones celebradas de los distintos organismos, Informe anual al Congreso, informes de evaluación de los programas. Ev FECASALC			
							5.2.2.2 Benchmarking				
							5.2.2.3. Entrevistas en sede: DFCAS, BID, consejo asesor y comité ejecutivo		DFCAS (Carmen Jover, Natalia Gullón, Jaime del Rey, Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos). Consejo asesor (Pedro Ruano:tragsatec; M ^a Mar Rivero (coordinadora ONG), Agustí Perez (univ Catalunya)		
							5.1.1.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC,				entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC,
							5.1.1.4. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC,			OTC, BID terreno, TRAGSATEC,	
				5.2.3 Documentos y mecanismos conjuntos de transferencia de conocimiento existentes y funcionando y características de los mismos. (ver pregunta 12 sobre gestión del conocimiento)			5.2.3.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Actas de todas las reuniones celebradas de los distintos organismos			

						mos, Informe anual al Congres o, informe s de evaluaci ón de los program as. Ev FECASAL C		
					5.2.3.2 Benchmarking			
					5.2.3.3. Entrevistas en sede: DFCAS, BID, consejo asesor y comité ejecutivo		DFCAS (Natalia Gullón, Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
					5.2.3.4. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC,			OTC, BID terreno , TRAGS ATEC,
					5.2.3.5. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC,			OTC, BID terreno , TRAGS ATEC,
				5.2.4 Elementos de mejora identificados en las actividades de coordinación o actas de reuniones y características de los mismos.	5.2.4.1. Revisión documental e informe de evaluación FCASALC	Actas de todas las reuniones celebradas de los distintos organismos, Informe anual al Congreso, informes de evaluación de los programas. Ev FECASALC		
					5.2.4.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID, consejo asesor y comité ejecutivo		DFCAS (Natalia Gullón, Marian, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
					5.2.4.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC,			entrevistas en terreno a OTC, BID terreno

									terreno , TRAGS ATEC...		
						5.3.2.4. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC,			OTC, BID terreno , TRAGS ATEC,		
				5.3.3 Valoración de los actores sobre las herramientas y procesos de coordinación implementados		5.3.3.1. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Natalia Gullón, Marian, jaime del Rey, Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)			
						5.3.3.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC...			entrevistas en terreno a OTC, BID terreno , TRAGS ATEC...		
						5.3.3.3. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC,			OTC, BID terreno , TRAGS ATEC,		
Procesos	Plan/Patron es	De programas	6. ¿Se han incorporado adecuadamente los procedimientos nacionales en la gestión de los programas financiados? ¿Cómo afecta el grado de apropiación nacional en la implementación de los programas? ¿Han existido estructuras paralelas de ejecución (Unidades de ejecución) o se ha trabajado	6.1.1 Porcentaje de programas que incorporan procedimientos nacionales tanto en la gestión como en otros aspectos de los programas, organizados por número de procedimientos y los aspectos a los que se refieran.	Se tendrá en cuenta en el análisis la vinculación de esta pregunta con algunos aspectos estructurales	6.1.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Documento identificación, ROP, POG. Ev. FCASALC				
						6.1.1.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)			
						6.1.1.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras					
						6.1.1.4. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, entidades ejecutoras, TRAGSATEC,					
					6.1.2. Porcentaje de programas que incorporan estructuras paralelas de ejecución, organizados por las funciones de estas unidades y el número de las mismas		6.1.2.1. Revisión documental, einforme evaluación FCASALC	Documento identificación, ROP, POG. Informes de seguimiento semestrales, Ev. FCASALC			
						6.1.2.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Lola y Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)			

desde las propias instituciones del país? (segunda parte pregunta es la anterior 4.3)			6.1.2.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras	
			6.1.2.4. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, entidades ejecutoras, TRAGSATEC,			OTC, BID terreno, entidades ejecutoras, TRAGSATEC,	
	6.1.3. Principales factores clave (positivos y negativos) que han marcado la implantación de cada programa, organizados en función del nivel de implantación de procedimientos nacionales y grado de apropiación nacional.		6.1.3.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Documento identificación, ROP, POG. Informes de seguimiento semestrales, Ev. FCASALC			
			6.1.3.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)		
			6.1.3.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras				
			6.1.3.4. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, entidades ejecutoras, TRAGSATEC,				
	6.1.4. Valoración de los actores sobre la adecuación del proceso de incorporación de los procedimientos nacionales en la gestión de los programas financiados.		6.1.4.1. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)		
			6.1.4.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras				
			6.1.4.3. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.				
	6.1.5 Valoración de los actores sobre los efectos que los diferentes niveles de apropiación nacional tienen en la implementación de los programas.		6.1.5.1. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)		
		6.1.5.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			OTC, BID terreno, TRAGS		

									ATEC, entidades ejecutoras
						6.1.5.3. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.
Procesos	Patrones	De programas	7. ¿Existe una adecuada complementariedad en terreno en la ejecución de los programas multilaterales y bilaterales?		7.1.1 Grado de complementariedad de las intervenciones bilaterales y multilaterales en terreno.		7.1.1.1. Revisión documental e informe de evaluación FCASALC	Documento identificación, ROP, POG. Informes de seguimiento semestrales, informes de evaluación, Ev. FCASALC	
					7.1.2 Valoración de los actores sobre el grado de complementariedad (bilateral y multilateral)		7.1.2.1. Entrevistas en sede: DFCAS, BID	DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
							7.1.2.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras,		OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras,
							7.1.2.3. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras		OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras
Procesos	Patrones	De programas	8. ¿Se están implementando adecuadamente los mecanismos de seguimiento?	8.1. ¿Se han gestionado adecuadamente los riesgos identificados en el	8.1.1. Porcentaje de medidas de gestión de riesgos implementadas respecto a las identificadas en el diseño de los programas, clasificadas en función de su nivel de influencia en el avance de los programas		8.1.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Documento identificación, ROP, POG. Informes de seguimi	

			o, control y evaluación de los programas y proyectos?	diseño, minimizando su influencia en el avance de los programas? ¿Han sido efectivas las medidas tomadas?				ento semestrales, informes de evaluación, Ev. FCASALC						
								8.1.1.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)				
								8.1.1.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras,			entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras,			
								8.1.1.4. Consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras			OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras			
								8.1.2. Número de medidas de gestión de riesgos implementadas y no consideradas inicialmente, clasificadas en función del aspecto sobre el que inciden y de su nivel de influencia en el avance de los programas			8.1.2.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC.	Documento identificación, ROP, POG. Informes de seguimiento semestrales, informes de evaluación, Ev. FCASALC		
											8.1.2.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
											8.1.2.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras,			entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGS

									ATEC, entidad es ejecuto ras,
									OTC, TRAGS ATEC, BID terreno , entidad es ejecuto ras
			8.1.3. Efectos (previstos e imprevistos) de las medidas implementadas para la gestión de riesgos		8.1.3.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC.	Docume nto identific ación, ROP, POG. Informe s de seguimi ento semestr ales, informe s de evaluaci ón, Ev. FCASAL C			
					8.1.3.2. Entrevistas en sede: OFCAS, BID			DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
					8.1.3.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras,				OTC, BID terreno , TRAGS ATEC, entidad es ejecuto ras,
					8.1.3.4. consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras				OTC, TRAGS ATEC, BID terreno , entidad es ejecuto ras
			8.1.4. Valoraciones de los actores sobre la gestión de riesgos y sus efectos en las intervenciones.		8.1.4.1. Entrevistas en sede: DFCAS, BID			DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
					8.1.4.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras,				OTC, BID terreno , TRAGS

									ATEC, entidades ejecutoras,
									OTC, BID terreno, TRAGS ATEC, entidades ejecutoras
				8.1.5 Tipos y características de los sistemas de gestión de riesgos existentes en comparación con otras iniciativas similares.		8.1.4.3. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			
						8.1.5.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Documento identificación, ROP, POG. Informes de seguimiento semestrales, informes de evaluación, Ev. FCASALC		
						8.1.5.2. Benchmarking			
						8.1.5.3. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
						8.1.5.4. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras,			OTC, BID terreno, TRAGS ATEC, entidades ejecutoras,
						8.1.5.5. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			OTC, BID terreno, TRAGS ATEC, entidades ejecutoras
				8.2. ¿La información generada en el seguimiento de los	8.2.1 Nivel de uso de la información generada por los sistemas de seguimiento para la toma de decisiones.	8.2.1.1. Revisión documental e informe de evaluación FCASALC	Informes de seguimiento semestrales, informe		

			programas del Fondo es adecuada y útil para la toma de decisiones?		8.2.1.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID	s de evaluación, Ev. FCASAL C						
						8.2.1.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras,		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)				
						8.2.1.4. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras,			
									OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			
				8.2.2 Productos generados con la información del seguimiento de los programas y características de los mismos.				8.2.2.1. Revisión documental	Informe s de seguimiento semestrales, informe s de evaluación, Ev. FCASAL C			
									8.2.2.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
									8.2.2.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras,			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras,
									8.2.2.4 Consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras

				8.2.3 Valoración de los actores sobre el tipo, calidad y utilidad de la información derivada del seguimiento.	8.2.3.1. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
					8.2.3.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras,			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras,
					8.2.3.3. Consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras			OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras
			8.3. ¿El diseño y la gestión de las evaluaciones intermedias y finales de los programas permiten contribuir a la valoración global del Fondo?	8.3.1 Correspondencia entre los aspectos tratados en las evaluaciones y los aspectos globales del fondo: objetivos, resultados, líneas de actuación, principios transversales, etc.	8.3.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Informe de evaluación de los programas, Ev. FCASALC		
					8.3.1.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
					8.3.1.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras,			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras,
					8.3.1.4. consulta electrónica a OTC, BID terreno, entidades ejecutoras, TRAGSATEC,			OTC, BID terreno, entidades ejecutoras, TRAGSATEC,
				8.3.2. Grado de correspondencia entre la información, conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones intermedias y finales de los programas y los aspectos globales del fondo: objetivos, resultados, líneas de actuación, principios transversales, etc.	8.3.2.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Informe anual del congreso, Real Decreto, evaluaciones de los		

							programas.	
						8.3.2.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)
						8.3.2.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, entidades ejecutoras		OTC, BID terreno, entidades ejecutoras
						8.3.2.4. Consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras		OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras
				8.3.3. Porcentaje de recomendaciones de las evaluaciones implementadas, clasificadas en función de la dimensión/aspecto sobre el que incidan.		8.3.3.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Informe anual del congreso, Real Decreto, evaluaciones de los programas.	
						8.3.3.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)
						8.3.3.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, entidades ejecutoras...		OTC, BID terreno, entidades ejecutoras...
						8.3.3.4. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.		OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.
Procesos	Patrones	De programas	9. Implicación y	9.1.1 Valoraciones sobre la implicación de las instituciones en la marcha de los programas		9.1.1.1. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)

		<p>coordinación de contrapartes y socios: ¿Se estima suficiente el nivel de implicación de las Instituciones? ¿Es adecuada y suficiente la coordinación de las instituciones contraparte, de la sociedad civil y de las empresas en la ejecución de los programas?</p>			<p>9.1.1.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).</p> <p>9.1.1.3. Consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno,</p>			<p>OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).</p> <p>OTC, TRAGSATEC, BID terreno,</p>
			<p>9.1.2 Mecanismos de coordinación (identificando la presencia de hombres y mujeres y entre los diferentes grupos culturales) establecidos y en uso entre instituciones contraparte, sociedad civil y empresas y sus características</p>		<p>9.1.2.1. Revisión documental</p> <p>9.1.2.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID</p> <p>9.1.2.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)</p> <p>9.1.2.4. Consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras</p>		<p>DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)</p>	<p>OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)</p>
								<p>OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras</p>

					9.1.3 Valoraciones de los actores en relación con el sistema de coordinación, identificando buenas y malas prácticas, identificando sus efectos en la eliminación de prácticas discriminatorias, incorporación de diversos grupos culturales y los efectos en materia de igualdad de género.		9.1.3.1. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)		
							9.1.3.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).	
							9.1.3.3. Consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno			OTC, TRAGSATEC, BID terreno	
Resultados intermedios	Patrones	De programas	Pregunta 10. Resultados de los programas	10.1 En aquellos programas con un grado de avance mayor, ¿los resultados conseguidos se corresponden con los objetivos previstos, que otros efectos se están consiguiendo? ¿En qué medida las acciones promovidas por el Fondo y los programas tienen resultados sostenibles	10.1.1. Resultados alcanzados por los programas (desagregados por mujeres y hombres y otros grupos culturales) en relación con los recogidos en la matriz de resultados de los programas (ANEXO 4 DEL POG)	Para los resultados se tomará como base los POG de los programas y los documentos de seguimiento y/o evaluaciones que se hayan hecho. Para lo no previsto, serán las visitas a terreno.	10.1.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC.	ROP, POG. Informes de seguimiento semestrales, informes de evaluación, Ev. FCASALC			
							10.1.1.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID				DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)
							10.1.1.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).				OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).
						El tema de la sostenibilidad se valorará en función del documento SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD					

				(institucional, económica, social, medioambiental y técnica) en el tiempo? ¿Se han puesto en marcha mecanismos para garantizar la sostenibilidad			10.1.1.4. Consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras			OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras
				(institucional, económica, social, medioambiental y técnica) de las soluciones aportadas por los programas?	10.1.2. Resultados alcanzados no previstos (desagregados por mujeres y hombres y otros grupos culturales)	Los aspectos transversales deben valorar los efectos de los programas en hombres/mujeres, grupos culturales, otras poblaciones. También hay que considerar para ddhh la descripción del DHAYs	10.1.2.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC.	ROP, POG. Informes de seguimiento semestrales, informes de evaluación, Ev. FCASALC		
							10.1.2.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
							10.1.2.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).
							10.1.2.4. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras

				10.1.3 Nivel de sostenibilidad (institucional, económica, social, medioambiental y técnica) de las intervenciones		10.1.3.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	ROP, POG. Informes de seguimiento semestrales, informes de evaluación, Ev. FCASALC	
						10.1.3.2. Entrevista a expertos/as y a instituciones de los países con responsabilidad en materia de agua y saneamiento		Pablo Alcalde Castro (Acción contra el Hambre). Enrique Hernández Moreno (Aqualia). Irene Carrasco (Magrama). Estudios de caso
						10.1.3.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria.		OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria.
						10.1.3.4. Consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras.		OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras.
						10.1.4. Número de mecanismos puestos en marcha para garantizar la sostenibilidad, clasificados según tipo: institucional, económica, social, medioambiental y técnica y efectos de los mismos.		10.1.4.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC

						10.1.4.2. Entrevista a expertos/as y a instituciones de los países con responsabilidad en materia de agua y saneamiento	Pablo Alcalde Castro (Acción contra el Hambre). Enrique Hernández Moreno (Aqualia). Irene Carrasco (Magrama). Estudios de caso	
						10.1.4.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)		OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)
						10.1.4.4. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.		OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.
						10.1.4.5. Benchmarking		
				10.2 En los programas con un menor grado de avance, ¿Están bien encaminados para conseguir los resultados previstos? Si se han presentado problemas, ¿cuáles fueron las medidas adoptadas para resolverlos, que impacto, positivo o	10.2.1 Resultados alcanzados por los programas (desagregados por mujeres y hombres y otros grupos culturales) En relación con los recogidos en la matriz de resultados de los programas (ANEXO 4 DEL POG)	Para los resultados se tomará como base los POG de los programas y los documentos de seguimiento y/o evaluaciones que se hayan hecho. Para lo no previsto, serán las visitas a terreno.	10.2.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	POG. Informes de seguimiento semestrales, informes de evaluación, ev. FCASALC
							10.2.1.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID	DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)
					El tema de la sostenibilidad se valorará en función del documento SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD		10.2.1.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)	OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población

				negativo tuvieron dichas medidas en el grado de avance del programa? ¿En qué medida las acciones promovidas por el Fondo y los programas tienen resultados sostenibles en el tiempo? ¿Se han puesto en marcha mecanismos para garantizar la sostenibilidad de las soluciones aportadas por los programas?					beneficiaria (juntas de agua)	
						Los aspectos transversales deben valorar los efectos de los programas en hombres/mujeres, grupos culturales, otras poblaciones. También hay que considerar para ddhh la descripción del DHAYs	10.2.1.4. Consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno			OTC, TRAGSATEC, BID terreno
					10.2.2. Resultados alcanzados no previstos (desagregados por mujeres y hombres y otros grupos culturales)		10.1.2.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC.	POG. Informes de seguimiento semestrales, informes de evaluación, ev. FCASALC		
						10.1.2.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)		
						10.1.2.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).	
		10.1.2.4. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras					
		10.1.3. Medidas adoptadas para resolver los problemas surgidos, clasificadas según impactos generados (tanto positivos como negativos) en la marcha de los programas)		10.1.3.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC.	POG., POA, Informes de seguimiento semestrales,					

						informes de evaluación, ev. FCASAL C		
						10.1.3.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID	DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
						10.1.3.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).		OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).
						10.1.3.4. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras		OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).
				10.1.4 Nivel de sostenibilidad (institucional, económica, social, medioambiental y técnica) de las intervenciones		10.1.4.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	POG., POA, Informes de seguimiento semestrales, informes de evaluación, ev. FCASAL C.	
						10.1.4.2. Entrevista a expertos/as y a instituciones de los países con responsabilidad en materia de agua y saneamiento	Pablo Alcalde Castro (Acción contra el Hambre). Enrique Hernández Moreno (Aqualia). Irene Carrasco (Magrama). Estudios de caso	

					10.1.4.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)
					10.1.4.4. consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.
				10.1.5. Número de mecanismos puestos en marcha para garantizar la sostenibilidad, clasificados según tipo: institucional, económica, social, medioambiental y técnica y efectos de los mismos.	10.1.5.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	POA, Informes de seguimiento semestrales, informes de evaluación, ev. FCASALC		
					10.1.5.2. Entrevista a expertos/as y a instituciones de los países con responsabilidad en materia de agua y saneamiento		Pablo Alcalde Castro (Acción contra el Hambre). Enrique Hernández Moreno (Aqualia). Irene Carrasco (Magrama). Estudios de caso	
					10.1.5.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)

						10.1.5.4. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras.
						10.1.4.5. Benchmarking			
Resultados intermedios	Patrones	De programas	11. ¿Ha sido satisfactoria la contribución al fortalecimiento institucional de las contrapartes? ¿Se constata un nivel aceptable de cumplimiento de los compromisos de reformas asumidos por las contrapartes (gobernanza)?		11.1.1 Acciones de fortalecimiento institucional (considerando la línea de base), por sectores, tipologías de actores y nivel (local, regional y nacional), desagregado por diferentes grupos culturales y entre hombres y mujeres.	11.1.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Doc de identificación, ROP, POG. Informes de seguimiento semestrales, informes de evaluación, Ev. FCASALC		
						11.1.1.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
						11.1.1.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)
						11.1.1.4. Consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, instituciones beneficiarias			OTC, TRAGSATEC, BID terreno, instituciones beneficiarias
					11.1.2. Valoraciones de los actores sobre los resultados de las intervenciones en materia de fortalecimiento institucional	11.2.1.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).			OTC, BID terreno, TRAGSATEC,

									instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).
									OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras
				11.1.3. Acciones de reforma asumidos por las contrapartes en función de los compromisos adquiridos		11.1.3.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Doc de identificación, ROP, POG. POA, Informes de seguimiento semestrales, informes de evaluación, Planes de desarrollo del país/REGION??, Ev. FCASALC		
						11.1.3.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
						11.1.3.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de

									agua)
						11.1.3.4. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras
				11.1.4. Valoración de los actores sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos de reforma asumidos por las contrapartes		11.1.4.1. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Marian, Lola, Jaime, Curro), BID (Miguel Campos)	
						11.1.4.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua).
						11.1.4.3. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras
Procesos	Patrones/Pe respectiva??	Macro?/De programas	12. ¿Se está sistematizando y gestionando o bien el conocimiento generado? Y en concreto ¿cómo contempla el Fondo la parte de formación y la implicación de las	12.1.1 Identificación y características de los mecanismos de gestión, transferencia y difusión del conocimiento y resultados de los mismos, clasificados según incidan en: - La incorporación de formación e implicación de universidades y centros de investigación		12.1.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Documentos generados de transferencia del conocimiento. Informe anual del congreso. Ev. FECASALC		
						12.1.1.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Natalia Gullón), BID (Miguel Campos)	

		universidades y centros de investigación? ¿y la transmisión del know how de las entidades españolas? ¿y la transmisión sur-sur o transmisión de experiencias entre programas? ¿Se apoyo algún tipo de iniciativa novedosa?	<ul style="list-style-type: none"> - Transmisión del know how de las entidades españolas - Transmisión sur-sur o transmisión de experiencias entre programas - Su apoyo a algún tipo de iniciativa novedosa - Su utilización para la mejora de los programas - Su utilización para la mejora del sector de agua y saneamiento - Otros tipos no previstos inicialmente 	12.1.1.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, instituciones beneficiarias,			OTC, BID terreno, instituciones beneficiarias,
				12.1.1.4. Consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno y entidades ejecutoras			OTC, TRAGSATEC, BID terreno y entidades ejecutoras
				12.1.1.5. Benchmarking			
						12.1.2. Identificación y características de los mecanismos de gestión de los recursos audiovisuales generados (fotos, vídeos, folletos...) y de otro material (guías, normas, informes...) y resultados de los mismos.	12.1.2.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC
			12.1.2.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Natalia Gullón Y Jaime del Rey), BID (Miguel Campos)		
			12.1.2.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, instituciones beneficiarias,			entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, instituciones beneficiarias,	
			12.1.2.4. consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno y entidades ejecutoras			OTC, TRAGSATEC, BID	

									terreno y entidades ejecutoras
					12.1.2.5. Benchmarking				
			12.1.3. Medidas desarrolladas por el Fondo para aprovechar el conocimiento de los actores implicados en el Fondo		12.1.3.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Documentos generados de transferencia del conocimiento. Informe anual del congreso. Página web FCAS. Ev. FECASALC			
					12.1.3.2. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Natalia Gullón Y Jaime del Rey), BID (Miguel Campos)		
					12.1.3.3. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, instituciones beneficiarias,				OTC, BID terreno, instituciones beneficiarias,
					12.1.3.4. Consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno				OTC, TRAGSATEC, BID terreno
					12.1.3.5 Benchmarking				
			12.1.4. Valoración de los actores sobre el diseño, gestión y resultados de los mecanismos de gestión del conocimiento.		12.1.4.1. Entrevistas en sede: DFCAS, BID		DFCAS (Natalia Gullón Y Jaime del Rey), BID (Miguel Campos)		
					12.1.4.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, instituciones beneficiarias,				OTC, BID terreno, instituciones beneficiarias,
					12.1.4.3. Consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno				OTC, TRAGSATEC, BID terreno

Resultados intermedios/Resultado final	Perspectiva y posición	Macro/De programas	13. ¿Existen datos para afirmar que “el Fondo ha fortalecido el agua y saneamiento en la agenda política de los países de América Latina”? Y, en concreto, ¿se ha producido una mayor atención por parte de los países involucrados hacia el agua y saneamiento en el ámbito rural y periurbano?	13.1.1 Identificación de cambios en las prioridades estratégicas y políticas de los países socios en el ámbito de agua y saneamiento (identificando la incorporación de las diferencias de género, así como la existencia de diversidades culturales en la agenda política en los países de América Latina)	13.1.1. Checklist transversales	13.1.1.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Doc de identificación, POG, POA, Informes de seguimiento semestrales, informes de evaluación, Ev. FCASALC		
						13.1.1.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, instituciones beneficiarias, universidades, población beneficiaria (juntas de agua)			OTC, BID terreno, instituciones beneficiarias, universidades, población beneficiaria (juntas de agua)
						13.1.1.3. Consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras			OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras
				13.1.2 Existencia y, en caso de que existan, descripción de fuentes de información que permitan identificar una mayor atención de los países hacia cuestiones de agua y saneamiento como:		13.1.2.1.Revisión documental	Planes de desarrollo del país/REGION??, Ev. FCASALC		
				· Mejora de las actitudes y practicas higiénicas.		13.1.2.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, instituciones beneficiarias, universidades, sociedad civil.		OTC, BID terreno, instituciones beneficiarias, universidades, sociedad civil.	

				<ul style="list-style-type: none"> Incremento del grado de sensibilización y conocimiento de la población sobre la necesidad de agua potable y el saneamiento en su entorno Existencia de pactos duraderos y alianzas estratégicas estables entre los actores principales involucrados (Juntas Locales, entidades de apoyo). Incremento de la toma de conciencia sobre la problemática higiénico-sanitaria de la población e instituciones Mejora del nivel de capacitación para la gestión del agua potable y saneamiento 		13.1.2.3. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras
				13.1.3 Grado de alineamiento de las agendas políticas con el derecho humano al agua, estrategias y la sostenibilidad ambiental.		13.1.3.1. Revisión documental e informe evaluación FCASALC	Planes de desarrollo del país/REGION??, Ev. FCASALC		
Resultados intermedios/Resultado final	Patrones/Posición	De programas	14. ¿Qué buenas prácticas se han desarrollado que hayan contribuido a los objetivos generales del Fondo?	14.1.1. Valoración de los diferentes actores sobre los criterios y características principales que determinan una buena práctica en relación con su contribución a los objetivos generales del Fondo, incluyendo la incorporación de cuestiones de género, derechos humanos, DHAYs, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural y los elementos de la perspectiva y posición.		14.1.1.1. Entrevistas a actores sede: AECID, BID, expertos/as, Comité ejecutivo, consejo asesor.		Expertos y comité asesor: Pablo Alcalde Castro (Acción contra el Hambre). Enrique Hernández Moreno (Aqualia). Irene Carrasco (Magrama). DFCAS: Marian y Curro. Comité Ejecutivo: Liana Ardiles (magrama). BID (Miguel Campo)	
						14.1.1.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, entidades ejecutoras, población beneficiaria (juntas de agua).			OTC, BID terreno, entidad ejecutoras, población beneficiaria (juntas de agua).
						14.1.1.3. Consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras			OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidad ejecutoras

									ras	
				14.1.2. Buenas prácticas que contribuyen a los objetivos generales del Fondo, por tipo de práctica, país donde se desarrolla, objetivo/s a los que contribuye y grado de contribución, entre otras, incorporando en qué medida han incluido los enfoques transversales y los elementos de perspectiva y posición.		14.1.2.1. Revisión documental de programas e informe evaluación FCASALC	Informes de seguimiento semestrales, informes de evaluación. Ev. FCASALC			
						14.1.2.2. Entrevista a expertos/as		Expertos en agua: Pablo Alcalde Castro (Acción contra el Hambre). Enrique Hernández Moreno (Aqualia).		
Resultados intermedios/Resultado final	Patrones/Perspectiva	Macro/De programas	15. ¿Cuál ha sido el nivel y modo de apalancamiento de recursos adicionales, públicos o privados, locales o internacionales? ¿Cuál es el valor agregado de iniciativas como LAIF (Facilidad de inversión de América Latina) de la Comisión Europea?	15.1.1 Mecanismos de apalancamiento de recursos adicionales de Fondo/programas por volumen de recursos manejados, carácter (público o privado), procedencia (local o internacional), naturaleza de los mismos, finalidad de los mismos, ámbito geográfico a los que se dirigen, grado de correspondencia con los objetivos y estrategia del Fondo, grado de correspondencia con la situación de partida de los países, nivel de implementación de los mismos, grado en que incorporan el agua como un derecho humano y se han tenido en cuenta las cuestiones de género, derechos humanos, DHAYs, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental.		15.1.1.1. Entrevistas a actores sede: AECID, BID, comité ejecutivo, consejo asesor.	DFCAS: Natala Gullón y Curro. BID: Miguel Campo. Comité ejecutivo: Mónica Colomer (DALC). Consejo Asesor: María del Mar Rivero (Coordinadora ONGD), Irene Carrasco (Magrama)			
						15.1.1.2. Revisión documental e informe evaluación FCASALC				Acuerdo LAIF, AQUAFUND, programas regionales. Ev. FECASALC
						15.1.1.3. Estudio de caso: entrevistas con actores vinculados con estos mecanismos en terreno.				
						15.1.1.4. consulta electrónica a actores vinculados con estos mecanismos en terreno.				
			15.1.2. Elementos de valor agregado de iniciativas como LAIF (Facilidad de inversión de América Latina) de la Comisión Europea identificados por los actores vinculados al Fondo en comparación con opinión de expertos/as y en comparación con iniciativas similares		15.1.2.1. Entrevistas en sede: DFCAS, BID.		DFCAS: Natala Gullón y Curro. BID: Miguel Campo.			
					15.1.2.2. Estudio de caso: entrevistas en terreno a responsables OTC, BID-terreno, entidades ejecutoras			OTC, BID-terreno		

								entidades ejecutoras
						15.1.2.3. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras		OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras
						15.1.2.4. Revisión documental de programas e informe de evaluación FCASALC	Acuerdo LAIF, AQUAFUND, programas regionales. Ev. FECASALC	
						15.1.2.5. Consulta a expertos/as		Expertos en agua: Pablo Alcalde Castro (Acción contra el Hambre). Enrique Hernández Moreno (Aqualia).
						15.1.2.6. Benchmarking		
Resultados intermedios	Patrones	De programas	16. ¿En qué medida ha aportado el programa soluciones con tecnología adecuada en la dotación de agua y saneamiento?	16.1.1 Soluciones tecnológicas utilizadas por características del diagnóstico previo, nivel de implementación, estado actual de funcionamiento, nivel de contribución a la dotación de agua y saneamiento.		16.1.1.1. Revisión documental de programas e informe evaluación FCASALC	Documento de identificación, POG, informes semestrales, informes de evaluación. Ev. FCASALC	
						16.1.1.2. Estudio de caso: entrevistas a representantes Tragsatec y Bid-terreno, entidades beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)		Tragsatec y Bid-terreno, entidades beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)

					16.1.1.3. Consulta electrónica a OTC, TRAGSATEC, BID terreno, entidades ejecutoras			OTC, TRAGS ATEC, BID terreno, entidades ejecutoras
				16.1.2 Valoración de los actores respecto a la adecuación de la tecnología utilizada a las características propias del país, por tipo de actor, incorporando de forma diferenciada las visiones de hombres y mujeres y de los diferentes grupos culturales	16.1.2.1. Estudio de caso: Entrevistas a OTC, BID terreno, entidades beneficiarias, población destinataria (juntas de agua), asistencia técnica TRAGSATEC			OTC, BID terreno, entidades beneficiarias, población destinataria (juntas de agua), asistencia técnica TRAGS ATEC
					16.1.2.2. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			OTC, BID terreno, TRAGS ATEC, entidades ejecutoras
				16.1.3 Tipologías de soluciones tecnológicas adicionales con un importante potencial para la dotación de agua y saneamiento	16.1.3.1 Estudio de caso: Entrevistas a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras, población beneficiaria (juntas de agua)			OTC, BID terreno, TRAGS ATEC, entidades ejecutoras, población beneficiaria (juntas de agua)
					16.1.3.2 Entrevistas a expertos/as en agua y saneamiento, entrevistas a instituciones con competencias en agua y saneamiento (en estudio de caso)		Expertos en agua: Pablo Alcalde Castro (Acción contra el Hambre). Enrique Hernández Moreno (Aqualia).	Entrevistas a instituciones con competencias en agua

									y saneamiento (en estudio de caso)
						16.1.3.3. Consulta electrónica a OTC, BID terreno, TRAGSATEC, entidades ejecutoras			
				16.1.4. Valoración de los expertos/as sobre la adecuación de la tecnología a las características propias del país y sobre el grado de sostenibilidad de las mismas.		16.1.4.1 Entrevistas a expertos/as en agua y saneamiento, entrevistas a instituciones con competencias en agua y saneamiento (en estudio de caso)		Expertos en agua: Pablo Alcalde Castro (Acción contra el Hambre). Enrique Hernández Moreno (Aqualia).	

Anexo IV. Guiones y cuestionarios elaborados para la realización del trabajo de campo

a) **ENTREVISTA/CONSULTA A EXPERTOS/AS EN SEDE**

PRESENTACIÓN

Presentación de la persona entrevistada: perfil, cargo, tiempo en el cargo, institución a la que pertenece, etc.

1. SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD

1.1. ¿Cuál es tu valoración sobre la incorporación de la sostenibilidad y escalabilidad en el Fondo? Aquí convendría considerar los siguientes puntos:

- Si el diseño era adecuado a la realidad, basado en el conocimiento del contexto específico, abarcando todos los elementos clave: institucional, técnica, medioambiental, económica y social.
- Si en ella se han tenido en cuenta temas de género, derechos humanos, diversidad cultural y Derecho Humano al Agua y al Saneamiento (DHAyS).
- El desarrollo e implementación de las medidas consideradas, etc.

1.2. En su opinión, ¿las tecnologías utilizadas para los programas son adecuadas a las características propias del país? ¿Contribuyen a la sostenibilidad de sus resultados?

2. BUENAS PRÁCTICAS

2.1. En su opinión, ¿cuáles podrían ser las principales características que tendría que tener una buena práctica en relación con su contribución a los objetivos generales del Fondo, incluyendo la incorporación de cuestiones de género, derechos humanos, DHAyS, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural y la su vinculación con los ejes básicos que enmarcan el Fondo?

2.2. ¿Sería capaz de identificar alguna buena práctica del Fondo que contribuya a sus objetivos generales? ¿Podría describirla de forma detallada? ¿En qué medida se han incorporado los enfoques transversales y los elementos de perspectiva y posición (ENUMERARLOS) en la misma?

3. APALANCAMIENTO DE RECURSOS

3.1. En su opinión, ¿qué elementos de valor agrado aportan iniciativas como LAIF (Facilidad de inversión de América Latina) de la Comisión Europea?

b) GUIÓN ENTREVISTA CONSEJO ASESOR/COMITÉ EJECUTIVO

PRESENTACIÓN

Presentación de la persona entrevistada: perfil, cargo, tiempo en el cargo, institución a la que pertenece, etc.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Funciones específicas del comité/consejo al que pertenece, cómo se organiza, periodicidad de las reuniones, etc.

BLOQUE 2. COORDINACIÓN

A) COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. ¿Podría describirme las principales medidas puestas en marcha para la coordinación institucional entre consejo asesor, comité ejecutivo, AECID, BID, contrapartes en terreno? ¿Cómo es su funcionamiento? ¿Cuáles son los principales resultados alcanzados con estas medidas?

2.2. ¿Qué medidas se han puesto en marcha como resultado de los procesos de coordinación que hayan influido en la marcha del Fondo y los programas?

BLOQUE 3. IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS (NOTA: vincularlo también con gestión del conocimiento)

3.1. En su opinión, ¿cuáles podrían ser las principales características que tendría que tener una buena práctica en relación con su contribución a los objetivos generales del Fondo, incluyendo la incorporación de cuestiones de género, derechos humanos, DHAYS, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural y la su vinculación con los ejes básicos que enmarcan el Fondo?

(Cómo se genera o se podrían generar valor añadido y sinergias de los conocimientos adquiridos en la implementación del Fondo?)

BLOQUE 4. RECURSOS ECONÓMICOS

4.1. ¿Podría describirme los principales mecanismos de apalancamiento de recursos y explicarme sus principales características: volumen de recursos manejados, carácter (público o privado), procedencia (local o internacional), naturaleza de los mismos, finalidad de los mismos, ámbito geográfico a los que se dirigen, grado de correspondencia con los objetivos y estrategia del Fondo, grado de correspondencia con la situación de partida de los países, nivel de implementación de los mismos, grado en que incorporan el agua como un derecho humano y se han tenido en cuenta las cuestiones de género, derechos humanos, DHAYS, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental?

c) **GUIÓN ENTREVISTA CONSEJO ASESOR/COMITÉ EJECUTIVO**

PRESENTACIÓN

Presentación de la persona entrevistada: perfil, cargo, tiempo en el cargo, institución a la que pertenece, etc.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Funciones específicas del comité/consejo al que pertenece, cómo se organiza, periodicidad de las reuniones, etc.

BLOQUE 2. COORDINACIÓN

A) COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. ¿Podría describirme las principales medidas puestas en marcha para la coordinación institucional entre consejo asesor, comité ejecutivo, AECID, BID, contrapartes en terreno? ¿Cómo es su funcionamiento? ¿Cuáles son los principales resultados alcanzados con estas medidas?

2.2. ¿Qué medidas se han puesto en marcha como resultado de los procesos de coordinación que hayan influido en la marcha del Fondo y los programas?

BLOQUE 3. IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS (NOTA: vincularlo también con gestión del conocimiento)

3.1. En su opinión, ¿cuáles podrían ser las principales características que tendría que tener una buena práctica en relación con su contribución a los objetivos generales del Fondo, incluyendo la incorporación de cuestiones de género, derechos humanos, DHAYS, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural y la su vinculación con los ejes básicos que enmarcan el Fondo?

(Cómo se genera o se podrían generar valor añadido y sinergias de los conocimientos adquiridos en la implementación del Fondo?)

BLOQUE 4. RECURSOS ECONÓMICOS

4.1. ¿Podría describirme los principales mecanismos de apalancamiento de recursos y explicarme sus principales características: volumen de recursos manejados, carácter (público o privado), procedencia (local o internacional), naturaleza de los mismos, finalidad de los mismos, ámbito geográfico a los que se dirigen, grado de correspondencia con los objetivos y estrategia del Fondo, grado de correspondencia con la situación de partida de los países, nivel de implementación de los mismos, grado en que incorporan el agua como un derecho humano y se han tenido en cuenta las cuestiones de género, derechos humanos, DHAYS, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental?

d) GUIÓN ENTREVISTA FCAS/BID SEDE

PRESENTACIÓN

Presentación de la persona entrevistada: perfil, cargo, tiempo en el cargo, institución a la que pertenece, funciones principales en relación con el Fondo, etc.

BLOQUE 1. DISEÑO DEL FONDO

1.1. ¿Cómo se ha diseñado y planificado el Fondo? ¿Se han incluido resultados, indicadores, líneas de base (con indicadores físicos y financieros)? ¿Existía un diagnóstico previo en el que se haya basado la planificación? ¿Cree que es la planificación es acertada y con posibilidades reales de aplicación? ¿Cómo se incluyó la complementariedad multilateral/bilateral?

1.2. ¿Los procedimientos, herramientas y protocolos de actuación que se han diseñado en el marco del Fondo, responden bien a:

- la organización y normativa del Fondo y los programas,
- la realidad sobre la que pretende intervenir,
- la organización y normativa de los países,
- la organización y normativa de las entidades beneficiarias?

1.3. ¿Cuál es tu valoración de los procedimientos, herramientas y protocolos de actuación que se han diseñado en el marco del Fondo para el logro de los objetivos del Fondo?

BLOQUE 2. ASPECTOS TRANSVERSALES

2.1. Teniendo en cuenta que la CE se ha dotado de herramientas para la incorporación de los aspectos transversales (ENUMERAR ALGUNAS DE ELLAS) ¿Cómo se han incorporado los aspectos transversales: género, diversidad cultural, DHAYs en el Fondo? ¿Cuál es tu valoración general sobre la incorporación de los aspectos transversales y las medidas diseñadas y puestas en marcha para lograr avances en estos ámbitos?

BLOQUE 3. PRINCIPIOS DECLARACIÓN DE PARÍS (Nota: vincular esta parte con el documento sobre escalabilidad)

3.1. ¿De qué forma se ha tratado de complementar mediante los programas, las propias políticas, estrategias y planes liderados por los socios? ¿Cómo se han incluido o considerado las cuestiones vinculadas con género, ddhh, DHAYs, diversidad cultural y sostenibilidad?

3.2. ¿De qué forma se ha enmarcado el Fondo y los programas en los Marcos de Asociación País (MAP)?

3.3. ¿Son los procedimientos, herramientas y protocolos compatibles con los sistemas de los países? Si es que no, ¿qué mecanismos se han adoptado para compatibilizarlos? (vinculado con 1.3.)

3.4. ¿Existían marcos de evaluación de desempeño en las políticas y planes de los países? Si es así, ¿cómo se han tratado de alinear con las existentes en los programas? ¿Cómo se han incluido o considerado las cuestiones vinculadas con género, ddhh, DHAYs, diversidad cultural y sostenibilidad?

3.5. (Si no se tuviese información al respecto) En relación con los programas, ¿en cuáles de ellos se han incorporado los procedimientos nacionales en su gestión y otros aspectos? ¿Cuáles de ellos han implicado la incorporación de estructuras paralelas de ejecución y en qué consisten estas estructuras?

3.6. En su opinión, ¿cuáles son los principales factores clave (positivos y negativos) que han marcado la implantación de cada programa en relación con la asunción de procesos nacionales y el grado de apropiación nacional? ¿Cómo valoraría el proceso de incorporación de los procedimientos nacionales en la gestión de los programas?

3.7. Por último, ¿cómo está afectando el nivel de apropiación nacional en la marcha de los programas?

BLOQUE 4. CAPACIDADES (NOTA: No perder de vista las preguntas 9.3 y 9.4 de gestión conocimiento)

A) CONTRAPARTES

4.1. ¿De qué forma se ha llevado a cabo la valoración de las capacidades de las contrapartes para llevar a cabo los programas y cuáles han sido los principales resultados del análisis? ¿Cómo se han considerado las diferencias de género, entre grupos culturales y la existencia de prácticas discriminatorias?

4.2. En su opinión, ¿los programas disponen de equipos suficientes en número y adecuados para la ejecución de las acciones? ¿Funcionan los equipos adecuadamente? ¿Cómo se ha actuado sobre la existencia de diferencias entre grupos culturales, de género y prácticas discriminatorias?

B) DEL FONDO

4.3. (En caso de que esta información no se haya analizado o conseguido previamente), ¿podría describirme la composición de los recursos humanos del Fondo (AECID, TRAGSATEC, BID), según su perfil, número y evolución? ¿En qué medida responde a las necesidades del fondo?

4.4. ¿Cuál es su valoración sobre la estructura de los equipos vinculados con el Fondo: puntos fuertes y débiles respecto a su diseño, implementación, resultados, etc.)?

4.5. ¿Podría describirme cuáles han sido las principales medidas puestas en marcha para el fortalecimiento de capacidades internas por tipo?:

- Personal: evolución cuantitativa, distribución por edad, sexo, nivel, minorías étnicas, perfil profesional...
- Organizativas: correspondencia de perfiles con necesidades detectadas, etc.
- Orgánica: cambios en la configuración institucional, etc.

BLOQUE 5. RECURSOS ECONÓMICOS

5.1. En su opinión, ¿los recursos económicos dirigidos a cubrir las necesidades organizativas, técnicas y de recursos humanos del Fondo, son suficientes y su distribución adecuada?

5.2. ¿Podría describirme los principales mecanismos de apalancamiento de recursos y explicarme sus principales características: volumen de recursos manejados, carácter (público o privado), procedencia (local o internacional), naturaleza de los mismos, finalidad de los mismos, ámbito geográfico a los que se dirigen, grado de correspondencia con los objetivos y estrategia del Fondo, grado de correspondencia con la situación de partida de los países, nivel de implementación de los mismos, grado en que incorporan el agua como un derecho humano y se han tenido en cuenta las cuestiones de género, derechos humanos, DHAYs, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental?

5.3. Desde su punto de vista, ¿cuáles el valor agregado de iniciativas como LAIF?

BLOQUE 6. SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD (NOTA: Revisar el documento de transversales sobre sostenibilidad y escalabilidad antes de hacer las entrevistas y explicarlo si hace falta)

1) FONDO

6.1. En términos globales, ¿cuáles son las medidas que se han diseñado y puesto en marcha en términos de de sostenibilidad y escalabilidad en el marco institucional, económico, social, técnico y medioambiental? ¿De qué manera estas medidas han tomado en consideración las cuestiones de género, derechos humanos, diversidad cultural y DHAYs?

6.2. ¿Cuál es tu valoración sobre la incorporación de la sostenibilidad y escalabilidad en el Fondo? Aquí convendría considerar los siguientes puntos:

- Si el diseño era adecuado a la realidad, basado en el conocimiento del contexto específico, abarcando todos los elementos clave: institucional, técnica, medioambiental, económica y social.
- Si en ella se han tenido en cuenta temas de género, ddhh, diversidad cultural y DHAYs.
- El desarrollo e implementación de las medidas consideradas, etc.

2) PROGRAMAS

6.3. En términos generales, ¿qué medidas se han incorporado en los programas con el fin de contribuir a la sostenibilidad y escalabilidad de los resultados en términos institucionales, económicos, técnicos, sociales y medioambientales? ¿Cómo se ha incorporado las diferencias de género, entre diversos grupos culturales y la existencia de otras prácticas discriminatorias?

6.4. ¿Cuál es vuestra valoración sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de sostenibilidad y escalabilidad?

BLOQUE 7. ANÁLISIS DE RIESGOS (NOTA: No olvidar los aspectos transversales: diversidad cultural...)

7.1. ¿De qué forma se ha incorporado el análisis de riesgos en el diseño de los programas y cómo lo valorarías?

7.2. En relación con la gestión de riesgos, ¿cuáles son las principales medidas que se han implementado respecto de aquellas diseñadas en los programas?

7.3. ¿Se han implementado otras que no habían sido inicialmente consideradas? ¿Podría describirlas?

7.4. ¿Cuáles han sido los principales efectos (previstos y no previstos) de la gestión de riesgos y cómo valora en general todo este proceso?

BLOQUE 8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A) FONDO

8.1. ¿Cómo es y en qué consiste el sistema de seguimiento global del Fondo? ¿Se han incluido resultados, indicadores, líneas de base (desagregados por ejecución física y financiera) tanto a nivel país como Fondo? ¿Considera que el sistema es adecuado, tiene la periodicidad necesaria y muestra posibilidades reales de utilización? ¿Estos sistemas permiten valorar los avances en materia de género, derechos humanos, DHAYs, sostenibilidad ambiental y respeto a la diversidad cultural?

B) PROGRAMAS

8.2. ¿Los programas cuentan con sistemas de indicadores, líneas de base, metas, fuentes de verificación y sistemas de monitoreo que se usen? ¿La información y los productos generados mediante estos sistemas resultan útiles para la marcha de los programas? ¿Estos sistemas permiten valorar los avances en materia de género, derechos humanos, DHAYs, sostenibilidad ambiental y respeto a la diversidad cultural?

8.3. ¿Cuál es su opinión general sobre el sistema de seguimiento: diseño, calidad y utilidad de la información?

8.4. En términos generales, ¿cuáles han sido las principales recomendaciones de las evaluaciones que han sido implementadas hasta el momento?

BLOQUE 9. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (Nota: Se considera tanto hacia fuera (más de difusión) como hacia dentro entre los propios actores del fondo. ej. intercambio de buenas prácticas)

9.1. ¿Podría describirme en qué consisten los mecanismos de gestión, transferencia y difusión del conocimiento y los resultados?

9.2. ¿Podría describirme en qué consisten los mecanismos de gestión de los recursos audiovisuales generados (fotos, videos, folletos...) y de otro material (guías, normas, informes...)? ¿Qué resultados se han conseguido con los mismos?

9.3. ¿Qué medidas se han puesto en marcha para aprovechar el conocimiento de los actores implicados en el Fondo?

9.4. ¿Cuál es su valoración sobre el diseño, gestión y resultados de los mecanismos de gestión del conocimiento?

BLOQUE 10. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SOCIOS (VER NOTA DE GIRH)

10.1. ¿Podría describirme las medidas de capacitación de los socios y explicarme cómo se han considerado las diferencias de género, diversidad cultural y posibles prácticas discriminatorias?

10.2. ¿Podría describirme las principales acciones de fortalecimiento institucional implementadas?

10.3. ¿Qué acciones de reforma han puesto en marcha las contrapartes en función de los compromisos adquiridos? ¿Cuál es su opinión sobre el nivel de cumplimiento y avance?

BLOQUE 11. COORDINACIÓN

A) COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

11.1. ¿Podría describirme las principales medidas puestas en marcha para la coordinación institucional entre consejo asesor, comité ejecutivo, AECID, BID, contrapartes en terreno? ¿Cómo es su funcionamiento? ¿Cuáles son los principales resultados alcanzados con estas medidas?

11.2. ¿En qué medida cree que la coordinación institucional ha influido en la marcha de los proyectos? ¿Podría ponerme algunos ejemplos?

11.3. ¿Cómo valoraría la coordinación entre AECID y BID?

11.4. ¿Qué medidas se han puesto en marcha como resultado de los procesos de coordinación que hayan influido en la marcha del Fondo y los programas?

B) COORDINACIÓN SEDE-TERRENO Y DENTRO DE AECID

11.5. ¿Podría describirme las herramientas y procedimientos de coordinación que existen entre las unidades en sede (AECID) y entre sede y terreno? ¿Cuál es su valoración de las mismas? ¿De qué manera estos sistemas han permitido introducir alguna modificación o mejora que haya influido en la marcha del Fondo y los programas?

C) COORDINACIÓN CON LAS CONTRAPARTES

11.6. ¿Podría describirme los mecanismos de coordinación (identificando la presencia de hombres y mujeres y entre los diferentes grupos culturales) establecidos y en uso entre instituciones contraparte, sociedad civil y empresas y sus características?

11.7. ¿Cómo valoraría el sistema de coordinación: qué buenas y malas prácticas podría identificar y qué efectos en la eliminación de prácticas discriminatorias, incorporación de diversos grupos culturales y los efectos en materia de igualdad de género?

11.8. ¿Cuál es su valoración sobre el nivel de implicación de las contrapartes en la marcha de los programas?

BLOQUE 12. COMPLEMENTARIEDAD BILATERAL/MULTILATERAL

12.1. ¿Cómo valora usted la complementariedad entre los programas bilaterales y multilaterales?

BLOQUE 13. RESULTADOS

13.1. ¿Podría describir cuáles han sido los principales efectos previstos y no previstos que han alcanzado los programas hasta el momento?

13.2. ¿Qué efectos han influido en las desigualdades entre hombres y mujeres y también en la situación de los diversos grupos culturales discriminados?

13.3. ¿Podría describirme las principales medidas adoptadas para resolver los problemas surgidos?

BLOQUE 14. IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS (NOTA: vincularlo también con gestión del conocimiento)

14.1. En su opinión, ¿cuáles podrían ser las principales características que tendría que tener una buena práctica en relación con su contribución a los objetivos generales del Fondo, incluyendo la incorporación de cuestiones de género, derechos humanos, DHAyS, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural y la su vinculación con los ejes básicos que enmarcan el Fondo?

e) GUIÓN ENTREVISTA SEDE TRAGSATEC

PRESENTACIÓN

Presentación de la persona entrevistada: perfil, cargo, tiempo en el cargo, institución a la que pertenece, etc.

INTRODUCCIÓN

Funciones específicas de TRAGSATEC, composición de los equipos, papel en relación con el Fondo y los programas, etc.

BLOQUE 1. DISEÑO DEL FONDO

1.1. ¿Cómo se ha diseñado y planificado el Fondo? ¿Se han incluido resultados, indicadores, líneas de base (con indicadores físicos y financieros)? ¿Existía un diagnóstico previo en el que se haya basado la planificación? ¿Cree que es la planificación es acertada y con posibilidades reales de aplicación? ¿Cómo se incluyó la complementariedad multilateral/bilateral?

BLOQUE 2. PRINCIPIOS DECLARACIÓN DE PARÍS (Nota: vincular esta parte con el documento sobre escalabilidad)

2.1.. ¿Son los procedimientos, herramientas y protocolos compatibles con los sistemas de los países? Si es que no, ¿qué mecanismos se han adoptado para compatibilizarlos?

BLOQUE 3. SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD (NOTA: Revisar el documento de transversales sobre sostenibilidad y escalabilidad antes de hacer las entrevistas y explicarlo si hace falta)

1) FONDO

3.1. En términos globales, ¿cuáles son las medidas que se han diseñado y puesto en marcha en términos de de sostenibilidad y escalabilidad en el marco institucional, económico, social, técnico y medioambiental? ¿de qué manera estas medidas han tomado en consideración las cuestiones de género, derechos humanos, diversidad cultural y DHAYs.

3.2. ¿Cuál es tu valoración sobre la incorporación de la sostenibilidad y escalabilidad en el Fondo? Aquí convendría considerar los siguientes puntos:

- Si el diseño era adecuado a la realidad, basado en el conocimiento del contexto específico, abarcando todos los elementos clave: institucional, técnica, medioambiental, económica y social.
- Si en ella se han tenido en cuenta temas de género, ddhh, diversidad cultural y DHAYs.
- El desarrollo e implementación de las medidas consideradas, etc.

2) PROGRAMAS

3.3. En términos generales, ¿qué medidas se han incorporado en los programas con el fin de contribuir a la sostenibilidad y escalabilidad de los resultados en términos institucionales, económicos, técnicos, sociales y medioambientales? ¿Cómo se ha incorporado las diferencias de género, entre diversos grupos culturales y la existencia de otras prácticas discriminatorias?

3.4. ¿Cuál es vuestra valoración sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de sostenibilidad y escalabilidad?

BLOQUE 4. ANÁLISIS DE RIESGOS (NOTA: No olvidar los aspectos transversales: diversidad cultural...)

4.1. ¿De qué forma se ha incorporado el análisis de riesgos en el diseño de los programas y cómo lo valorarías?

4.2. En relación con la gestión de riesgos, ¿cuáles son las principales medidas que se han implementado respecto de aquellas diseñadas en los programas?

4.3. ¿Se han implementado otras que no habían sido inicialmente consideradas? ¿Podría describirlas?

4.4. ¿Cuáles han sido los principales efectos (previstos y no previstos) de la gestión de riesgos y cómo valora en general todo este proceso?

BLOQUE 5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A) FONDO

5.1. ¿Cómo es y en qué consiste el sistema de seguimiento global del Fondo? ¿Se han incluido resultados, indicadores, líneas de base (desagregados por ejecución física y financiera) tanto a nivel país como Fondo? ¿Considera que el sistema es adecuado, tiene la periodicidad necesaria y muestra posibilidades reales de

utilización? ¿Estos sistemas permiten valorar los avances en materia de género, derechos humanos, DHAYs, sostenibilidad ambiental y respeto a la diversidad cultural?

¿Cuáles creen que pueden ser los elementos de mejora del sistema de seguimiento global?

B) PROGRAMAS

5.2. ¿Los programas cuentan con sistemas de indicadores, líneas de base, metas, fuentes de verificación y sistemas de monitoreo que se usen? ¿La información y los productos generados mediante estos sistemas resultan útiles para la marcha de los programas? ¿Estos sistemas permiten valorar los avances en materia de género, derechos humanos, DHAYs, sostenibilidad ambiental y respeto a la diversidad cultural?

5.3. ¿Cuál es su opinión general sobre el sistema de seguimiento: diseño, calidad y utilidad de la información? ¿identifica algún elemento de mejora?

5.4. En términos generales, ¿cuáles han sido las principales recomendaciones de las evaluaciones que han sido implementadas hasta el momento?

f) **GUIÓN ENTREVISTA TERRENO ENTIDADES CONTRAPARTES**

PRESENTACIÓN

Presentación de la persona entrevistada: perfil, cargo, tiempo en el cargo, institución a la que pertenece, funciones principales en relación con el Fondo y los programas, etc.

BLOQUE 1. PERTINENCIA

1.1. ¿Cuáles son las principales problemáticas del país en materia de agua y saneamiento? ¿Y en las zonas donde está trabajando el FCAS? ¿Se corresponden los ámbitos de actuación del Fondo con estas problemáticas identificadas?

BLOQUE 2. DISEÑO/PLANIFICACIÓN

A) FONDO

2.1. ¿Los procedimientos, herramientas y protocolos de actuación que se han diseñado en el marco del Fondo, responde bien a:

- la realidad sobre la que pretende intervenir,
- la organización y normativa de los países,
- la organización y normativa de las entidades beneficiarias?

2.2. ¿Cuál es tu valoración de los procedimientos, herramientas y protocolos de actuación que se han diseñado en el marco del Fondo para el logro de los objetivos del Fondo?

B) PROGRAMAS

2.3 ¿Cómo se ha realizado la identificación de las intervenciones? ¿Se ha desarrollado algún análisis previo, conjuntamente entre CE/BID, las instituciones públicas y las comunidades, de los problemas identificados en relación con las soluciones? ¿Cómo se ha hecho este análisis? ¿De qué forma se han incorporado en este análisis la valoración sobre las diferencias y discriminaciones existentes en función del género y la diversidad cultural? ¿Cómo se incluyó la complementariedad multilateral/bilateral?

BLOQUE 3. TRANSVERSALES

3.1 ¿Cuál es tu valoración general sobre la incorporación de los aspectos transversales y las medidas diseñadas y puestas en marcha para lograr avances en estos ámbitos?

BLOQUE 4. DECLARACIÓN DE PARÍS (Nota: vincular esta parte con el documento sobre escalabilidad)

4.1. ¿Son los procedimientos, herramientas y protocolos compatibles con los sistemas y procedimientos nacionales (técnicos y administrativos)? ¿Qué mecanismos se han adoptado para compatibilizarlos?

4.2. ¿Qué políticas, estrategias y/o planes existen en el país y/o región en materia de agua y saneamiento? (PEDÍRSELOS SI NO LOS TENEMOS) ¿Cómo están recogidas en estos las cuestiones de derechos humanos (DHAyS), género, diversidad cultural, sostenibilidad ambiental?

4.3. ¿De qué forma se ha tratado de complementar mediante los programas, las propias políticas, estrategias y planes liderados por los socios? ¿Cómo se han incluido o considerado las cuestiones vinculadas con género, ddhh, DHAyS, diversidad cultural y sostenibilidad?

4.4. ¿Existían marcos de evaluación de desempeño en las políticas y planes de los países? Si es así, ¿cómo se han tratado de alinear con las existentes en los programas? ¿Cómo se han incluido o considerado las cuestiones vinculadas con género, ddhh, DHAyS, diversidad cultural y sostenibilidad?

4.5. (Si no se tuviese información al respecto) En relación con los programas, ¿en cuáles de ellos se han incorporado los procedimientos nacionales en su gestión y otros aspectos? ¿Cuáles de ellos han implicado la incorporación de estructuras paralelas de ejecución y en qué consisten estas estructuras?

4.6. En su opinión, ¿cuáles son los principales factores clave (positivos y negativos) que han marcado la implantación de cada programa en relación con la asunción de procesos nacionales y el grado de apropiación nacional? ¿Cómo valoraría el proceso de incorporación de los procedimientos nacionales en la gestión de los programas?

4.7. Por último, ¿cómo está afectando el nivel de apropiación nacional en la marcha de los programas?

BLOQUE 5. CAPACIDADES (NOTA: No perder de vista las preguntas y de gestión conocimiento)

A) CONTRAPARTES

5.1. Desde tu opinión, ¿los programas disponen de equipos suficientes en número y adecuados para la ejecución de las acciones? ¿Funcionan los equipos adecuadamente? ¿Cómo se ha actuado sobre la existencia de diferencias entre grupos culturales, de género y prácticas discriminatorias?

5.2. Desde su punto de vista, ¿se identifican diferencias en las capacidades de los grupos indígenas, afrodescendientes, otras colectividades y entre la situación de hombres y mujeres? ¿Cómo se ha contemplado en el programa el desarrollo de medidas que contribuyan a garantizar un fortalecimiento de capacidades de estos grupos?

BLOQUE 6. RECURSOS ECONÓMICOS

SÓLO PARA PAÍSES CON LAIF

6.1. ¿Podría describirme los principales mecanismos de apalancamiento de recursos y explicarme sus principales características: volumen de recursos manejados, carácter (público o privado), procedencia (local o internacional), naturaleza de los mismos, finalidad de los mismos, ámbito geográfico a los que se dirigen, grado de correspondencia con los objetivos y estrategia del Fondo, grado de correspondencia con la situación de partida de los países, nivel de implementación de los mismos, grado en que incorporan el agua como un derecho humano y se han tenido en cuenta las cuestiones de género, derechos humanos, DHAyS, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental?

6.3. Desde su punto de vista, ¿cuáles el valor agregado de iniciativas como LAIF?

BLOQUE 7. SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD ESCALABILIDAD (NOTA: Revisar el documento de transversales sobre sostenibilidad y escalabilidad antes de hacer las entrevistas y explicarlo si hace falta)

7.1. En términos generales, ¿qué medidas se han incorporado en los programas con el fin de contribuir a la sostenibilidad y escalabilidad de los resultados en términos institucionales, económicos, técnicos, sociales y medioambientales? ¿Cómo se ha incorporado las diferencias de género, entre diversos grupos culturales y la existencia de otras prácticas discriminatorias? ¿Cuáles han sido los principales efectos de los mismos?

7.2. ¿Cuál es vuestra valoración sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de sostenibilidad y escalabilidad?

7.3. ¿Cómo valoraría el nivel de sostenibilidad de los programas en materia institucional, económica, medioambiental y técnica? ¿Cómo se han considerado los aspectos transversales?

BLOQUE 8. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS (NOTA: No olvidar los aspectos transversales: diversidad cultural...)

8.1. ¿Cómo se han tenido en cuenta el análisis de riesgos en el diseño de los programas?

8.2. En relación con la gestión de riesgos, ¿cuáles son las principales medidas que se han implementado respecto de aquellas diseñadas en los programas?

8.3. ¿Se han implementado otras que no habían sido inicialmente consideradas? ¿Podría describirlas?

8.4. ¿Cuáles han sido los principales efectos (previstos y no previstos) de la gestión de riesgos y cómo valora en general todo este proceso?

BLOQUE 9. TECNOLOGÍA

9.1. ¿Qué soluciones tecnológicas se han utilizado en los programas?

9.2. En su opinión, ¿las tecnologías utilizadas para los programas son adecuadas a las características propias del país y el análisis de situación? ¿Contribuyen a la sostenibilidad de sus resultados? ¿En qué medida están contribuyendo a la dotación de agua y saneamiento? ¿Han tenido suficientemente en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres, la diversidad cultural, etc.?

9.3. En su opinión, ¿qué otras soluciones tecnológicas alternativas hubiesen podido haberse considerado para el proyecto? ¿Cuáles serían sus beneficios adicionales y puntos débiles?

BLOQUE 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10.1. ¿Los programas cuentan con sistemas de indicadores, líneas de base, metas, fuentes de verificación y sistemas de monitoreo que se usen? ¿Cuáles son los principales productos generados por el sistema? ¿La información generada mediante estos sistemas resulta útil para la marcha de los programas? ¿Estos sistemas permiten valorar los avances en materia de género, derechos humanos, DHAyS, sostenibilidad ambiental y respeto a la diversidad cultural?

- 10.2. ¿Cuál es su opinión general sobre el sistema de seguimiento: diseño, calidad y utilidad de la información?
- 10.3. En términos generales, ¿cuáles han sido las principales recomendaciones de las evaluaciones que han sido implementadas hasta el momento?

BLOQUE 11. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN (Nota: Se considera tanto hacia fuera (más de difusión) como hacia dentro entre los propios actores del fondo. ej. intercambio de buenas prácticas)

- 11.1. ¿Podría describirme en qué consisten los mecanismos de gestión, transferencia y difusión del conocimiento y los resultados?
- 11.2. ¿Podría describirme en qué consisten los mecanismos de gestión de los recursos audiovisuales generados (fotos, vídeos, folletos...) y de otro material (guías, normas, informes...)? ¿Qué resultados se han conseguido con los mismos?
- 11.3. ¿Qué medidas se han puesto en marcha para aprovechar el conocimiento de los actores implicados en el Fondo?
- 11.4. ¿Cuál es su valoración sobre el diseño, gestión y resultados de los mecanismos de gestión del conocimiento?

BLOQUE 12. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SOCIOS (VER NOTA DE GIRH)

- 12.1. ¿Podría describirme las medidas de capacitación de los socios y explicarme cómo se han considerado las diferencias de género, diversidad cultural y posibles prácticas discriminatorias?
- 12.2. ¿Podría describirme las principales acciones de fortalecimiento institucional implementadas?
- 12.3. ¿Qué acciones de reforma han puesto en marcha las contrapartes en función de los compromisos adquiridos? ¿Cuál es su opinión sobre el nivel de cumplimiento y avance?

BLOQUE 13. COORDINACIÓN

A) COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

- 13.1. ¿Podría describirme las principales medidas puestas en marcha para la coordinación institucional (según corresponda: entre consejo asesor, comité ejecutivo, AECID, BID, contrapartes en terreno)? ¿Cómo es su funcionamiento? ¿Cuáles son los principales resultados alcanzados con estas medidas?
- 13.2. ¿En qué medida cree que la coordinación institucional ha influido en la marcha de los proyectos? ¿Podría ponerme algunos ejemplos?
- 13.3. ¿Qué medidas se han puesto en marcha como resultado de los procesos de coordinación que hayan influido en la marcha del Fondo y los programas?

C) COORDINACIÓN CON CONTRAPARTES

- 13.4. ¿Podría describirme los mecanismos de coordinación (identificando la presencia de hombres y mujeres y entre los diferentes grupos culturales) establecidos y en uso entre instituciones contraparte, sociedad civil y empresas y sus características?
- 13.5. ¿Cómo valoraría el sistema de coordinación: qué buenas y malas prácticas podría identificar y qué efectos en la eliminación de prácticas discriminatorias, incorporación de diversos grupos culturales y los efectos en materia de igualdad de género?
- 13.6. ¿Cuál es su valoración sobre el nivel de implicación de las contrapartes en la marcha de los programas?

BLOQUE 14. COMPLEMENTARIEDAD BILATERAL/MULTILATERAL

- 14.1. ¿Cómo valora usted la complementariedad entre los programas bilaterales y multilaterales?

BLOQUE 15. RESULTADOS

- 15.1. ¿Podría describir cuáles han sido los principales efectos previstos y no previstos que han alcanzado los programas hasta el momento?
- 15.2. ¿Qué efectos han influido en las desigualdades entre hombres y mujeres y también en la situación de los diversos grupos culturales discriminados?
- 15.3. ¿Podría describirme las principales medidas adoptadas para resolver los problemas surgidos?
- 15.4. ¿Se han producido cambios en las prioridades estratégicas y políticas de los países socios en el ámbito de agua y saneamiento desde la puesta en marcha del Fondo? ¿Se han visto acompañadas de una incorporación de elementos vinculados con la igualdad de género, la diversidad cultural (población indígena y afrodescendiente) y otros grupos? En su opinión, ¿en qué medida cree que estos cambios han estado influidos por el fondo?

15.5. ¿Podría identificar algunos ejemplos de documentos e iniciativas del país en la que se pueda observar una mayor atención de los países hacia cuestiones de agua y saneamiento? como:

- Mejora de las actitudes y prácticas higiénicas.
- Incremento del grado de sensibilización y conocimiento de la población sobre la necesidad de agua potable y el saneamiento en su entorno.
- Existencia de pactos duraderos y alianzas estratégicas estables entre los actores principales involucrados (Juntas Locales, entidades de apoyo).
- Incremento de la toma de conciencia sobre la problemática higiénico-sanitaria de la población e instituciones.
- Mejora del nivel de capacitación para la gestión del agua potable y saneamiento.

BLOQUE 16. BUENAS PRÁCTICAS (NOTA: vincularlo también con gestión del conocimiento)

16.1. En su opinión, ¿cuáles podrían ser las principales características que tendría que tener una buena práctica en relación con su contribución a los objetivos generales del Fondo, incluyendo la incorporación de cuestiones de género, derechos humanos, DHAyS, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural y la su vinculación con los ejes básicos que enmarcan el Fondo?

g) GUIÓN ENTREVISTA TERRENO OTC, BID terreno

PRESENTACIÓN

Presentación de la persona entrevistada: perfil, cargo, tiempo en el cargo, institución a la que pertenece, funciones principales en relación con el Fondo y los programas, etc.

BLOQUE 1. PERTINENCIA

1.1. ¿Cuáles son las principales problemáticas del país en materia de agua y saneamiento? ¿Y en las zonas donde está trabajando el FCAS? ¿Se corresponden los ámbitos de actuación del Fondo con estas problemáticas identificadas?

BLOQUE 2. DISEÑO/PLANIFICACIÓN

A) FONDO

2.1. ¿Cómo es y en qué consiste el sistema de planificación del Fondo? ¿Se han incluido resultados, indicadores, líneas de base (con indicadores físicos y financieros)? ¿Existía un diagnóstico previo en el que se haya basado la planificación? ¿Crees que es acertada y con posibilidades reales de aplicación? ¿Cómo se incluyó la complementariedad multilateral/bilateral?

2.2. ¿Los procedimientos, herramientas y protocolos de actuación que se han diseñado en el marco del Fondo, responde bien a:

- la organización y normativa del Fondo y los programas,
- la realidad sobre la que pretende intervenir,
- la organización y normativa de los países,
- la organización y normativa de las entidades beneficiarias?

2.3. ¿Cuál es tu valoración de los procedimientos, herramientas y protocolos de actuación que se han diseñado en el marco del Fondo para el logro de los objetivos del Fondo? (¿los conoce?)

B) PROGRAMAS

2.4 ¿Cómo se ha realizado la identificación de las intervenciones? ¿Se ha desarrollado algún análisis previo, conjuntamente entre CE/BID, las instituciones públicas y las comunidades, de los problemas identificados en relación con las soluciones? ¿Cómo se ha hecho este análisis? ¿De qué forma se han incorporado en este análisis la valoración sobre las diferencias y discriminaciones existentes en función del género y la diversidad cultural? ¿Cómo se incluyó la complementariedad multilateral/bilateral?

BLOQUE 3. TRANSVERSALES

3.1. Teniendo en cuenta que la CE se ha dotado de herramientas para la incorporación de los aspectos transversales (ENUMERAR ALGUNAS DE ELLAS) ¿Cuál es tu valoración general sobre la incorporación de los aspectos transversales y las medidas diseñadas y puestas en marcha para lograr avances en estos ámbitos?

BLOQUE 4. DECLARACIÓN DE PARÍS (Nota: vincular esta parte con el documento sobre escalabilidad)

4.1. ¿Son los procedimientos, herramientas y protocolos compatibles con los sistemas y procedimientos nacionales (técnicos y administrativos)? ¿Qué mecanismos se han adoptado para compatibilizarlos?

4.2. ¿Qué políticas, estrategias y/o planes existen en el país y/o región en materia de agua y saneamiento? (**PEDÍRSELOS SI NO LOS TENEMOS**) ¿Cómo están recogidas en estos las cuestiones de derechos humanos (DHAyS), género, diversidad cultural, sostenibilidad ambiental?

4.3. ¿De qué forma se ha tratado de complementar mediante los programas, las propias políticas, estrategias y planes liderados por los socios? ¿Cómo se han incluido o considerado las cuestiones vinculadas con género, ddhh, DHAyS, diversidad cultural y sostenibilidad?

SOLO PARA OTC 4.4. ¿De qué forma se ha enmarcado el Fondo y los programas en los Marcos de Asociación País (MAP)?

4.5. ¿Existían marcos de evaluación de desempeño en las políticas y planes de los países? Si es así, ¿cómo se han tratado de alinear con las existentes en los programas? ¿Cómo se han incluido o considerado las cuestiones vinculadas con género, ddhh, DHAyS, diversidad cultural y sostenibilidad?

4.6. (Si no se tuviese información al respecto) En relación con los programas, ¿en cuáles de ellos se han incorporado los procedimientos nacionales en su gestión y otros aspectos? ¿Cuáles de ellos han implicado la incorporación de estructuras paralelas de ejecución y en qué consisten estas estructuras?

4.7. En su opinión, ¿cuáles son los principales factores clave (positivos y negativos) que han marcado la implantación de cada programa en relación con la asunción de procesos nacionales y el grado de apropiación nacional? ¿Cómo valoraría el proceso de incorporación de los procedimientos nacionales en la gestión de los programas?

4.8. Por último, ¿cómo está afectando el nivel de apropiación nacional en la marcha de los programas?

BLOQUE 5. CAPACIDADES (NOTA: No perder de vista las preguntas y de gestión conocimiento)

A) CONTRAPARTES

5.1. ¿De qué forma se ha llevado a cabo la valoración de las capacidades de las contrapartes para llevar a cabo los programas y cuáles han sido los principales resultados del análisis? ¿Cómo se han considerado las diferencias de género, entre grupos culturales y la existencia de prácticas discriminatorias?

5.2. Desde tu opinión, ¿los programas disponen de equipos suficientes en número y adecuados para la ejecución de las acciones? ¿Funcionan los equipos adecuadamente? ¿Cómo se ha actuado sobre la existencia de diferencias entre grupos culturales, de género y prácticas discriminatorias?

5.3. Desde su punto de vista, ¿se identifican diferencias en las capacidades de los grupos indígenas, afrodescendientes, otras colectividades y entre la situación de hombres y mujeres? ¿Cómo se ha contemplado en el programa el desarrollo de medidas que contribuyan a garantizar un fortalecimiento de capacidades de estos grupos?

B) DEL FONDO

5.4. (En caso de que esta información no se haya analizado o conseguido previamente), ¿podría describirme la composición de los recursos humanos del Fondo (AECID, TRAGSATEC, BID), según su perfil, número y evolución? ¿En qué medida responde a las necesidades del fondo?

5.5. ¿Cuál es su valoración sobre la estructura de los equipos vinculados con el Fondo: puntos fuertes y débiles respecto a su diseño, implementación, resultados, etc.)?

5.6. Podría describirme cuáles han sido las principales medidas puestas en marcha para el fortalecimiento de capacidades internas por tipo:

- Personal: evolución cuantitativa, distribución por edad, sexo, nivel, minorías étnicas, perfil profesional...
- Organizativas: correspondencia de perfiles con necesidades detectadas, etc.
- Orgánica: cambios en la configuración institucional, etc

BLOQUE 6. RECURSOS ECONÓMICOS

6.1. En su opinión, ¿los recursos económicos dirigidos a cubrir las necesidades organizativas, técnicas y de recursos humanos del Fondo, son suficientes y su distribución adecuada?

SÓLO PARA PAÍSES CON LAIF

6.2. ¿Podría describirme los principales mecanismos de apalancamiento de recursos y explicarme sus principales características: volumen de recursos manejados, carácter (público o privado), procedencia (local o internacional), naturaleza de los mismos, finalidad de los mismos, ámbito geográfico a los que se dirigen, grado de correspondencia con los objetivos y estrategia del Fondo, grado de correspondencia con la situación de partida de los países, nivel de implementación de los mismos, grado en que incorporan el agua como un derecho humano y se han tenido en cuenta las cuestiones de género, derechos humanos, DHAYs, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental?

6.3. Desde su punto de vista, ¿cuáles el valor agregado de iniciativas como LAIF?

BLOQUE 7. SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD (NOTA: Revisar el documento de transversales sobre sostenibilidad y escalabilidad antes de hacer las entrevistas y explicarlo si hace falta)

A) FONDO

7.1. En términos de sostenibilidad y escalabilidad en el marco institucional, económico, social, técnico y medioambiental, ¿cuál son las medidas que se han diseñado en el marco del Fondo para lograrlas? Descripción de las mismas. ¿De qué manera estas medidas han tomado en consideración las cuestiones de género, derechos humanos, diversidad cultural y DHAYs?

7.2. ¿Cuál es tu valoración sobre la incorporación de la sostenibilidad y escalabilidad en el Fondo? Aquí convendría considerar los siguientes puntos:

- Si el diseño era adecuado a la realidad, basado en el conocimiento del contexto específico, abarcando todos los elementos clave: institucional, técnica, medioambiental, económica y social.

- Si en ella se han tenido en cuenta temas de género, ddhh, diversidad cultural y DHAYs.
- El desarrollo e implementación de las medidas consideradas, etc.

A) PROGRAMAS

- 7.3. En términos generales, ¿qué medidas se han incorporado en los programas con el fin de contribuir a la sostenibilidad y escalabilidad de los resultados en términos institucionales, económicos, técnicos, sociales y medioambientales? ¿Cómo se ha incorporado las diferencias de género, entre diversos grupos culturales y la existencia de otras prácticas discriminatorias? ¿Cuáles han sido los principales efectos de los mismos?
- 7.4. ¿Cuál es vuestra valoración sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de sostenibilidad y escalabilidad?
- 7.5. ¿Cómo valoraría el nivel de sostenibilidad de los programas en materia institucional, económica, medioambiental y técnica? ¿Cómo se han considerado los aspectos transversales?

BLOQUE 8. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS (NOTA: No olvidar los aspectos transversales: diversidad cultural...)

- 8.1. ¿Cómo se han tenido en cuenta el análisis de riesgos en el diseño de los programas?
- 8.2. En relación con la gestión de riesgos, ¿cuáles son las principales medidas que se han implementado respecto de aquellas diseñadas en los programas?
- 8.3. ¿Se han implementado otras que no habían sido inicialmente consideradas? ¿Podría describirlas?
- 8.4. ¿Cuáles han sido los principales efectos (previstos y no previstos) de la gestión de riesgos y cómo valora en general todo este proceso?

BLOQUE 9. TECNOLOGÍA

- 9.1. ¿Qué soluciones tecnológicas se han utilizado en los programas?
- 9.2. En su opinión, ¿las tecnologías utilizadas para los programas son adecuadas a las características propias del país y el análisis de situación? ¿Contribuyen a la sostenibilidad de sus resultados? ¿En qué medida están contribuyendo a la dotación de agua y saneamiento? ¿Han tenido suficientemente en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres, la diversidad cultural, etc.?
- 9.3. En su opinión, ¿qué otras soluciones tecnológicas alternativas hubiesen podido haberse considerado para el proyecto? ¿Cuáles serían sus beneficios adicionales y puntos débiles?

BLOQUE 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- 10.1. ¿Cómo es y en qué consiste el sistema de seguimiento global del Fondo? ¿Se han incluido resultados, indicadores, líneas de base (desagregados por ejecución física y financiera) tanto a nivel país como Fondo? ¿Considera que el sistema es adecuado, tiene la periodicidad necesaria y muestra posibilidades reales de utilización?
- 10.2. ¿Los programas cuentan con sistemas de indicadores, líneas de base, metas, fuentes de verificación y sistemas de monitoreo que se usen? ¿Cuáles son los principales productos generados por el sistema? ¿La información generada mediante estos sistemas resulta útil para la marcha de los programas? ¿Estos sistemas permiten valorar los avances en materia de género, derechos humanos, DHAYs, sostenibilidad ambiental y respeto a la diversidad cultural?
- 10.3. ¿Cuál es su opinión general sobre el sistema de seguimiento: diseño, calidad y utilidad de la información?
- 10.4. En términos generales, ¿cuáles han sido las principales recomendaciones de las evaluaciones que han sido implementadas hasta el momento?

BLOQUE 11. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN (Nota: Se considera tanto hacia fuera (más de difusión) como hacia dentro entre los propios actores del fondo. ej. intercambio de buenas prácticas)

- 11.1. ¿Podría describirme en qué consisten los mecanismos de gestión, transferencia y difusión del conocimiento y los resultados?
- 11.2. ¿Podría describirme en qué consisten los mecanismos de gestión de los recursos audiovisuales generados (fotos, vídeos, folletos...) y de otro material (guías, normas, informes...)? ¿Qué resultados se han conseguido con los mismos?

11.3. ¿Qué medidas se han puesto en marcha para aprovechar el conocimiento de los actores implicados en el Fondo?

11.4. ¿Cuál es su valoración sobre el diseño, gestión y resultados de los mecanismos de gestión del conocimiento?

BLOQUE 12. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SOCIOS (VER NOTA DE GIRH)

12.1. ¿Podría describirme las medidas de capacitación de los socios y explicarme cómo se han considerado las diferencias de género, diversidad cultural y posibles prácticas discriminatorias?

12.2. ¿Podría describirme las principales acciones de fortalecimiento institucional implementadas?

12.3. ¿Qué acciones de reforma han puesto en marcha las contrapartes en función de los compromisos adquiridos? ¿Cuál es su opinión sobre el nivel de cumplimiento y avance?

BLOQUE 13. COORDINACIÓN

A) COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

13.1. ¿Podría describirme las principales medidas puestas en marcha para la coordinación institucional (según corresponda: entre consejo asesor, comité ejecutivo, AECID, BID, contrapartes en terreno)? ¿Cómo es su funcionamiento? ¿Cuáles son los principales resultados alcanzados con estas medidas?

13.2. ¿En qué medida cree que la coordinación institucional ha influido en la marcha de los proyectos? ¿Podría ponerme algunos ejemplos?

13.3. ¿Cómo valoraría la coordinación entre AECID y BID?

13.4. ¿Qué medidas se han puesto en marcha como resultado de los procesos de coordinación que hayan influido en la marcha del Fondo y los programas?

B) COORDINACIÓN SEDE TERRENO

13.5. ¿Podría describirme las herramientas y procedimientos de coordinación que existen entre las unidades en sede (AECID) y entre sede y terreno? ¿Cuál es su valoración de las mismas? ¿De qué manera estos sistemas han permitido introducir alguna modificación o mejora que haya influido en la marcha del Fondo y los programas?

C) COORDINACIÓN CON CONTRAPARTES

13.6. ¿Podría describirme los mecanismos de coordinación (identificando la presencia de hombres y mujeres y entre los diferentes grupos culturales) establecidos y en uso entre instituciones contraparte, sociedad civil y empresas y sus características?

13.7. ¿Cómo valoraría el sistema de coordinación: qué buenas y malas prácticas podría identificar y qué efectos en la eliminación de prácticas discriminatorias, incorporación de diversos grupos culturales y los efectos en materia de igualdad de género?

13.8. ¿Cuál es su valoración sobre el nivel de implicación de las contrapartes en la marcha de los programas?

BLOQUE 14. COMPLEMENTARIEDAD BILATERAL/MULTILATERAL

14.1. ¿Cómo valora usted la complementariedad entre los programas bilaterales y multilaterales?

BLOQUE 15. RESULTADOS

15.1. ¿Podría describir cuáles han sido los principales efectos previstos y no previstos que han alcanzado los programas hasta el momento?

15.2. ¿Qué efectos han influido en las desigualdades entre hombres y mujeres y también en la situación de los diversos grupos culturales discriminados?

15.3. ¿Podría describirme las principales medidas adoptadas para resolver los problemas surgidos?

15.4. ¿Se han producido cambios en las prioridades estratégicas y políticas de los países socios en el ámbito de agua y saneamiento desde la puesta en marcha del Fondo? ¿Se han visto acompañadas de una incorporación de elementos vinculados con la igualdad de género, la diversidad cultural (población indígena y afrodescendiente) y otros grupos? En su opinión, ¿en qué medida cree que estos cambios han estado influidos por el fondo?

15.5. ¿Podría identificar algunos ejemplos de documentos e iniciativas del país en la que se pueda observar una mayor atención de los países hacia cuestiones de agua y saneamiento como:

- Mejora de las actitudes y prácticas higiénicas.
- Incremento del grado de sensibilización y conocimiento de la población sobre la necesidad de agua potable y el saneamiento en su entorno
- Existencia de pactos duraderos y alianzas estratégicas estables entre los actores principales involucrados (Juntas Locales, entidades de apoyo).

- Incremento de la toma de conciencia sobre la problemática higiénico-sanitaria de la población e instituciones
- Mejora del nivel de capacitación para la gestión del agua potable y saneamiento

BLOQUE 16. BUENAS PRÁCTICAS (NOTA: vincularlo también con gestión del conocimiento)

16.1. En su opinión, ¿cuáles podrían ser las principales características que tendría que tener una buena práctica en relación con su contribución a los objetivos generales del Fondo, incluyendo la incorporación de cuestiones de género, derechos humanos, DHAyS, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural y la su vinculación con los ejes básicos que enmarcan el Fondo?

h) **GUIÓN BASE ENTREVISTA POBLACIÓN BENEFICIARIA (JUNTAS DE AGUA, ASOCIACIONES VECINALES, ETC)**

PRESENTACIÓN

Presentación de la persona entrevistada: perfil, cargo, tiempo en el cargo, institución a la que pertenece, funciones principales en relación con el Fondo y los programas, etc.

BLOQUE 1. DISEÑO/PLANIFICACIÓN

1.1. ¿Cómo se ha realizado la identificación de las intervenciones? ¿Se ha desarrollado algún análisis previo, conjuntamente entre CE/BID, las instituciones públicas y las comunidades, de los problemas identificados en relación con las soluciones? ¿Cómo se ha hecho este análisis? ¿De qué forma se han incorporado en este análisis la valoración sobre las diferencias y discriminaciones existentes en función del género y la diversidad cultural? ¿Cómo se incluyó la complementariedad multilateral/bilateral?

BLOQUE 2. TRANSVERSALES

2.1. ¿Cuál es tu valoración general sobre la incorporación de los aspectos transversales y las medidas diseñadas y puestas en marcha para lograr avances en estos ámbitos?

BLOQUE 3. CAPACIDADES (NOTA: No perder de vista las preguntas y de gestión conocimiento)

3.1. Desde tu opinión, ¿los programas disponen de equipos suficientes en número y adecuados para la ejecución de las acciones? ¿Funcionan los equipos adecuadamente? ¿Cómo se ha actuado sobre la existencia de diferencias entre grupos culturales, de género y prácticas discriminatorias?

3.2. Desde su punto de vista, ¿se identifican diferencias en las capacidades de los grupos indígenas, afrodescendientes, otras colectividades y entre la situación de hombres y mujeres? ¿Cómo se ha contemplado en el programa el desarrollo de medidas que contribuyan a garantizar un fortalecimiento de capacidades de estos grupos?

BLOQUE 4. SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD (NOTA: Revisar el documento de transversales sobre sostenibilidad y escalabilidad antes de hacer las entrevistas y explicarlo si hace falta)

4.1. En términos generales, ¿qué medidas se han incorporado en los programas con el fin de contribuir a la sostenibilidad y escalabilidad de los resultados en términos institucionales, económicos, técnicos, sociales y medioambientales? ¿Cómo se ha incorporado las diferencias de género, entre diversos grupos culturales y la existencia de otras prácticas discriminatorias? ¿Cuáles han sido los principales efectos de los mismos?

4.2. ¿Cuál es vuestra valoración sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de sostenibilidad y escalabilidad?

4.3. ¿Cómo valoraría el nivel de sostenibilidad de los programas en materia institucional, económica, medioambiental y técnica? ¿Cómo se han considerado los aspectos transversales?

BLOQUE 5. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS (NOTA: No olvidar los aspectos transversales: diversidad cultural...)

5.1. ¿Cómo se han tenido en cuenta el análisis de riesgos en el diseño de los programas?

5.2. En relación con la gestión de riesgos, ¿cuáles son las principales medidas que se han implementado respecto de aquellas diseñadas en los programas?

5.3. ¿Se han implementado otras que no habían sido inicialmente consideradas? ¿Podría describirlas?

5.4. ¿Cuáles han sido los principales efectos (previstos y no previstos) de la gestión de riesgos y cómo valora en general todo este proceso?

BLOQUE 6. TECNOLOGÍA

6.1. ¿Qué soluciones tecnológicas se han utilizado en los programas?

6.2. En su opinión, ¿las tecnologías utilizadas para los programas son adecuadas a las características propias del país y el análisis de situación? ¿Contribuyen a la sostenibilidad de sus resultados? ¿En qué medida están contribuyendo a la dotación de agua y saneamiento? ¿Han tenido suficientemente en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres, la diversidad cultural, etc.?

6.3. En su opinión, ¿qué otras soluciones tecnológicas alternativas hubiesen podido haberse considerado para el proyecto? ¿Cuáles serían sus beneficios adicionales y puntos débiles?

BLOQUE 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SOCIOS (VER NOTA DE GIRH)

- 7.1. ¿Podría describirme las medidas de capacitación de los socios y explicarme cómo se han considerado las diferencias de género, diversidad cultural y posibles prácticas discriminatorias?
- 7.2. ¿Podría describirme las principales acciones de fortalecimiento institucional implementadas?
- 7.3. ¿Qué acciones de reforma han puesto en marcha las contrapartes en función de los compromisos adquiridos?
¿Cuál es su opinión sobre el nivel de cumplimiento y avance?

BLOQUE 8. COORDINACIÓN

- 8.1. ¿Podría describirme los mecanismos de coordinación (identificando la presencia de hombres y mujeres y entre los diferentes grupos culturales) establecidos y en uso entre instituciones contraparte, sociedad civil y empresas y sus características?
- 8.2. ¿Cómo valoraría el sistema de coordinación: qué buenas y malas prácticas podría identificar y qué efectos en la eliminación de prácticas discriminatorias, incorporación de diversos grupos culturales y los efectos en materia de igualdad de género?
- 8.3. ¿Cuál es su valoración sobre el nivel de implicación de las contrapartes en la marcha de los programas?

BLOQUE 9 RESULTADOS

- 9.1. ¿Podría describir cuáles han sido los principales efectos previstos y no previstos que han alcanzado los programas hasta el momento?
- 9.2. ¿Qué efectos han influido en las desigualdades entre hombres y mujeres y también en la situación de los diversos grupos culturales discriminados?
- 9.3. ¿Podría describirme las principales medidas adoptadas para resolver los problemas surgidos?

i) **GUIÓN ENTREVISTA TERRENO TRAGSATEC**

PRESENTACIÓN

Presentación de la persona entrevistada: perfil, cargo, tiempo en el cargo, institución a la que pertenece, funciones principales en relación con el Fondo y los programas, etc.

BLOQUE 1. PERTINENCIA

1.1. ¿Cuáles son las principales problemáticas del país en materia de agua y saneamiento? ¿Y en las zonas donde está trabajando el FCAS? ¿Se corresponden los ámbitos de actuación del Fondo con estas problemáticas identificadas?

BLOQUE 2. DISEÑO/PLANIFICACIÓN

2.1 ¿Cómo se ha realizado la identificación de las intervenciones? ¿Se ha desarrollado algún análisis previo, conjuntamente entre CE/BID, las instituciones públicas y las comunidades, de los problemas identificados en relación con las soluciones? ¿Cómo se ha hecho este análisis? ¿De qué forma se han incorporado en este análisis la valoración sobre las diferencias y discriminaciones existentes en función del género y la diversidad cultural? ¿Cómo se incluyó la complementariedad multilateral/bilateral?

BLOQUE 3. TRANSVERSALES

3.1. Teniendo en cuenta que la CE se ha dotado de herramientas para la incorporación de los aspectos transversales (ENUMERAR ALGUNAS DE ELLAS) ¿Cuál es tu valoración general sobre la incorporación de los aspectos transversales y las medidas diseñadas y puestas en marcha para lograr avances en estos ámbitos?

BLOQUE 4. DECLARACIÓN DE PARÍS (Nota: vincular esta parte con el documento sobre escalabilidad)

4.1. ¿Son los procedimientos, herramientas y protocolos compatibles con los sistemas y procedimientos nacionales (técnicos y administrativos)? ¿Qué mecanismos se han adoptado para compatibilizarlos?

4.2. ¿Qué políticas, estrategias y/o planes existen en el país y/o región en materia de agua y saneamiento? **(PEDÍRSELOS SI NO LOS TENEMOS)** ¿Cómo están recogidas en estos las cuestiones de derechos humanos (DHAYs), género, diversidad cultural, sostenibilidad ambiental?

4.3. ¿De qué forma se ha tratado de complementar mediante los programas, las propias políticas, estrategias y planes liderados por los socios? ¿Cómo se han incluido o considerado las cuestiones vinculadas con género, ddhh, DHAYs, diversidad cultural y sostenibilidad?

4.4. ¿Existían marcos de evaluación de desempeño en las políticas y planes de los países? Si es así, ¿cómo se han tratado de alinear con las existentes en los programas? ¿Cómo se han incluido o considerado las cuestiones vinculadas con género, ddhh, DHAYs, diversidad cultural y sostenibilidad?

4.5. (Si no se tuviese información al respecto) En relación con los programas, ¿en cuáles de ellos se han incorporado los procedimientos nacionales en su gestión y otros aspectos? ¿Cuáles de ellos han implicado la incorporación de estructuras paralelas de ejecución y en qué consisten estas estructuras?

4.6. En su opinión, ¿cuáles son los principales factores clave (positivos y negativos) que han marcado la implantación de cada programa en relación con la asunción de procesos nacionales y el grado de apropiación nacional? ¿Cómo valoraría el proceso de incorporación de los procedimientos nacionales en la gestión de los programas?

4.7. Por último, ¿cómo está afectando el nivel de apropiación nacional en la marcha de los programas?

BLOQUE 5. CAPACIDADES (NOTA: No perder de vista las preguntas y de gestión conocimiento)

A) CONTRAPARTES

5.1. ¿De qué forma se ha llevado a cabo la valoración de las capacidades de las contrapartes para llevar a cabo los programas y cuáles han sido los principales resultados del análisis? ¿Cómo se han considerado las diferencias de género, entre grupos culturales y la existencia de prácticas discriminatorias?

5.2. Desde tu opinión, ¿los programas disponen de equipos suficientes en número y adecuados para la ejecución de las acciones? ¿Funcionan los equipos adecuadamente? ¿Cómo se ha actuado sobre la existencia de diferencias entre grupos culturales, de género y prácticas discriminatorias?

5.3. Desde su punto de vista, ¿se identifican diferencias en las capacidades de los grupos indígenas, afrodescendientes, otras colectividades y entre la situación de hombres y mujeres? ¿Cómo se ha contemplado en

el programa el desarrollo de medidas que contribuyan a garantizar un fortalecimiento de capacidades de estos grupos?

B) DEL FONDO

5.4. (En caso de que esta información no se haya analizado o conseguido previamente), ¿podría describirme la composición de los recursos humanos del Fondo (AECID, TRAGSATEC, BID), según su perfil, número y evolución? ¿En qué medida responde a las necesidades del fondo? ¿Puede describir alguna fortaleza o debilidad del planteamiento actual?

5.5. ¿Cuál es su valoración sobre la estructura de los equipos vinculados con el Fondo: puntos fuertes y débiles respecto a su diseño, implementación, resultados, etc.)?

5.6. Podría describirme cuáles han sido las principales medidas puestas en marcha para el fortalecimiento de capacidades internas por tipo:

- Personal: evolución cuantitativa, distribución por edad, sexo, nivel, minorías étnicas, perfil profesional...
- Organizativas: correspondencia de perfiles con necesidades detectadas, etc.
- Orgánica: cambios en la configuración institucional, etc.

BLOQUE 6. RECURSOS ECONÓMICOS

6.1. En su opinión, ¿los recursos económicos dirigidos a cubrir las necesidades organizativas, técnicas y de recursos humanos del Fondo, son suficientes y su distribución adecuada?

SÓLO PARA PAÍSES CON LAIF

6.2. ¿Podría describirme los principales mecanismos de apalancamiento de recursos y explicarme sus principales características: volumen de recursos manejados, carácter (público o privado), procedencia (local o internacional), naturaleza de los mismos, finalidad de los mismos, ámbito geográfico a los que se dirigen, grado de correspondencia con los objetivos y estrategia del Fondo, grado de correspondencia con la situación de partida de los países, nivel de implementación de los mismos, grado en que incorporan el agua como un derecho humano y se han tenido en cuenta las cuestiones de género, derechos humanos, DHAYs, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental?

6.3. Desde su punto de vista, ¿cuáles el valor agregado de iniciativas como LAIF?

BLOQUE 7. SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD (NOTA: Revisar el documento de transversales sobre sostenibilidad y escalabilidad antes de hacer las entrevistas y explicarlo si hace falta)

A) FONDO

7.1. ¿Cuál es tu valoración sobre la incorporación de la sostenibilidad y escalabilidad en el Fondo? Aquí convendría considerar los siguientes puntos:

- Si el diseño era adecuado a la realidad, basado en el conocimiento del contexto específico, abarcando todos los elementos clave: institucional, técnica, medioambiental, económica y social.
- Si en ella se han tenido en cuenta temas de género, ddhh, diversidad cultural y DHAYs.
- El desarrollo e implementación de las medidas consideradas, etc.

A) PROGRAMAS

7.2. En términos generales, ¿qué medidas se han incorporado en los programas con el fin de contribuir a la sostenibilidad y escalabilidad de los resultados en términos institucionales, económicos, técnicos, sociales y medioambientales? ¿Cómo se ha incorporado las diferencias de género, entre diversos grupos culturales y la existencia de otras prácticas discriminatorias? ¿Cuáles han sido los principales efectos de los mismos?

7.3. ¿Cuál es vuestra valoración sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de sostenibilidad y escalabilidad?

7.4. ¿Cómo valoraría el nivel de sostenibilidad de los programas en materia institucional, económica, medioambiental y técnica? ¿Cómo se han considerado los aspectos transversales?

BLOQUE 8. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS (NOTA: No olvidar los aspectos transversales: diversidad cultural...)

8.1. ¿Cómo se han tenido en cuenta el análisis de riesgos en el diseño de los programas?

8.2. En relación con la gestión de riesgos, ¿cuáles son las principales medidas que se han implementado respecto de aquellas diseñadas en los programas?

8.3. ¿Se han implementado otras que no habían sido inicialmente consideradas? ¿Podría describirlas?

8.4. ¿Cuáles han sido los principales efectos (previstos y no previstos) de la gestión de riesgos y cómo valora en general todo este proceso?

BLOQUE 9. TECNOLOGÍA

9.1. ¿Qué soluciones tecnológicas se han utilizado en los programas?

9.2. En su opinión, ¿las tecnologías utilizadas para los programas son adecuadas a las características propias del país y el análisis de situación? ¿Contribuyen a la sostenibilidad de sus resultados? ¿En qué medida están contribuyendo a la dotación de agua y saneamiento? ¿Han tenido suficientemente en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres, la diversidad cultural, etc.?

9.3. En su opinión, ¿qué otras soluciones tecnológicas alternativas hubiesen podido haberse considerado para el proyecto? ¿Cuáles serían sus beneficios adicionales y puntos débiles?

BLOQUE 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10.1. ¿Cómo es y en qué consiste el sistema de seguimiento global del Fondo? ¿Se han incluido resultados, indicadores, líneas de base (desagregados por ejecución física y financiera) tanto a nivel país como Fondo? ¿Considera que el sistema es adecuado, tiene la periodicidad necesaria y muestra posibilidades reales de utilización?

10.2. ¿Los programas cuentan con sistemas de indicadores, líneas de base, metas, fuentes de verificación y sistemas de monitoreo que se usen? ¿Cuáles son los principales productos generados por el sistema? ¿La información generada mediante estos sistemas resulta útil para la marcha de los programas? ¿Estos sistemas permiten valorar los avances en materia de género, derechos humanos, DHyS, sostenibilidad ambiental y respeto a la diversidad cultural?

10.3. ¿Cuál es su opinión general sobre el sistema de seguimiento: diseño, calidad y utilidad de la información?

10.4. En términos generales, ¿cuáles han sido las principales recomendaciones de las evaluaciones que han sido implementadas hasta el momento?

BLOQUE 11. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN (Nota: Se considera tanto hacia fuera (más de difusión) como hacia dentro entre los propios actores del fondo. ej. intercambio de buenas prácticas)

11.1. ¿Podría describirme en qué consisten los mecanismos de gestión, transferencia y difusión del conocimiento y los resultados?

11.2. ¿Podría describirme en qué consisten los mecanismos de gestión de los recursos audiovisuales generados (fotos, vídeos, folletos...) y de otro material (guías, normas, informes...)? ¿Qué resultados se han conseguido con los mismos?

11.3. ¿Qué medidas se han puesto en marcha para aprovechar el conocimiento de los actores implicados en el Fondo?

11.4. ¿Cuál es su valoración sobre el diseño, gestión y resultados de los mecanismos de gestión del conocimiento?

BLOQUE 12. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SOCIOS (VER NOTA DE GIRH)

12.1. ¿Podría describirme las medidas de capacitación de los socios y explicarme cómo se han considerado las diferencias de género, diversidad cultural y posibles prácticas discriminatorias?

12.2. ¿Podría describirme las principales acciones de fortalecimiento institucional implementadas?

12.3. ¿Qué acciones de reforma han puesto en marcha las contrapartes en función de los compromisos adquiridos? ¿Cuál es su opinión sobre el nivel de cumplimiento y avance?

BLOQUE 13. COORDINACIÓN

A) COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

13.1. ¿Podría describirme las principales medidas puestas en marcha para la coordinación institucional (según corresponda: entre consejo asesor, comité ejecutivo, AECID, BID, contrapartes en terreno)? ¿Cómo es su funcionamiento? ¿Cuáles son los principales resultados alcanzados con estas medidas?

13.2. ¿En qué medida cree que la coordinación institucional ha influido en la marcha de los proyectos? ¿Podría ponerme algunos ejemplos?

13.3. ¿Cómo valoraría la coordinación entre AECID y BID?

13.4. ¿Qué medidas se han puesto en marcha como resultado de los procesos de coordinación que hayan influido en la marcha del Fondo y los programas?

B) COORDINACIÓN SEDE TERRENO

13.5. ¿Podría describirme las herramientas y procedimientos de coordinación que existen entre las unidades en sede (AECID) y entre sede y terreno? ¿Cuál es su valoración de las mismas? ¿De qué manera estos sistemas han permitido introducir alguna modificación o mejora que haya influido en la marcha del Fondo y los programas?

C) COORDINACIÓN CON CONTRAPARTES

13.6. ¿Podría describirme los mecanismos de coordinación (identificando la presencia de hombres y mujeres y entre los diferentes grupos culturales) establecidos y en uso entre instituciones contraparte, sociedad civil y empresas y sus características?

13.7. ¿Cómo valoraría el sistema de coordinación: qué buenas y malas prácticas podría identificar y qué efectos en la eliminación de prácticas discriminatorias, incorporación de diversos grupos culturales y los efectos en materia de igualdad de género?

13.8. ¿Cuál es su valoración sobre el nivel de implicación de las contrapartes en la marcha de los programas?

BLOQUE 14. COMPLEMENTARIEDAD BILATERAL/MULTILATERAL

14.1. ¿Cómo valora usted la complementariedad entre los programas bilaterales y multilaterales?

BLOQUE 15. RESULTADOS

15.1. ¿Podría describir cuáles han sido los principales efectos previstos y no previstos que han alcanzado los programas hasta el momento?

15.2. ¿Qué efectos han influido en las desigualdades entre hombres y mujeres y también en la situación de los diversos grupos culturales discriminados?

15.3. ¿Podría describirme las principales medidas adoptadas para resolver los problemas surgidos?

15.4. ¿Se han producido cambios en las prioridades estratégicas y políticas de los países socios en el ámbito de agua y saneamiento desde la puesta en marcha del Fondo? ¿Se han visto acompañadas de una incorporación de elementos vinculados con la igualdad de género, la diversidad cultural (población indígena y afrodescendiente) y otros grupos? En su opinión, ¿en qué medida cree que estos cambios han estado influidos por el fondo?

15.5. ¿Podría identificar algunos ejemplos de documentos e iniciativas del país en la que se pueda observar una mayor atención de los países hacia cuestiones de agua y saneamiento como:

- Mejora de las actitudes y prácticas higiénicas.
- Incremento del grado de sensibilización y conocimiento de la población sobre la necesidad de agua potable y el saneamiento en su entorno
- Existencia de pactos duraderos y alianzas estratégicas estables entre los actores principales involucrados (Juntas Locales, entidades de apoyo).
- Incremento de la toma de conciencia sobre la problemática higiénico-sanitaria de la población e instituciones
- Mejora del nivel de capacitación para la gestión del agua potable y saneamiento?

Entrevistas en terreno a OTC, BID terreno, instituciones beneficiarias, población beneficiaria (juntas de agua)

BLOQUE 16. BUENAS PRÁCTICAS (NOTA: vincularlo también con gestión del conocimiento)

16.1. En su opinión, ¿cuáles podrían ser las principales características que tendría que tener una buena práctica en relación con su contribución a los objetivos generales del Fondo, incluyendo la incorporación de cuestiones de género, derechos humanos, DHAyS, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural y la su vinculación con los ejes básicos que enmarcan el Fondo?

j) ENTREVISTA/CONSULTA A EXPERTOS/AS (INDIVIDUOS O INSTITUCIONES) EN TERRENO

PRESENTACIÓN

Presentación de la persona entrevistada: perfil, cargo, tiempo en el cargo, institución a la que pertenece, etc.

1. PERTINENCIA

1.1. ¿Cuáles son las principales problemáticas del país en materia de agua y saneamiento? ¿Y en las zonas donde está trabajando el FCAS? ¿Se corresponden los ámbitos de actuación del Fondo con estas problemáticas identificadas?

2. SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD

2.1. ¿Qué mecanismos se han puesto en marcha para garantizar la sostenibilidad institucional, económica, social, medioambiental y técnica y cuáles han sido los principales efectos de los mismos?

2.2. ¿Cómo valoraría el nivel de sostenibilidad de los programas en materia institucional, económica, medioambiental y técnica? ¿Cómo se han considerado los aspectos transversales?

2.3. En su opinión, ¿las tecnologías utilizadas para los programas son adecuadas a las características propias del país? ¿Contribuyen a la sostenibilidad de sus resultados?

3. BUENAS PRÁCTICAS

3.1. En su opinión, ¿cuáles podrían ser las principales características que tendría que tener una buena práctica en relación con su contribución a los objetivos generales del Fondo, incluyendo la incorporación de cuestiones de género, derechos humanos, DHAyS, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural y la su vinculación con los ejes básicos que enmarcan el Fondo?

3.2. ¿Sería capaz de identificar alguna buena práctica del Fondo que contribuya a sus objetivos generales? ¿Podría describirla de forma detallada? ¿En qué medida se han incorporado los enfoques transversales y los elementos de perspectiva y posición (ENUMERARLOS) en la misma?

4. APALANCAMIENTO DE RECURSOS

(NOTA: Esto solo se pregunta si en el país al que pertenece la persona o institución experta se está desarrollando el LAIF)

4.1. En su opinión, ¿qué elementos de valor agregado aportan iniciativas como LAIF (Facilidad de inversión de América Latina) de la Comisión Europea?

k) ENCUESTA ELECTRÓNICA A ENTIDADES EJECUTORAS

PREGUNTAS INTRODUCTORIAS

País al que pertenece:

BLOQUE 1. PERTINENCIA Y TECNOLOGÍA EMPLEADA

1.1. Indique, por favor, su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Los programas responden a un análisis previo de necesidades en el que se recogen las principales problemáticas en materia de agua y saneamiento					
El análisis previo de necesidades se ha realizado junto con las instituciones públicas y las comunidades					
La información sobre la población destinataria es suficiente y de calidad					
Las tecnologías utilizadas en el proyecto son adecuadas a las características propias del país y contribuyen a la sostenibilidad del proyecto en términos medioambientales, económicos, socio-comunitarios, técnicos e institucionales					

1.2. Describa las principales soluciones tecnológicas que se han empleado en las intervenciones asociadas al Fondo.

1.3. ¿Podría identificar y describir otras soluciones tecnológicas que se podrían haber utilizado para responder mejor a los objetivos del proyecto?

.....

BLOQUE 2. SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD

2.1. Identifique las principales actuaciones en materia de sostenibilidad y escalabilidad diseñadas en los siguientes ámbitos, indicando si se han implementado o no en el momento actual, cómo se han incorporado las cuestiones de género, derecho humano al agua, diversidad cultural y su valoración sobre las mismas (Dejar hueco para que puedan poner varias medidas y responder al resto de preguntas en relación con cada una)

Ámbito	Medida	¿Se ha implementado?	Cómo se han incorporado los aspectos de género, derecho humano al agua y saneamiento y diversidad cultural	Valoración sobre la medida
2.1.1. Institucional	1. 2. 3. 4.	Sí Parcialmente No No lo sé		Muy adecuadas Adecuadas Indiferente Inadecuadas Muy inadecuadas
2.1.2. Económico		Sí		Muy adecuadas

		Parcialmente No No lo sé		Adecuadas Indiferente Inadecuadas Muy inadecuadas
2.1.3. Socio-comunitario		Sí Parcialmente No No lo sé		Muy adecuadas Adecuadas Indiferente Inadecuadas Muy inadecuadas
2.1.4. Técnico		Sí Parcialmente No No lo sé		Muy adecuadas Adecuadas Indiferente Inadecuadas Muy inadecuadas
2.1.5. Medioambiental		Sí Parcialmente No No lo sé		Muy adecuadas Adecuadas Indiferente Inadecuadas Muy inadecuadas

2.2. En conjunto, ¿cómo valora la incorporación de la sostenibilidad (Institucional, económica, socio-comunitaria, técnica y medioambiental) y la escalabilidad en los programas/proyectos?

- Muy adecuada
- Adecuada
- Indiferente
- Inadecuada
- Muy inadecuada

2.2.1. Justifique su respuesta

.....

2.3. En términos generales, ¿cuál considera que es en la actualidad la probabilidad de lograr sostenibilidad de los proyectos en los siguientes ámbitos?

	Muy alta	Alta	Ni alta ni baja	Baja	Muy baja
2.3.1. Institucional					
2.3.2. Económica					
2.3.3. Socio-comunitaria					
2.3.4. Técnica					
2.3.5. Medioambiental					

BLOQUE 3. PLANIFICACIÓN Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO

3.1. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN

3.1.1. Indique, por favor, su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
El sistema de planificación de los programas/proyectos incluye resultados, indicadores y líneas de base (con indicadores físicos y financieros) de forma coherente y completa					
El sistema de planificación de los					

programas tiene posibilidades reales de aplicación					
El sistema de planificación de los programas responde a un diagnóstico previo sobre la realidad en la que interviene					

3.2. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

3.2.1. Indique, por favor, su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

Los procedimientos, herramientas y protocolos de actuación de los programas son coherentes con:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
La realidad sobre la que pretenden intervenir					
La organización y normativa de los países					
La organización y normativa de las entidades beneficiarias					
Los objetivos del Fondo de asegurar el acceso a agua potable y saneamiento a las poblaciones más necesitadas de América Latina y el Caribe.					

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Los procedimientos, herramientas y protocolos de actuación diseñados son compatibles con los procedimientos nacionales (técnicos y administrativos)					

3.3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

3.3.1. Indique, por favor, su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
a. El sistema de seguimiento de las intervenciones/programas/proyectos incluye incluido indicadores, líneas de base, metas, fuentes de verificando, etc.					
b. El sistema de seguimiento de los proyectos/programas se ha puesto en marcha y se utiliza de manera sistemática para la toma de decisiones sobre la marcha las intervenciones					
c. La información proporcionada por el sistema de seguimiento es adecuada para la implementación de los programas					
d. La información proporcionada por el sistema de seguimiento es suficiente para la implementación de los					

proyectos/programas					
e. El sistema de seguimiento incluye herramientas que permiten medir los avances logrados en género, DHAYs, sostenibilidad ambiental y respeto a la diversidad cultural					

3.3.2. Valore de 1 a 10 el grado de utilidad de la información generada por los sistemas de seguimiento. Justifique su respuesta

.....

3.3.3. Especifique los productos (documentos, informes, etc.) que se derivan del seguimiento de los programas

.....

3.4. EVALUACIONES

3.4.1. Las evaluaciones de los programas permiten valorar los aspectos globales del Fondo: avance hacia objetivos generales, contribución a resultados, incorporación de principios transversales, etc.

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

BLOQUE 4. DECLARACIÓN DE PARÍS

4.1.1. Indique, por favor, su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
a. Los programas del FCAS complementan las políticas, estrategias y planes del Estado					
b. Las políticas, estrategias y planes del Estado tienen incorporadas cuestiones de DHAYs, género, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental					
c. Los programas del FCAS han incorporado cuestiones de DHAYs, género, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental					

4.1.2. ¿En qué medida las políticas, estrategias y planes de los países han incorporado marcos de evaluación de desempeño o herramientas de evaluación y seguimiento similares?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

4.1.3. Si contestan mucho o bastante, ¿cómo se han alineado los programas con los marcos de evaluación de desempeño existentes?

.....

4.1.4. ¿De qué forma las cuestiones de DHAYs, género, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental se han incluido en los marcos de evaluación?

.....

4.1.5. ¿En qué medida los programas incorporan procedimientos nacionales para la gestión de los programas?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

4.1.5.1. Justifique la respuesta

4.1.6. ¿En qué medida los programas han generado estructuras paralelas de ejecución?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

4.1.6.1. ¿Con qué objetivos?

4.1.7. ¿De qué forma la incorporación de los procedimientos nacionales en la gestión de los proyectos/programas ha influido en la implementación de los programas?

- Muy positivamente
- Positivamente
- No ha influido
- Negativamente
- Muy negativamente

4.1.8. ¿De qué forma la puesta en marcha de estructuras paralelas de ejecución ha influido en la implementación de los programas/proyectos?

- Muy positivamente
- Positivamente
- No ha influido
- Negativamente
- Muy negativamente

4.1.9. ¿De qué forma el grado de apropiación nacional de los programas/proyectos ha influido en la implementación de los programas/proyectos?

- Muy positivamente
- Positivamente
- No ha influido
- Negativamente
- Muy negativamente

BLOQUE 5. CAPACIDADES Y RECURSOS HUMANOS TERRENO

5.1. En su opinión, ¿en qué medida considera que el número de profesionales dedicado a la ejecución de los programas es suficiente?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

5.1.1. Justifique su respuesta

5.2. En su opinión, ¿en qué medida el perfil de las personas que forman parte del equipo del programa es adecuado para las tareas requeridas?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

5.2.1. Justifique su respuesta.

5.3 (Si contesta no en alguna de las dos anteriores), ¿las debilidades en los equipos de las entidades socias han generado alguna incidencia en la marcha de los proyectos?

- Sí
- No

5.3.1. En caso afirmativo, ¿cuáles?

5.4. ¿Se han tomado medidas para resolver esas debilidades?

- Sí
- No

5.4.1. En caso afirmativo, ¿cuáles?

5.5. ¿Podría indicarnos qué actuaciones se han contemplado en el proyecto para garantizar el fortalecimiento de capacidades institucionales?

.....

5.6. ¿Cuáles de ellas se han enfocado y/o han incorporado a diferentes grupos culturales (población indígena, afrodescendiente, etc.)?

.....

5.7. ¿Cuáles de ellas se han enfocado y/o han incorporado a mujeres o a reducir las discriminaciones de género?

5.8. ¿En qué medida los resultados alcanzados por la puesta en marcha de las intervenciones en materia de fortalecimiento institucional han sido satisfactorios?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

BLOQUE 6. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS

6.1. ¿En qué medida el diseño del proyecto/programa ha incorporado un análisis de riesgos (incluimos la definición??)

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

6.2. ¿En qué medida el diseño del proyecto/programa ha incorporado un plan para la gestión de los riesgos?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

6.3. ¿Durante la implementación de los programas se han puesto en marcha las medidas de gestión de riesgo identificadas en el diseño de los programa?

- Sí
- En algunos casos
- No
- No lo sé

6.4. Durante la implementación de los programas ha sido necesario poner en marcha medidas de gestión de riesgos no consideradas en el diseño inicial

- Sí
- En algunos casos
- No
- No lo sé

6.4.1. Especifique en qué han consistido y los efectos de las mismas

6.5. ¿Cuál ha sido el grado de influencia de estas nuevas medidas en la marcha de los programas/proyectos?

- Muy alto
- Alto
- Ninguno
- Bajo
- Muy bajo

6.6. En términos generales, ¿cómo valora la forma en la que se está llevando a cabo la gestión de los riesgos de los programas/proyectos?

- Muy adecuada
- Adecuada
- Indiferente
- Inadecuada
- Muy inadecuada

BLOQUE 7. ASPECTOS TRANSVERSALES

7.1. En su opinión, ¿los aspectos transversales (género, diversidad cultural, DHAYs) se están implementando adecuadamente?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

7.2. En qué medida, la implementación de los aspectos transversales tiene posibilidades de lograr avances

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

7.3. Justifique su respuesta

.....

BLOQUE 8. COORDINACIÓN

8.1. COORDINACIÓN GENERAL

8.1.1. ¿Cuáles son las principales actividades de coordinación del programa/proyecto?

.....

8.1.2. ¿Los acuerdos y decisiones derivados de las actividades de coordinación se plasman en documentos para favorecer su seguimiento?

- Sí
- No

8.1.2.1. En caso afirmativo, especifique cuáles

.....

8.1.3. A lo largo de la implementación de los programas/proyectos, ¿se han puesto en marcha medidas para la mejora del sistema de coordinación?

- Sí
- No

8.1.3.1. En caso afirmativo, especifique cuáles

8.1. 4. ¿Cuál es su opinión sobre el sistema de coordinación entre los diferentes actores implicados?

- Muy adecuado
- Adecuado
- Indiferente
- Inadecuado
- Muy inadecuado

8.1.5. En su opinión, ¿en qué medida la calidad de la coordinación institucional influye en la marcha de los proyectos?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

BLOQUE 9. RESULTADOS

9.1. ¿En qué medida los programas han permitido lograr avances en las siguientes áreas (se han incluido los resultados del Anexo del POG)?

	Mucho	Bastante	Algo	Poco	Nada
a. OE1. Contribuir a extender el acceso sostenible al agua potable					
b. OE2. Contribuir a extender el acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento					
c. OE3. Contribuir a reforzar el sistema institucional de los países para una adecuada gestión del sector agua que favorezca la gestión					
OE4. Favorecer la gestión integral del recurso hídrico					

9.2. Describa, si los hubiera, qué otros resultados no previstos inicialmente se han logrado

9.3. ¿Se han producido cambios (si se han dado) en las prioridades estratégicas y políticas de los países en el ámbito de agua y saneamiento?

- Sí
- No

9.4 Señale con una X Sobre qué aspecto/s han incidido

a. Mejora de las actitudes y practicas higiénicas.	
b. Incremento del grado de sensibilización y conocimiento de la población sobre la necesidad de agua potable y el saneamiento en su entorno	
c. Existencia de pactos duraderos y alianzas estratégicas estables entre los actores principales involucrados (Juntas Locales, entidades de apoyo).	
d. Incremento de la toma de conciencia sobre la problemática higiénico-sanitaria de la población e instituciones	
e. Mejora del nivel de capacitación para la gestión del agua potable y saneamiento	
f. Enfoque GIRH: enfoque de gestión participativa y diálogo entre todas las partes interesadas y las personas usuarias del agua que tiene como territorio de intervención la cuenta.	
Otras especificar....	

9.5. ¿En qué medida se han considerado específicamente las diferencias de género en los cambios anteriores?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

9.6. ¿En qué medida se ha incorporado la atención a la diversidad cultural (población afrodescendiente, indígena, etc.)?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

BLOQUE 10. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN (entendiendo hacia fuera (difusión) y hacia dentro entre los propios actores del fondo. ej. intercambio de buenas prácticas)

10.1. ¿Se han puesto en marcha mecanismos/actividades de gestión, transferencia y difusión del conocimiento?

- Sí
- No

10.2. En caso afirmativo, ¿en qué han consistido? (señale todas las respuestas que necesite)

La incorporación de formación e implicación de universidades y centros de investigación	
La incorporación de formación e implicación de universidades y centros de investigación	
Transmisión del know how de las entidades españolas	
Transmisión sur-sur o transmisión de experiencias entre programas	
Apoyo a algún tipo de iniciativa novedosa	
Utilización para la mejora de los programas	
Utilización para la mejora del sector de agua y saneamiento	
Otros tipos no previstos inicialmente	

10.3. Describa los principales resultados logrados

.....

10.4. ¿Se han puesto en marcha mecanismos para la gestión de los recursos audiovisuales generados (fotos, vídeos, folletos...) y de otro material (guías, normas, informes...)?

- Sí
- No

10.4.1. En caso afirmativo, ¿en qué han consistido?

10.5. ¿Qué resultados se han alcanzado?

.....

BLOQUE 11. BUENAS PRÁCTICAS

11.1. Identifique y describa brevemente las buenas prácticas generadas en relación con su contribución a los objetivos generales del Fondo (asegurar el acceso a agua potable y saneamiento a las poblaciones más necesitadas de América Latina y el Caribe.), explicando si se han incorporado cuestiones de género, DHAyS, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural.

.....

BLOQUE 12. RECURSOS ECONÓMICOS

12.1. Describa, en caso de que existan, qué mecanismos de apalancamiento de recursos adicionales al Fondo se han generado y sus principales características.

...

BLOQUE 13. COMENTARIOS FINALES

Por favor, incluya a continuación cualquier otra valoración o comentario vinculado con el Fondo y los programas

...

I) ENCUESTA ELECTRÓNICA AECID, BID, TRAGSATEC

PREGUNTAS INTRODUCTORIAS

Entidad a la que pertenece

- AECID
- TRAGSATEC
- BID

País al que pertenece (listado desplegable con los países a los que se enviará la encuesta)

BLOQUE 1. PERTINENCIA Y TECNOLOGÍA EMPLEADA

1.1. Indique, por favor, su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
a. El trabajo del FCAS actúa sobre los ámbitos y zonas del país en los que se identifican mayores problemáticas en materia de acceso al agua y al saneamiento					
b. Los programas responden a un análisis previo de necesidades en el que se recogen las principales problemáticas en materia de agua y saneamiento					
c. El análisis previo de necesidades se ha realizado junto con las instituciones públicas y las comunidades					
d. La información recogida sobre la población destinataria es suficiente y de calidad					
e. Las tecnologías utilizadas en el proyecto son adecuadas a las características propias del país y contribuyen a la sostenibilidad del proyecto en términos medioambientales, económicos, socio-comunitarios, técnicos e institucionales					

1.2. Describa las principales soluciones tecnológicas que se han empleado en las intervenciones asociadas al Fondo

1.3. ¿Podría identificar y describir otras soluciones tecnológicas que se podrían haber utilizado para responder mejor a los objetivos del proyecto/programa?

.....

BLOQUE 2. SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD

2.1. Identifique las principales actuaciones en materia de sostenibilidad y escalabilidad diseñadas en los siguientes ámbitos, indicando si se han implementado o no en el momento actual, cómo se han incorporado las cuestiones de género, derecho humano al agua y saneamiento, diversidad cultural y su valoración sobre las mismas

Ámbito	Medida	¿Se ha implementado?	Cómo se han incorporado los aspectos de género, derecho humano al agua y saneamiento y diversidad cultural	Valoración sobre la medida
2.1.1. Institucional	1. 2. 3. 4.	Sí Parcialmente No No lo sé		Muy adecuadas Adecuadas Indiferente Inadecuadas Muy inadecuadas

2.1.2. Económico		Sí Parcialmente No No lo sé		Muy adecuadas Adecuadas Indiferente Inadecuadas Muy inadecuadas
2.1.3. Socio-comunitario		Sí Parcialmente No No lo sé		Muy adecuadas Adecuadas Indiferente Inadecuadas Muy inadecuadas
2.1.4. Técnico		Sí Parcialmente No No lo sé		Muy adecuadas Adecuadas Indiferente Inadecuadas Muy inadecuadas
2.1.5. Medioambiental		Sí Parcialmente No No lo sé		Muy adecuadas Adecuadas Indiferente Inadecuadas Muy inadecuadas

2.2. En conjunto, ¿cómo valora la incorporación de la sostenibilidad (institucional, económica, socio-comunitaria, técnica y medioambiental) y la escalabilidad en el Fondo?

- Muy adecuada
- Adecuada
- Indiferente
- Inadecuada
- Muy inadecuada

2.2.1. Justifique su respuesta

2.3. En términos generales, ¿cuál considera que es en la actualidad la probabilidad de lograr sostenibilidad de los proyectos en los siguientes ámbitos?

	Muy alta	Alta	Ni alta ni baja	Baja	Muy baja
2.3.1. Institucional					
2.3.2. Económica					
2.3.3. Socio-comunitaria					
2.3.4. Técnica					
2.3.5. Medioambiental					

BLOQUE 3. PLANIFICACIÓN Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO

3.1. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN

3.1.1. Indique, por favor, su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
a. El sistema de planificación del Fondo y los programas incluye resultados, indicadores y líneas de base (con indicadores físicos y financieros) de forma coherente y completa					
b. El sistema de planificación del Fondo tiene posibilidades reales de aplicación					
c. El sistema de planificación del Fondo responde a un diagnóstico previo sobre la realidad en la que interviene					

3.2. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

3.2.1. Indique, por favor, su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones

Los procedimientos, herramientas y protocolos de actuación del Fondo y los programas son coherentes con:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
La organización y normativa del Fondo y los programas					
La realidad sobre la que pretenden intervenir					
La organización y normativa de los países					
La organización y normativa de las entidades beneficiarias					
Los objetivos del Fondo de asegurar el acceso a agua potable y saneamiento a las poblaciones más necesitadas de América Latina y el Caribe.					

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Los procedimientos, herramientas y protocolos de actuación diseñados son compatibles con los procedimientos nacionales (técnicos y administrativos)					

3.2.2. ¿Se han implementado ajustes para hacer compatibles los mecanismos internos del Fondo con los sistemas de los países?

- Sí
- No

3.2.2.1. En caso afirmativo, especificar en qué han consistido.

.....

3.3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

3.3.1. Indique, por favor, su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
a. El sistema de seguimiento del Fondo genera información con una periodicidad adecuada para garantizar la toma de decisiones para la implementación					
b. El sistema de seguimiento del Fondo incluye los aspectos clave que es necesario medir					
c. El sistema de seguimiento del Fondo tiene posibilidades reales de utilización					
d. El sistema de seguimiento de las intervenciones/programas/proyectos (<u>decidir qué palabra se usa</u>) incluye incluido indicadores, líneas de base, metas, fuentes de verificando, etc.					
e. El sistema de seguimiento de los proyectos/programas se ha puesto en marcha y se utiliza de manera sistemática para la toma de decisiones sobre la marcha las intervenciones					
f. La información proporcionada por el sistema de seguimiento es adecuada para la implementación de los programas					
g. La información proporcionada por el sistema de seguimiento es suficiente para la					

implementación de los proyectos/programas					
h- El sistema de seguimiento incluye herramientas que permiten medir los avances logrados en género, DHAYs, sostenibilidad ambiental y respeto a la diversidad cultural					

3.3.2. Valore de 1 a 10 el grado de utilidad de la información generada por los sistemas de seguimiento. Justifique su respuesta:

.....

3.3.3. Especifique los productos (documentos, informes, etc.) que se derivan del seguimiento de los programas:

.....

3.4. EVALUACIONES

3.4.1. Las evaluaciones de los programas permiten valorar los aspectos globales del Fondo: avance hacia objetivos generales, contribución a resultados, incorporación de principios transversales, etc.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

BLOQUE 4. DECLARACIÓN DE PARÍS

4.1.1. Indique, por favor, su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
a. Los programas del FCAS complementan las políticas, estrategias y planes del Estado					
b. Las políticas, estrategias y planes del Estado tienen incorporadas cuestiones de DHAYs, género, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental					
c. Los programas del FCAS han incorporado cuestiones de DHAYs, género, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental					

4.1.2. ¿En qué medida las políticas, estrategias y planes de los países socios han incorporado marcos de evaluación de desempeño o herramientas de evaluación y seguimiento similares?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

4.1.3. Si contestan mucho o bastante, ¿cómo se han alineado los programas con los marcos de evaluación de desempeño existentes?

.....

4.1.4. ¿De qué forma las cuestiones de DHAYs, género, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental se han incluido en los marcos de evaluación?

.....

4.1.5. ¿En qué medida los programas incorporan procedimientos nacionales para la gestión de los programas?

- Mucho
- Bastante

- Algo
- Poco
- Nada

4.1.5.1. Justifique la respuesta:

4.1.6. ¿En qué medida los programas han generado estructuras paralelas de ejecución?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

4.1.6.1. ¿Con qué objetivos?

4.1.7. ¿De qué forma la incorporación de los procedimientos nacionales en la gestión de los proyectos/programas ha influido en la implementación de los programas?

- Muy positivamente
- Positivamente
- No ha influido
- Negativamente
- Muy negativamente

4.1.8. ¿De qué forma la puesta en marcha de estructuras paralelas de ejecución ha influido en la implementación de los programas/proyectos?

- Muy positivamente
- Positivamente
- No ha influido
- Negativamente
- Muy negativamente

4.1.9. ¿De qué forma el grado de apropiación nacional de los programas/proyectos ha influido en la implementación de los programas/proyectos?

- Muy positivamente
- Positivamente
- No ha influido
- Negativamente
- Muy negativamente

BLOQUE 5. CAPACIDADES Y RECURSOS HUMANOS TERRENO

5.1. En su opinión, ¿la capacidad de las contrapartes para llevar a cabo los programas se ha valorado objetivamente siguiendo un procedimiento sistematizado?

- Sí
- No
- No lo sé

5.2. En caso afirmativo, ¿en qué medida se han analizado las diferencias de género, entre grupos culturales y la existencia de prácticas discriminatorias?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco

- Nada

5.3. ¿En qué medida están las instituciones contrapartes implicadas en la marcha de los programas?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

5.4. En su opinión, ¿en qué medida considera que el número de profesionales dedicado a la ejecución de los programas es suficiente?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

5.4.1. Justifique su respuesta:

5.5. En su opinión, ¿en qué medida el perfil de las personas que forman parte del equipo del programa es adecuado para las tareas requeridas?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

5.5.1. Justifique su respuesta:

5.6. (Si contesta no en alguna de las dos anteriores), ¿las debilidades en los equipos de las entidades socias han generado alguna incidencia en la marcha de los proyectos?

- Sí
- No

5.6.1. En caso afirmativo, ¿cuál/es?

.....

5.7. ¿Se han tomado medidas para resolver esas debilidades?

- Sí
- No

5.7.1. En caso afirmativo, ¿cuál/es?

.....

5.8. ¿Podría indicarnos qué actuaciones se han contemplado en el proyecto para garantizar el fortalecimiento de capacidades institucionales?

.....

5.9. ¿Cuáles de ellas se han enfocado y/o han incorporado a diferentes grupos culturales (población indígena, afrodescendiente, etc.)?

.....

5.10. ¿Cuáles de ellas se han enfocado y/o han incorporado a mujeres o a reducir las discriminaciones de género?

.....

5.11. ¿En qué medida los resultados alcanzados por la puesta en marcha de las intervenciones en materia de fortalecimiento institucional han sido satisfactorios?

- Mucho

- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

5.12. ¿En qué medida las entidades contrapartes han cumplido satisfactoriamente los compromisos de reforma asumidos en materia de fortalecimiento institucional?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

BLOQUE 6. RECURSOS HUMANOS ASOCIADOS AL FONDO Y CAPACIDADES

6.1. ¿Podría, por favor, indicarnos en qué medida los y las profesionales vinculados con el Fondo de la OTC, de TRAGSATEC y del BID u otros (especificar según quien vaya a responder) tienen un perfil adecuado para las necesidades técnicas detectadas?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

6.2. ¿Podría, por favor, indicarnos en qué medida los y las profesionales vinculados con el Fondo de OTC, TRAGSATEC y BID (especificar según quien vaya a responder) tienen un perfil adecuado para las necesidades de gestión del Fondo y programas)?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

6.3. ¿Podría, por favor, indicarnos en qué medida los equipos de OTC, TRAGSATEC y BID (especificar según quien vaya a responder) tienen un número suficiente de miembros en relación con los objetivos y tareas del Fondo?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

6.4. ¿Qué medidas se han tomado para fortalecer las capacidades internas del equipo?

.....

BLOQUE 7. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS

7.1. ¿En qué medida el diseño del proyecto/programa ha incorporado un análisis de riesgos (incluimos la definición??)

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

7.2. ¿En qué medida el diseño del proyecto/programa ha incorporado un plan para la gestión de los riesgos?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

7.3. ¿Durante la implementación de los programas se han puesto en marcha las medidas de gestión de riesgo identificadas en el diseño de los programa?

- Sí
- En algunos casos
- No
- No lo sé

7.4. Durante la implementación de los programas ha sido necesario poner en marcha medidas de gestión de riesgos no consideradas en el diseño inicial

- Sí
- En algunos casos
- No
- No lo sé

7.4.1. Especifique en qué han consistido y los efectos de las mismas

7.5. ¿Cuál ha sido el grado de influencia de estas nuevas medidas en la marcha de los programas/proyectos?

- Muy alto
- Alto
- Ninguno
- Bajo
- Muy bajo

7.6. En términos generales, ¿cómo valora la forma en la que se está llevando a cabo la gestión de los riesgos de los programas/proyectos?

- Muy adecuada
- Adecuada
- Indiferente
- Inadecuada
- Muy inadecuada

BLOQUE 8. ASPECTOS TRANSVERSALES

8.1. En su opinión, ¿los aspectos transversales (género, diversidad cultural, DHAYs) se están implementando adecuadamente?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

8.2. En qué medida, la implementación de los aspectos transversales tiene posibilidades de lograr avances

- Mucho

- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

8.3. Justifique su respuesta

.....

BLOQUE 9. RECURSOS ECONÓMICOS

9.1. ¿Considera usted que los recursos económicos para el funcionamiento y seguimiento del FCAS son suficientes?

- Sí
- No

9.2. Describa, en caso de que existan, qué mecanismos de apalancamiento de recursos adicionales al Fondo se han generado y sus principales características.

BLOQUE 10. COORDINACIÓN

10.1. COORDINACIÓN GENERAL

10.1.1. ¿Cuáles son las principales actividades de coordinación del Fondo?

.....

10.1.2. ¿Los acuerdos y decisiones derivados de las actividades de coordinación se plasman en documentos para favorecer su seguimiento?

- Sí
- No

10.1.2.1. En caso afirmativo, especifique cuáles:

.....

10.1.3. A lo largo de la implementación del Fondo y sus programas, ¿se han puesto en marcha medidas para la mejora del sistema de coordinación?

- Sí
- No

10.1.3.1. En caso afirmativo, especifique cuáles

.....

10.1. 4. ¿Cuál es su opinión sobre el sistema de coordinación entre los diferentes actores implicados?

- Muy adecuado
- Adecuado
- Indiferente
- Inadecuado
- Muy inadecuado

10.1.5. En su opinión, ¿en qué medida la calidad de la coordinación institucional influye en la marcha de los proyectos?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

10.2. COORDINACIÓN AECID-BID

10.2.1. Siendo 1 la puntuación más baja y 10 la más alta, valore la calidad de la coordinación entre AECID y BID

.....

10.2.1.1. Justifique su respuesta

.....

10.3. COORDINACIÓN SEDE-TERRENO

10.3.1. Indique su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
a. Entre sede y terreno existe un sistema de coordinación que garantiza la buena marcha de la implementación del FCAS					
b. Las actividades de coordinación han permitido resolver deficiencias y mejorar la implementación del FCAS					

BLOQUE 11. COMPLEMENTARIEDAD

11.1. Valore de 1 a 10, siendo 1 la nota más baja y 10 la más alta, el grado de complementariedad de los programas bilaterales y los multilaterales vinculados al FCAS:

.....

Justifique su respuesta:

....

BLOQUE 12. RESULTADOS

12.1. ¿En qué medida los programas han permitido lograr avances en las siguientes áreas (se han incluido los resultados del Anexo del POG)?

	Mucho	Bastante	Algo	Poco	Nada
a. OE1. Contribuir a extender el acceso sostenible al agua potable					
b. OE2. Contribuir a extender el acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento					
c. OE3. Contribuir a reforzar el sistema institucional de los países para una adecuada gestión del sector agua que favorezca la gestión					
d. OE4. Favorecer la gestión integral del recurso hídrico					

12.2. Describa, si los hubiera, qué otros resultados no previstos inicialmente se han logrado:

.....

12.3. ¿Se han producido cambios (si se han dado) en las prioridades estratégicas y políticas de los países socios en el ámbito de agua y saneamiento?

- Sí
- No

12.4. Señale con una X sobre qué aspecto/s han incidido los programas:

Mejora de las actitudes y practicas higiénicas.	
Incremento del grado de sensibilización y conocimiento de la población sobre la necesidad de agua potable y el saneamiento en su entorno	
Existencia de pactos duraderos y alianzas estratégicas estables entre los actores principales involucrados (Juntas Locales, entidades de apoyo).	
Incremento de la toma de conciencia sobre la problemática higiénico-sanitaria de la población e instituciones	
Mejora del nivel de capacitación para la gestión del agua potable y saneamiento	
Enfoque GIRH: enfoque de gestión participativa y diálogo entre todas las partes interesadas y las personas usuarias del agua que tiene como territorio de intervención la cuenta.	
Otras especificar.	

12.5. ¿En qué medida se han considerado específicamente las diferencias de género en los cambios anteriores?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco

- Nada

12.6. ¿En qué medida se ha incorporado la atención a la diversidad cultural (población afrodescendiente, indígena, etc.)?

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Poco
- Nada

BLOQUE 13. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO y LA INFORMACIÓN (entendiendo hacia fuera (difusión) y hacia dentro entre los propios actores del fondo. ej. intercambio de buenas prácticas)

13.1. ¿Se han puesto en marcha mecanismos/actividades de gestión, transferencia y difusión del conocimiento?

- Sí
- No

13.2. Si es que sí, ¿en qué han consistido? (señale todas las respuestas que necesite)

La incorporación de formación e implicación de universidades y centros de investigación	
La incorporación de formación e implicación de universidades y centros de investigación	
Transmisión del know how de las entidades españolas	
Transmisión sur-sur o transmisión de experiencias entre programas	
Apoyo a algún tipo de iniciativa novedosa	
Utilización para la mejora de los programas	
Utilización para la mejora del sector de agua y saneamiento	
Otros tipos no previstos inicialmente	

13.3. Describa los principales resultados logrados:

.....

13.3. ¿Se han puesto en marcha mecanismos para la gestión de los recursos audiovisuales generados (fotos, vídeos, folletos...) y de otro material (guías, normas, informes...)?

- Sí
- No

13.3.1. En caso afirmativo, ¿en qué han consistido?

.....

13.4. ¿Qué resultados se han alcanzado?

.....

13.5.Cuál es su grado de satisfacción respecto al sistema de gestión del conocimiento del Fondo

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Indiferente
- Insatisfecho
- Muy insatisfecho

BLOQUE 14. BUENAS PRÁCTICAS

14.1. Identifique y describa brevemente las buenas prácticas generadas en relación con su contribución a los objetivos generales del Fondo (asegurar el acceso a agua potable y saneamiento a las poblaciones más necesitadas de América Latina y el Caribe.), explicando si se han incorporado cuestiones de género, DHAYs, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural.

.....

BLOQUE 15. COMENTARIOS FINALES

Por favor, incluya a continuación cualquier otra valoración o comentario vinculado con el Fondo y los programas

Anexo V. Listado de documentos analizados

Documentos relevantes en materia de agua y saneamiento

- Metas e indicadores post 2015 en Agua y Saneamiento: una revisión desde un enfoque de Derechos Humanos - Oscar Flores, Ricard Giné, Agustí Pérez-Foguet y Alejandro Jiménez 2013 ONGAWA.
- Derecho Humano al agua y saneamiento, Guía para la incorporación del enfoque basado en derechos humanos (EBDH) - Elena de Luis Romero, Celia Fernández Aller y Cristina Guzmán Acha - 2013 ONGAWA, Ingeniería para el Desarrollo Humano y UPM, Universidad Politécnica de Madrid, 2013
- Derecho al agua, Ingeniería Sin Fronteras y Prosalus, 2008
- Agua y Saneamiento Cooperación Española en América Latina y el Caribe, AECID 2013
- Políticas e institucionalidad en materia de agua potable y saneamiento en América Latina y el Caribe, CEPAL – Naciones Unidas, Franz Rojas Ortuse, 2014
- El Derecho Humano al Agua y Saneamiento frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), CEPAL – Naciones Unidas, Juan Bautista Justo, 2013

Información marco Cooperación Española

- II Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008
- III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012
- Plan de actuación sectorial de agua vinculado al III Plan Director, AECID 2009-2012
- IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016
- Agua y Saneamiento Cooperación Española en América Latina y el Caribe, AECID 2013

Información relativa al FCAS

Marco normativo

- Real Decreto 822 de 16 de mayo 2008, por el que se crea la Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.
- Real Decreto 1460 de 28 de septiembre de 2009, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.
- Real Decreto 941 de 23 de julio de 2010, por el que se modifica el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo aprobado por el Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre.
- Real Decreto 1424/2012, por el que se modifica el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, se adecuan otros órganos colegiados en materia de cooperación y se modifica el Reglamento del Instituto Cervantes, aprobado por Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre.
- Ley de Presupuestos Generales del Estado con carácter anual desde 2009.

Diseño, gestión y seguimiento

- Guía para la elaboración de los Planes Operativos Generales de programa, FCAS, 2011
- Instructivo para la elaboración del Reglamento Operativo De Programas – Guía ROP, 2011
- Organigrama FCAS, septiembre 2015
- Informe anual FCAS – 2010, 2011, 2012, 2013, 2014
- Diversos documentos que contienen las Encomiendas de gestión realizadas a CEDEX.

- Diversos documentos que contienen las Encomiendas de gestión realizadas a TRAGSATEC.
- Diseño de Cuadro de Mando para el Seguimiento, Presentación Dirección, act! Consulting Lab, diciembre de 2015
- Sostenibilidad y modelos de gestión de los sistemas rurales de agua potable: Guía para la realización de planes de sostenibilidad de los proyectos de agua en medio rural y hora de ruta para su implementación, diciembre 2014.
- Informe de Análisis de resultados de encuesta de gestión del conocimiento a personal de AECID, 2014.
- Seguimiento en Materia de Agua y Saneamiento en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2016.
- Nota sobre el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), abril de 2016.

Coordinación FCASALC

- Memorando de entendimiento entre el Gobierno de España y el BID para establecer el FCASALC, 2008
- Documento de marco técnico entre el Gobierno de España y el BID sobre el FCASALC, 2009
- Reglamento Operativo FCASALC, 2009
- FECASALC: El Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe en el Banco Interamericano de Desarrollo - Alejandro Hoyos Guerrero bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Washington, 2012.
- Evaluación Intermedia del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento (FECASALC), Informe final, diciembre 2015.

Información generada en el marco de los programas¹⁹

¹⁹ La siguiente información ha sido analizada para los programas de la **muestra** (ARG004B, BRA007B, CHL001B, CRI006B, CTR001B, CTR004B, CUB001B, CUB003B, ECU050B, SLV001B, SLV041B, SLV056B, SLV058B, GTM007B, GTM008B, GTM009B, GTM010B, GTM013B, GTM014B, HTI003B, MEX001B, PAN009B, PER029B, PER030B, PER031B, DOM014B, DOM015B) y los programas de los países objeto de los casos de estudio (BOL001M, BOL003B, BOL005B, BOL008M, COL015B, COL017B, COL018B, COL019B, COL021B, COL022B, COL035B, COL36B, HND001B, HND007M, HND014B, HND015B, HND016B, NIC013B, NIC014B, NIC024B, NIC043B, NIC056M)

Muestra programas revisión documental fuera de los países objeto de caso de estudio

País	Grupo	Programa	Nombre	B/M	Aportación FCAS EUROS	Aportación FCAS EUROS (MILLONES)	Aportación local EUROS (TABLA DE PROGRAMAS DEL FONDO - ANEXO 2)	Otros donantes EUROS (TABLA DE PROGRAMAS DEL FONDO - ANEXO 2)	Importe total (EUROS) (TABLA DE PROGRAMAS DEL FONDO - ANEXO 2)
Argentina	3	ARG-004-B	Acceso a Agua Potable para las Poblaciones Rurales y Comunidades Campesinas e Indígenas del NEA, NOA y Cuyo.	B	1.623.815,97	1,62	1.623.815,97		3.247.631,94
Brasil	3	BRA-007-B	Programa Cisternas para posibilitar a la población del Semiárido el acceso a una estructura simple y eficiente de captación de agua de lluvia y de aprovechamiento sostenible de recursos pluviales	B	20.466.847,09	20,47	20.466.847,09		40.933.694,18
Chile	3	CHL-001-B	Apoyo para la reducción del déficit de cobertura de agua potable y saneamiento en el marco de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Chile.	B	6.765.900,00	6,77	12.900.000,00		19.665.900,00
Costa Rica	3	CRI-006-B	Programa de acceso a agua potable para asentamientos campesinos.	B	845.737,48	0,85	845.737,48		1.691.474,96
Centroamerica		CTR-001-B	Proyecto regional de Cosecha de agua de lluvia para cuatro países de la región centroamericana.	B	3.129.228,69	3,13	622.462,79		3.751.691,48
Centroamerica		CTR-004-B	Proyecto regional de Nexos Hídricos. Entidad beneficiaria FOCARD-APS: Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y saneamiento	B	182.679,30	0,18	45.669,82		228.349,12
Cuba	3	CUB-001-B	Proyecto de mejora y ampliación de los sistemas de agua potable y saneamiento de cinco pequeñas ciudades cubanas.	B	3.788.903,92	3,79	3.788.903,92		7.577.807,84
Cuba	3	CUB-003-B	Programa de Mejora de la Gestión Integral del Agua en la Cuencas Tributarias de la Bahías de La Habana y de Santiago de Cuba.	B	2.770.833,33	2,77	5.909.756,09		8.680.589,42
Ecuador	2	ECU-050-B	Proyecto de agua potable y saneamiento para 132 cabeceras parroquiales rurales.	B	13.008.130,08	13,01	3.252.032,52		16.260.162,60
El Salvador	2	SLV-001-B	Programa de Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento Básico en áreas peri-urbanas y rurales de El Salvador.	B	16.238.159,68	16,24	4.059.539,91		20.297.699,59
El Salvador	2	SLV-041-B	Plan de gobernabilidad y planificación de la gestión del recurso hídrico.	B	7.713.125,85	7,71	1.894.451,96		9.607.577,81

Programas bilaterales

- Documento de identificación.
- Convenio de financiación.
- ROP.
- POG.
- POAs.
- Informes semestrales entidad ejecutora.
- Informes semestrales TRAGSATEC.
- Auditorías.
- Evaluación intermedia y final²⁰.

Programas multilaterales

- Evaluación FCASALC

Casos estudio²¹

Bolivia

- MAP de la Cooperación Española en Bolivia 2011-2015.
- XI Comisión Mixta 2015-2017, Anexo II Marco Asociación Bolivia 2010-2014, ampliación al período 2015-2017, noviembre 2014.
- Plan de Transversalización de Derechos de los Pueblos Indígenas de la Cooperación Española en Bolivia 2011 – 2015
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009.
- Ley Marco de Autonomías y Descentralización, Ley 031, 19 de julio de 2010.
- Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico 2011-2015, MMAyA.
- Plan Nacional de Saneamiento Básico 2008-2015
- Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien” Lineamientos Estratégicos 2006 – 2011.
- Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020.
- Programa País Bolivia de la OTC de la AECID.
 - PROGRAMA BOL-003-B: Proyecto de suministro de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades rurales: mejora de las condiciones de salud de la población de comunidades rurales de menos de 10.000 habitantes.
 - PROGRAMA BOL-005-B: Programa de Salud con Agua y Saneamiento: Ampliar la cobertura y mejorar los servicios básicos de agua potable y saneamiento de manera sostenible en las comunidades beneficiarias del proyecto.

Colombia

- Acta de reunión de la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y de la Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de España, 2011
- MAP 2011-2014
- MAP 2015-2019

²⁰ Documento analizado en caso de haberse realizado dicha evaluación.

²¹ Para los programas han sido analizados los siguientes documentos: Documento de identificación, Convenio de financiación, ROP, POG, POAs, Informes semestrales entidad ejecutora, Informes semestrales TRAGSATEC, Auditorías, Evaluación intermedia y final (en caso de haberse realizado)

- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014
- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018
- Propuesta País Colombia, julio 2009
- Programa País Colombia FCAS.
 - COL-015-B Proyecto de alcantarillado faltante en el Barrio Nelson Mandela, Cartagena de Indias.
 - COL-016-B Proyecto de realización de la planta de tratamiento de agua potable en Albornoz y la tubería de distribución
 - COL-017-B Proyecto de construcción de instalaciones hidráulico-sanitarias en viviendas de la zona sur-oriental de la ciudad de Cartagena de Indias - Fase I.
 - COL-018-B Plan de Inversiones "Todos por el Pacífico".
 - COL-019-B Proyecto del colector pluvial Bastida en Santa Marta distrito turístico - Etapa IV.
 - COL-021-B Proyecto del Cordón Ambiental y Tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta.
 - COL-022-B Proyecto del Multiveredal Integral del Pacífico.
 - COL-035-B Programa de agua y saneamiento para el sector rural.
 - COL-36-B Ampliación de la Planta Potabilizadora del Bosque

Honduras

- Estrategia de Reducción de la Pobreza, 2001.
- Estrategia Nacional de Cambio Climático, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, 2010.
- Ley General de Aguas del 2009.
- Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento (Decreto No. 118-2003).
- MAP de la Cooperación Española en Honduras 2014-2018.
- Plan Estratégico para la Modernización del Sector de Agua Potable y Saneamiento, CONASA, 2006
- Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y Sequía, 2014.
- Plan de Nación 2010-2022.
- Situación de los recursos hídricos en Centroamérica: hacia una gestión integrada (capítulo de Honduras), GWP, Tegucigalpa, 2011.
- “Visión del País” de Honduras 2010-2038. Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, Decreto Legislativo No. 286-2009. Honduras, Gobierno de Honduras.
- Programas País Honduras de la OTC de la AECID.
 - PROGRAMA HND-001-B: Construcción del Plan Maestro (Director) de alcantarillado sanitario en Santa Rosa Copán.
 - PROGRAMA HND-014-B: Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua.
 - PROGRAMA HND-015-B: Incremento de la cobertura de agua y saneamiento y gestión integrada de la cuenca baja y media del río Goascorán.
 - PROGRAMA HND-016-B: Mejora de la gestión pública y el acceso al agua potable y saneamiento en la Ciudad de Gracias Departamento de Lempira.
 - PROYECTO HND-007-M: Proyecto de Agua y Saneamiento Rural.

Nicaragua

- Constitución Política de la República de Nicaragua
- Plan Nacional de Desarrollo Humano, 2012-2016
- Ley 620, o Ley General de Aguas Nacionales
- Ley 40 de Municipios
- Ley 276 de creación de la ENACAL
- Ley 722 , especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS)

- MAP de la Cooperación Española en Nicaragua 2015 - 2017.
- Avanzado en la equidad de género en la gestión comunitaria del agua, una práctica de planificación conjunta de las ONGD españolas y la AECID en Nicaragua
- Memoria 2007-2014 de la AECID en Nicaragua
- Programas País Nicaragua FCAS²².
 - PROGRAMA NIC-13-B: Mejora y ampliación de sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Masaya.
 - PROGRAMA NIC-14-B: Programa de mejora y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en 7 localidades de Nicaragua.
 - PROGRAMA NIC-24-B: Proyecto para la mejora de las condiciones de agua potable y saneamiento en 6 municipios de Chinandega Norte.
 - PROGRAMA NIC-43-B: Proyecto de fortalecimiento de capacidades locales para la gestión, abastecimiento, saneamiento y conservación del recurso hídrico en comunidades rurales del Golfo de Fonseca – Nicaragua.
 - PROGRAMA CTR-001-B Proyecto regional de Cosecha de agua de lluvia para cuatro países de la región centroamericana.
 - PROGRAMA CTR-004-B: Proyecto regional de Nexos Hídricos.

²² Documento de identificación, Convenio de financiación, ROP, POG, POAs, Informes semestrales entidad ejecutora, Informes semestrales TRAGSATEC, Auditorías, Evaluación intermedia y final (en caso de haberse realizado)

Anexo VI. Listado de actores entrevistados

NIVEL DIRECTIVO SEDE			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (DFCAS) de la AECID	Jefa del Departamento	Carmen Jover Gómez-Ferrer	Entrevista individual
MAGRAMA	Exjefe del Departamento ²³	Adriano García-Loygorri Verástegui	Entrevista individual
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Coordinador del Fondo Español de Agua y Saneamiento	Miguel Campo Llopis	Entrevista individual

NIVEL TÉCNICO SEDE			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la AECID	Consejera técnica	Natalia Gullón Muñoz Repiso	Entrevista individual
Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la AECID	Consejera técnica	Pilar Baselga Bayo	Entrevista individual
Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la AECID	Jefa de servicio	M ^a Ángeles Martínez Martínez	Entrevista individual
Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la AECID	Jefe de servicio	Jaime del Rey Gómez-Morata	Entrevista individual
BID-DFCAS	Asistencia técnica	Curro González	Entrevista individual
BID-DFCAS	Asistencia técnica	Lola Bernáldez	Entrevista individual
BID-DFCAS	Asistencia técnica	Jaime Asenjo	Entrevista individual
Departamento de Cooperación Sectorial	Jefa de Área de Agua y Saneamiento	Inmaculada Paniagua Brieva	Entrevista individual
Tragsatec	Jefe de Departamento Gerencia de Planificación y Gestión Hídrica	Pedro Ruano Magán	Entrevista grupal
Tragsatec	Jefe de Departamento Gerencia Planificación y Gestión Hídrica	Ana Belén Yuste Ortega	

OTROS PERFILES/NIVELES ²⁴			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
Grupo de trabajo Consejo Asesor - ONGAWA	Coordinadora de Agua y Saneamiento	M ^a del Mar Rivero Rosas	Entrevista individual
Grupo de trabajo Consejo Asesor – Acción contra el hambre	Responsable del departamento de agua, saneamiento e higiene	Pablo Alcalde Castro	Entrevista individual
Grupo de trabajo Consejo Asesor - CEDEX	Director Centro de Estudios Hidrográficos	Federico Estrada	Entrevista grupal
Grupo de trabajo Consejo	Jefe del área de tecnología del	Ignacio del Río Marrero	

²³ Si bien actualmente pertenece al MAGRAMA, Adriano García-Loygorri Verástegui fue entrevistado por su rol de anterior jefe del DFCAS

²⁴ De las entrevistas realizadas en sede, la de José Armando Guevara Gil, profesor de derecho de la Pontificia Universidad Católica de Perú, fue realizada en calidad de experto en agua y saneamiento, ámbito en el que cuenta con múltiples publicaciones. Los miembros del Consejo Asesor, M^a del Mar Rivero Rosas, Pablo Alcalde Castro, Federico Estrada, Ignacio del Río Marrero, Conchita Marcuello y Enrique Hernández Moreno fueron entrevistados en su doble perfil de miembros del Consejo Asesor y expertos/as en agua y saneamiento

OTROS PERFILES/NIVELES ²⁴			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
Asesor - CEDEX	agua de estudios hidrográficos		
Grupo de trabajo Consejo Asesor - Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua, Dirección General del Agua del MAGRAMA ²⁵	Subdirectora Adjunta de Planificación y Uso Sostenible del Agua	Conchita Marcuello	Entrevista individual
Grupo de trabajo Consejo Asesor – FCC Aqualia	Director Sistemas de Gestión, Sostenibilidad y Riesgos	Enrique Hernández Moreno	Entrevista individual
Expertos/as agua y saneamiento	Profesor en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de Derecho	Jorge Armando Guevara-Gil	Entrevista individual

ESTUDIOS DE CASO²⁶

ESTUDIO DE CASO NICARAGUA			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
OTC de la AECID	Responsable de Proyectos - Unidad de Desarrollo Sostenible, Agua y Saneamiento	Miguel Torres	Entrevista individual
OTC de la AECID	Asistencia Técnica de Apoyo a ENACAL- Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH)	Lucía Villar	Entrevista individual
OTC de la AECID	Asistencia Técnica de Apoyo a ENACAL-PISASH	María Planells	Entrevista individual
OTC de la AECID	Asistencia Técnica Tragsatec	José Francisco Fernández	Entrevista individual
Alianza por la Solidaridad en Centroamérica	Excoordinadora regional de Alianza por la Solidaridad en Centroamérica y coordinadora de la oficina de Nicaragua - NIC-024-B	Yolanda Malpartida	Entrevista individual
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)	Director de la unidad ejecutora del programa PISASH en ENACAL	Marcelino Jiménez	Entrevista individual
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Especialista de la División de Agua y Saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo en Nicaragua y Haití	Thierry Delaunay	Entrevista individual
Delegación de la Unión Europea (DUE)	Agregado para Asuntos de Cooperación	Eric Dejoie	Entrevista individual
GIZ- Programa de Asistencia Técnica en Agua y Saneamiento (PROATAS)	Coordinador	Stefan Sennewald	Entrevista individual
Alianza por la Solidaridad en Centroamérica	Responsable componente social y Género NIC-024-B	Marina Guerrero	Entrevista individual
Amigos de la Tierra	Director del proyecto NIC-043-B	Guillermo Rodríguez	Entrevista grupal
Fundación LIDER	Director ejecutivo de la F. LIDER -	Lucío Jiménez	

²⁵ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

²⁶ La tipología de informantes que se han entrevistado en cada uno de los estudios de caso ha permitido recopilar las evidencias necesarias para responder a los objetivos propuestos, con las limitaciones que se han manifestado en el informe final de evaluación. Las posibles diferencias en cuanto a número y perfil responden a las particularidades concretas de cada caso, así como a la incorporación de algunos actores adicionales quienes, ofreciendo información valiosa, no han aportado evidencias nuevas ni diferentes a las recabadas con la propuesta de actores inicialmente planteada

ESTUDIO DE CASO NICARAGUA			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
	Proyecto NIC-043-B		
Proyecto NIC-043-B	Responsable de la administración y contabilidad del proyecto NIC-043-B	Mary Vargas	
Proyecto NIC-043-B	Promotora comunitaria (Fundación LIDER)	Eliet Durán	
Proyecto NIC-043-B	Coordinador local del proyecto NIC-043-B por parte de Fundación Líder (Fundación LIDER)	Heberth José Caballero	
Proyecto NIC-043-B	Responsable de la administración y contabilidad (Fundación LIDER)	Edelmary Vargas	
Proyecto NIC-043-B	Tesorera del Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) – El Capulín	Zenayda Francisca Martínez Méndez	Entrevista individual
Proyecto NIC-043-B	Fiscal del CAPS de Potosí	José Francisco Canturo	
Proyecto NIC-043-B	Tesorera del CAPS de Potosí	Ana María Arauz Medina	
Proyecto NIC-043-B	Presidente del CAPS de Potosí	Francisco Ilves Baca	
Proyecto NIC-043-B	Vocal del CAPS de Potosí. Representante del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)	Telma Cidal Flores	Entrevista grupal
Proyecto NIC-043-B	Beneficiaria. Asistente de la representante del FSLN en Potosí	Ángela Sofía	
Proyecto NIC-043-B	Beneficiario. Secretario político del FSLN en Potosí	José Bilomar González Gómez	
Alcaldía del El Viejo	Alcaldesa	María del Tránsito Guevara	
Alcaldía del El Viejo	Vicealcalde	Mauricio Rivera	Entrevista grupal

ESTUDIO DE CASO HONDURAS			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
OTC de la AECID	Responsable de Programa – Coordinadora Adjunta	Bella Fernández	Entrevista grupal
OTC de la AECID	Responsable de Programa – FCAS	Manuel Blázquez	Entrevista individual
OTC de la AECID	Responsable de Proyectos – FCAS	Raúl Gutiérrez	Entrevista individual
OTC de la AECID	Asistencia Técnica Tragsatec	Neus Jiménez	
OTC de la AECID	Asistencia Técnica Tragsatec	Betzabé Mesa Matamoros	Entrevista grupal
OTC de la AECID	Asistencia Técnica Tragsatec	Héctor Díaz	
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	Directora Oficinas Ejecutoras	Nancy Pagoada	
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	Gerente Nacional	Walter Pavón Villars	
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	Jefe de la Unidad de Ingeniería	Teodoro Vega	Entrevista grupal
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	Coordinador de la Unidad Coordinadora de Programa (UCP)	Óscar Membreño	
Unidad Coordinadora de Programa (UCP) en SANAA	Especialista financiera de la Unidad Coordinadora de	Flor López	Entrevista grupal

ESTUDIO DE CASO HONDURAS			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
	Programa (UCP)		
Unidad Coordinadora de Programa (UCP) en SANAA	Especialista en planificación y control de la Unidad Coordinadora de Programa (UCP)	Marlén Robles	
Unidad Coordinadora de Programa (UCP) en SANAA	Especialista en desarrollo comunitario de la Unidad Coordinadora de Programa (UCP)	Argentina Martínez	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Especialista de la División de Agua y Saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo en Honduras - Responsable Proyecto HND-007-M	Max Velásquez	Entrevista individual
Programa HND-014-B	Administradora	Angelica Varela Ortega	
Programa HND-014-B	Coordinador Fortalecimiento	Irene Suazo	
Programa HND-014-B	Director del proyecto	Edward Menjívar	Entrevista grupal
Programa HND-014-B	Técnica de infraestructura	Evony Archaga	
Programa HND-014-B	Técnico de medioambiente	Erik Guillén	
Municipalidad de Comayagua	Alcalde Municipal	Carlos Miranda	
Municipalidad de Comayagua	Regidor Municipal	Carlos A. Suazo	
Municipalidad de Ajuterique	Alcalde Municipal	Mario Palencia	Entrevista grupal
Municipalidad de Ajuterique	Regidor Municipal	Adalid Arauz	
Municipalidad de Lejamaní	Alcalde Municipal	Francisco Méndez	
Junta Central de Agua	Presidente del patronato	Domingo Montoya	
Junta Central de Agua	Vocal Junta Central de Agua	Roger Adolfo Murillo	
Junta Central de Agua	Vocal Junta Central de Agua	Evaristo Alvarado	
Junta Central de Agua	Vocal Junta Central de Agua	Amadeo Gómez	Entrevista grupal
Junta Central de Agua	Fiscal Junta Central de Agua	Santos Zavala	
Junta Central de Agua	Presidente de la Junta Central de Agua	Modesto Sánchez Hernández	
Junta Central de Agua	Tesorera Junta Central de Agua	Lily Argentina Velázquez	
Programa HND-015-B	Técnico Infraestructura	Nelson del Cid	
Programa HND-015-B	Contador	Henry Ferrufino	
Programa HND-015-B	Director de Proyecto	José Bográn	
Programa HND-015-B	Técnico de Fortalecimiento	Augusto López	Entrevista grupal
Programa HND-015-B	Coordinadora técnica	Rita Servellón	
Programa HND-015-B	Administradora	Deysy Guillén	
Programa HND-015-B	Consultora Microcuencia	Nelsy Turcios	
Mancomunidad de Municipios del Sur de la Paz (MAMSURPAZ): Departamentos de La Paz y Valle	Presidente, Municipio de Guajiuro, Departamento de La Paz	Flavio Ernesto García	
Mancomunidad de Municipios del Sur de la Paz (MAMSURPAZ)	Tesorero, Municipio de Mercedes de Oriente, Departamento de La Paz	Luis Manzanares	
Mancomunidad de Municipios del Sur de la Paz (MAMSURPAZ)	Vocal, Municipio de San Juan, Departamento de La Paz	Nelson Hernández	Entrevista grupal
Mancomunidad de Municipios del Sur de la Paz (MAMSURPAZ)	Secretario, Municipio de San Antonio del Norte, Departamento de La Paz	Eulalio Maldonado	
Mancomunidad de Municipios del Sur de la Paz (MAMSURPAZ)	Alcalde, Municipio de Lauteriqu, Departamento de La Paz	Osbin René Gómez Romero	
Asociación de Juntas	Presidente	Yovanis Bonilla	
Asociación de Juntas	Vicepresidenta	Zenia Karina Martínez	Entrevista grupal

ESTUDIO DE CASO HONDURAS			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	Rosaura Velásquez	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	Siomora Suyapa Chévez	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	María Encarnación Alfonso	
Beneficiario	Abonado del servicio de agua	Edgar Méndez	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	Buenaventura Romero	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	María Martínez	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	Rosa Cándida Bonilla	
Beneficiario	Abonado del servicio de agua	Julio Armando Núñez	
Beneficiario	Abonado del servicio de agua	Mario Suyapa Núñez	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	Elisa Albertina Romero	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	María Cristina Turcio	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	María de los Santos Mejía	

ESTUDIO DE CASO BOLIVIA			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
OTC de la AECID	Coordinador	Francisco Sancho	Entrevista individual
OTC de la AECID	Responsable de programas	Mar Humberto	Entrevista grupal
OTC de la AECID	Responsable de proyectos	David de la Torre	
OTC de la AECID	Asistencia Técnica Tragsatec	Carlos del Álamo	Entrevista grupal
OTC de la AECID	Asistencia Técnica Tragsatec	Roberto Arranz	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Especialista en agua y saneamiento	Omar Garzonio	Entrevista grupal
BID-FCAS	Técnico	Cristina Mercerreyes	
Catholic Relief Services	Coordinador	Alberto Chávez	Entrevista individual
Beneficiario	Presidente y Operador del CAPyS	Eusebio Condori	Entrevista grupal
Beneficiario	Líder de la comunidad (Mallku)	Melecio Condori	
Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Asesora	Pamela Torres	Entrevista grupal
Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Coordinador del SAS-PC	Christian Michel	
SENASBA	Directora encargada	Lorena Ferreyra	Entrevista grupal
SENASBA	Coordinadora programa SAS-PC	Shirley Gutiérrez	
SENASBA	Directora general ejecutiva	Emma Quiroga Choque	
EMAGUA	Gerente Técnico Nacional	Edgar Paniagua	Entrevista individual

ESTUDIO DE CASO COLOMBIA			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
OTC de la AECID	Coordinador	Carlos Cavanillas	Entrevista grupal
OTC de la AECID	Adjunto al coordinador	Fernando Rey	
OTC de la AECID	Responsable de programas	David Montesinos	Entrevista individual
OTC de la AECID	Asistencia Técnica Tragsatec	Agapito Martínez	Entrevista grupal
OTC de la AECID	Asistencia Técnica Tragsatec	Gerardo Vargas	
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico	Viceministro	Carlos Eduardo Correa	Entrevista grupal
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico	Asesora al viceministro	Claudia Téllez	
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico	Técnico responsable COL-018-B	Víctor Hugo Arenas	
Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia	Directora Técnico de Coordinación Interinstitucional de Cooperación	Mónica Varona	Entrevista individual
Fundación Prosierra	Administrador Programa COL-	Carlos Camargo	Entrevista grupal

ESTUDIO DE CASO COLOMBIA			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
	021-B		
Fundación Prosierra	Coordinadora administrativa	Luz Dary Mendoza Demoya	
Departamento para la Prosperidad Social	Asesora de la directora de infraestructura social y hábitat	Erika Rueda	
Departamento para la Prosperidad Social	Supervisor Programa COL-021-B	Libardo Goya	
Departamento para la Prosperidad Social	Funcionario de DPS – Dirección territorial Magdalena	Alberto Campo	
Programa COL-021-B	Gestora social	Rosa Margarita Villafañe	Entrevista individual
Beneficiario	Técnico mantenimiento comunidad	Juan Bautista	Entrevista grupal
Beneficiario	Representantes comunidad indígena Kankawarwa		
METROAGUA	Ingeniero	Jemiro Sánchez	
Alcaldía de Santa Marta	Ingeniero supervisor de la Gerencia de Infraestructura Distrital	Edgar Peraza	Entrevista grupal
Veeduría ciudadana	Representante	Edilfonso Orozco	Entrevista individual

Anexo VII. Resultados del análisis de benchmarking

1. Introducción y antecedentes

El presente análisis de Benchmarking se enmarca en los trabajos de realización de la **Evaluación Intermedia del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS)** que tiene como objetivo analizar qué factores potencian y dificultan la ejecución y el avance de los programas y valorar la adecuación del diseño inicial y los mecanismos operativos y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos.

Protocolo y enfoque del análisis benchmarking

La propuesta metodológica de la evaluación incluía la realización de un **análisis de Benchmarking con el objeto** de, mediante la evaluación comparativa, identificar las mejores prácticas para la mejora de los procesos y el desempeño del FCAS.

Para ello, han sido identificados los aspectos que se deseaban referenciar (indicadores), se eligieron las organizaciones de comparación y se definió y aplicó una estrategia para la recopilación de datos, que han sido analizados en busca de brechas de desempeño con el fin de proyectar metas y niveles de actuación futuros.

En primer lugar, y relativo a los **aspectos a profundizar, el ejercicio sistémico de revisión se ha centrado sobre los indicadores** que fueron señalados en el informe preparatorio de la Fase I que se señalan en el siguiente cuadro:

- 4.1.1 Análisis de recursos humanos de la AECID, Expansión Exterior (Tragsatec) y BID, clasificados según su capacidad de gestión, capacidad técnica, número y evolución, en relación con el diagnóstico de necesidades elaborado a partir de la información del Fondo, de otras iniciativas similares y las valoraciones de responsables y actores implicados en el FCAS.
- 4.1.2. Análisis de la estructura de los equipos en relación con las necesidades detectadas, otras iniciativas similares y las valoraciones de responsables y actores implicados
- 4.2.1 Análisis de los recursos económicos (organizativos, técnicos y humanos) para el funcionamiento y seguimiento a las necesidades del Fondo en relación con otras iniciativas similares, la necesidades de financiación solicitadas inicialmente por los países/programas, las valoraciones de los actores implicados sobre su adecuación.
- 5.1.1 Medidas puestas en marcha para la coordinación institucional entre consejo asesor, comité ejecutivo, AECID, BID, contrapartes en terreno y resultados alcanzados
- 5.2.2 Documentos y mecanismos conjuntos de coordinación existentes y funcionando y características de los mismos.
- 5.2.3 Documentos y mecanismos conjuntos de transferencia de conocimiento existentes y funcionando y características de los mismos.
- 5.3.1 Existencia de manuales o herramientas de coordinación estratégica
- 8.1.5 Tipos y características de los sistemas de gestión de riesgos existentes en comparación con otras iniciativas similares.
- 10.1.4. Número de mecanismos puestos en marcha para garantizar la sostenibilidad, clasificados según tipo: institucional, económica, social, medioambiental y técnica y efectos de los mismos.
- 12.1.1 Identificación y características de los mecanismos de gestión, transferencia y difusión del conocimiento y resultados de las mismas.
- 12.1.2. Identificación y características de los mecanismos de gestión de los recursos audiovisuales generados (fotos, vídeos, folletos...) y de otro material (guías, normas, informes...) y resultados de los mismos.
- 12.1.3. Medidas desarrolladas por el Fondo para aprovechar el conocimiento de los actores implicados en el Fondo.
- 15.1.2. Elementos de valor agregado de iniciativas como LAIF (Facilidad de inversión de América Latina) de la Comisión Europea identificados por los actores vinculados al Fondo en comparación con opinión de expertos/as y en comparación con iniciativas similares.

En paralelo fueron **seleccionadas las iniciativas de referencia** para la realización del ejercicio de benchmarking. Para ello se llevó a cabo un rastreo de las principales redes en materia de Agua y Saneamiento que operan a nivel internacional, con el fin de acotar el listado a aquellas más relevantes para el objeto de nuestro estudio.

Con la identificación de las iniciativas a ser analizadas se ha buscado obtener un espectro diferenciado de iniciativas que pudieran aportar información relevante para los diferentes ámbitos de análisis del FCAS. Para su selección han sido tomados en consideración los siguientes **criterios de selección**:

- **geográfico:** han sido seleccionadas iniciativas con un claro ámbito geográfico marcado (de igual forma que el FCAS está centrado en la región latinoamericana), así como en contraste iniciativas internacionales. En el caso de la primera tipología, se han buscado iniciativas que operen en ámbitos geográficos diferentes al de América Latina y Caribe con el objetivo de identificar buenas prácticas que pudieran ser replicables a la región prioritaria del FCAS
- **temático:** han sido seleccionadas iniciativas con ámbitos temáticos de actuación equiparables a los del FCAS (acceso a los servicios de agua y saneamiento básico, fortalecimiento institucional y gobernanza y GIRH)
- **organización institucional y enfoque:** han sido elegidos tanto Fondos y Programas puestos en marcha para la financiación de proyectos e intervenciones, así como iniciativas más amplias como asociaciones o redes internacionales para el intercambio de experiencias en diferentes temáticas relacionadas con el sector
- **recursos económicos:** han sido seleccionadas iniciativas tanto con un enfoque bilateral como multilateral

Sobre la base de estos criterios, han sido elegidas las iniciativas recogidas en el cuadro siguiente, donde se recoge, para cada una de ellas, una breve descripción de la misma y sus objetivos y la justificación para su selección a partir de los criterios arriba definidos.

	Nombre	Descripción	Objetivos	Justificación para su selección
NIVEL EUROPEO	Iniciativa del Agua para los países del África, Caribe y Pacífico (ACP) de la UE²⁷ (ACP EU Water Facility)	El Fondo para el agua para los países de África, del Caribe y del Pacífico (ACP) creado por la Comisión Europea, tiene por objetivos constituirse como un catalizador, mediante el apoyo al desarrollo y la reforma de políticas sectoriales en la materia en los países de África, a través de métodos flexibles e innovadores de financiación de los proyectos y de los programas de abastecimiento de agua y de saneamiento.	Objetivos específicos <ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a alcanzar los Objetivos del Milenio de agua y saneamiento de Desarrollo (ODM), que son reducir a la mitad para 2015 la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable ya servicios básicos de saneamiento, requisitos fundamentales para reducir la mortalidad infantil y materna y la lucha contra las enfermedades. • Contribuir a la mejora de la gobernabilidad del agua y la gestión de los recursos hídricos, para el desarrollo sostenible y el mantenimiento de la infraestructura de agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Centrado en una zona geográfica • Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de gobernanza - Mejora de gestión • Fondo multipaís para la financiación de proyectos • Donante unilateral -
NIVEL REGIONAL	Fondo Africano para el Agua (African Water Facility)	El Fondo Africano del Agua (AWF) es un fondo multilateral que otorga donaciones y asistencia técnica a gobiernos, ONG y asociaciones público-privadas para asegurar las inversiones y poner en práctica proyectos sostenibles de agua en toda África.	Objetivo general: <ul style="list-style-type: none"> • Movilizar y utilizar los recursos humanos y financieros para garantizar la seguridad del agua en África y contribuir así a la consecución de los objetivos y metas establecidas por la Visión del agua en África 2025 y el desarrollo del Milenio. • Apoyo al desarrollo y la gestión equitativa y sostenible de los recursos hídricos en África para reducir la pobreza, promover el desarrollo económico, la cooperación regional, preservar el medio ambiente y el desarrollo de resistencia a los desastres relacionados con el agua y el cambio climático. Objetivos específicos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a la mejora de la gestión de los recursos hídricos 2. Incrementar el conocimiento en materia de agua 3. Responder a las necesidades urgentes 4. Reforzar la base financiera para el cumplimiento de los objetivos deseados en el 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centrado en una zona geográfica • Objetivo: ODM + Visión Agua Africa 2025 - Mejora de gestión - Mejora de conocimiento • Fondo multipaís para la financiación de proyectos • Multilateral

²⁷ En el marco de la política en materia de agua y saneamiento la Unión Europea, específicamente a través de la DG DEVCO (*Directorate-General for International Cooperation and Development*) lanzó la European Union Water Facility (EUWI) tomando como referencia las metas de los ODM. Dicha iniciativa fue diseñada para implicar de manera conjunta a la Comunidad y sus Estados miembros, junto con la sociedad civil, las instituciones financieras, y la industria del agua. La iniciativa se basa en la identificación geográfica de los países beneficiarios, con los que se desarrollan programas específicos en materia de agua y saneamiento, con un enfoque basado en la demanda y necesidades de abajo hacia arriba.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ORGANISMO INTERNACIONAL</p>	<p>Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial</p> <p><i>World Bank Water and sanitation programme (WSP)</i></p>	<p>El Programa de Agua y Saneamiento (PAS) es una agrupación de múltiples donantes, que forma parte de la Práctica Global del Agua del Grupo del Banco Mundial. El objetivo es prestar apoyo a las personas pobres en la obtención de un acceso asequible, seguro y sostenible a los servicios de agua y saneamiento.</p>	<p>Objetivos específicos 2011-2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la escalabilidad de los proyectos de Higiene y Saneamiento en el ámbito Rural • Crear servicios Domésticos sostenibles mediante la participación del sector privado (DPSP) • Apoyar a la reforma del sector de Agua y Saneamiento con una visión inclusiva de la pobreza • Mejorar los servicios urbanos en las ciudades pequeñas dirigidas a las poblaciones pobres • Mitigar y adaptar los servicios de Agua y Saneamiento para una reducción del impacto sobre el Cambio Climático • Prestación de servicios de agua y saneamiento en Estados frágiles 	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito internacional • Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de Infraestructuras - Sostenibilidad - Participación público privada • Fondo multipaís para la financiación de proyectos • Multilateral
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">REDES INTERNACIONALES</p>	<p>Asociación Mundial del Agua</p> <p><i>Global Water Partnership (GWP)</i></p>	<p>La Asociación Mundial del Agua (GWP) es una red internacional que se creó en 1996 para fomentar la aplicación de la gestión integrada de los recursos hídricos: el desarrollo y la gestión coordinados del agua, la tierra, y relacionando recursos con el fin de maximizar el bienestar económico y social sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas y el entorno.</p>	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catalizar el cambio en las políticas y prácticas: Avanzar en un gobierno eficaz, basado en políticas integrales para el apoyo de instituciones, asociaciones, procesos y el intercambio de información. • Generar y comunicar conocimiento: desarrollo de la capacidad para compartir el conocimiento y el fomento de una cultura de comunicación dinámica. • Fortalecer el partenariado: mejora de la viabilidad y la eficacia de la red GWP a través del fortalecimiento de las asociaciones y organizaciones asociadas para catalizar el cambio, mejorar el aprendizaje, y la sostenibilidad financiera 	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito internacional • Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la gobernanza - Mejora del conocimiento - Participación publico-privada • Asociación para el intercambio • Otros: foco en GIRH

<p>Global Water Operators' Partnerships Alliance (GWOPA)</p>	<p>El GWOPA- Alianza de Asociaciones de operadores de agua- es la organización creada para promover y apoyar las Asociaciones de operadores del Agua en todo el mundo. El GWOPA conduce a la promoción de las Asociaciones de operadores del Agua, a través de su facilitación y coordinación, y es la fuente principal para la difusión de conocimientos y orientación a dichas asociaciones. A través de la difusión de la práctica efectiva de dichas asociaciones, el GWOPA tiene por objetivo contribuir los compromisos nacionales y mundiales en materia de agua y saneamiento, incluidas las relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible y el derecho humano al agua.</p>	<p>Objetivo 1: Orientar el crecimiento global de las Asociaciones de operadores del Agua, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del conocimiento • Gestión de la marca GWOPA • Comunicación y promoción • Fortalecimiento de la Alianza <p>Objetivo 2: Apoyo Estratégico Operacional a las Asociaciones de operadores del Agua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las plataformas regionales de Asociaciones de operadores del Agua • Movilización de Fondos y Apoyo a Asociaciones de operadores del Agua • Apoyo Operacional directo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito internacional • Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la gobernanza - Mejora del conocimiento - Fortalecimiento institucional • Asociación para el intercambio • Multilateral
<p>United Nations University - Institute for Water, Environment and Health (UNU-INWEH)</p>	<p>Creada como un Think tank en materia de agua, la visión de la UNU-INWEH es crear un mundo libre de los problemas del agua, donde el desarrollo humano sostenible y la salud del medio ambiente y la seguridad están aseguradas para todos.</p>	<p>Objetivo general Ayudar a resolver los apremiantes problemas de agua que son motivo de preocupación para las Naciones Unidas, los Estados miembros y su gente, a través de:</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento basado en los descubrimientos de los cuerpos científicos existentes; • Investigación específica orientada en problemáticas y dilemas políticos emergentes; • Aplicación sobre el terreno de soluciones escalables basadas en la investigación racional; • Investigación pertinente y específica de alcance público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin foco geográfico • Objetivos. <ul style="list-style-type: none"> - Mejora del conocimiento • Grupo de investigación en temas relacionados con AyS • Multilateral

Una vez seleccionadas las diferentes iniciativas se llevó a cabo una **revisión documental exhaustiva** de la documentación bibliográfica disponible de cada una centrando el análisis en los siguientes elementos relacionados con los indicadores seleccionados.

- Estructura, recursos humanos y económicos
- Coordinación institucional y estratégica
- Transferencia y difusión del conocimiento
- Gestión del riesgo
- Sostenibilidad

A continuación se procedió a hacer un **análisis comparativo** de la información de cada una de las iniciativas para identificar buenas prácticas o elementos relevantes que puedan de ser de utilidad para el FCAS. El **resultado comparativo de este análisis se presenta en el capítulo 4 del informe de evaluación** a través de cajas independientes que incluyen información de estas iniciativas que puede ser relevante para los diferentes temas que van siendo tratados a lo largo del texto.

Es importante hacer una mención específica para recordar el objetivo y fin de la técnica de benchmarking. Esta técnica fue propuesta como técnica de evaluación complementaria con el objetivo de, a través de un análisis comparativo de otras iniciativas asimilables al FCAS, extraer buenas prácticas de las mismas que pudieran ser aplicables al Fondo para la mejora de sus procesos y desempeño. En ningún caso se pretendía que el uso de esta técnica condicionara las preguntas de evaluación en las que están comprendidas.

El benchmarking, por tanto, no debe entenderse como un fin en sí mismo, sino como un medio para enriquecer y complementar el análisis y para proporcionar información adicional sobre la gestión de iniciativas similares en otros contextos que ha permitido matizar en ocasiones las recomendaciones globales y específicas del Fondo.

Análisis de las iniciativas seleccionadas

El siguiente capítulo tiene por objetivo analizar cada uno de los fondos e iniciativas existentes atendiendo a los criterios que definen cada indicador. De este modo se intenta aportar una visión de la estructura y dinámica de cada uno de los fondos de cara a ofrecer ideas que puedan ser replicables al FCAS.

Pregunta 4 – Estructura, recursos humanos y económicos

4.1.1 Análisis de recursos humanos de la AECID, Expansión Exterior (Tragsatec) y BID, clasificados según su capacidad de gestión, capacidad técnica, número y evolución, en relación con el diagnóstico de necesidades elaborado a partir de la información del Fondo, de otras iniciativas similares y las valoraciones de responsables y actores implicados en el FCAS.

En primer lugar es necesario analizar la **estructura organizativa de gobernanza** de los fondos, en cuanto que aporta una visión de la capacidad de gestión y técnica del fondo. Un análisis más en profundidad de la estructura de los equipos técnicos y humanos se detallará en el indicador 4.1.2.

En este sentido, y fruto del análisis de benchmarking realizado, se han detectado las siguientes fórmulas y estructuras organizativas entre los fondos, y que se pasa a exponer a continuación. No obstante, es necesario resaltar que dicha estructura **se compone en la mayoría de los casos de dos órganos**:

- **Órgano de carácter estratégico y decisor**, encargado de aprobar la misión, el enfoque geográfico y temático, fijar los principios estratégicos que guían la iniciativa, orientar la política general y operativa, proporcionar una visión general y una supervisión global de las actividades de la iniciativa.

Dependiendo de la iniciativa, suele tomar la forma de comité o consejo de administración, y suele estar formado por miembros representantes de las organizaciones que forman la iniciativa. Por ejemplo, en el caso del Fondo Africano del Agua (AWF), el Consejo de Administración está formado por representantes de los donantes, el propio Banco Africano de desarrollo, la Unión Africana y ONU-Agua.

Los nombramientos suelen, en la mayoría de los casos ser de carácter rotatorio y suele funcionar a través de reuniones periódicas de todos sus miembros.

- **Órgano de gestión**, donde se operacionalizan las actuaciones, se administran, gestionan y monitorean los proyectos y se ofrece asesoramiento técnico. En otras palabras, es el órgano encargado de *traducir el mandato de la organización en estrategias y programas que pongan en práctica los planes de trabajo* de las diferentes iniciativas.

Suele tomar forma de Secretaría técnica.

Según los casos, estos órganos pueden ser acompañados de **órganos externos de carácter consultivo**, materializado a través de expertos de carácter temático procedentes de la academia, de organizaciones internacionalmente reconocidas o ONG.

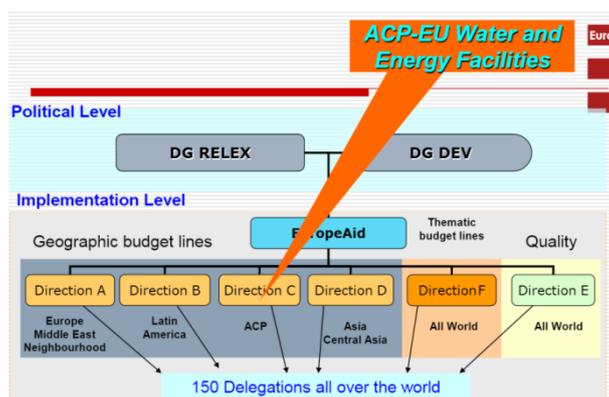
Estos **órganos consultivos**, en el caso por ejemplo del Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial (PAS), se constituyen no solo a nivel global si no también a nivel **nacional o regional**, con el fin de asegurar la participación local y fomentar la apropiación local.

Iniciativa del Agua para los países del África, Caribe y Pacífico (ACP) de la UE

La estructura organizativa para la gestión de la Iniciativa para el agua se institucionaliza en la Comisión Europea, dentro del marco de la política de EuropeAid, que cuenta con los apoyos humanos internos (ej. Funcionarios) y técnicos necesarios (ej. posibilidad de atraer a expertos externos). Su estructura se compone de dos niveles:

- A nivel político, el programa se configura dentro de la Dirección de Cooperación internacional y Desarrollo (DG DEVCO) junto con la Dirección de Relaciones Exteriores (DG RELEX). Ambas direcciones son las responsables de definir las líneas directrices del fondo.
- A nivel de implementación, las actividades se operacionalizan bajo la Dirección del ACP, así como las delegaciones europeas en África y Pacífico.

Dicha estructura queda representada de manera clara en el siguiente esquema:



Fuente: [ACP_EU - Documento 1](#)

Fondo Africano del Agua (AWF)

El Fondo Africano del Agua (AWF, en inglés) surge tras la reunión del AMCOW celebrada en el año 2004 y se constituye como un fondo multilateral que otorga donaciones y asistencia técnica a gobiernos, ONG y asociaciones público-privadas para asegurar las inversiones y poner en práctica proyectos sostenibles de agua en toda África. Concretamente, el fondo se centra en las siguientes tres áreas básicas complementarias y sinérgicas: **Preparación de Proyectos, Gobernabilidad del agua y el Conocimiento sobre el agua.**

A nivel organizativo, el Fondo se estructura²⁸ de la siguiente manera:

- **Consejo de Administración** decide la política general y la dirección del Fondo. Se compone de 13 miembros nombrados por AMCOW (5), los donantes del Fondo (5), el Banco Africano de Desarrollo (1), la Unión Africana (1) y la ONU-Agua / África (1). El presidente es nombrado por el Consejo por un periodo de un año.
- **Secretaría:** es la responsable de administrar las aplicaciones del fondo, es decir las subvenciones, asociaciones y las operaciones. En este sentido la Secretaría cuenta con un **equipo de expertos técnicos** que gestiona los proyectos, ofrece asesoramiento técnico y monitorea los mismos durante todo su proceso hasta su finalización (un detalle de dicha estructura de equipo se presenta en el siguiente indicador 4.1.2).

Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial (PAS)

Creado en el año 1978, el Programa de Agua y Saneamiento (PAS) se constituye como una agrupación de donantes múltiples, que conforma la "Práctica Global del Agua" del Grupo del Banco Mundial, y que ofrece apoyo a las personas pobres en la obtención de un acceso asequible, seguro y sostenible a los servicios de agua y saneamiento.

El Programa trabaja directamente con los gobiernos a nivel local y nacional en un total de 25 países a través de sus oficinas regionales en África, Asia oriental y meridional, América Latina y el Caribe, y en Washington DC. En este sentido su estructura organizativa de gobernanza²⁹ es la siguiente:

²⁸ Para más información: <http://www.africanwaterfacility.org/en/about-awf/governance/>

²⁹ Documento 4, WSP Council Charter: https://wsp.org/sites/wsp.org/files/WSP_Charter.pdf

- **Consejo del Programa de Agua y Saneamiento:** El Comité del Programa proporciona la visión general y supervisión de la gestión de las actividades enmarcadas en el Programa. Entre otros es responsable de:
 - Aprobar de la misión, el enfoque geográfico y temático, desarrollo de las políticas operativas básicas y organización general del Programa;
 - Asegurar la continuidad de la calidad y la pertinencia del enfoque y la temática de las actividades, por ejemplo, la realización de exámenes periódicos de la actuación desarrollada por el PAS, y la petición de informes especiales o el establecimiento de grupos para ayudar a definir o redefinir las orientaciones estratégicas y los énfasis temáticos de trabajo;
 - Aprobar los planes de negocio y cualquier desviación significativa necesarias por variaciones inesperadas en los niveles de financiación;
 - Aprobar el marco de los programas de trabajo anuales y los planes financieros; y recibir y revisar los informes anuales;
 - Ayudar a la gestión del Programa para asegurar la financiación adaptada a los planes de negocio aprobados;
 - Invitar a los "observadores participantes" necesarios para realizar negocios;
 - Inicialmente la adopción y, posteriormente, la modificación de la Carta;
 - Designar y sub-comisiones temporales, a la que podrá delegar parte de su propio trabajo de acuerdo a los términos de referencia escritos.

La composición del Consejo incluye:

- Los donantes de confianza que contribuyen al fondo WSP confianza;
 - Uno de los miembros a nivel de país, en representación de los comités consultivos nacionales;
 - Uno de los miembros de una organización socia estratégico del PAS, como una ONG líder o una organización a nivel mundial, tales como empresas de suministro de agua y el Consejo de Colaboración para el Saneamiento;
 - Una organización internacionalmente reconocida de abastecimiento de agua y saneamiento experta en el sector, desde la academia o una organización que no esté representada;
 - Un representante del Programa de las Naciones Unidas (el "PNUD");
 - El Vicepresidente del Banco Mundial responsable del suministro de agua y saneamiento (actualmente el vicepresidente para el Desarrollo del Sector Privado e Infraestructura), que preside el WSPC; y
 - El Presidente de la Junta del Sector de Suministro de Agua y Saneamiento del Banco Mundial
- **Órganos consultivos nacionales y regionales:** Para asegurar la participación local y fomentar la apropiación local, el PAS establece comités consultivos nacionales o contrata la ayuda de organismos existentes en calidad de asesores en los países en los que tiene un programa de trabajo sustancial. Estos órganos incluyen representantes de los principales aliados a nivel de país. Estos sirven como foro experto para la identificación de problemas y la búsqueda de consenso para delinear soluciones, y para asegurar que las actividades del programa satisfacen las necesidades y prioridades locales. Las Funciones de los órganos consultivos a nivel nacional incluyen:
 - Asistir al PAS en la planificación, ejecución y seguimiento de programas de trabajo;
 - Mantener el contacto con los gobiernos nacionales individuales y apoyar los esfuerzos del PAS para asegurar la propiedad local de su labor; y
 - Proporcionar asesoramiento e información sobre cuestiones específicas de cada país al Comité. El PAS puede establecer mecanismos consultivos similares a nivel regional.

Asociación Mundial del Agua (GWP)

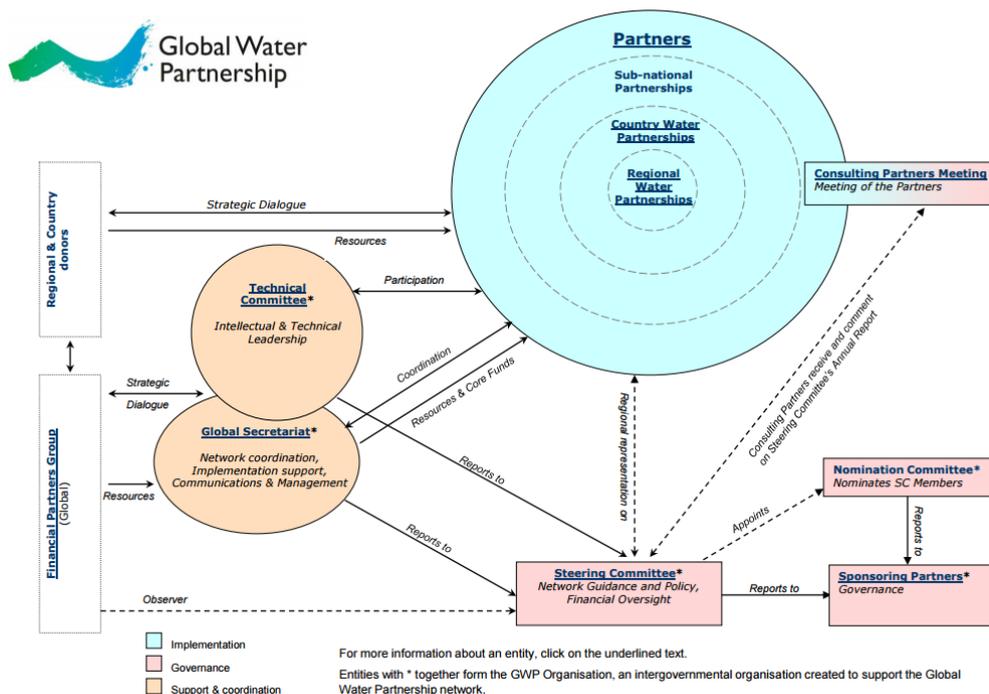
La Asociación Mundial del Agua (GWP), fue fundada en 1996 para promover la gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) que se define como el desarrollo y la gestión coordinada del agua, la tierra y los recursos relacionados con el fin de maximizar el bienestar económico y social sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas esenciales.

La Asociación está abierta a todas las organizaciones que reconocen los principios de gestión integrada de los recursos hídricos que respalda la Red. Dicha Red incluye los estados, instituciones de gobierno (nacional, regional y local),

organizaciones intergubernamentales, las organizaciones internacionales y nacionales, organizaciones no gubernamentales, agrupaciones de la sociedad civil, académicos e instituciones de investigación, empresas del sector privado y proveedores de servicios en el sector público.

La red de GWP es compleja con muchos componentes semiautónomos. En concreto la red se compone de los siguientes órganos: Socios (los cuales se componen de Asociaciones Regionales/Nacionales), Comité de Dirección (*Steering Committee*), Socios Patrocinadores (*Sponsoring Partners*), Comisión de Nombramientos (*Nomination Committee*), Comité Técnico (*Technical Committee*), y Secretariado (*Global Secretariat*) (Documento 1).

La siguiente gráfica tiene por objeto dibujar la estructura organizativa de la red:



Fuente:

<http://www.gwp.org/Global/About%20GWP/Organigram/Network%20diagram%2027%20Oct%202010%20FINAL.pdf>

A continuación se detallan las funciones de cada uno de los órganos:

- **Comité de Dirección:** actúa como un Consejo de Administración y se reúne dos veces al año. Está compuesto por 12 personas.
- **Comité Técnico:** El Comité Técnico de GWP se compone actualmente de profesionales reconocidos a nivel internacional, seleccionados por su experiencia en diferentes disciplinas relacionadas con la gestión integrada de los recursos hídricos (10 profesionales)
- **Secretaría Global:** La secretaría global, con sede en Estocolmo, Suecia, ofrece apoyo y coordinación general a la red. La Secretaría apoya el Secretario Ejecutivo, el Comité Técnico de GWP y otros comités, y las asociaciones regionales de agua en el gobierno, las finanzas, las comunicaciones, la planificación y la gestión operativa de los programas y la administración. La Secretaría gestiona las finanzas e informes sobre los fondos recibidos a nivel mundial. También ayuda el conocimiento de intercambio de colaboración y recursos, y garantiza la comunicación y la coherencia en toda la red. (26 profesionales)
- **Asociaciones regionales/nacionales:** A finales de 2015, la red contaba con 13 asociaciones regionales de agua, 85 Asociaciones Nacionales para el Agua, y 3.201 socios ubicados en 182 países³⁰. El GWP se compone de 85 asociaciones nacionales del agua que proporcionan una plataforma neutral y de múltiples interesados para el

³⁰ GWP está revisando el estado de su base de asociados

diálogo, así como facilitar los procesos de cambio. Las Asociaciones para el Agua tanto nacionales como regionales, se autogobiernan y gestionan a sí mismos, y convocan a los interesados para tratar cuestiones específicas. Estas asociaciones se crean soluciones que se adecuen a las condiciones locales de manera informada por las experiencias y buenas prácticas locales de toda la red.

- **Socios patrocinadores**³¹: Los socios patrocinadores son los Estados y las organizaciones internacionales que firmaron el Memorando de Entendimiento por el cual se establece la Organización Mundial del Partenariado del Agua (en inglés GWPO) en 2002 - la organización intergubernamental que es el representante legal de la Red de GWP. Los socios patrocinadores designan al presidente, los miembros del Comité de Dirección y el Auditor.
- **Comisión de Nombramientos**. La comisión tiene por objetivo la nominación de los miembros del Comité de Dirección. Dicha Comisión, se compone de los socios patrocinadores.

Además se identifican lo siguientes agentes que dan soporte a la estructura de la red:

- Observadores Permanentes: Estos son: El Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Consejo Mundial del Agua, y un representante del Grupo de Socios de Financiación (alternado entre Dinamarca y los Países Bajos) (4 personas).
- Patrones: La Asociación Mundial del Agua tiene varios Patrones. (6 personas)
- Embajadores del GWP: desempeñan un papel global en la contribución a actividades tales como cursos específicos, recaudación de fondos y promoción y difusión de objetivos del GWP. Este es un cargo honorario y voluntario. (2 personas)

GWOPA

El GWOPA, creada en el marco de UN-HABITAT, es la organización creada para promover y apoyar la colaboración entre operadores de agua en todo el mundo. GWOPA conduce a la promoción, facilitación y coordinación de asociaciones de operadores de agua y es la fuente principal para el intercambio de conocimientos, asesoramiento y orientación de las mismas. De este modo, el GWOPA pretende contribuir al cumplimiento de los compromisos nacionales y mundiales de agua y saneamiento, incluidos las relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible y el derecho humano al agua.

La estructura del GWOPA³² se compone de los siguientes agentes:



Fuente: <http://www.gwopa.org/en/about-gwopa>

A continuación se presenta de manera detallada las funciones de cada uno:

³¹ Los países socios son los siguientes: Argentina; Chile, Dinamarca, Hungría, Jordán, Países Bajos, Pakistán, Suecia, El Banco Mundial, Organización Meteorológica Mundial (OMM).

³² Para más información: <http://www.gwopa.org/en/about-gwopa>

- **Comité Directivo:** Las actividades de GWOPA se implementan bajo la dirección estratégica general de un **Comité Directivo Internacional** compuesto por operadores públicos de agua, asociaciones y plataformas de operadores de agua procedentes de regiones de todo el mundo, además de los operadores de agua del sector privado, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, los sindicatos y socios estratégicos y financieros. El Comité Directivo también incluye un **Subcomité de Integridad** que tiene por objetivo ayudar a garantizar que los principios y Código de conducta del GWOPA están siendo respetados e implementadas por las asociaciones de operadores de agua.
- La **Secretaría del GWOPA** traduce el mandato de la organización en estrategias y programas que pongan en práctica, mediante la colaboración con una serie de socios, los planes anuales de trabajo de la alianza. Estos incluyen el apoyo a las plataformas regionales de operadores de agua, la intermediación directa con las mismas y la financiación, orientación y asesoramiento en el desarrollo y gestión del conocimiento, la marca, la alianza y la creación de asociaciones, así como las actividades de promoción y comunicación.
- Los miembros de la **Alianza** incluyen una gama de organizaciones que trabajan con el objetivo común de que la creación de asociaciones de operadores de agua (WOP) se conformen con más frecuencia y con mayor impacto. El GWOPA cuenta entre sus miembros los servicios públicos y asociaciones de utilidad en todos los continentes, las instituciones financieras internacionales, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, los asociados para el desarrollo, e instituciones de aprendizaje. La membresía es gratuita y abierta a todas las instituciones interesadas en contribuir a la labor de la Alianza y la adhesión a su Carta.
- **Plataformas Regionales y Nacionales de operadores de agua** ayudan a promover y compartir las buenas prácticas entre las empresas de servicios públicos de los países vecinos. Desde su fundación, el GWOPA ha ayudado a establecer plataformas intrarregionales de operadores de agua por todo el mundo (principalmente al sur-sur). GWOPA trabaja con organizaciones ancladas en dichas regiones o países, entre ellas las asociaciones profesionales, instituciones financieras y organizaciones no gubernamentales, para hacer la generación de asociaciones de operadores de agua un componente importante de sus esfuerzos.

INWEH- UNU

El Instituto Universitario de las Naciones Unidas para el Agua, Medio Ambiente y Salud ³³ es un miembro de la familia de la Universidad de las Naciones Unidas.

Dicho instituto se constituye como un *Think Tank* de las Naciones Unidas en torno a la temática del Agua creado por el Consejo de Administración de la UNU en 1996. La misión del instituto es ayudar a resolver los desafíos del agua que son motivo de preocupación para las Naciones Unidas, sus estados miembros y sus pueblos, a través de:

- Conocimiento basado en los descubrimientos de los cuerpos científicos existentes;
- Investigación específica orientada en problemáticas y dilemas políticos emergentes;
- Aplicación sobre el terreno de soluciones escalables basadas en la investigación racional;
- Investigación pertinente y específica de alcance público.

Está organizada por el Gobierno de Canadá y de la Universidad de McMaster. Su estructura de gobernanza se materializa esencialmente en un **Consejo de la Universidad**, que se constituye como Junta de gobierno de la Universidad de las Naciones Unidas. Dicho Consejo se compone de 13 miembros nombrados por periodos de seis años (a título personal, no como representantes de sus países) y tres miembros natos (el Secretario General de las Naciones Unidas, Director General de la UNESCO y Director Ejecutivo de UNITAR) y el Rector de la UNU.

El Consejo de la Universidad es responsable de la elaboración de los principios y las políticas que rigen las operaciones de la Universidad, así como considerar y aprobar el presupuesto y programa de trabajo de la UNU. El Consejo de la

³³ Para más información: <http://inweh.unu.edu/governance/>

Universidad celebra una sesión ordinaria al menos una vez al año, así como emite informes anuales a la Asamblea General de la ONU, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y el Consejo Ejecutivo de la UNESCO.

Así mismo la Universidad cuenta con el apoyo de un **Comité Consultivo Internacional** (CCI), que consiste en un máximo de seis miembros que actúan a título individual y que incluye al Rector de la UNU y al director de la UNU-INWEH como miembro ex-oficio. Dicho Comité se compromete a:

- Proporcionar asesoramiento y orientación al Director en todos los aspectos del programa de la UNU-INWEH y su desarrollo institucional;
- Adoptar el Plan Estratégico, el programa de trabajo y presupuesto de la UNU-INWEH sobre la base de las propuestas presentadas a la misma por el Director para su presentación al Consejo;
- Examinar los informes del Director sobre las actividades de la UNU-INWEH y presentar al Consejo, a través del Rector, un informe anual sobre la UNU-INWEH;
- Hacer dichas recomendaciones al Consejo que considere necesario o conveniente para garantizar el funcionamiento y la continuidad de la UNU-INWEH efectiva;
- Considerar métodos de financiación de la UNU-INWEH con el fin de asegurar la continuidad y la eficacia de sus actividades;
- Promover los intereses de la UNU-INWEH, incluyendo la identificación de oportunidades estratégicas y asistencia en la recaudación de fondos, en su caso;
- Establecer los órganos auxiliares, según lo considere necesario.

El director de la UNU-INWEH convoca la reunión del **Comité Consultivo Internacional** una vez al año.

4.1.2. Análisis de la **estructura de los equipos** en relación con las necesidades detectadas, otras iniciativas similares y las valoraciones de responsables y actores implicados.

En este apartado y en línea con el indicador 4.1.2. se atiende a la estructura de los equipos de trabajo, con respecto a sus recursos humanos, su composición y funciones, de manera a analizar de manera más exhaustiva su capacidad técnica y/o de gestión del Fondo.

Tal y como puede verse en la tabla a continuación, dicha estructura y número de recursos asignados, varía de manera significativa entre fondos sin que pueda encontrarse un patrón replicable entre los mismos. Esta varía en función de los recursos disponible de los fondos, tanto económicos como humanos, por la tipología (pública o privada) de los mismos.

En relación con la naturaleza del personal, cabe decir que en la mayoría de los casos la gestión del fondo se operacionaliza a través de personal propio, el cual cuenta con el apoyo de expertos temáticos para aquellas cuestiones relacionadas con la gestión técnica del fondo. La siguiente tabla presenta de manera resumida, los distintos tipos de estructura de los equipos y recursos económicos con los que se encuentra dotado cada fondo analizado. Dicha información se encuentra detallada en este apartado para cada fondo.

	Personal asignado	Naturaleza del personal	Perfil de la secretaría	Presupuesto anual
Iniciativa del Agua para los países del África, Caribe y Pacífico (ACP) de la UE	No se ha encontrado información.	Personal propio Apoyo de expertos técnicos		700 millones de euros (2004-2013)
Fondo Africano del Agua (AWF)	Consejo de Administración: 13 personas Secretaría: 4 personas	Personal propio Apoyo de expertos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Coordinador • 1 Asistente de Operaciones • 1 Asistente contable y financiero • 1 Secretaria 	151,2 millones de euros (2006-actualidad)

	Personal asignado	Naturaleza del personal	Perfil de la secretaría	Presupuesto anual
Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial (PAS)	Consejo del Programa de Agua y Saneamiento: (no se ha encontrado información) Órganos consultivos: (no se ha encontrado información)			200 millones (2011-2015)
Asociación Mundial del Agua (GWP)	Comité de Dirección: 12 personas Comité Técnico: 10 profesionales Secretaría Global: 26 profesionales Asociaciones regionales/nacionales Socios patrocinadores Comisión de Nombramientos	Personal propio	Diversos perfiles: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión administrativa • Soporte legal y financiero • Comunicación • Investigación • Gestión del conocimiento • Seguimiento y evaluación de proyectos • Expertos temáticos y geográficos 	70,6 millones de euros (2009-2014)
GWOPA	Comité Directivo: 20 personas + entidades donantes (ilimitado) Secretaría del GWOPA: 6 personas Alianza Plataformas Regionales y Nacionales de operadores de agua	Personal propio	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Director del Programa • 4 Técnicos del programa • 1 Administrativo 	5 millones de euros (2009-2012)
INWEH- UNU	Consejo de la Universidad: 13 personas Comité Consultivo Internacional: 6 personas Secretaría: 13 personas	Personal propio Personal docente Apoyo de expertos como asesores de alto nivel	Director 4 personal de proyecto 4 personal de administración 4 Profesores adjuntos Asesores de alto nivel para la UNU-INWH	No se ha encontrado información específica sobre el INWEH UNU

A continuación se ofrece un resumen de la estructura de los equipos.

Iniciativa del Agua para los países del África, Caribe y Pacífico (ACP) de la UE

La gestión de la Iniciativa del Agua se realice mediante el uso de los recursos humanos existentes en los servicios afectados de la UE.

En este sentido, y tal y como se ha expuesto en relación al indicador 4.1.1., los funcionarios de la unidad ACP-UE Water son las personas responsables de la gestión del fondo, en estrecha cooperación con las delegaciones de la CE. Ambas partes participan tanto en la negociación de las ofertas de cofinanciación como durante la etapa de finalización de las propuestas de financiación.

Fondo Africano del Agua

Por un lado, el Consejo de Administración del Fondo Africano del Agua, tal y como mencionado anteriormente, se encuentra compuesto por 13 personas. Por otro lado, el equipo de trabajo de la secretaría técnica³⁴ se compone de un director y equipo técnico de 4 personas:

- Coordinador
- Asistente de Operaciones
- Asistente contable y financiero
- Secretaria

³⁴ Para más información: <http://www.africanwaterfacility.org/en/about-awf/the-team/>

Así mismo, tal y como se esboza en el indicador 4.1.1., el Secretariado cuenta con el apoyo de expertos técnicos, en su mayoría ingenieros y especialistas en las áreas de agua y saneamiento. Estos prestan servicios de apoyo técnico en la preparación y gestión de proyectos³⁵; esencialmente.

Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial (WSP)

No se ha podido encontrar información sobre este indicador en las fuentes de información consultadas.

Asociación Mundial del Agua (GWP)

La Secretaría tiene por función principal apoyar al Secretario Ejecutivo, el Comité Técnico y otros comités, y las asociaciones regionales de agua en las actividades de gobierno, las finanzas, las comunicaciones, la planificación y la gestión operativa de los programas y la administración.

Además, la Secretaría gestiona las finanzas e informes sobre los fondos recibidos a nivel mundial. También ayuda el conocimiento de intercambio de colaboración y recursos, y garantiza la comunicación y la coherencia en toda la red.

El equipo se compone de un total de 26 profesionales³⁶ en la Secretaría Global, que recogen diversos perfiles tanto de gestión de la red, Soporte legal y financiero como Comunicación, Investigación, Gestión del conocimiento, Seguimiento y evaluación de proyectos, Expertos temáticos y geográficos.

GWOPA

Tal y como se ha expuesto en el indicador 4.1. el GWOPA se compone de dos órganos, a saber, un Comité de Dirección y una Secretaría general.

La mayoría de los miembros del Comité Directivo son los operadores públicos y / o de sus asociaciones de las siguientes regiones del mundo: América Latina y el Caribe (2), Asia y el Pacífico (2); África (2); Países Árabes (2); Sudeste de Europa (1); Europa (2); América del Norte (1). El término de la membresía en el Comité Directivo Internacional del GWOPA es de 4 años a la vez. La membresía pertenece a las organizaciones y no a los individuos. La mitad del Comité de Dirección es relevado cada dos años durante la Asamblea General GWOPA. Hay un número fijo de asientos para cada categoría de miembros, y los miembros son elegidos por los otros miembros de su categoría.

Otras categorías de miembros son los siguientes:

- Socios en el ámbito del desarrollo (2)
- Organizaciones de la Sociedad Civil (2)
- Sindicatos (2)
- Los operadores privados / Asociaciones (2)
- Los donantes (ilimitado, mediante cotización en el GWOPA)
- UNSGAB (1 miembro, honorario, permanente y sin derecho a voto)

Además, ONU-Hábitat se define como presidente del Comité de Dirección.

Cualquier miembro del Comité Directivo tiene derecho a no asistir a dos reuniones anuales del Comité Directivo consecutivos. En el transcurso de su término será reemplazado por otro miembro de su categoría de socio, para ser elegido durante la siguiente Asamblea General.

³⁵ Para más información: <http://www.africanwaterfacility.org/en/what-we-do/>

³⁶ Para más información: <http://www.gwp.org/en/About-GWP/Global-secretariat/Global-Secretariat-Staff/>

Por su parte, la Secretaría del GWOPA se asienta dentro de ONU-Hábitat, y está dirigido por un equipo de personal del mismo. Actualmente sus oficinas se encuentran en Barcelona, bajo el auspicio del Ayuntamiento de Barcelona con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores español. Cabe mencionar además que desde el traslado a España de la Secretaría, el GWOPA ha disfrutado de un partenariado fructífero y estratégico con la Agencia de Cooperación Española (AECID). Ello se ve en el alineamiento de las políticas desarrolladas por ambas entidades.

El Secretariado ejecuta el plan de trabajo de la Alianza y coordina todas sus actividades en diversas áreas de trabajo, incluyendo el apoyo a las plataformas WOP regionales, WOP intermediación directa y de financiación, orientación y apoyo financiero, desarrollo y gestión de conocimientos, formación y creación de capacidades, creación de asociaciones y alianzas, así como actividades de promoción y comunicación.

La Secretaría prepara y presenta la reunión anual del Comité de Dirección del GWOPA, así como la reunión bianual de la Asamblea General, donde es responsable del presupuesto anual, informe de situación y plan de trabajo del organismo.

Actualmente, el Secretariado se compone de 6 personas, y responde a los siguientes perfiles técnicos:

- 1 Director del Programa
- 4 Técnicos del programa
- Administrativo

United Nations University - Institute for Water, Environment and Health (UNU-INWEH)

La Secretaría del INWEH- UNU se compone de los siguientes recursos técnicos:

- Director
- Personal del proyecto: 4 personas
- Equipo de apoyo administrativo: 4 personas
- Profesores adjuntos: 4 personas
- Asesores de alto nivel para la UNU-INWEH

4.2.1 Análisis de los [recursos económicos](#) (organizativos, técnicos y humanos) para el funcionamiento y seguimiento a las necesidades del Fondo en relación con otras iniciativas similares, las necesidades de financiación solicitadas inicialmente por los países/programas, las valoraciones de los actores implicados sobre su adecuación.

La siguiente sección analiza de manera detallada los recursos económicos destinados al funcionamiento y seguimiento de cada una de las iniciativas revisadas y la procedencia de los mismos.

	Presupuesto anual	Fuente de financiación
Iniciativa del Agua para los países del África, Caribe y Pacífico (ACP) de la UE	700 millones de euros (2004-2013)	<ul style="list-style-type: none"> • Donación multilateral • Mecanismos de financiación no subvencionada (ej: Banco Europeo de Inversiones (BEI), Desarrollo Europeo, Instituciones de financiación (IEFD), Instituciones Financiera Internacional (IFI), • Préstamos comerciales, • Inversión privada, • Recursos públicos locales
Fondo Africano del Agua (AWF)	151,2 millones de euros (2006-actulidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Donación bilateral
Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial (PAS)	200 millones (2011-2015)	<ul style="list-style-type: none"> • Donación multilateral • Donación bilateral

	Presupuesto anual	Fuente de financiación
Asociación Mundial del Agua (GWP)	70,6 millones de euros (2009-2014)	<ul style="list-style-type: none"> • Donación bilateral • Donación multilateral • Recursos públicos locales • Fuentes privadas • Instituciones financieras
GWOPA	5 millones de euros (2009-2012)	<ul style="list-style-type: none"> • Donación multilateral • Donación bilateral
INWEH- UNU	No se ha encontrado información específica sobre el INWEH UNU	<ul style="list-style-type: none"> • Donación bilateral • Fuentes privadas (ej. Fundaciones, agencias, etc)

En relación con este último punto, resulta interesante ver la orientación cada vez más acentuada hacia la diversificación en el número y tipo de donantes, todo en ello con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de los fondos. Ello se hace más patente en el caso de las Redes internacionales, en tanto que, como actores de carácter esencialmente privado se financian gracias a los recursos aportados por sus socios (como es el caso del GWOPA) o entidades privadas.

También resulta relevante comentar que el esfuerzo que se está realizando desde los diversos fondo hacia la búsqueda de nuevos tipo de donantes, de carácter privado, así como nuevas fuentes de financiación (ej préstamos reembolsables) con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos..

A continuación se ofrece un detalle de los recursos económicos de los fondos analizados.

Iniciativa del Agua para los países del África, Caribe y Pacífico (ACP) de la UE

La gestión del fondo persigue un uso óptimo de la subvención y un efecto de apalancamiento máximo. Esto implica que el elemento de **donación** del proyecto debe limitarse a las necesidades de financiación que no pueden ser cubiertas por **mecanismos de financiación no subvencionada** (ej. Banco Europeo de Inversiones (BEI), Desarrollo Europeo, Instituciones de financiación (IEFD), Instituciones Financiera Internacional (IFI), préstamos comerciales, inversión privada, recursos públicos locales).

Un pequeño porcentaje del Fondo para el agua es utilizada para contribuir a la financiación de los gastos **administrativos** de la gestión, incluidos entre otras cosas: la contratación de expertos externos y promoción de actividades, organización de seminarios y talleres, seguimiento y evaluación, etc.

La primera fase de la Iniciativa del Fondo del Agua, que se inició en Noviembre de 2004, tuvo un presupuesto de 500 millones de € en el marco del IX Fondo Europeo de Desarrollo (EDF). El dinero fue asignado a los proyectos seleccionados a través de convocatorias de propuestas.

Los fondos apoyaron a un total de 174 proyectos y fueron distribuidos de la siguiente manera:

Proyecto (s)	Importe
1ª convocatoria lanzada en noviembre de 2004	230 millones de €
2ª Convocatoria de propuestas lanzada en marzo de 2006	190 millones de €
Apoyo a la Iniciativa de la Cuenca del Nilo	18 millones de €
Apoyo a los países de África para el Agua:	25 millones de €
Apoyo a la AMCOW	2,5 millones de €
Apoyo a la Iniciativa de Agua de la Unión Europea (IEA)	1 millón de euros
Actividades	
Apoyo a las situaciones de post-conflicto	10 millones €
Apoyo al sector de las infraestructuras UE-África:	10 millones €
Otras actividades centralizadas	13,5 millones €
TOTAL	500 millones €

Desglosado por temáticas, el presupuesto aprobado correspondiente a las convocatorias lanzadas en el año 2004 y 2006 se concentra en los siguientes 3 componentes:

Componente	Importe
Comp. A: "La mejora de la gestión del agua y la gobernabilidad"	64,5 millones de €
Comp. B: "El agua y el saneamiento de infraestructura"	180,5 millones de €
Comp. C: "La sociedad civil y la cooperación descentralizada"	169,5 millones de €
TOTAL	414,5 millones de €

El segundo Fondo para el agua se puso en marcha en 2009 con un presupuesto de 200 millones de € procedentes del X Fondo Europeo de Desarrollo (2009-2013) y 12 millones de € del Gobierno español.

En enero de 2012, un total de 98 proyectos habían sido aprobados. Los fondos se han distribuido de la siguiente manera:

- 1ª convocatoria lanzada en febrero de 2010: 130 millones de €
- 2ª convocatoria lanzada en febrero de 2010: 23 millones de €
- 3ª convocatoria de propuestas lanzada de diciembre de 2011 (En curso): 14 millones de €
- Mecanismo Pooling a cofinanciar medianas proyectos de infraestructura de agua y saneamiento con otros organismos de desarrollo e instituciones financieras de Europa (en curso): 40 millones de euros
- Otras actividades centralizadas: 5 millones €

Parte de los recursos económicos del Fondo se han previsto para los servicios de Asistencia Técnica. Estas medidas incluyen actividades para definir las políticas sectoriales y el marco regulatorio adecuado, programas de desarrollo institucional, el apoyo a la reforma del sector, la gestión integrada de las cuencas hidrográficas, actividades de promoción y vigilancia y evaluación.

Así mismo, el agua representa un sector con riesgos específicos y desproporcionados para las entidades financieras. Por ese motivo, el agua requiere un apoyo sustancial y una gestión del riesgo compartido con el sector público.

En este sentido, existen varios tipos de medidas/iniciativas para aprovechar los fondos reembolsables procedentes de un aporte financiero básico impulsados por la iniciativa del Agua. Los ejemplos incluyen, sistema de crédito parcial y garantías parciales de riesgo, sistemas de mancomunación de bonos municipales, y ayuda en función de los resultados (output-based aid). (Documento 4)

Estos mecanismos pueden ser vistos como "puentes" entre los flujos de efectivo y fondos reembolsables. Varios de ellos neutralizan los riesgos específicos a través de diversos tipos de garantías y seguros, lo que permite la financiación, o su mejora con respecto a los términos en los que se encuentra disponible. Muchos de estos mecanismos dependen de las subvenciones, ocultas o manifiestas, derivadas de organismos públicos internacionales o nacionales; o de las acciones de beneficiarios sin fines de lucro, tanto de individuos o sector privado.

Fondo Africano del Agua

Desde el año 2006 hasta la fecha³⁷, el Fondo ha movilizadado **151,2 millones de € procedentes de 15 instituciones financieras multilaterales, bilaterales, fundaciones y gobiernos africanos**. Los países donantes que contribuyen al fondo son esencialmente Austria, Canadá, Comisión Europea, Francia, Noruega, Suecia, Dinamarca, Reino Unido, España, Argelia y Senegal.

³⁷ Para más información: <http://www.africanwaterfacility.org/en/about-awf/donors-funding/>

El Banco Africano de Desarrollo mantiene un fondo especial para las operaciones del proyecto y la financiación de gastos administrativos del Fondo Africano del Agua. Según últimos datos disponibles (Informe Anual 2010), a finales de diciembre de 2008, la cantidad de fondos prometida por los diversos donantes para proyectos a realizar por el Fondo ascendía a € 91,3 millones (sin incluir los intereses devengados o asistencias técnicas), de los cuales 27,2 millones € fueron recibidos durante el año.

Los compromisos de financiación y las cantidades recibidas fueron los siguientes:

- Las cuestiones relacionadas con el apoyo de la Comisión Europea para el Fondo fueron resueltas en Diciembre de 2007, y permitió a la CE hacer un primer desembolso de 9,1 millones de € en el primer trimestre de 2008.
- La CIDA (Canada) y BAD extendieron el acuerdo canadiense que de otro modo habría expirado en Marzo de 2008, lo que supuso el adelanto de CAD 7.000.000.
- Suecia presentó un nuevo instrumento de compromiso por valor de SEK 75 millones (aproximadamente 8 millones €) para el periodo 2008-2010. Al hacerlo, se constituyeron como los primeros miembros en una segunda fase de financiación.
- El Gobierno de Austria ha enviado un nuevo instrumento de compromiso de 300.000 € para 2008-2010.
- Noruega ha enviado un nuevo instrumento de compromiso de NOK 60 millones (aproximadamente 6,6 millones de €) para el periodo 2008-2010.
- El Gobierno español se unió en su apoyo financiero al fondo con un compromiso de **12 millones de €** para el periodo 2008-2010.
- Argelia fue el primer país y miembro regional a unirse al fondo, contribuyendo con € 100.000.

Por otra parte, durante el ejercicio 2010³⁸ el Banco Africano de Desarrollo reportó una contribución de 11,3 millones de € aproximadamente al Fondo el cual fue desembolsado en 2010 (el Banco había anteriormente sólo hecho contribuciones en especie), y Australia se unió con una contribución 5 AUD millones de dólares (3,4 millones de €).

Además, Austria renovó y aumentó de manera significativa su financiación con una aportación de 3,6 millones de €. En total, los compromisos de pago desde el inicio de los 13 donantes al fondo ascendió a 130 millones de € a 31 de diciembre de 2010, con 43,2 millones € recibidos durante el año.

Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial (WSP)

Si bien no se ha encontrado información relativa a los recursos económicos del fondo desde su creación, el modelo financiero actual del Programa se basa en un fondo de recursos estimado para un periodo de cinco años (2011-2015) de \$ **200 millones**. (Documento 3). Teniendo en cuenta la situación financiera global, el presupuesto ya incorporaba una planificación y caída gradual del 24% de 2010 a 2012, con lo que el presupuesto retornaba progresivamente a los niveles de 2007. A partir de finales de abril de 2010, los fondos habían sido asegurados para un volumen de \$ 86 millones en total, incluyendo todos los costes para el 2011 y el 76% para del 2012 El Fondo ahora busca el apoyo del Consejo del Programa para elevar el saldo a \$ 114 millones necesario para ejecutar los planes para el período restante.

Los donantes internacionales del fondo incluyen las siguientes entidades:

- Australia - AusAID (AusAID)
- Austria - Federal Ministry of Finance and Austrian Development Agency GmbH
- Bill & Melinda Gates Foundation
- Denmark - Ministry of Foreign Affairs (DANIDA)
- Finland - Ministry for Foreign Affairs

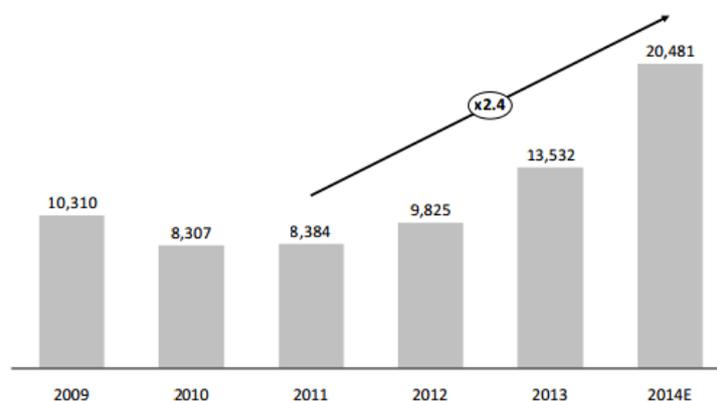
³⁸ [\(Documento 2\) "AWF 2010 Annual report"](#)

- Luxembourg - Ministry of Foreign Affairs
- Netherlands - Ministry of Foreign Affairs
- Norway - Ministry of Foreign Affairs
- Sweden - Swedish International Development Cooperation Agency (SIDA)
- Switzerland - Swiss Agency for Development and Cooperation (SDC)
- United Kingdom - Department for International Development (DFID)
- United States - US Agency for International Development (USAID)
- The World Bank

Asociación Mundial del Agua (GWP)

El presupuesto de la Asociación Mundial del Agua ha crecido muy rápidamente en los últimos años, financiado a partir de diversas fuentes globales y locales. Desde 2011, el presupuesto se ha multiplicado por 2.4, pasando de 8,4 millones de euros a 20,5 millones de euros y aumentando significativamente la presión de recaudación de fondos para la Asociación. El total del presupuesto para el período 2009-2014 ha sido de **70,6 millones de euros**.

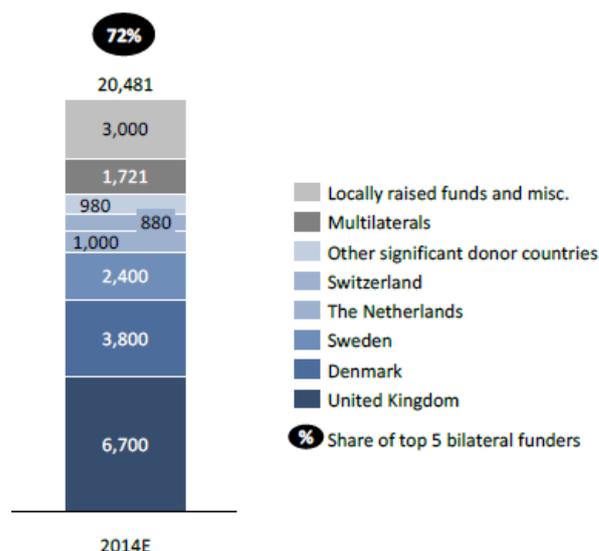
Crecimiento del presupuesto de la Asociación Mundial del Agua (2009-2014)



Fuente: Documento 1

La financiación global actual proviene principalmente de donantes bilaterales (83%) y multilaterales (13%). La financiación local es más diversificada que la financiación mundial, con un 25% de los fondos procedentes de fuentes privada y otros financiadores vs. 4% a nivel mundial. (Documento 1).

Los principales donantes son el Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Países Bajos y Suiza. Otros contribuyentes financieros notables incluyen Austria, Noruega, Alemania y China. Por último, además de las contribuciones financieras recibidas, la asociación recibe contribuciones en especie, en particular del Presidente y los miembros del Consejo de Administración (60.000 euros en 2013) y del gobierno francés (30.000 euros en 2013).



Fuente: Documento 1

En general, la estructura de la Asociación depende de un grupo muy pequeño de donantes tradicionales y ha apostado por la diversificación de su base de financiación. El aumento de los presupuestos desde 2011 ha sido apoyado por donantes bilaterales clave y ha ampliado la concentración de financiación: Los 5 mayores donantes representaron el 61% de la financiación en el año 2012, y más del 70% en 2013 y 2014E, dejando a la organización muy expuesta a los cambios en sus prioridades de financiación. En particular, con la concesión actual procedente del DFID del Reino (38% del presupuesto de 2014 que termina en marzo de 2015) la organización corre el riesgo de una contracción repentina de los recursos financieros; esta concesión parece haber aumentado la dependencia de GWP sin proporcionar la seguridad en la sostenibilidad de los fondos.

GWOPA

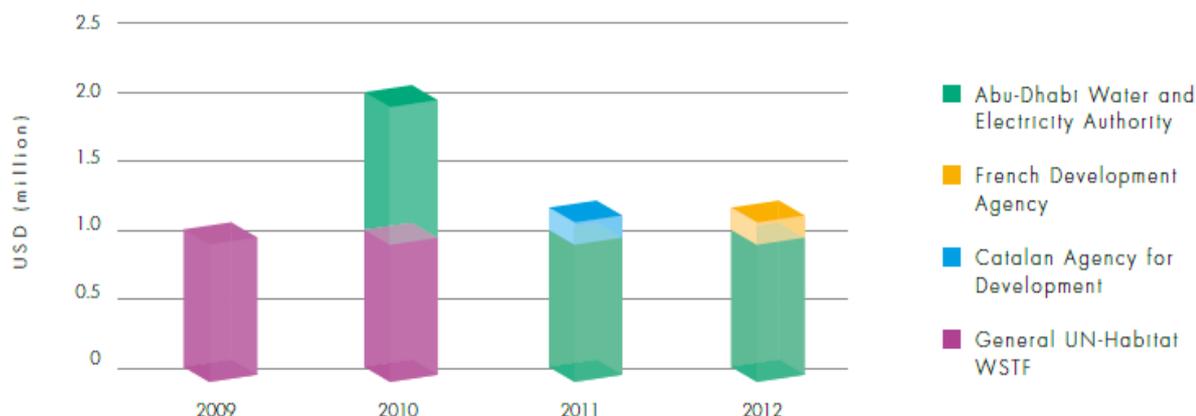
El análisis de los recursos económicos del GWOPA realizado en su propia estrategia 2013-2017 se establece en 2 periodos que arrancan con su creación en el año 2009 (Documento 1).

2009-2012

Los gastos de personal y de funcionamiento de la Secretaría de la GWOPA se financiaron en 2009-10 principalmente a través de ONU-Hábitat y el Fondo fiduciario de Agua y Saneamiento (WSTF) a partir de las contribuciones de los Gobiernos de España y Noruega. En 2010, se recibió un importe adicional de 3.5 millones de dólares para un período de tres años de Agua de Abu Dabi y la Autoridad de Electricidad.

La Agencia catalana de cooperación al desarrollo también proporcionó una contribución de 100.000 euros en 2011 para apoyar los operadores latinoamericanos y árabes para ganar capacidad en la implementación de Planes de Seguridad del Agua. La Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) también está contribuyendo con 525.000 euros más para el periodo 2012-2014 para cubrir el costo de un experto de alto nivel para reforzar a las partes interesadas francesas y beneficiarios del sector de la AFG los servicios públicos beneficiarios AFD para su participación en el WOP. Así, el presupuesto del GWOPA durante este primer periodo rondó el 1M de dólares anual, si bien durante el año 2010 éste fue de manera excepcional de 2M de dólares. La siguiente tabla muestra el presupuesto de GWOPA y la evolución en el período 2009-2012.

Donor Contribution and Budget Evolution 2009-2012



Fuente: Documento 1, GWOPA Strategy 2013-2017

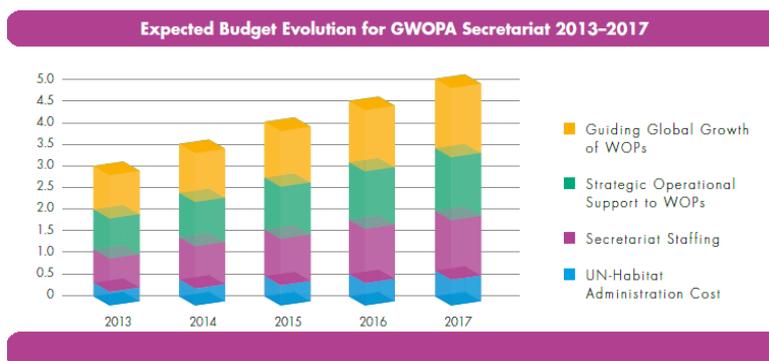
2013-2017

El ofrecimiento de acoger la secretaría GWOPA en Barcelona se apoya por el Gobierno de España con una suma de **1.1M Euros** al año durante un período de cinco años y es respaldado por una contribución única de **500.000 euros** desde el Ayuntamiento de Barcelona y un consorcio de los principales actores del sector privado en la ciudad. Este acuerdo con el Gobierno español se puede considerar como el pilar financiero de la Secretaría del GWOPA para los próximos cinco años. Esta fuente estable de financiación básica permite al GWOPA centrarse en la movilización de recursos adicionales para apoyar sus actividades estratégicas. Durante el período 2013-17, el GWOPA buscará fondos de donantes tradicionales y no tradicionales. También se trabajará para ampliar la participación de utilidades de los países del Norte en el WOP, lo que podría alentar a los organismos de desarrollo de estos países para proporcionar apoyo financiero al WOP en general. Además, el GWOPA tratará de utilizar los mecanismos de financiación descentralizados en los países como Francia y los Países Bajos para apoyar el WOP.

El GWOPA llevará a cabo una movilización sistemática de los fondos de seguimiento para el WOP, la orientación regional, los bancos de desarrollo y organizaciones donantes.

Para dar cabida a una base de donantes más amplia, el GWOPA tiene la intención de hacer uso de los mecanismos del Fondo Fiduciario dentro de ONU-Hábitat que permitiría a sus diferentes donantes a que contribuyan tanto en destino (temáticamente o geográficamente) y los fondos para fines generales en torno a las actividades relacionadas WOP. Esto ayudaría a armonizar los informes del GWOPA a varios países e instituciones donantes.

La siguiente tabla muestra la estimación del fondo para la movilización gradual de recursos en los próximos años que calcula en un total de 5 M de dólares:



Fuente: Documento 1, GWOPA Strategy 2013-2017

United Nations University - Institute for Water, Environment and Health (UNU-INWEH)

Si bien la información encontrada no especifica cifras concretas para el INWEH, si se ha podido encontrar información sobre cómo se financia de manera general la UNU.

Así, la UNU no recibe fondos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Esta se financia exclusivamente mediante las contribuciones voluntarias de los gobiernos anfitriones de los institutos de la Universidad, así como fundaciones, agencias, organizaciones internacionales y otras fuentes - y por el ingreso derivado de la inversión en el Fondo de Dotación de la UNU (Documento 2). Un listado detallado de los donantes así como sus importes puede encontrarse de manera detallada en el Documento 2.

Durante el bienio 2014-2015, los ingresos totales de la UNU fueron de \$ 139,2 millones de dólares: los ingresos básicos sumaron 81,6 de millones de dólares y la contribución procedente de programas especiales fue de 57,7 millones de dólares. Los gastos totales para el período fueron 99,8 millones de dólares, desglosados en gastos básicos (63,2 millones) y los gastos de programas (36,6 millones).

El resultado fue un superávit para el bienio de 39.5 millones. De esta cantidad, \$ 12.8 millones de los excedentes se ha incorporado en el presupuesto 2016-2017 para financiar proyectos de investigación de varios años, y el resto se ha reinvertido en el Fondo de Dotación de la UNU.

Pregunta 5 – Coordinación institucional y estratégica

El siguiente apartado responde de manera simultánea a los siguientes indicadores:

5.1.1 **Medidas puestas en marcha para la coordinación institucional** entre consejo asesor, comité ejecutivo, AECID, BID, contrapartes en terreno y resultados alcanzados

El siguiente indicador tiene por objeto analizar la coordinación a nivel institucional entre los distintos agentes que constituyen los fondos, así como aquellos mecanismos e instrumentos que ayudan a la buena implementación y cumplimiento de los fondos.

En este sentido se destaca la celebración de al menos una reunión o evento anual, con el formato de conferencia o foro, que reúna a los diversos miembros y stakeholders.

5.2.2 **Documentos y mecanismos conjuntos de coordinación** existentes y funcionando y características de los mismos.

En el marco del siguiente indicador se han analizado aquellos documentos estratégicos que recogen la coordinación de los fondos así como el alineamiento con las políticas de los socios. Estos documentos resultan muy relevantes de cara a establecer objetivos comunes y líneas de trabajo consensuados.

5.3.1 Existencia de **manuales o herramientas de coordinación estratégica**

Finalmente, en el siguiente indicador se identifican todos aquellos métodos desarrollados por los fondos para la coordinación de estrategias en torno a la temática del agua.

Iniciativa del Agua para los países del África, Caribe y Pacífico (ACP) de la UE

El programa ha sido preparado por la Comisión Europea en estrecha cooperación con los socios de la zona ACP, en el contexto de la (NEPAD), la Unión Africana, el Consejo Ministerial Africano sobre Agua (AMCOW), las organizaciones económicas regionales, así como organizaciones similares para el Caribe y el Pacífico, y discutido con los Estados miembros en el contexto de la Iniciativa marco del Agua, EUWI en sus siglas en inglés.

En el año 2004, se decidió la creación de un foro de múltiples partes interesadas (*Multistakeholder forum*- MSF) que debe desempeñar un papel consultivo que proporciona la entrada a la Comisión, a los Estados miembros y a los sectores más amplios de todos los participantes en el proceso. La estructura de la MSF y su relación con instituciones, organizaciones, etc. se encuentra recogida en el Documento 2.

De este modo, se observa una dependencia de la experiencia externa que se utiliza para la transferencia de conocimiento (tal y como se detalla en el indicador 5.2.3.) En este sentido, la Comisión ha consultado y enlazado con el grupo asesor establecido que aúna a las múltiples partes interesadas en el marco de la Iniciativa del Agua de la UE sobre las prioridades generales para el uso de la Fondo para el agua así como cualquier otra cuestión de naturaleza política y estratégica.

Así mismo, el concepto de *ownership* se constituye en un elemento fundamental para el planteamiento de la Iniciativa, ya que su existencia y líneas de acción se encuentran completamente impulsadas por la demanda de dichos países.

En este sentido, y en relación al indicador 5.2.2., los soportes y documentos estratégicos se han identificado a dos niveles:

- A nivel geográfico (ACP): las prioridades temáticas proceden de la asociación UE-África - recogido en el documento formal "*UE-África Dialogue*" – dónde la iniciativa del agua tiene la intención de construir puentes y fomentar el diálogo entre instituciones africanas de carácter global como el NEPAD y la UA; o de carácter

sectorial como el AM CAW y la African Water Facility (Fondo Africano del Agua) que también se está analizando en el presente estudio). En este sentido, durante la Conferencia Panafricana de agua celebrada en Addis Ababa en diciembre de 2003, la AMCOW lanzó una resolución de apoyo a la propuesta del Fondo para el agua ACP-UE. Además, el Fondo para el agua también está en línea con los objetivos de los planes de acción para el agua y para África del G-8 y. Procesos similares se están desarrollando en las regiones del Caribe y del Pacífico.

- En el ámbito nacional: Las acciones de apoyo se encuentran en proceso continuo de elaboración y revisión de las fichas *Programming guide for Strategy papers*³⁹ y son coherentes con las políticas nacionales. Se ha reconocido que hay una necesidad de incorporar el agua y el saneamiento en dichas ficha y, así como en los National Indicative Programme y Regional Indicative Programme.

Con respecto a los manuales o herramientas de coordinación estratégica, y en respuesta a la exigencia extraída durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en el año 2002, una serie de países han desarrollado planes de *Integrated Water Resource Management*, así como planes de trabajo y eficiencia en base a las prioridades de cada país en materia de agua, todo ello acompañado de acciones estratégicas.

Todos estos planes, políticas y leyes de agua se encuentran en la página web mediante al IWRM Toolbox.

Fondo Africano del Agua

Con respecto a la coordinación, el Fondo Africano del agua mantiene alianzas con socios estratégicos y consulta con una amplia gama de instituciones multilaterales y bilaterales del sector del agua y otras áreas relacionadas para maximizar los resultados y el impacto.

Actualmente existen asociaciones con las siguientes instituciones:

- NEPAD
- WSP Africa
- IPPF
- The Global Water Partnership

Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial

La formula impulsada por el Banco Mundial para asegurar la coordinación institucional en el marco del Programa de Agua y Saneamiento, se concreta a través de la celebración de **Memorandos de entendimiento** con aquellos aliados considerados relevantes para la buena gestión del fondo y la extensión de sus objetivos.

En este sentido, el programa tiene firmados Memorando de Entendimiento con los siguientes aliados:

Aliados estratégicos
Mujeres por la Asociación para el Agua (WfWP)
Asociación Francesa del Agua (FWP)
Asociación Europea del Agua (EWP)
UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua Instituto
Instituto Alemán de Desarrollo (DIE)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Banco Asiático de Desarrollo
Consejo de Ministros Africanos sobre el Agua (AMCOW)

³⁹ Fichas de programación para los Strategy papers: https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/programming-guide-strategy-papers-water-sanitation-200811_en_2.pdf

Aliados estratégicos

Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Alianza de Género y Agua (GWA)
Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI)
Colaboración Agua Potable y Saneamiento (WSSCC)
Consejo Mundial del Agua (CMA)
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
Instituto de Recursos Hídricos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE.UU. (IWR)
Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Sur (SOPAC)
CapNet
Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI) (2010-2013)

Asociación Mundial del Agua

La Asociación Mundial del Agua, ha desarrollado un mecanismo de **reuniones consultivas entre socios**, que tiene por objeto ayudar a una coordinación institucional entre miembros.

La Reunión de la Red (*Consulting Partners Meeting*, en inglés) se lleva a cabo una vez al año para adoptar las políticas y directrices estratégicas de la Red; recomendar acciones a tomar por el Comité Directivo sobre la base de las políticas y directrices estratégicas adoptadas; y hacer comentarios sobre la actividad anual y los informes financieros del Comité de Dirección. Estas reuniones están abiertas a los observadores para el intercambio de información y generación de debates.

Finalmente, la principal herramienta de coordinación estratégica de la Asociación la compone su amplia red de Asociaciones Regionales para el Agua. Dicha red reúne a asociaciones y organizaciones para catalizar el cambio, mejorar el aprendizaje y mejorar la sostenibilidad financiera de los recursos.

En concreto, la coordinación estratégica se materializa a través de los siguientes niveles:

- **Asociaciones para el Agua regionales:** estas tienen una función especial para garantizar que se comparte el conocimiento y estrategia dentro de las fronteras nacionales, y se espera que tengan una política de membresía abierta, incluyente y sensible al género para reunir el más amplio grupo de interesados posible. Además, proporcionan apoyo para la ejecución de las actividades a nivel regional y nacional, tal como se establece en los planes de trabajo y presupuestos, y se preparan informes de progreso para toda la red.
- **Asociaciones Nacionales:** estas gestionan y gobiernan a sí mismos, y convocar a los interesados para tratar cuestiones específicas. Estas crean soluciones informadas que se adecuan a las condiciones locales, en base a las experiencias y buenas prácticas locales de toda la red.
- **Agencias de ayuda externa:** se reúnen dos veces al año para participar en un diálogo estratégico con la Asociación sobre las prioridades de agua que necesitan ser abordadas y los criterios para la prestación de asistencia financiera.

GWOPA

En el marco de la estrategia del GWOPA 2013-2017 (Documento 1), se han creado plataformas regionales y nacionales de operadores de agua en las regiones de todo el mundo con el fin de promover el intercambio y prácticas entre las empresas de servicios públicos de los países vecinos.

El GWOPA trabaja con organizaciones ancladas en la región - las asociaciones profesionales, instituciones financieras y organizaciones no gubernamentales - para hacer WOP un componente importante de sus esfuerzos en curso para

apoyar a los operadores. El enfoque de estas plataformas WOP es el intercambio intrarregional. WOP entre utilidades cercanas a menudo tienen la ventaja de ser menos costoso, más fácil de seguimiento, y mucho más eficaz debido a similitudes lingüísticas, históricas, físicas o culturales que facilitan la transferencia de conocimientos.

3 plataformas: África (WOP-África), Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe (WOP-LAC)⁴⁰.

United Nations University - Institute for Water, Environment and Health (UNU-INWEH)

La Conferencia de Directores de la UNU (CONDIR por sus siglas en inglés) proporciona una oportunidad para los responsables de los centros y programas de la UNU para tratar asuntos de la política y programación de la investigación a desarrollar por la entidad (Documento 2).

⁴⁰Para más información: <http://gwopa.org/en/regional-activities/regional-and-sub-regional/africa>

Pregunta 8 – Gestión del riesgo

8.1.5 Tipos y características de los sistemas de gestión de riesgos existentes en comparación con otras iniciativas similares.

El siguiente indicador va orientado a identificar la implantación por parte de los fondos de sistemas de gestión de riesgos orientados a combatir posibles. Tal y como se refleja a continuación, solo existe información disponible acerca los planes de gestión de riesgo para el caso de GWOPA.

GWOPA

Un número de posibles obstáculos o amenazas se han tenido en cuenta en la preparación de la Estrategia GWOPA 2013-2017(Documento 1). De este modo, junto con la identificación de los posibles riesgos para la implementación de la estrategia de GWOPA, se han evaluados mecanismos que puedan ayudar a la organización a evitar o mitigar su impacto.

Dichos riesgos se exponen continuación:

GWOPA Risk Management and Mitigation			
Risk	Level of impact	Probability of occurrence	Mitigation Measures
Financial situation constrains GWOPA fund-raising	High	High	Seek alternative financing sources for WOPs
Hosts of regional platforms fail to deliver	Medium	Medium	Enter into performance financing agreements with option to identify alternative hosts
Partnerships fail to materialize with key global players	Medium	Medium	Support from Steering Committee and GWOPA members
WOP Certification proves more complex/costly than anticipated	Low	High	Commission feasibility study Identify interim solutions
Political interference limits GWOPA operations	Medium	Low	Support from Steering Committee, GWOPA members and UNSGAB Diversify support base

Pregunta 10 - Sostenibilidad

10.1.4. Número de **mecanismos puestos en marcha para garantizar la sostenibilidad**, clasificados según tipo: **institucional, económica, social, medioambiental y técnica y efectos de los mismos.**

El siguiente indicador tiene por objetivo analizar en qué medida el propio fondo a puesto en marcha mecanismos y/o sistemas que permiten garantizar la sostenibilidad del mismo según las siguientes tipologías:

- Institucional
- Económica
- Social
- Medioambiental
- Técnica

Iniciativa del Agua para los países del África, Caribe y Pacífico (ACP) de la UE

La Iniciativa del Agua tiene como objetivo mejorar la propiedad y sostenibilidad del proyecto mediante la participación activa de los socios locales y el gobierno local en la ejecución del proyecto. Para ello se han creado grupos asesores de actores relevantes para participar en el diseño y estrategia del proyecto.

Así mismo, se identifican como principales beneficiarios de la financiación los AINE (agentes no estatales), las autoridades locales y las organizaciones internacionales lo que contribuye a potenciar la apropiación del proyecto, y apoyar la sostenibilidad institucional del mismo.

Fondo Africano del Agua

No se ha encontrado información en relación con este indicador en las fuentes de información consultadas.

Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial

No se ha encontrado información en relación con este indicador en las fuentes de información consultadas.

Asociación Mundial del Agua

No se ha encontrado información en relación con este indicador en las fuentes de información consultadas.

GWOPA

No se ha encontrado información en relación con este indicador en las fuentes de información consultadas.

United Nations University - Institute for Water, Environment and Health (UNU-INWEH)

No se ha encontrado información en relación con este indicador en las fuentes de información consultadas.

Pregunta 12- Transferencia y difusión del conocimiento

La siguiente sección hace referencia a los siguientes indicadores:

5.2.3 **Documentos y mecanismos conjuntos de transferencia de conocimiento** existentes y funcionando y características de los mismos. (ver pregunta 12 sobre gestión del conocimiento)

En este sentido se ha querido diferenciar entre mecanismos de transferencia de conocimiento a nivel institucional, de aquellos mecanismos dirigidos a mejora gestionar el conocimiento, y que se encuentran en línea con la pregunta 12.

12.1.1 Identificación y características de los **mecanismos de gestión, transferencia y difusión del conocimiento y resultados** de las mismas.

En el siguiente apartado se analizan aquellos mecanismos desarrollados en los fondos para una mejora en la gestión, transferencia y difusión de conocimiento.

La lectura de dicho análisis deber realizarse en paralelo al análisis desarrollado para los indicadores siguientes, todos ellos enmarcados en la pregunta 12.

Iniciativa del Agua para los países del África, Caribe y Pacífico (ACP) de la UE

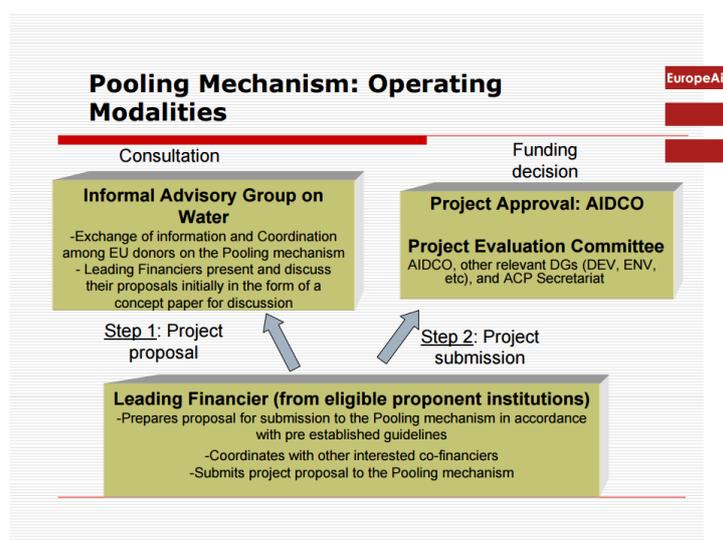
Para la preparación y ejecución de los proyectos a ser financiados, la Iniciativa pretende el máximo uso de la experiencia disponible fuera de la Comisión. Este conocimiento y experiencia se encuentra disponible, en particular, a través de grupos de expertos (tanto de la UE y ACP), así como el impulso de mecanismos de colaboración con el BEI y otros institutos de financiación para el desarrollo, así como en su caso con el sector privado y las ONG pertinentes.

Así mismo, en el marco de la iniciativa del agua, se ha creado un mecanismo de puesta en común (*pooling mechanism*) para proyectos de gran infraestructura, que tienen que ser subvencionados vía el fondo. Dicho mecanismo fue lanzado en febrero de 2010, con el objetivo de dar un paso más en el proceso de financiación vía subvención y conseguir maximizar el impacto de la misma a través del apalancamiento de préstamos (este punto se detallará en el indicador 15.1.2.) y puesta a disposición de expertos en el proceso de diseño del proyecto.

Para ello el mecanismo funciona en dos etapas:

- En una primera fase, se detallan los aspectos técnicos del proyecto los cuáles son debatido en el *pooling mechanism* de cara a perfeccionar su diseño. En este punto, los expertos adscritos al *pooling mechanism* aportará todas aquellas recomendaciones necesarias para llevar el proyecto a la siguiente fase.
- En la segunda fase, y habida cuenta de la recomendaciones extraídas del *pooling mechanism*, se presenta le proyecto de cara a su aprobación financiera.

El siguiente esquema muestra el funcionamiento del mecanismo:



Fuente: Documento 5

Fondo Africano del Agua

Uno de los principios sobre los que descansa el Fondo Africano del Agua es la “promoción en el conocimiento del agua”. La escasez de datos e información así como la falta general de conocimiento en torno a los recursos hídricos puede impedir gravemente la ejecución y la gestión eficiente de los proyectos de agua.

En este sentido, el Fondo Africano del Agua ofrece **becas y apoyo técnico** para promover el conocimiento del agua a través de la recopilación de datos para facilitar proyectos viables y una gestión responsable, lo que conduce a inversiones eficaces y sostenibles.

De manera concreta, el Fondo proporciona fondos para el desarrollo e implementación de sistemas de información para la gestión del agua y de los recursos hídricos, que ayude a mejorar la toma de decisiones a nivel nacional, regional y transfronterizo. Esto incluye las siguientes tipologías de actividades:

- **Gestión de la información:** Se proporciona soporte técnico para el desarrollo de la gestión de la información, así como implementación de sistemas de seguimiento y evaluación; esto es útil para la elaboración de planes nacionales y regionales, diseños de programas y proyectos, así como contribuye a proporcionar datos para las actividades de seguimiento y evaluación de los proyectos;
- **Generación y difusión de conocimiento:** Se proporciona apoyo para generar y difundir conocimiento sobre el agua así como promover el fomento de la adopción de las mejores prácticas y lecciones a partir de proyectos de éxito.
- **Recogida de datos:** Finalmente, el fondo proporciona ayuda con el fin de mejorar la información sobre los recursos nacionales, regionales y transfronterizos de agua mediante la mejora de la recopilación de información y de los datos hidrológicos.

Al ayudar a establecer sistemas de gestión del conocimiento robustos sobre el sector del agua, el Fondo ayuda a formular proyectos de agua de calidad con resultados sostenibles.

Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial

No se ha encontrado información en relación con este indicador en las fuentes de información consultadas.

Asociación Mundial del Agua

El Comité Técnico de la Asociación se constituye como un “hub técnico”⁴¹ que sirve no sólo para la generación de ideas novedosas sino para la transferencia de conocimiento al más alto nivel política. Este se compone actualmente de profesionales reconocidos a nivel internacional, seleccionados por su experiencia en diferentes disciplinas relacionadas con la gestión integrada de los recursos hídricos.

A nivel mundial, el hub guía a los responsables políticos con ideas sobre cuestiones emergentes, sobre la base de los conocimientos de vanguardia de sus expertos, de gran reconocimiento mundial. El hub proporciona información de alta calidad, así como antecedentes basada en la evidencia revisada por expertos y material de gran utilidad para los profesionales de los recursos hídricos a todos los niveles.

Además, proporciona asesoramiento y apoyo técnico, así como facilita el intercambio de conocimientos y experiencias a nivel regional y nacional al conjunto de entidades del agua.

Todos los miembros del Comité Técnico actúan a título personal y dedican alrededor de 30 días laborables al año para la tarea.

Por otra parte, uno de los objetivos centrales de la red es “Generar y comunicar el conocimiento”. Para ello, el fondo ha generado múltiples productos y herramientas de difusión, que se pueden categorizar en los siguientes:

- Elaboración de productos y publicaciones para el intercambio de conocimiento: documentos de antecedentes, papers de enfoque técnico, estudios de casos, directrices, manuales, etc.
- Consulta de expertos: Consulta de expertos sobre el uso coordinado de tierra y agua
- Taller de gobernabilidad: celebrado en Pretoria, Sudáfrica. Reunió a profesionales, investigadores y responsables políticos juntos entorno al uso coordinado de tierra y agua. El objetivo fue compartir las experiencias positivas y negativas del uso coordinado (o desorganizado) de la tierra y la gobernabilidad y la práctica de agua, y discutir los impactos en la seguridad alimentaria, medios de vida, y los ecosistemas.
- Actividades de capacitación a nivel regional: conferencias y eventos

Todo esta información se encuentra recogida y disponible en la GIRH ToolBox⁴² (dicha herramienta se analizara en detalle en el indicador 12.1.2.)

GWOPA

Un componente clave del trabajo de GWOPA es aprender de la comunidad de operadores del agua y difundir información sobre las buenas prácticas de estos. El GWOPA ha avanzado en esta área de gracias al proyecto Impulsar la eficacia de los operadores del agua (BEWOP, en inglés) lanzado en el año 2013, una asociación de 5 años entre GWOPA y UNESCO-IHE, que cuenta con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores holandés (DGIS), que tiene como objetivo hacer frente a los cuellos de botella que sufren muchos operadores y mejorar su escalabilidad en el mercado.

BEWOP⁴³

Las actividades del proyecto BEWOP se dividen en tres líneas de acción: la investigación, la orientación operativa y la divulgación.

⁴¹ Para más información: <http://www.gwp.org/en/About-GWP/GWP-Technical-Committee/>

⁴² Para más información: <http://www.gwp.org/es/TOOLBOX/ACERCA/Que-es-la-ToolBox/>

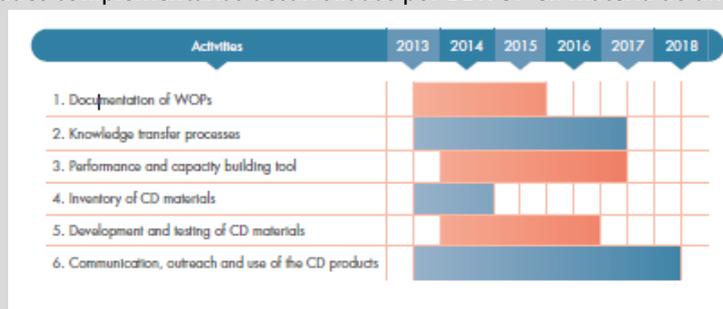
⁴³ Para más información sobre el proyecto: <http://www.gwopa.org/en/bewop/bewop>

Durante el primer año de la iniciativa, la **acción de investigación** ha sido el más productivo. La investigación de BEWOP se centra en dos cuestiones principales: ¿Cómo funcionan los operadores del agua? y ¿cuáles son las condiciones para su adopción? La investigación ha supuesto documentar y analizar la práctica WOP y para ello, se llevaron a cabo diez estudios de casos WOP este año utilizando un marco analítico común desarrollado para tal fin.

El marco permite una comparación más clara entre las distintas prácticas, y facilita la identificación de los factores que establecen la buena implementación de operadores de agua. En esta línea de investigación, se llevaron a cabo también estudios temáticos. Los temas que se desarrollan se centran en la gestión del conocimiento, los procesos de transferencia de conocimiento, la facilitación de terceros, factores de motivación y facilitadores, y financiación de operadores. En la preparación de esta investigación, GWOPA y sus socios de investigación que, además de la UNESCO-IHE incluyen las Universidades McGill y Queens y el Instituto de Desarrollo de Ultramar, realizaron trabajo de documentación, visitas de campo y estudios de casos específicos. Todos los resultados de la línea de investigación están destinadas a identificar herramientas prácticas y directrices que permitan a los socios, facilitadores y los donantes hacer un mayor y mejor uso de los operadores del agua.

La segunda línea de actividad de BEWOP se centra en el desarrollo de **material de orientación**. Aunque la investigación todavía se está llevando a cabo, la preparación de material de orientación se inició en paralelo con el fin de responder a los operadores de las solicitudes en curso. El apoyo incluía el aumento de una base de datos de materiales de desarrollo de capacidades de código abierto para los operadores de agua, unos *papers* sobre Enfoques de aprendizaje, y una mejora en la funcionalidad de la web interactiva de GWOPA para apoyar el intercambio de más información en línea. El equipo está trabajando para asegurar que todos los materiales y productos del proyecto sirvan a las necesidades de los operadores que deseen explotar el modelo, así como las instituciones de apoyo. A este respecto, el Grupo consultivo de Operadores BEWOP del Agua, un cuerpo que se compone de representantes de alrededor de 25 empresas de servicios públicos que participan activamente como operadores del agua, se reunió por segunda vez en junio de 2014 en Delft. Al compartir la experiencia y proporcionar retroalimentación del equipo a los productos de investigación y los proyectos, el grupo consultivo ayuda a dirigir el proyecto hacia fines prácticos.

Actividades complementarias desarrolladas por BEWOP en materia de divulgación



Documento Documento 2

Finalmente, el GWOPA lidera la tercera corriente del proyecto, que se centra en la **divulgación**. Por divulgación se refiere a todos los aspectos del trabajo de BEWOP y su objetivo es garantizar que los productos del proyecto no sólo se consultan, sino que son aceptados y aplicados de forma activa en la práctica. Parte del trabajo es la renovación y actualización de la página web de GWOPA para alojar el material final y para apoyar una mayor interactividad. No obstante, las mejoras técnicas necesarias para incorporar nuevas funcionalidades de los próximos productos, han obligado a la creación de un nuevo sitio web dedicado temporal exclusivamente a BEWOP.

Todo el trabajo de BEWOP se ha podido desarrollar gracias a la colaboración de los socios que han compartido sus conocimientos y experiencias. El trabajo de campo se realizó a finales de 2013 y en 2014. Además del informe del estudio de caso completo producido por cada uno, se han elaborado un conjunto de Fichas resumen que proporcionan una breve sinopsis de cada uno de los casos. Por otra parte, los casos más emblemáticos se publicarán como informes descriptivos que cuentan la historia WOP..

Como otras actividades desarrolladas por el GWOPA y fuera del marco del BEWOP, el GWOPA ha trabajado en **la elaboración de guías, manuales, en colaboración con Organismos de Referencia**. Concretamente durante el año 2014, el GWOPA reforzó su trabajo de divulgación, centrándose en el boletín mensual y los medios sociales. Puesto en marcha a mediados de 2014, el boletín informativo de la nueva imagen es más estructurado y su estilo se ha simplificado y armonizado. Esta producción mensual ahora cuenta con contribuciones regulares desde las plataformas regionales y elementos en los proyectos de colaboración de GWOPA como BEWOP y OFID, así como noticias de socio y la cobertura de WOP en la práctica. El número de suscriptores del boletín se ha incrementado este año a 2.500.

Además, ha organizado **eventos** de gran repercusión internacional como ha sido la organización y Participación en eventos: es decir. 7 ° Foro Mundial del Agua".⁴⁴

Las **redes sociales** también han aumentado su presencia y relevancia en los últimos años y es ahora una herramienta clave para los esfuerzos de difusión de GWOPA. El creciente número de seguidores en Twitter (+ 50%, ahora 450), Facebook (+ 63%, ahora 270) y LinkedIn alcanzados en 2014 revelan el fuerte potencial para llegar a nuevas audiencias a través de estos medios.

United Nations University - Institute for Water, Environment and Health (UNU-INWEH)

Los mecanismos de difusión de la UNU-INWEH se encuentran todos ellos disponibles en la página web.⁴⁵ En concreto, son los siguientes:

- Publicaciones técnicas: libros, informes, escritos,
- Revisión de Artículos por pares
- Infografías

Así mismo, la UNU-INWEH participa en la organización de la siguiente tipología de actividades:

- Capacitaciones y formaciones
- Organización de series de seminarios temáticos

Por otra parte, el conocimiento y transferencia en el marco del INWEH se materializa a través de programas de investigación. En concreto, dicha transferencia de conocimiento se materializa a través de los siguientes 2 programas:

- Agua y Desarrollo Humano –la entidad es líder en el desarrollo de una comunidad global de Buenas prácticas que identifica, sintetiza, evalúa, generaliza, y difunde métodos prácticos y enfoques innovadores para acelerar soluciones a los desafíos globales y regionales en materia de agua y desarrollo humano. Este programa aborda tres desafíos interconectados y estrechamente relacionados: garantizar la seguridad de la salud-agua; la salvaguardia y el mantenimiento de la disponibilidad de agua; y, garantizar el suministro de alimentos para todos.
- Agua y ecosistemas – el programa se centra en la mejora de la capacidad y la investigación para mejorar la comprensión científica de las tierras secas, agua dulce, y funciones de los ecosistemas costeros y enfoques de gestión adaptados a un entorno cambiante. Este programa también explora los enfoques integrados de gestión integral para fomentar políticas sólidas para el agua y su importante papel en la protección de los ecosistemas y la conservación de los servicios ambientales.

12.1.2. Identificación y características de los **mecanismos de gestión de los recursos audiovisuales generados** (fotos, vídeos, folletos...) y de otro material (guías, normas, informes...) y resultados de los mismos.

⁴⁴ 7 ° Foro Mundial del Agua": <http://eng.worldwaterforum7.org/main/>

⁴⁵ Para más información: <http://inweh.unu.edu/>

En línea con el análisis efectuado para el indicador 12.1.1., en el siguiente apartado se ha identificado aquellas herramientas/procesos y mecanismos desarrollados por los fondos para gestionar aquellos recursos audiovisuales y materiales producidos.

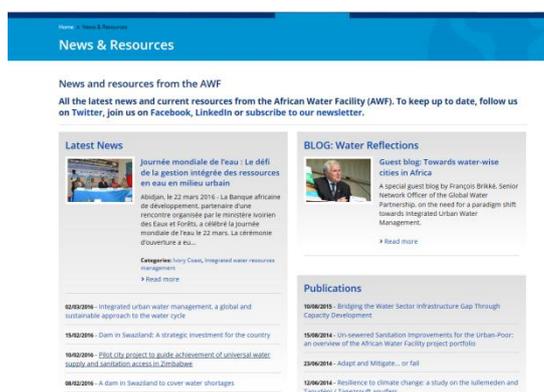
De manera general, se observa como mejor práctica el desarrollo de Caja de Herramientas (Toolbox) que permiten no solo compendiar el conjunto de materiales y productos producidos, sino que se constituye como una herramienta abierta y eficaz de difusión para aquellas entidades interesadas en compartir sus conocimientos. A continuación se ofrece un detalle de los mecanismos identificados.

Iniciativa del Agua para los países del África, Caribe y Pacífico (ACP) de la UE

La IWRM ToolBox es una base de datos de acceso libre y abierto, que cuenta con una biblioteca de documentos, notas sobre políticas, informes técnicos y documentos de perspectiva, así como estudios de casos y referencias para cada herramienta.

Fondo Africano para el Agua

La página web⁴⁶ del Fondo Africano recoge un sinfín de mecanismos para mejorar y facilitar la información y difusión de sus contenidos. Estos se encuentran desglosados en diversas secciones: Noticias, Blog y Publicaciones.



Fuente: <http://www.africanwaterfacility.org/en/news-resources/>

Así mismo el fondo es activo en el uso de las redes sociales como Twitter, Facebook y LinkedIn.

Programa de Agua y Saneamiento

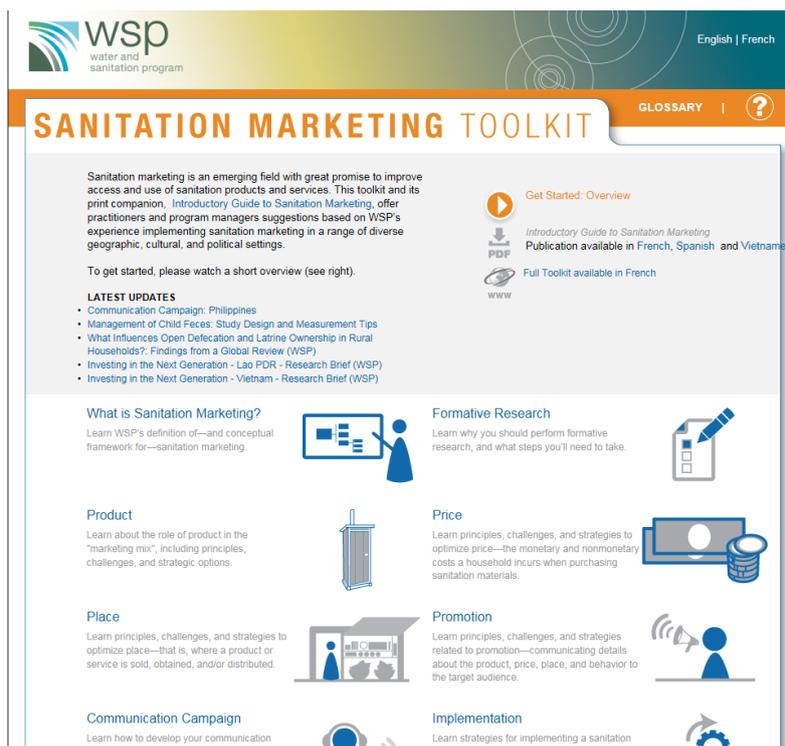
En el marco del Programa de Agua y Saneamiento, se han identificado varias herramientas en abierto.

En concreto, se identifican las siguientes:

- Sanitation Marketing Toolkit⁴⁷: Esta herramienta tiene por objetivo desarrollar y difundir el concepto de “comercialización de saneamiento”, campo emergente que se aplica a los enfoques de marketing social y comercial para ampliar la oferta y la demanda de servicios de saneamiento mejorados. Mientras que la investigación formativa es la base de cualquier programa de marketing de saneamiento, y resulta esencial para entender qué productos desea la población objetivo y qué precio están dispuestos a pagar por ellos, componentes tales como el marketing, campaña de comunicación, y la implementación también son críticos para el diseño e implementación de programa eficaz.

⁴⁶ Para más información. <http://www.africanwaterfacility.org/en/news-resources/>

⁴⁷ Para más información: <http://wsp.org/toolkit/toolkit-home>



Fuente: <http://wsp.org/toolkit/what-is-sanitation-marketing>

- Sección Library en la web⁴⁸: Dicha sección comprende un compendio exhaustivo de manuales, guías, informes e índices abiertos al público.

Asociación Mundial del Agua

La Caja de Herramientas (ToolBox) de GIRH⁴⁹ es una base de datos gratuita y de libre acceso que comprende de una recopilación organizada de documentos de referencia, informes de políticas, informes técnicos y documentos de perspectiva. Asimismo, incluye una selección amplia de estudios de caso y referencias en cada herramienta.

En concreto, la Toolbox ofrece un total de 59 herramientas, cuyas características de cada se describen de manera tal que permitan al usuario seleccionar una combinación y secuencia de herramientas adecuadas para que funcionen en un determinado país, contexto y situación.

⁴⁸ Para más información: <http://www.wsp.org/library>

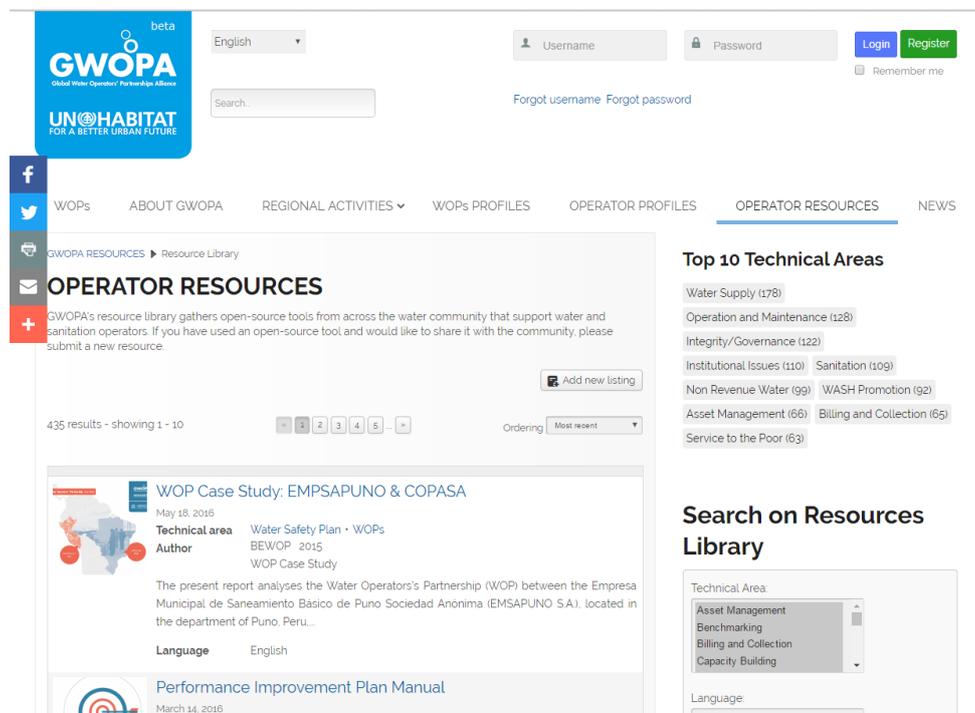
⁴⁹ Para más información: <http://www.gwp.org/es/TOOLBOX/ACERCA/Que-es-la-ToolBox/>



Fuente: Documento 2

GWOPA

La biblioteca de recursos⁵⁰ de GWOPA reúne herramientas de código abierto de toda la comunidad del agua y que incluye diversos ámbitos.



Fuente: <http://gwopa.org/en/resources-library>

⁵⁰ Para más información: <http://gwopa.org/en/resources-library>

No se ha encontrado información en relación con este indicador en las fuentes de información consultadas

12.1.3. Medidas desarrolladas por el Fondo para [aprovechar el conocimiento de los actores](#) implicados en el Fondo.

Para este indicador no se han encontrado medidas concretas y singulares a las ya recogidas en los indicadores anteriores y dirigidas a aprovechar el conocimiento de los actores implicados en el Fondo.

15.1.2. [Elementos de valor agregado](#) de iniciativas como LAIF (Facilidad de inversión de América Latina) de la Comisión Europea identificados por los actores vinculados al Fondo en comparación con opinión de expertos/as y en comparación con iniciativas similares.

Para este indicador no se han encontrado medidas concretas y singulares a las ya recogidas en los indicadores anteriores y dirigidas a aprovechar el conocimiento de los actores implicados en el Fondo.

Bibliografía

ACP-EU WATER FACILITY

Recursos web

https://ec.europa.eu/europeaid/regions/african-caribbean-and-pacific-acp-region/acp-multi-country-cooperation/acp-eu-water-facility_en

Documentos

(Documento 1) “ACP- EU Water Facility. Funding Opportunities for Partnerships”, 1st International Conference of the Global Water Operator’s Partnerships Alliance Raising Awareness and Communicating the Urgency to Act, Zaragoza, Spain, 3-4 December 2009

(Documento 2) “COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE COUNCIL AND THE EUROPEAN PARLIAMENT - Communication on the future development of the EU Water Initiative and the modalities for the establishment of a Water Facility for ACP countries”, Brussels, 26.1.2004

(Documento 3) “ACP EU Water facility”, EC (Publicación informativa)

(Documento 4) “Strategic Financial Planning for water supply and sanitation in Africa”, EUWI Finance working group, May 2010.

http://www.gwp.org/Global/About%20GWP/Publications/EUWI/EUWI_Strategic%20Finacial%20Planning.pdf

(Documento 5) “ACP-EU WATER FACILITY Pooling Mechanism”, Febrero 2010

<http://www.sifemurcia-europa.com/servlet/sife.Ayuda?METHOD=MOSTRARDOCUMENTO&iddocumento=8004>

African Water Facility

Recursos web

<http://www.africanwaterfacility.org/en/>

Documentos

(Documento 1) “AWF 2008 Annual report”, Septiembre 2009

[http://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Documents/Policy-Documents/AFRICAN%20WATER%20FACILITY%20\(AWF\)%202008%20ANNUAL%20REPORT.pdf](http://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Documents/Policy-Documents/AFRICAN%20WATER%20FACILITY%20(AWF)%202008%20ANNUAL%20REPORT.pdf)

(Documento 2) “AWF 2010 Annual report”

<http://www.africanwaterfacility.org/fileadmin/uploads/awf/Publications/AWF-Annual-report-2010.pdf>

World Bank - Water and sanitation programme (WSP)

Recursos web

<http://www.wsp.org/>

Sanitation Marketing Toolkit: <http://wsp.org/toolkit/toolkit-home>

Documentos

(Documento 1) “Flyer 15: Highlights of results: Latin America and the Caribbean”

<http://www.wsp.org/sites/wsp.org/files/publications/WSP-Africa-Council-Flyer-FY15.pdf>

(Documento 2) “Water and Sanitation Programme, End of the year Report, Fiscal Year 2015”, 2016, WSP.

(Documento 3) “FY11-15: Business Plan Water and Sanitation Programme”, 2010, WSP.

<http://www.wsp.org/sites/wsp.org/files/publications/WSP-FY11-15-Business-Plan.pdf>

(Documento 4) “WSP Council Charter”, 21 de Marzo de 2001

http://www.wsp.org/sites/wsp.org/files/publications/WSP_Charter.pdf

GWP- Global Water Partnership (GWP)

<http://www.gwp.org/en/About-GWP/>

(Documento 1) “Governance and Financing review”, November 2014

[http://www.gwp.org/Global/About%20GWP/Strategic%20documents/Governance%20and%20Financing%20Review%20of%20GWP%20\(2014\).pdf](http://www.gwp.org/Global/About%20GWP/Strategic%20documents/Governance%20and%20Financing%20Review%20of%20GWP%20(2014).pdf)

(Documento 2) “Walk through toolbox”, Presentación

GWOPA

Recursos web

<http://gwopa.org/en/about-gwopa>

Documentos

(Documento 1) “GWOPA Strategy 2013-2017”, 2013

(Documento 2) “BEWOP –Boosting effectiveness of wáter operator partnerships”, Brochure, 2014.

(Documento 3) ANNUAL REPORT 2015, 2016, GWOPA.

INWEH- UNU

Recursos web

<http://inweh.unu.edu/>

Documentos

(Documento 1) “UNU-INWEH Strategic Plan 2015-2019”

(Documento 2) “UNU 2015 Annual Report” http://i.unu.edu/media/unu.edu/publication/85565/unu_ar2015_en.pdf

Anexo VIII. Análisis de los resultados de la encuesta electrónica

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA OTC, BID y TRAGSATEC⁵¹⁵²

La encuesta ha sido respondida por 42 personas, lo que representa un porcentaje del 54,5% de respuesta con respecto a los cuestionarios enviados.

Al menos se cuenta con al menos una respuesta por país a excepción de: Argentina, Brasil, Uruguay y Costa Rica. De los países participantes, el número de respuestas recogidas por país son:

PAÍS	% frente al total	Número respuestas
Colombia	4,9%	2
Cuba	4,9%	2
El Salvador	12,2%	5
Haití	9,8%	4
México	4,9%	2
Panamá	4,9%	2
Perú	7,3%	3
Bolivia	4,9%	2
Chile	2,4%	1
Ecuador	4,9%	2
Guatemala	4,9%	2
Honduras	9,8%	4
Nicaragua	9,8%	4
Paraguay	4,9%	2
República Dominicana	9,8%	4
Respuestas válidas		41
Respuesta omitida		1

Los países con un mayor índice de respuesta son, por orden, El Salvador (5 respuestas), Haití, Honduras, Nicaragua y República Dominicana (con 4 respuestas respectivamente). Por el lado contrario, solo Chile ha dado una única respuesta.

BLOQUE 1. PERTINENCIA Y TECNOLOGÍA EMPLEADA

- Con respecto a la pregunta, *Indique, por favor, su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones*, las respuestas son:
 - En todos los casos más de 30 personas que dan respuesta indican su grado de acuerdo como muy de acuerdo o de acuerdo en todas las afirmaciones. A excepción de la afirmación *La información sobre la población destinataria es suficiente y de calidad* la cual que es la menos de acuerdos agrupa (solo 20 personas de un total de 41). 14 personas están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo y 7 se muestran indiferentes.

⁵¹ Nota: como se recoge en el apartado de límites, la escasa respuesta recibida a los cuestionarios remitidos a entidades contrapartes y la coincidencia del grueso de las personas que contestaron con países objeto de estudio de caso han aconsejado que no se empleasen en el marco del análisis.

⁵² Tal y como se indica en el apartado de límites del informe de evaluación, la encuesta online se ha concebido como una entrevista estructurada online, pensada como una herramienta cualitativa con el fin de recabar las opiniones de los actores clave, y no de una encuesta entendida como técnica cuantitativa. Por tanto, para su análisis en ningún caso se ha usado estadística inferencial sino análisis cualitativo del discurso. No se trata, en consecuencia, de una encuesta representativa en términos cuantitativos en ningún caso, ya que sus resultados han servido fundamentalmente para complementar la información recogida durante las visitas a los países de América Latina visitados. Por ello, los resultados cuantitativos que aquí se ofrecen tienen la única pretensión de mostrar las principales tendencias en las respuestas, no siendo en ningún caso estadísticamente representativos. Asimismo, se han omitido las respuestas a las preguntas cualitativas de la encuesta ya que su incorporación a este anexo podría claramente en riesgo el anonimato de las mismas.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Número total	Media
Los programas responden a un análisis previo de necesidades en el que se recogen las principales problemáticas en materia de agua y saneamiento	8	21	4	7	1	41	2,32
El análisis previo de necesidades se ha realizado junto con las instituciones públicas y las comunidades	5	25	7	3	1	41	2,27
La información sobre la población destinataria es suficiente y de calidad	2	18	7	13	1	41	2,83
Las tecnologías utilizadas en el proyecto son adecuadas a las características propias del país y contribuyen a la sostenibilidad del proyecto en términos medioambientales, económicos, socio-comunitarios, técnicos e institucionales	8	25	5	3	0	41	2,07

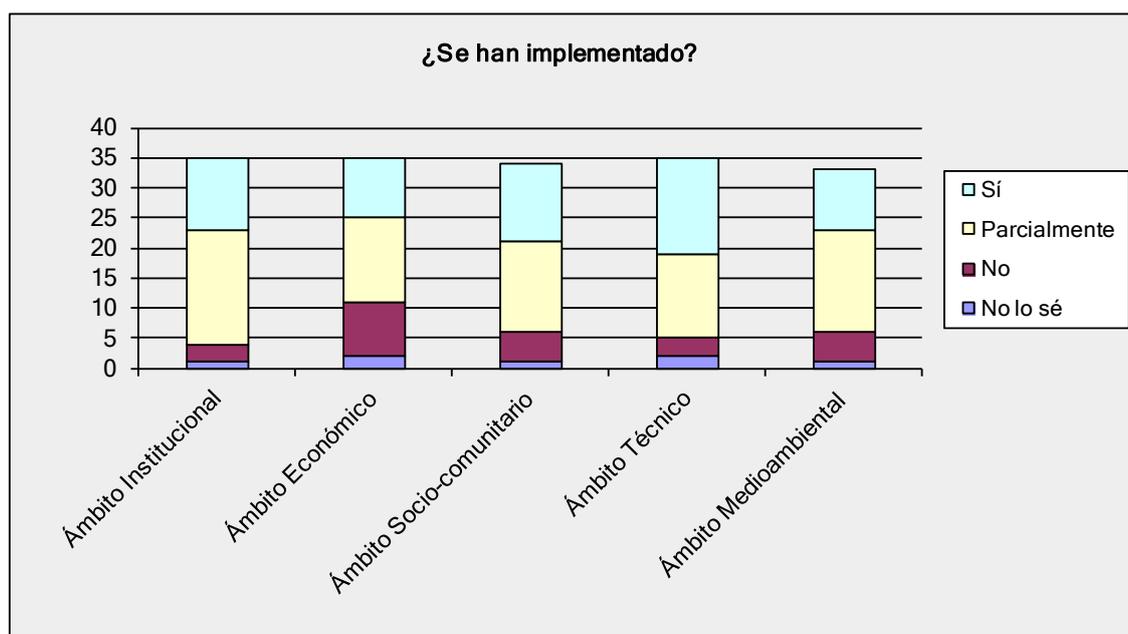
- En 37 respuestas se señalan que las soluciones tecnológicas empleadas y destacadas son:
 - En términos generales se ha optado por utilizar una tecnología que no requiera excesivo mantenimiento para el país. En muchos de los casos se ha tratado de utilizar tecnologías adaptadas a las características del país y su propia legislación.
 - En materia de agua destacan soluciones más utilizadas son: construcción de pozos o fuentes de agua superficial y subterránea, sistemas de abastecimiento por gravedad o bombeo. En otros casos se han construido plantas potabilizadoras hidráulicas o Planta Potabilizadora Filtración en múltiples.
 - En materia de saneamiento destacan: los módulos sanitarios (pilas, letrinas y baños ecológicos en muchos casos, técnica condominial para la red o sistema de alcantarillado, construcción de fosas sépticas y biodigestores, sistemas de cloración para la desinfección del agua, plantas de tratamiento de aguas residuales.
- A la pregunta de si se podría identificar y describir **otras soluciones tecnológicas**, responden 27 personas:
 - En dos casos se señala que la solución tecnológica ha sido adecuada pero que el problema se deriva de la estructura social o estructura de gestión para su mantenimiento.
 - En cuatro de los casos se pone de relieve la conveniencia de utilizar tecnologías más respetuosas con el medio ambiente y con carácter de energías alternativas tales como: la energía solar, energías eléctricas, mecánica, sistemas de recolección de agua de lluvia, etc.
 - Por otro lado, en el resto de respuestas válidas (8) se indican soluciones tecnológicas tales como: tecnologías sin zanja, aplicación de sistemas condominiales con un análisis previo profundo para su uso, letrinas de tipo abonera (más sostenibles que las que se construyen), así como sistemas de agua potable con llave pública, cosecha de agua lluvia o distribución por cisterna en los lugares donde existe escasez de agua en las fuentes, alcantarillado, soluciones participativas de saneamiento, reducción de pérdidas, tratamiento de aguas residuales, planificación de recursos hídricos, enfoque holístico de la intervención, muy centrada en aspectos ingeniería civil dejando por fuera otros aspectos ambientales y sociales, utilizar tanques de mampostería en

ciudades pequeñas y uso principal de UASB y lagunaje también en ciudades pequeñas, Zanjas de infiltración, pozos excavados someros, PTAR Doyoo Yookasoo.

BLOQUE 2. SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD

- A la pregunta de sobre si se han implementado las medidas de sostenibilidad:
 - En términos generales, en la mayoría de los casos se han aplicado en su totalidad o parcialmente.
 - Con respecto a las que no se han aplicado, las medidas de ámbito socioeconómico son las principales seguidas de ámbitos sociocomunitario y medioambiental.

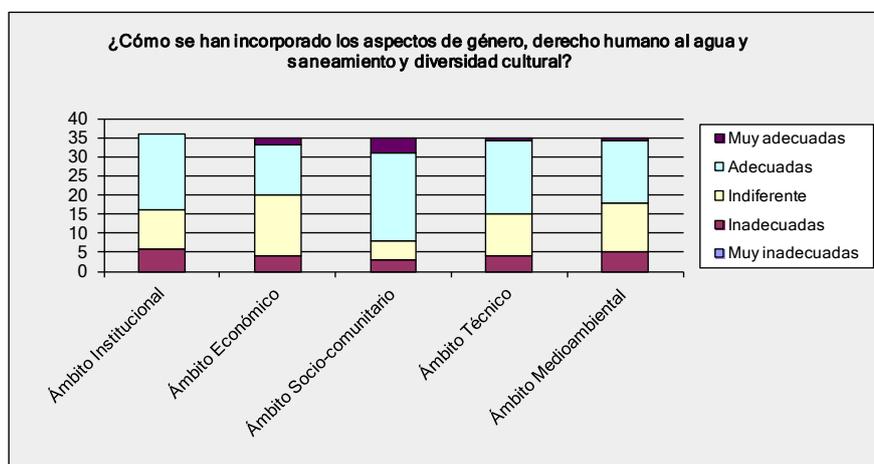
	Sí	Parcialmente	No	No lo sé	Nº total respuestas
Ámbito Institucional	12	19	3	1	35
Ámbito Económico	10	14	9	2	35
Ámbito Socio-comunitario	13	15	5	1	34
Ámbito Técnico	16	14	3	2	35
Ámbito Medioambiental	10	17	5	1	33



- En cuanto a ¿Cómo se han incorporado los aspectos de género, derecho humano al agua y saneamiento y diversidad cultural?
 - En más de la mitad de las respuestas se consideran adecuadas o muy adecuadas.
 - Son pocos los casos las que las consideran inadecuadas y ninguno señala que son muy inadecuadas. Las de ámbito institucional son las que presentan menos grado de adecuación
 - Por último, las respuestas de personas que lo consideran indiferente superan el 30% en tres de los casos: ámbitos socioeconómico, medioambiental y técnico con un 45.71, 37.14 y 31.43% respectivamente.

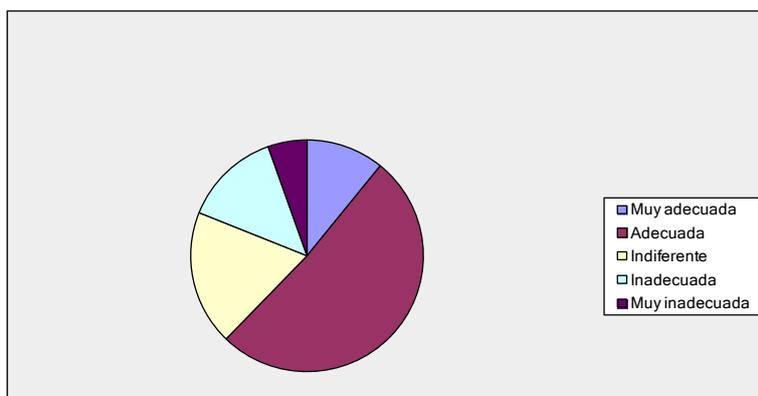
	Muy adecuadas		Adecuadas		Indiferente		Inadecuadas		Muy inadecuadas		Nº total respuestas
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Ámbito Institucional	0	0%	20	55,56%	10	27,78%	6	16,67%	0	0%	36

Ámbito Económico	2	5,71%	13	37,14%	16	45,71%	4	11,43%	0	35
Ámbito Socio-comunitario	4	11,43%	23	65,71%	5	14,29%	3	8,57%	0	35
Ámbito Técnico	1	2,86%	19	54,29%	11	31,43%	4	11,43%	0	35
Ámbito Medioambiental	1	2,86%	16	45,71%	13	37,14%	5	14,29%	0	35



- En conjunto, ¿cómo valora la incorporación de la sostenibilidad (institucional, económica, socio-comunitaria, técnica y medioambiental) y la escalabilidad en el Fondo?
 - En términos generales la valoración sobre la incorporación muy adecuada o adecuada en un 62,20% de los casos.
 - Sin embargo, es importante destacar que en un 18,9% se considera inadecuado o muy inadecuado.

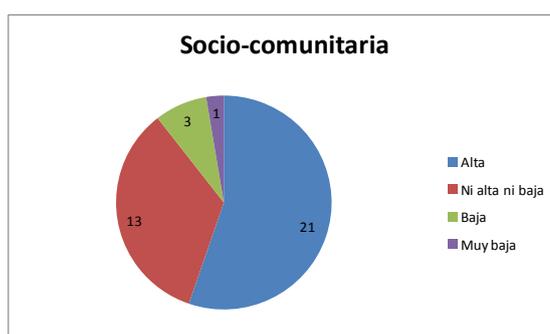
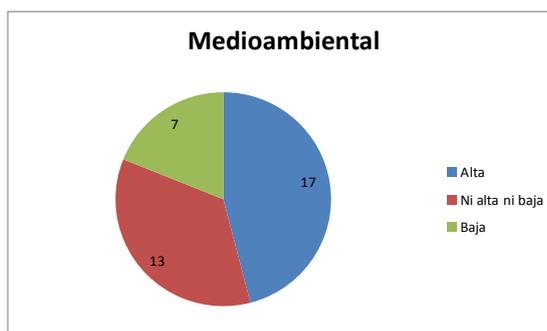
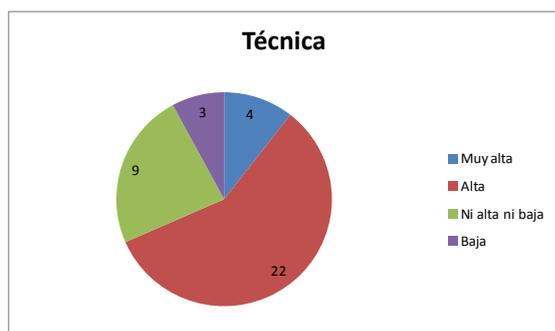
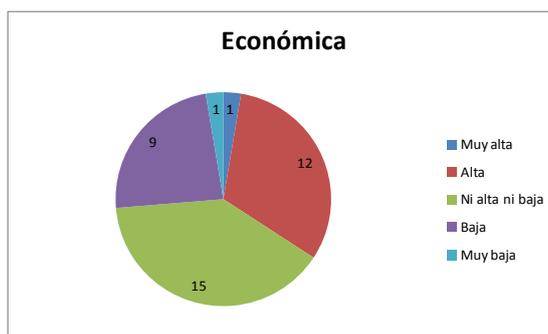
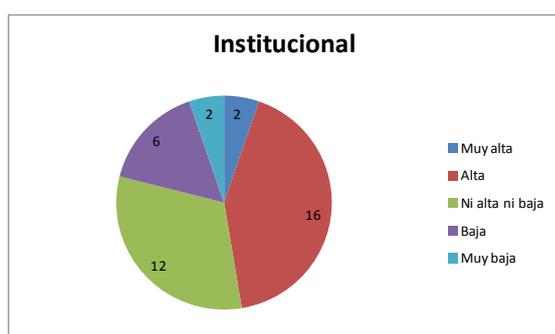
	Porcentaje	Nº
Muy adecuada	10,8%	4
Adecuada	51,4%	19
Indiferente	18,9%	7
Inadecuada	13,5%	5
Muy inadecuada	5,4%	2
Respuestas emitidas		37
No contestado		5



- En términos generales, ¿cuál considera que es en la actualidad la probabilidad de lograr sostenibilidad de los proyectos en los siguientes ámbitos?

- En términos generales la sostenibilidad alta es la que mayor número de respuestas obtiene, seguida de aquellas personas que consideran que es media (ni alta ni baja).
- La sostenibilidad económica destaca por ser la que más índice de respuesta baja y muy baja recoge, mientras que la sostenibilidad técnica es la más alta.

	Muy alta	Alta	Ni alta ni baja	Baja	Muy baja	Nº total
Institucional	2	16	12	6	2	38
Económica	1	12	15	9	1	38
Socio-comunitaria	0	21	13	3	1	38
Técnica	4	22	9	3	0	38
Medioambiental	0	17	13	7	0	37



BLOQUE 3. PLANIFICACIÓN Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO

3.1. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN

- Sistema de planificación: Indique, por favor, su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:
 - Con respecto al sistema de planificación de los programas/proyectos incluye resultados, indicadores y líneas de base (con indicadores físicos y financieros) de forma coherente y completa, 31 de las 38 respuestas indican que están de acuerdo o muy de acuerdo.

- El sistema de planificación de los programas tiene posibilidades reales de aplicación, 29 de las 37 respuestas están de acuerdo o muy de acuerdo, mientras que un número considerable (8) muestran indiferencia.
- Finalmente, el sistema de planificación de los programas responde a un diagnóstico previo sobre la realidad en la que interviene 18 de las 38 respuestas están de acuerdo o muy de acuerdo. Es significativo que 12 personas muestren indiferencia y 6 de ellas están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Nº total
El sistema de planificación de los programas/proyectos incluye resultados, indicadores y líneas de base (con indicadores físicos y financieros) de forma coherente y completa	8	23	4	3	0	38
El sistema de planificación de los programas tiene posibilidades reales de aplicación	4	22	8	2	1	37
El sistema de planificación de los programas responde a un diagnóstico previo sobre la realidad en la que interviene	4	16	12	4	2	38

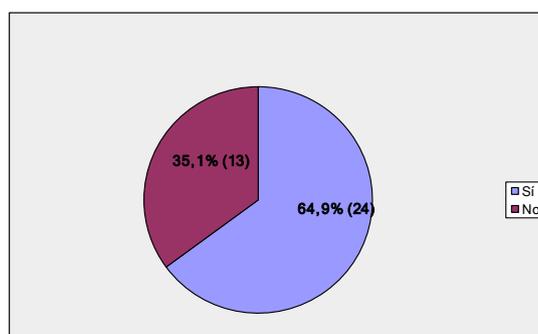
3.2. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

- Los procedimientos, herramientas y protocolos de actuación del Fondo y los programas son coherentes con:
 - Los objetivos del Fondo de asegurar el acceso a agua potable y saneamiento a las poblaciones más necesitadas de América Latina y el Caribe es la que mayor grado de acuerdo representa (33 de las 38 respuestas).
 - La organización y normativa de las entidades beneficiarias tiene el mayor número de desacuerdo (5 respuestas en desacuerdo o totalmente en desacuerdo)
 - Es significativo el número de respuestas de indiferente recogidas en La realidad sobre la que pretenden intervenir; La organización y normativa de las entidades beneficiarias y La organización y normativa de los países con 9, 8 y 7 respuestas respectivamente.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Nº total
La realidad sobre la que pretenden intervenir	4	22	9	3	0	38
La organización y normativa de los países	5	23	7	2	0	37
La organización y normativa de las entidades beneficiarias	2	23	8	3	2	38
Los objetivos del Fondo de asegurar el acceso a agua potable y saneamiento a las poblaciones más necesitadas de América Latina y el Caribe	8	25	2	3	0	38

Los procedimientos nacionales (técnicos y administrativos)	5	22	9	2	0	38
--	---	----	---	---	---	----

- ¿Se han implementado ajustes para hacer compatibles los mecanismos internos del Fondo con los sistemas de los países?
 - Casi el 65 % de las respuestas contemplan una respuesta afirmativa, mientras que el 35% ha emitido una respuesta negativa.



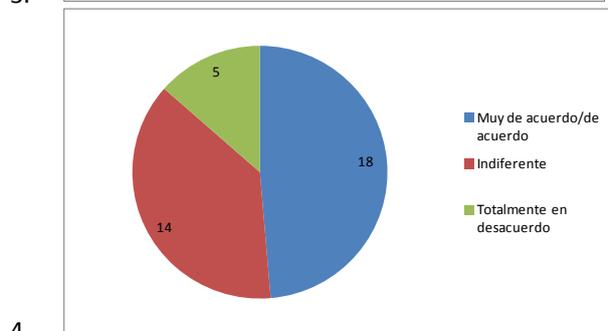
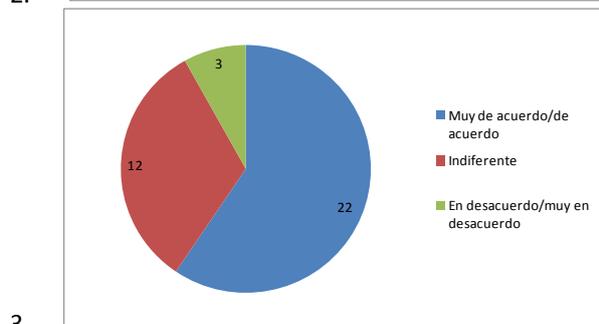
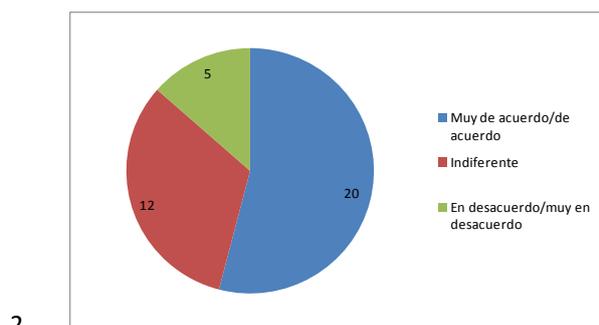
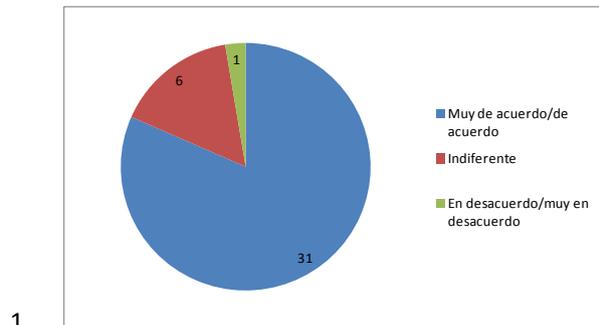
- En el caso de las respuestas positivas ha consistido principalmente en:
 - En términos generales en la cartera multilateral, se utilizan procedimientos BID. Mientras que en la cartera bilateral, se utilizan procedimientos nacionales totalmente. Se señala que en algún caso se pueden producir confusiones o retrasos en aquellos países en los que conviven las dos carteras, pero no se producen factores negativos determinantes.
 - Limitaciones del organismo ejecutor actual para licitar acciones que sobrepasen un monto concreto, ajuste de tiempos entre los procedimientos del FCAS y sus procedimientos propios de licitación; asimilación de sus pliegos de licitación, ajuste a sus procedimientos de trabajo del componente de Cultura del Agua.
 - El mecanismo de no objeción por parte de la OTC asegura que algunos procesos queden estancados por la propia normativa nacional o los procedimientos nacionales.
 - Se acordaron conjuntamente mecanismos y procedimientos de gestión con las contrapartes previo al inicio de los proyectos.
 - En prácticamente todos los casos los procedimientos de adjudicación se han discutido y armonizado para poder funcionar según los criterios del fondo. (cartera bilateral).

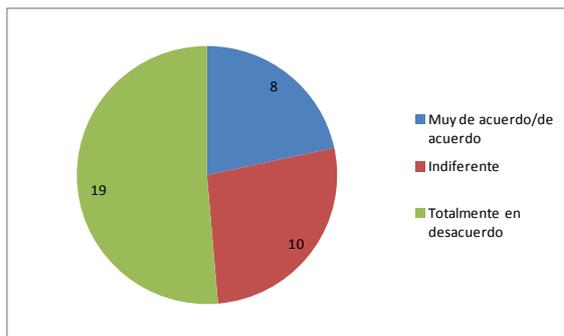
3.3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

- Indique, por favor, su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Nº total respuestas
1. El sistema de seguimiento de las intervenciones/programas/proyectos incluye incluido indicadores, líneas de base, metas, fuentes de verificando, etc.	4	27	31	6	1	38
2. El sistema de seguimiento de los proyectos/programas se ha puesto en marcha y se utiliza de manera sistemática para la toma de decisiones sobre la marcha las intervenciones	3	17	20	12	5	37
3. La información proporcionada por	1	21	22	12	3	37

el sistema de seguimiento es adecuada para la implementación de los programas						
4. La información proporcionada por el sistema de seguimiento es suficiente para la implementación de los proyectos/programas	1	17	18	14	5	37
5. El sistema de seguimiento incluye herramientas que permiten medir los avances logrados en género, DHAyS, sostenibilidad ambiental y respeto a la diversidad cultural	0	8	8	10	14	37



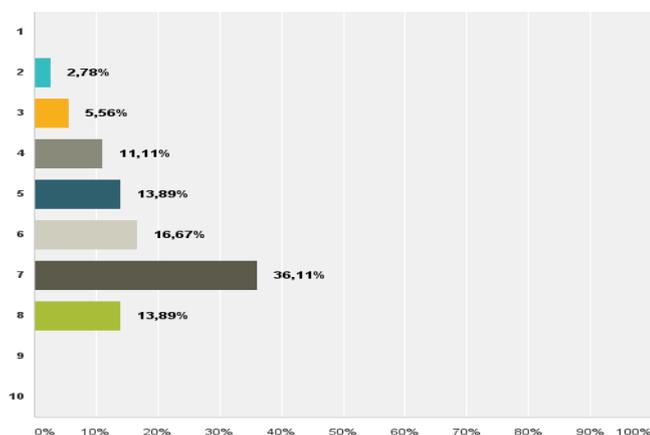


5.

- Valore de 1 a 10 el grado de utilidad de la información generada por los sistemas de seguimiento.
 - En términos generales, las personas encuestadas valoran como útil la información generada por el sistema de seguimiento. Un 66,67% lo valora entre 6-8 puntos.
 - Es significativo como un 19,45 de las respuestas obtienen una puntuación negativa entre un 2 y un 4.

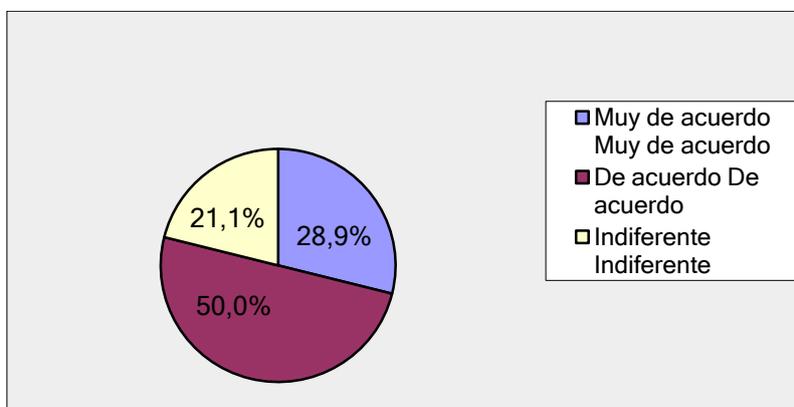
Q15 Valore, por favor, del 1 a 10 el grado de utilidad de la información generada por los sistemas de seguimiento.

Respondido: 36 Omitido: 6



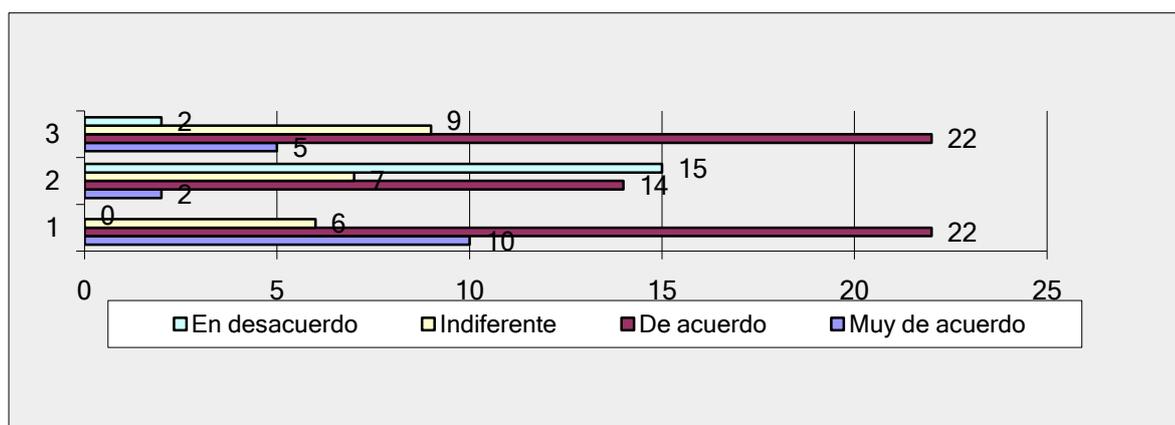
3.4. EVALUACIONES

- Las evaluaciones de los programas permiten valorar los aspectos globales del Fondo: avance hacia objetivos generales, contribución a resultados, incorporación de principios transversales, etc.
 - De las 38 respuestas emitidas, el 50% de las respuestas está de acuerdo, el 28,9% está muy de acuerdo y el 21% manifiesta indiferencia.

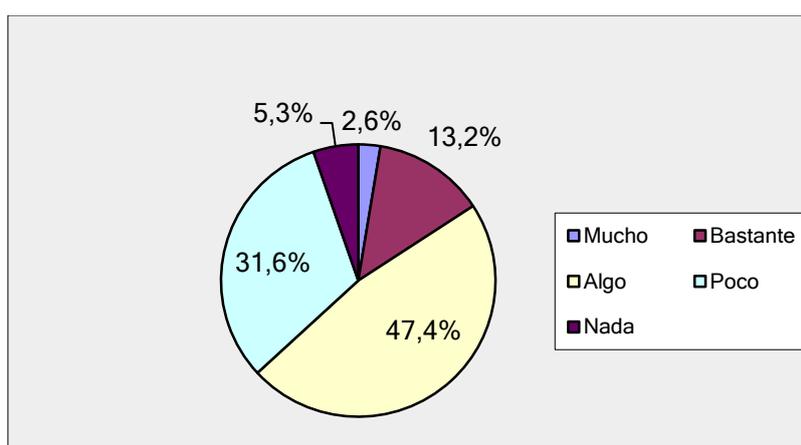


BLOQUE 4. DECLARACIÓN DE PARÍS

- 4.1.1. Indique, por favor, su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones
 - Los programas del FCAS complementan las políticas, estrategias y planes del Estado (32 de las respuestas consideran de acuerdo y muy de acuerdo con la afirmación. 6 personas se muestran indiferentes)
 - Las políticas, estrategias y planes del Estado tienen incorporadas cuestiones de DHAYs, género, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental. (esta es la afirmación que menos valoraciones de acuerdo incorpora. 15 de las respuestas están en desacuerdo)
 - Los programas del FCAS han incorporado cuestiones de DHAYs, género, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental. (en esta afirmación 31 de las respuestas afirman que están de acuerdo o muy de acuerdo, 9 de ellas se muestran indiferentes y 2 están en desacuerdo)



- 4.1.2. ¿En qué medida las políticas, estrategias y planes de los países socios han incorporado marcos de evaluación de desempeño o herramientas de evaluación y seguimiento similares?
 - El 47,4% considera algo.
 - El 31,6% lo valoro poco.
 - El 13,2% es bastante.
 - Un 5,3% considera que nada y un 2,6% mucho.



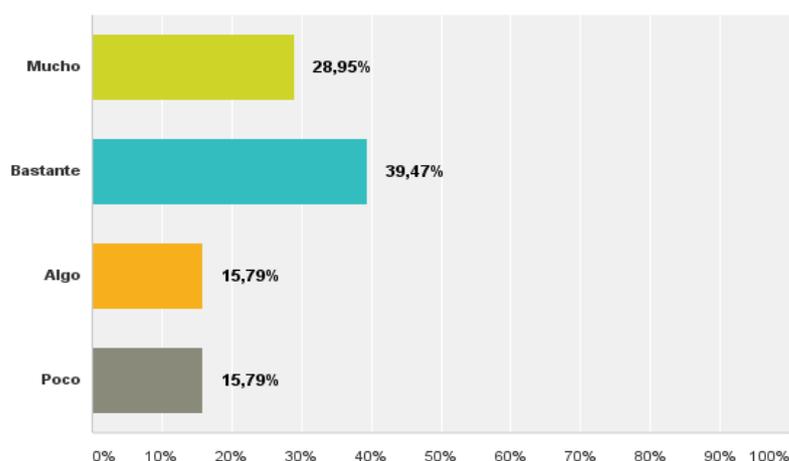
- ¿De qué forma las cuestiones de DHAYs, género, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental se han incluido en los marcos de evaluación?
 - De las 34 respuestas recibidas en este sentido: en 16 de los casos contestan que de momento no lo saben porque no se han realizado evaluaciones intermedias.

- Con la información recibida destaca:
 - o En varios casos se indica que la incorporación ha sido pobre o nula.
 - o Inicialmente no se presentaba indicadores para esta medición, de manera concreta, y se están viendo como incorporarlos en este momento.
 - o Esta en consideración e implementación. Basado sobre el diagnostico de la situación derivado del seguimiento in situ de los proyectos.
 - o Género y Diversidad cultural se incluyeron, observando que el género prácticamente no se trabajó y la diversidad cultural muy poco.
 - o Se han incluido como cuestiones a evaluar en las evaluaciones intermedias y final del programa
 - o Revisión de indicadores; a través del monitoreo y seguimiento continuos.
 - o (anonimizado)

- ¿En qué medida los programas incorporan procedimientos nacionales para la gestión de los programas?
 - De las 38 respuestas recibidas en este sentido: el 68.42% de las respuestas afirman que bastante o mucho. Un 15,79 considera que algo y un 15,79 afirma que poco.

Q22 ¿En qué medida los programas incorporan procedimientos nacionales para la gestión de los programas?

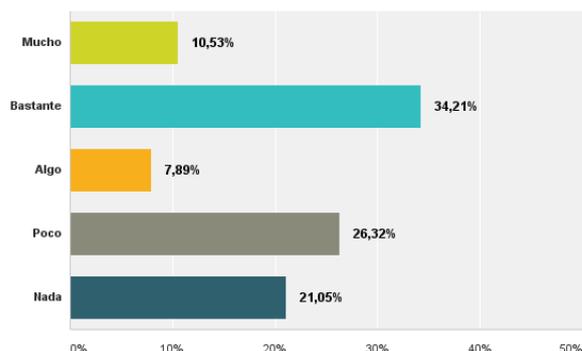
Respondido: 38 Omitido: 4



- ¿En qué medida los programas han generado estructuras paralelas de ejecución?
 - De las 38 respuestas emitidas el 44,74% considera que bastante o mucho, un 47,37 considera que poco o nada. Y un 7,89 cree que algo.

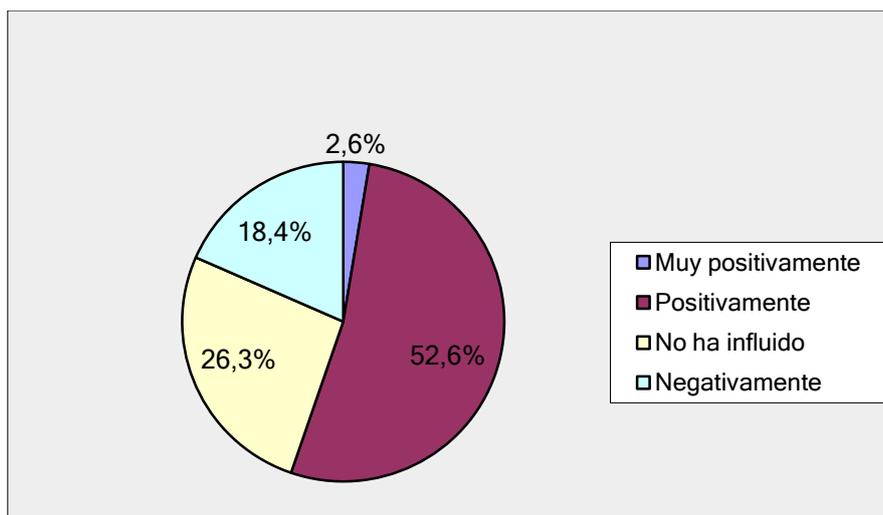
Q23 ¿En qué medida los programas han generado estructuras paralelas de ejecución?

Respondido: 38 Omítdo: 4

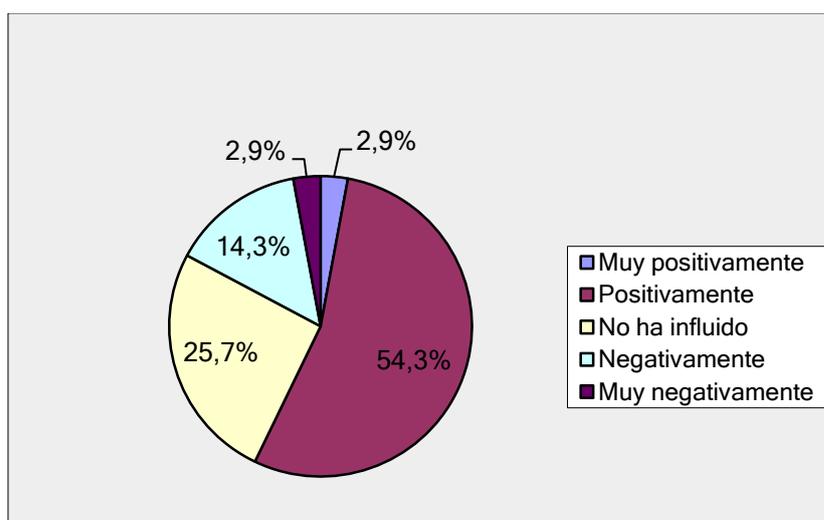


- Con respecto a los **objetivos** para la creación de estas estructuras destacan:
 - o Con el objeto de agilizar la ejecución presupuestaria y de obra
 - o Se generan estructuras paralelas para poder ejecutar el programa, cual es difícil ejecutar con las debilidades que presentan las instituciones existentes.
 - o En el programa se está buscando descentralizar parte del programa de la unidad de gestión ya que la dimensión del programa hace que no sea abarcable ya que funciona como un cuello de botella.
 - o Con el objetivo de cumplir en tiempo y adaptación a los documentos de planificación del FCAS ha sido necesario la contratación, por parte de la entidad beneficiaria, de un equipo de gestión con una alta capacidad técnica y por tanto retributiva que lleva a desajustes con resultados de que un coordinador gane más que un Alcalde, siendo este su jefe, y generando desequilibrios con todo el personal de la municipalidad en su caso.
 - o Con el objetivo de avanzar de manera más estructurada en la implementación de los proyectos. (anonimizado)
 - o Se han generado estructuras locales con diferentes socios que han posibilitado la adopción de unidades ejecutoras para mejorar la respuesta a los desafíos de los programas

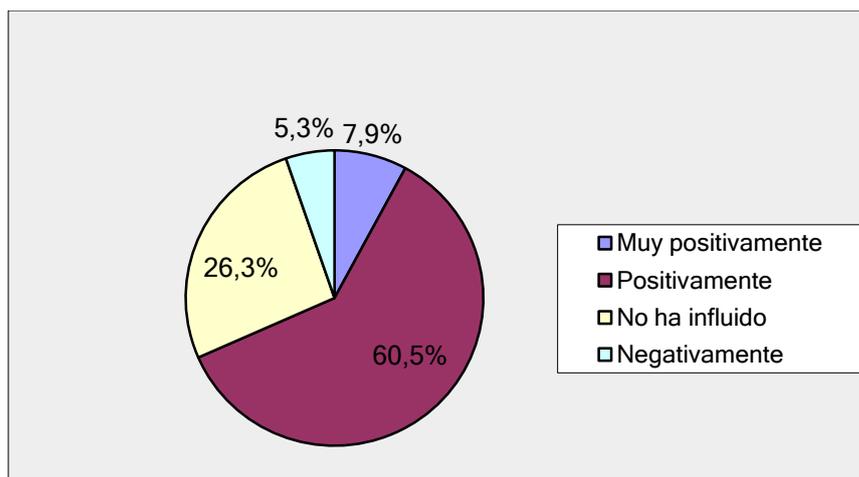
- ¿De qué forma la incorporación de los procedimientos nacionales en la gestión de los proyectos/programas ha influido en la implementación de los programas?
 - En términos generales las respuestas indican (38 en total) que ha influido positivamente en un 52,6% de los casos y muy positivamente en un 2,6%.
 - Es significativo como un 18,4% de las personas que han respondido lo valoran negativamente y un 26,3% muestran indiferencia.



- ¿De qué forma la puesta en marcha de estructuras paralelas de ejecución ha influido en la implementación de los programas/proyectos?
 - En términos generales las respuestas indican (34 en total) que ha influido positivamente en un 54,3% de los casos y muy positivamente en un 2,9%.
 - Es significativo como un 14,3% de las personas que han respondido lo valoran negativamente y un 2,9% muy negativamente. Un 25,7% muestran indiferencia.
 -

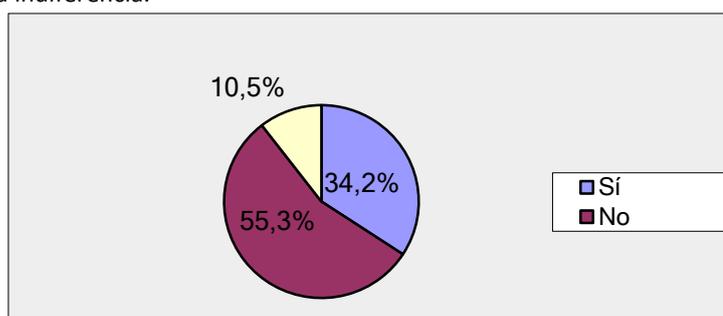


- ¿De qué forma el grado de apropiación nacional de los programas/proyectos ha influido en la implementación de los programas/proyectos?
 - Del total de respuestas (38), un 60,5% lo valoran positivamente y un 3,9% muy positivamente.
 - Del resto de respuestas un 26,3% cree que no ha influido y un 5,3% que ha influido negativamente.

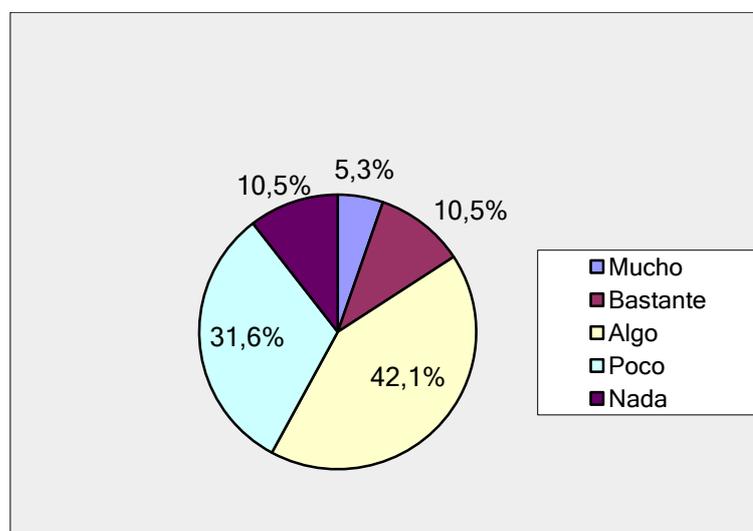


BLOQUE 5. CAPACIDADES Y RECURSOS HUMANOS TERRENO

- ¿La capacidad de las contrapartes para llevar a cabo los programas se ha valorado objetivamente siguiendo un procedimiento sistematizado?
 - De las 38 respuestas, 13 de ellas o un 34,2% responde afirmativamente. Mientras que un 55,3% considera que no. Un 10,5% muestra indiferencia.

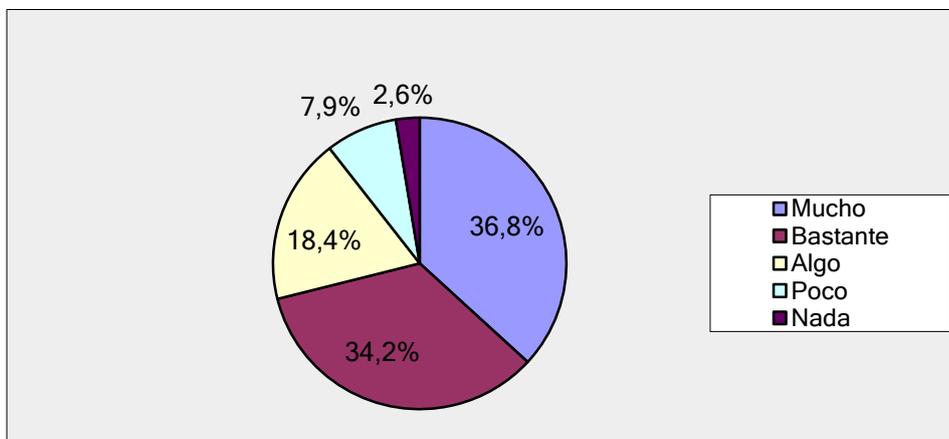


- En caso afirmativo, ¿en qué medida se han analizado las diferencias de género, entre grupos culturales y la existencia de prácticas discriminatorias?
 - De las 19 respuestas recibidas, un 10,5% afirman que bastante y un 5,3% mucho.
 - La opción con mayor número de respuestas es 42,1% que indica algo. Y un 31,6% considera que poco.
 - No menos importante es el 10,5% de respuestas que señalan nada.

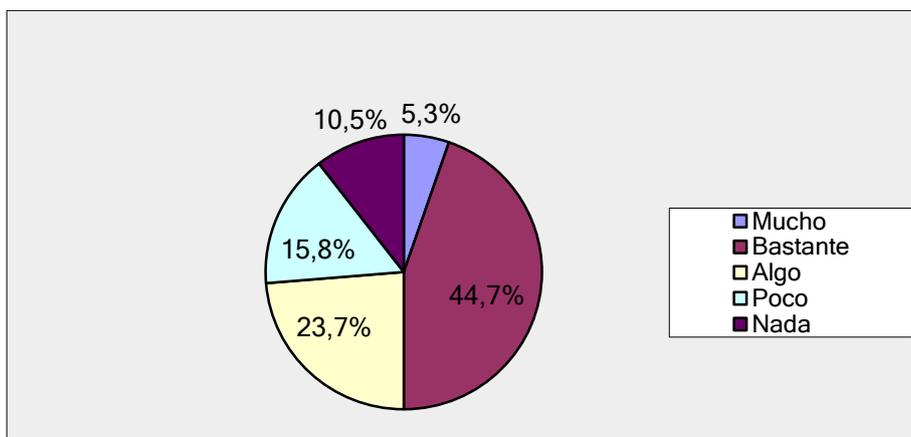


- ¿En qué medida están las instituciones contrapartes implicadas en la marcha de los programas?

- De las 38 respuestas recibidas, en términos generales una mayoría (36,8%) considera que están mucho y un 34,2% bastante.
- Un 7,9% y un 2,6% cree que poco o nada respectivamente.
- Y un 18,4% indican que algo.



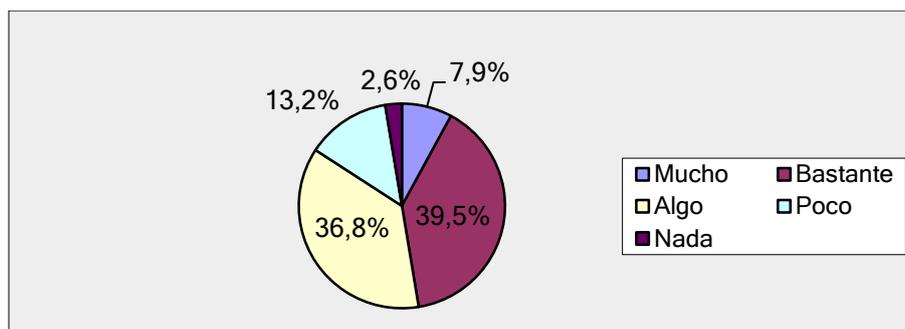
- En su opinión, ¿en qué medida considera que el número de profesionales dedicado a la ejecución de los programas es suficiente?
 - De las 38 respuestas recibidas, en términos generales una mayoría (44,7%) considera que bastante y un 5,3% mucho.
 - Un 15,8% cree que poco y un 10,5% nada.
 - Finalmente un 23,7% considera que algo.



Las principales justificaciones son:

- Se asumen las funciones derivadas del programa a las ya existentes por los recursos disponibles por lo que supone una sobrecarga en muchos casos.
- En otros ejemplos se indican que el personal se ha configurado eficientemente.
- Los equipos de gestión de los proyectos, que son unidades paralelas financiadas por los programas, están bien dimensionados.
- Tanto el beneficiario como los ejecutores son instituciones con un número elevado de profesionales en sus estructuras, sin embargo, los recursos dedicados a la ejecución del programa ha sido muy limitados.
- Se pone de manifiesto la necesidad de establecer protocolos o metodologías estándares de funcionamiento por si se produce rotación de personal la sostenibilidad se mantenga.
- En algún caso la planificación ha sido a la baja o en exceso que se ha tenido que regular con la implementación del programa.
- No es un problema de volumen sino de capacidades y organización.

- En otros casos se cuenta con técnicos con capacidades suficientes pero los plazos exigidos por el fondo llevan aparejados retrasos.
- En su opinión, ¿en qué medida el perfil de las personas que forman parte del equipo del programa es adecuado para las tareas requeridas?
 - De las 38 respuestas recibidas, en términos generales una mayoría (39,5%) considera que bastante y un 7,9% mucho.
 - Un 13,2% cree que poco y un 2,6% nada.
 - Finalmente un 36,8% considera que algo.

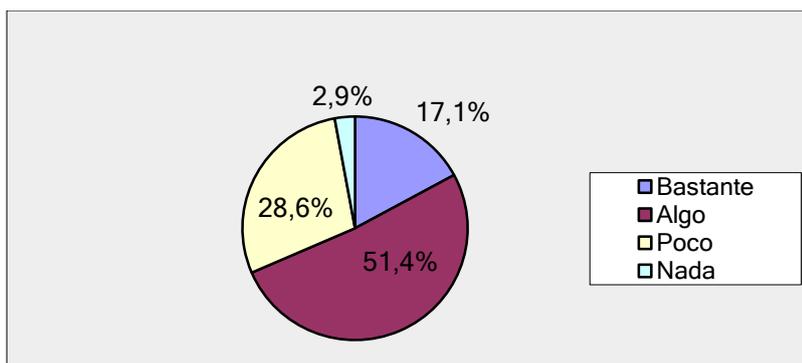


Las principales justificaciones que se repiten en esta cuestión:

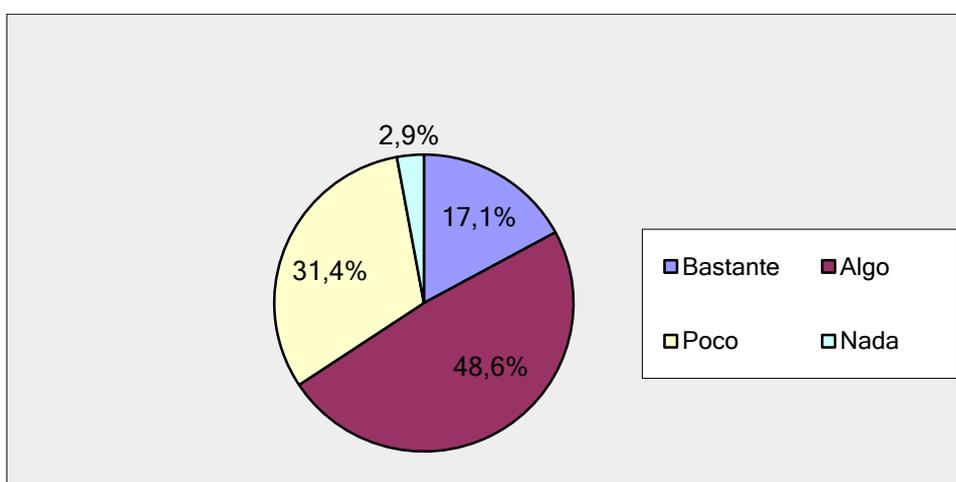
- En términos generales se repite la idea de que se trata personas con buen perfil (ingenieros), pero muy orientado a ejecución de obra pública, teniendo una debilidad grande en temas intersectoriales, social, de sostenibilidad, género, DH al AyS, etc.
- No todos los equipos disponen del personal adecuado en los puestos que las personas ocupan, y prueba de ello es que ha habido muchos movimientos de personal en los últimos años en los programas.
- (Si contesta no en alguna de las dos anteriores), ¿las debilidades en los equipos de las entidades socias han generado alguna incidencia en la marcha de los proyectos?
 - El 95,83% de las respuestas indica que sí, mientras que tan solo un 4,17% señala que no.
- ¿Se han tomado medidas para resolver esas debilidades?
 - De las 30 respuestas emitidas, 26 (86,7%) cree que sí, mientras que 4 (13,3%) considera que no.
- ¿Cuáles de ellas se han enfocado y/o han incorporado a diferentes grupos culturales (población indígena, afrodescendiente, etc.)?

Destacan de las 30 respuestas:

- Solo 6 indican que se haya incorporado a diferentes grupos.
- El resto indica que no aplica, o que en algún caso la población está por defecto en el territorio.
- ¿En qué medida los resultados alcanzados por la puesta en marcha de las intervenciones en materia de fortalecimiento institucional han sido satisfactorios?
 - De las 35 respuestas, un 51,4% apunta que algo, un 17,1% bastante.
 - Un 28,6% indica que poco y un 2,9% nada.



- ¿En qué medida las entidades contrapartes han cumplido satisfactoriamente los compromisos de reforma asumidos en materia de fortalecimiento institucional?
 - De las 35 respuestas, un 48,6% apunta que algo.
 - Un 31,4% poco y un 2,9% nada
 - Solo un 17,1 de las respuestas apunta que bastante.



BLOQUE 6. RECURSOS HUMANOS ASOCIADOS AL FONDO Y CAPACIDADES

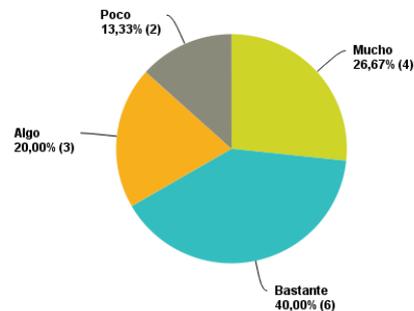
- ¿Podría, por favor, indicarnos en qué medida los y las profesionales vinculados con el Fondo de la OTC, de TRAGSATEC y del BID u otros (especificar según quien vaya a responder) tienen un perfil adecuado para las necesidades técnicas detectadas?

OTC:

- De las 15 respuestas, un 40% considera que bastante, un 26,67% mucho.
- Por otro lado un 20% cree que algo y un 13,33% poco

Q39 ¿Podría, por favor, indicarnos en qué medida los y las profesionales vinculados con el Fondo de su organización tienen un perfil adecuado para las necesidades técnicas detectadas?

Respondido: 15 Omitido: 3

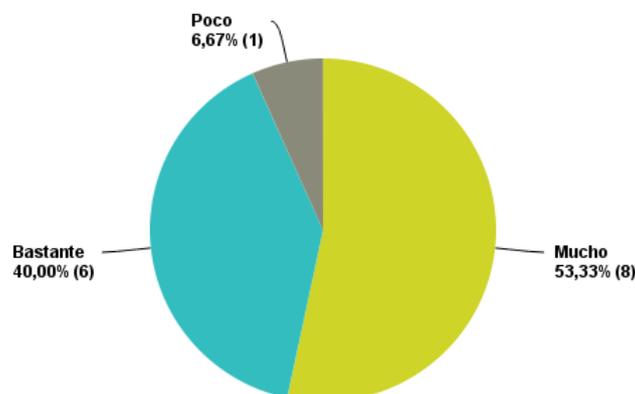


TRAGSATEC:

- De las 15 respuestas, un 53,33% considera que mucho y un 40% bastante.
- Por otro lado un 6,67% cree poco.

Q39 ¿Podría, por favor, indicarnos en qué medida los y las profesionales vinculados con el Fondo de su organización tienen un perfil adecuado para las necesidades técnicas detectadas?

Respondido: 15 Omitido: 0



BID:

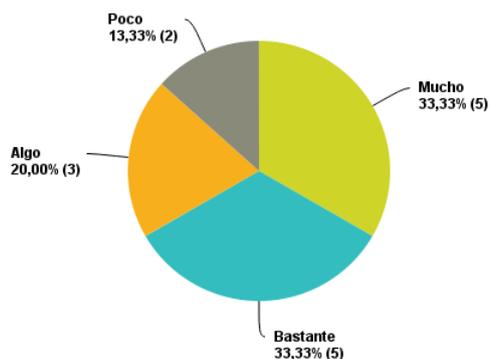
- De las 8 respuestas, un **62,50%** considera que mucho.
 - Y un 37,50% bastante.
- ¿Podría, por favor, indicarnos en qué medida los y las profesionales vinculados con el Fondo de OTC, TRAGSATEC y BID (especificar según quien vaya a responder) tienen un perfil adecuado para las necesidades de gestión del Fondo y programas)?

OTC:

- De las 15 respuestas, un 33,33% considera que mucho y bastante respectivamente
- Por otro lado un 20% cree que algo y un 13,33% poco.

Q40 ¿Podría, por favor, indicarnos en qué medida los y las profesionales vinculados con el Fondo de su organización tienen un perfil adecuado para las necesidades de gestión del Fondo y programas?

Respondido: 15 Omitido: 3

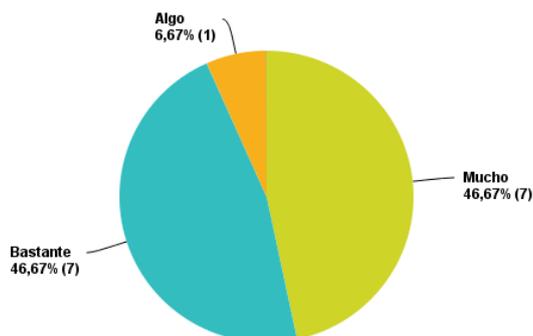


TRAGSATEC:

- De las 15 respuestas, un 46,67% considera que mucho y bastante respectivamente.
- Por otro lado un 6,67% cree algo.

Q40 ¿Podría, por favor, indicarnos en qué medida los y las profesionales vinculados con el Fondo de su organización tienen un perfil adecuado para las necesidades de gestión del Fondo y programas?

Respondido: 15 Omitido: 0



BID:

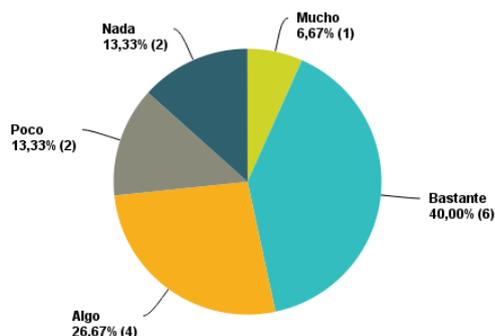
- De las 8 respuestas, el 50% considera mucho y el otro 50% bastante.
- ¿Podría, por favor, indicarnos en qué medida los equipos de OTC, TRAGSATEC y BID (especificar según quien vaya a responder) tienen un número suficiente de miembros en relación con los objetivos y tareas del Fondo?

OTC:

- De las 15 respuestas, un 40% considera que bastante y un 6,67% mucho.
- Por otro lado un 26,67% cree que algo y un 13,33% poco y nada respectivamente.

Q41 ¿Podría, por favor, indicarnos en qué medida los equipos de su organización tienen un número suficiente de miembros en relación con los objetivos y tareas del Fondo?

Respondido: 15 Omitido: 3

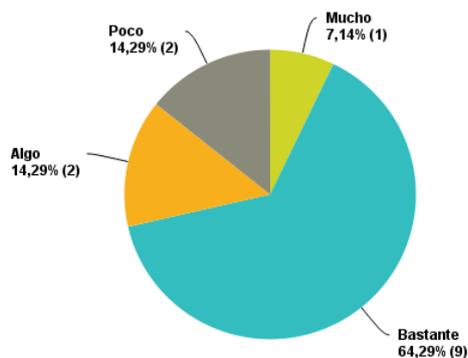


TRAGSATEC:

- De las 14 respuestas, un 64,29% considera que bastante y un 7,14% mucho.
- Por otro lado un 14,29% cree algo y poco respectivamente

Q41 ¿Podría, por favor, indicarnos en qué medida los equipos de su organización tienen un número suficiente de miembros en relación con los objetivos y tareas del Fondo?

Respondido: 14 Omitido: 1

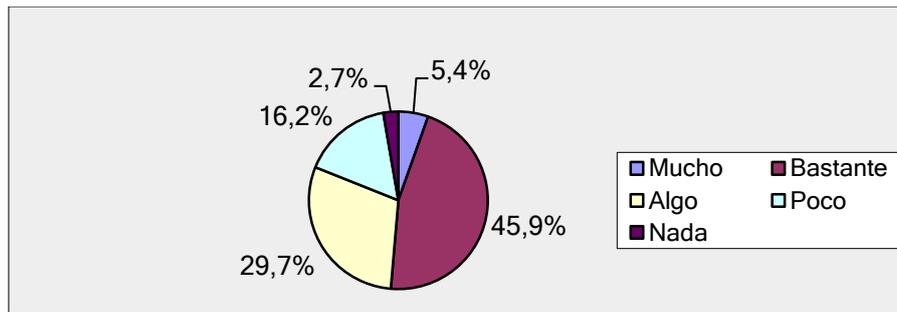


BID:

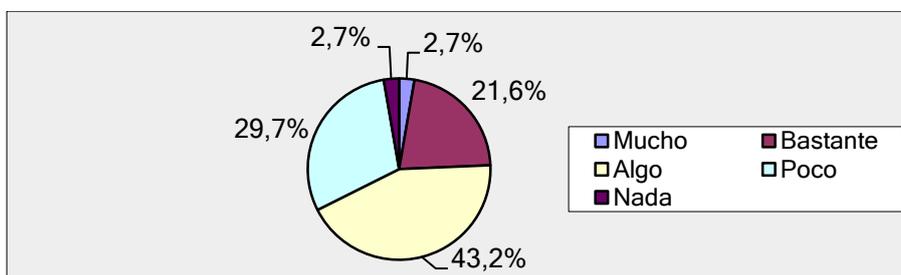
- De las 8 respuestas, el 75% cree que bastante.
- Mientras que un 12,5% afirma que mucho y otro 12,50% algo

BLOQUE 7. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS

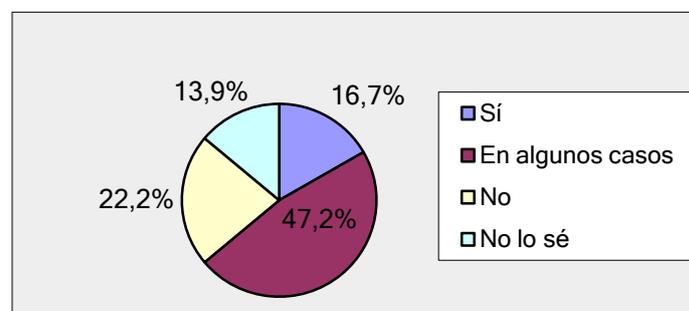
- ¿En qué medida el diseño del proyecto/programa ha incorporado un análisis de riesgos (incluimos la definición??)
 - De las 37 respuestas recibidas destaca: un 45,9% cree que bastante, un 5,4% afirma que mucho.
 - Un 29,7% afirma que algo, un 16,2% poco y un 2,7% nada.



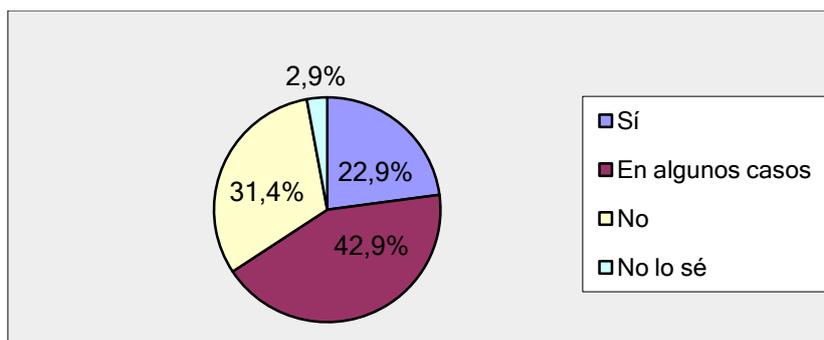
- ¿En qué medida el diseño del proyecto/programa ha incorporado un plan para la gestión de los riesgos?
 - De las 37 respuestas: la respuesta mayoritaria es algo con un 43,2%.
 - Un 29,7% manifiesta que poco seguido de un 2,7% que dice que nada.
 - Un 21,6% afirma que bastante seguido de un 2,7% que dice que mucho.



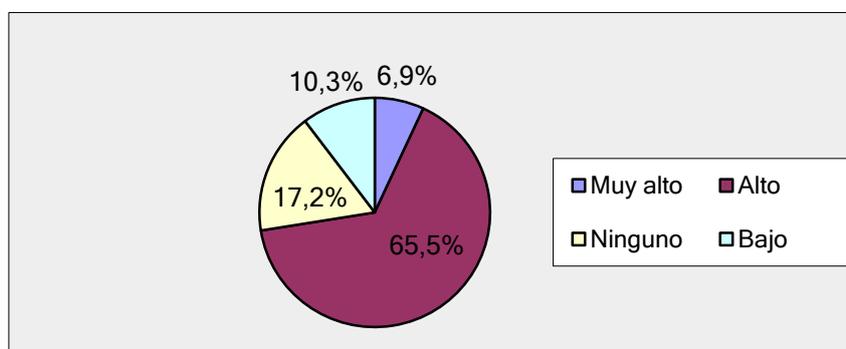
- ¿Durante la implementación de los programas se han puesto en marcha las medidas de gestión de riesgo identificadas en el diseño de los programa?
 - De las 36 respuestas: en el 47,2% de los casos se indica que *en algunos casos*.
 - Un 22,2% dice que no mientras que un 16,7% afirma que sí.
 - Finalmente un 13,9% indica que no lo sabe.



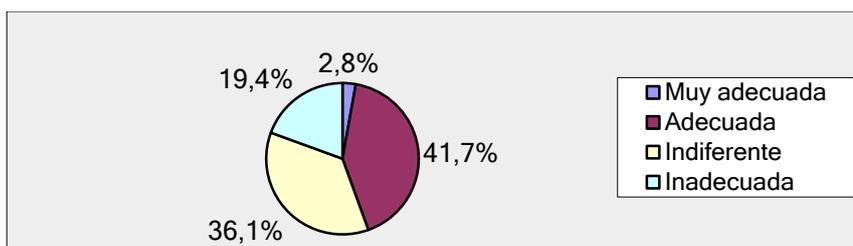
- Durante la implementación de los programas ha sido necesario poner en marcha medidas de gestión de riesgos no consideradas en el diseño inicial.
 - De las 35 respuestas recibidas: un 31,4% indica que no mientras que un 22,9% indica que sí.
 - Un 42,9% dice que solo en algunos casos y solo un 2,9% no lo sabe



- ¿Cuál ha sido el grado de influencia de estas nuevas medidas en la marcha de los programas/proyectos?
 - De las 29 respuestas recibidas, ninguna de ellas señaló un riesgo muy bajo.
 - Un 65,5% señala que el grado de influencia ha sido algo y un 6,9% muy alto.
 - Un 10,3% indica que es bajo y un 17,2% ninguno.

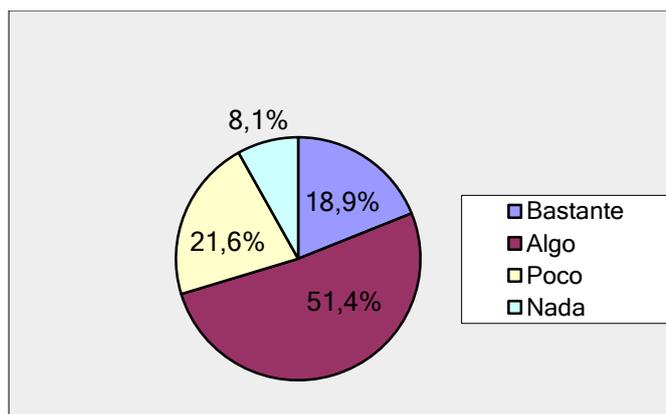


- En términos generales, ¿cómo valora la forma en la que se está llevando a cabo la gestión de los riesgos de los programas/proyectos?
 - De las 36 respuestas recibidas, como en el caso anterior nadie señala la opción de muy inadecuada.
 - Un 41,7% la considera adecuada y un 2,8% muy adecuada.
 - Por último un 36,1% la valora como indiferente y un 19,4% como inadecuada.

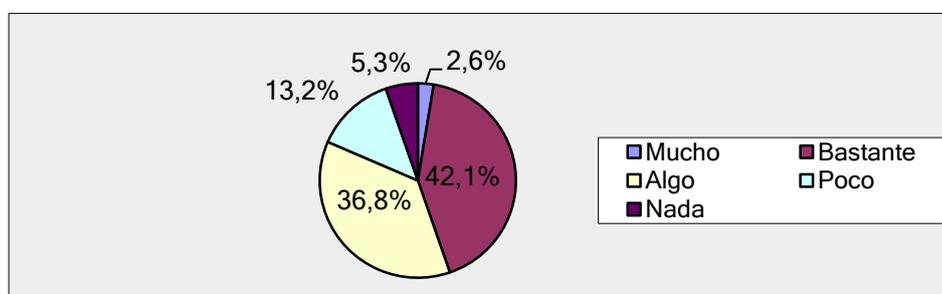


BLOQUE 8. ASPECTOS TRANSVERSALES

- En su opinión, ¿los aspectos transversales (género, diversidad cultural, DHAYs) se están implementando adecuadamente?
 - De las 37 respuestas: la gran mayoría (51,4%) indica que se están implementando adecuadamente *algo*.
 - Un 18,9% dice que *bastante* y un 8,1% afirma que *nada*.
 - Un 21,6% dice que *poco*.



- En qué medida, la implementación de los aspectos transversales tiene posibilidades de lograr avances.
 - De las 38 respuestas: la gran mayoría (42,1%) indica que bastante y un 2,6% mucho.
 - Un 36,8% afirma que algo.
 - Y un 13,2% responde que poco y un 5,3% nada.



Justificación de la respuesta:

De las 29 respuestas recibidas destaca

- Se justifica en varias ocasiones que debido al retraso de la ejecución de las obras o infraestructuras no se puede avanzar en los aspectos transversales.
- Contratación ad hoc de personas expertas en género (prácticamente el género es el único enfoque transversal al que se presta atención).
- El DDHH al AyS está de manera muy transversal, no se toca tan directamente, aunque el programa está formulado en ese sentido.
- Otra respuesta frecuente y repetida es que hasta que el programa no cuente con un mayor progreso no se podrá dar valoraciones en este sentido.

BLOQUE 9. RECURSOS ECONÓMICOS

- ¿Considera usted que los recursos económicos para el funcionamiento y seguimiento del FCAS son suficientes?
 - De las 38 respuestas, un 73,7% (28 respuestas) afirma que sí, mientras que un 26,3% dice que no (10 respuestas).

BLOQUE 10. COORDINACIÓN

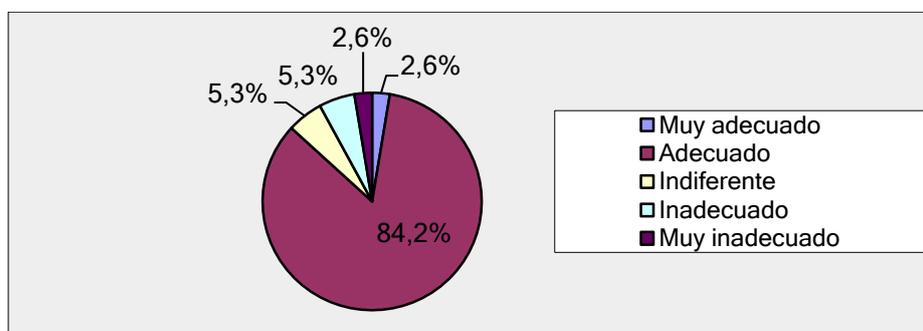
10.1. COORDINACIÓN GENERAL

- ¿Los acuerdos y decisiones derivados de las actividades de coordinación se plasman en documentos para favorecer su seguimiento?
 - De las 38 respuestas recibidas: 86,8% (33 respuestas afirman que sí), mientras que un 13,2% dicen que no.

En caso afirmativo, especifique cuáles:

De las 31 respuestas:

- Ayudas de Memoria de reuniones importantes.
 - Correos electrónicos, actas de reuniones, **actas** del Grupo de Trabajo Bilateral.
 - Minutas de seguimiento semanales con plan de prioridades semanal.
 - Memorias y acuerdos de los grupos Grupos de Trabajo Bilateral.
 - El seguimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones. Establecimiento de hojas de ruta.
 - Informes de opinión técnica y documentos comentados.
- A lo largo de la implementación del Fondo y sus programas, ¿se han puesto en marcha medidas para la mejora del sistema de coordinación?
 - De las 37 respuestas recibidas: 94,6% (35 respuestas afirman que sí), mientras que un 5,4% dicen que no.
 - ¿Cuál es su opinión sobre el sistema de coordinación entre los diferentes actores implicados?
 - De las 38 respuestas registradas:
 - La respuesta mayoritaria es un 84,2% que afirma que es adecuado y un 2,6% indica que es muy adecuado.
 - Solo un 5,3% lo considera inadecuado y un 2,6% muy inadecuado.
 - Un 5,3% restante lo considera indiferente.



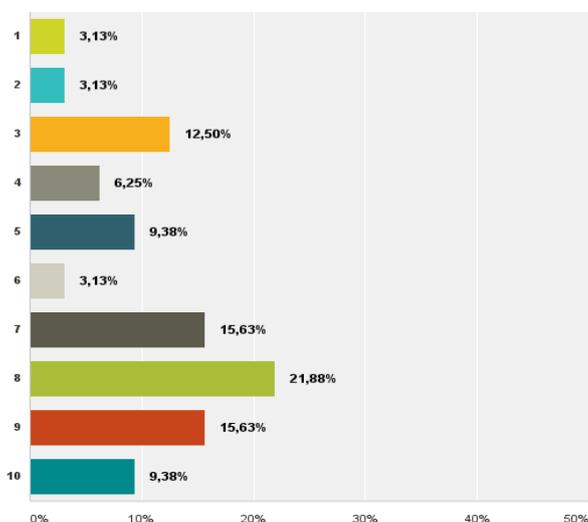
- En su opinión, ¿en qué medida la calidad de la coordinación institucional influye en la marcha de los proyectos?
 - El 95% de las respuestas (38 en total) lo valora adecuado o muy adecuado con un 50% que lo considera mucho y un 44,7% bastante.
 - El 5,3% restante lo considera algo.

10.2. COORDINACIÓN AECID-BID

- Siendo 1 la puntuación más baja y 10 la más alta, valore la calidad de la coordinación entre AECID y BID:
 - La respuesta mayoritaria se concentra en las puntuaciones más altas, suponiendo un 65,65% del total las respuestas que se sitúan entre un 6-10. La puntuación más valorado es un 8 con un 21,88%
 - De las respuestas inferiores a 5, el mayor número se concentra en el 3 con un 12,5%.

Q58 COORDINACIÓN AECID-BID:Valore, por favor, siendo 1 la puntuación más baja y 10 la más alta, la calidad de la coordinación entre AECID y BID:

Respondido: 32 Omitido: 10



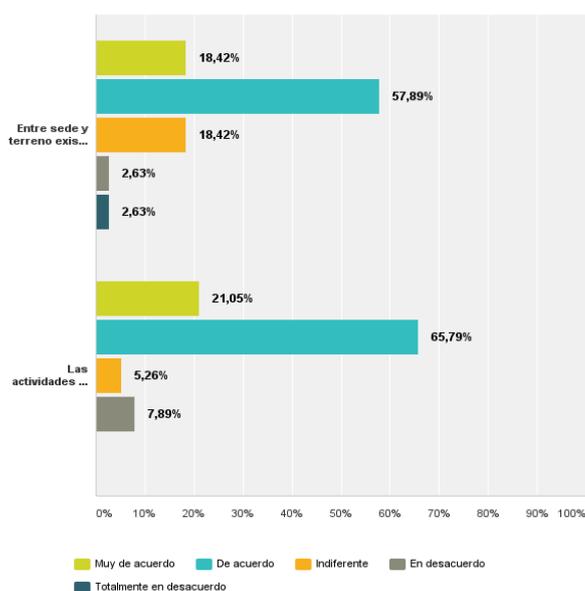
10.3. COORDINACIÓN SEDE-TERRENO

- Indique su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

- Entre sede y terreno existe un sistema de coordinación que garantiza la buena marcha de la implementación del FCAS: el 57,89% está de acuerdo, mientras que un 18,42% está muy de acuerdo. Un porcentaje similar se muestra indiferente.
- Las actividades de coordinación han permitido resolver deficiencias y mejorar la implementación del FCAS: un 65,79% está de acuerdo y un 21,05% muy de acuerdo. Un 7,89% se muestra en desacuerdo y un 5,26% indiferente.

Q60 COORDINACIÓN SEDE-TERRENO Indique su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

Respondido: 38 Omitido: 4

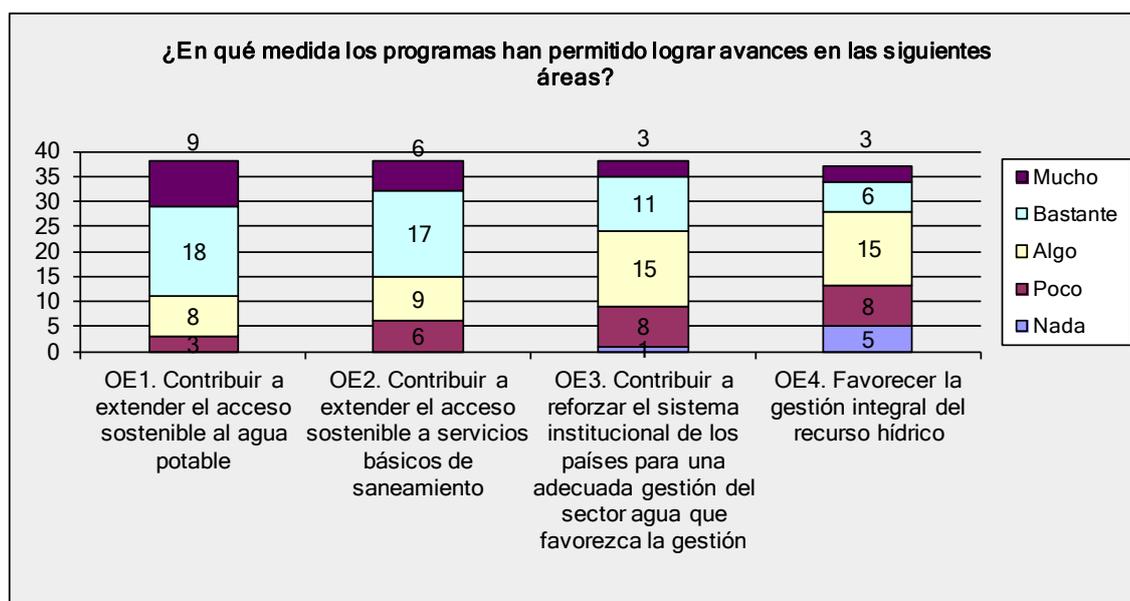


BLOQUE 11. COMPLEMENTARIEDAD

- Valore de 1 a 10, siendo 1 la nota más baja y 10 la más alta, el grado de complementariedad de los programas bilaterales y los multilaterales vinculados al FCAS:
 - De las 30 respuestas emitidas las puntuaciones más altas son las más elegidas. La puntuación nº6 obtiene un 23,33% seguida de un 10 con un 16,67%. En total las puntuaciones entre el 6-10 agrupan a un 63,4% del total.
 - No obstante el % de respuestas entre un 1-5 es de 36,6%

BLOQUE 12. RESULTADOS

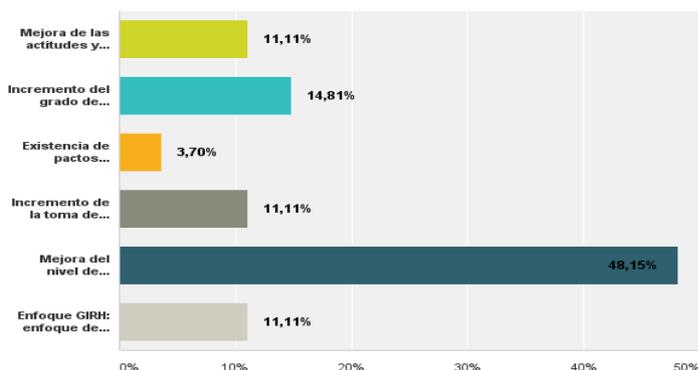
- ¿En qué medida los programas han permitido lograr avances en las siguientes áreas (se han incluido los resultados del Anexo del POG)?
 - Los dos objetivos mejor valorados son el OE1 y el OE2. En el OE1 con 27 respuestas de un total de 38 que consideran que se han cumplido mucho y bastante, y en el OE2 con 23 respuestas. En el OE3 se obtiene un total de 14 y en el OE4 un total de 9. En el OE3 y OE4 presentan un valor de algo de 15.
 - El OE4 es el peor valorado con 13 respuestas de poco y nada y el OE3 con un total de 9.



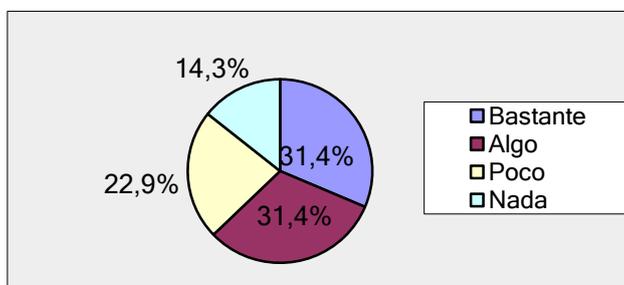
- ¿Se han producido cambios (si se han dado) en las prioridades estratégicas y políticas de los países socios en el ámbito de agua y saneamiento?
 - Un 48,6% indica que sí y un 51,45 dice que no.
- Señale con una X sobre qué aspecto/s han incidido los programas:
 - Un 48,15% señala Mejora del nivel de capacitación para la gestión del agua potable y saneamiento.
 - Seguimiento de Incremento del grado de sensibilización y conocimiento de la población sobre la necesidad de agua potable y el saneamiento en su entorno con un 14,81%.
 - Mejora de las actitudes y prácticas higiénicas; Incremento de la toma de conciencia sobre la problemática higiénico-sanitaria de la población e instituciones y Enfoque GIRH: enfoque de gestión participativa y diálogo entre todas las partes interesadas y las personas usuarias del agua que tiene como territorio de intervención la cuenta son marcadas por un 11,11% de los entrevistados respectivamente.
 - Por último solo un 3,7% señala Existencia de pactos duraderos y alianzas estratégicas estables entre los actores principales involucrados (Juntas Locales, entidades de apoyo).

Q66 Señale sobre qué aspecto/s han incidido:

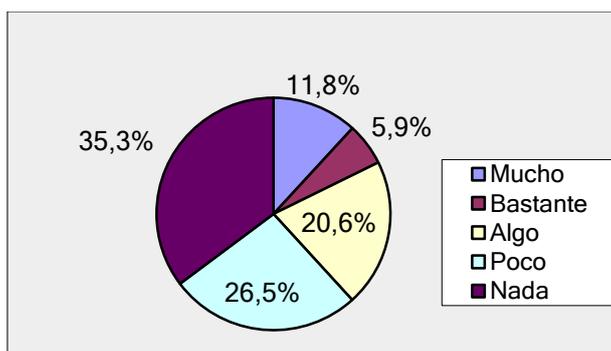
Respondido: 27 Omitido: 15



- ¿En qué medida se han considerado específicamente las diferencias de género en los cambios anteriores?
 - El 31,4% de las personas encuestadas consideran que ha sido bastante o algo respectivamente.
 - Un 22,9% considera que poco y un 14,3% indica que nada.



- ¿En qué medida se ha incorporado la atención a la diversidad cultural (población afrodescendiente, indígena, etc.)?
 - Un 35,3% señala que nada y un 26,5% poco.
 - Solo un 11,8% indica que mucho y un 5,9% bastante.
 - El 20,6% restante refleja que algo.



BLOQUE 13. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO y LA INFORMACIÓN (entendiendo hacia fuera (difusión) y hacia dentro entre los propios actores del fondo. ej. intercambio de buenas prácticas)

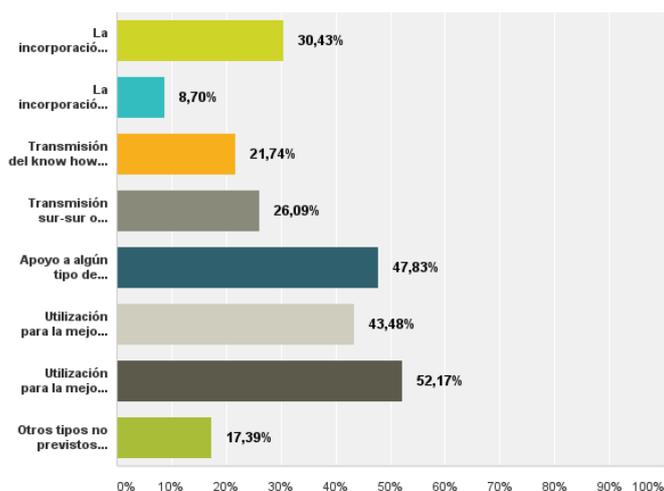
- ¿Se han puesto en marcha mecanismos/actividades de gestión, transferencia y difusión del conocimiento?
 - De las 37 respuestas, 23 de ellas (62,2%) afirma que sí. Mientras que 14 (37,8%) considera que no.
- Si es que sí, ¿en qué han consistido? (señale todas las respuestas que necesite)

La incorporación de formación e implicación de universidades y centros de investigación	30,4%
La incorporación de formación e implicación de universidades y centros de investigación	8,7%

Transmisión del know how de las entidades españolas	21,7%
Transmisión sur-sur o transmisión de experiencias entre programas	26,1%
Apoyo a algún tipo de iniciativa novedosa	47,8%
Utilización para la mejora de los programas	43,5%
Utilización para la mejora del sector de agua y saneamiento	52,2%
Otros tipos no previstos inicialmente	17,4%

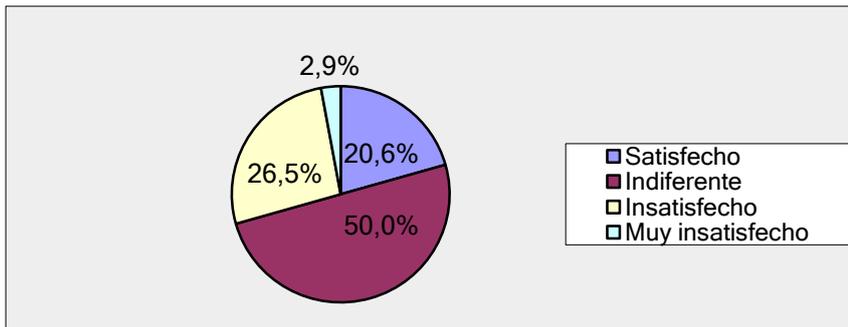
Q70 En caso afirmativo, ¿en qué han consistido? (señale todas las respuestas que necesite)

Respondido: 23 Omitido: 19



- ¿Se han puesto en marcha mecanismos para la gestión de los recursos audiovisuales generados (fotos, videos, folletos...) y de otro material (guías, normas, informes...)?
 - De las 36 respuestas, el 50% opina que sí y el 50% restante que no.
- En caso afirmativo, ¿en qué han consistido?
 - Red de conocimiento de agua para los responsables del sector en AECID
 - Videos, calendarios, agendas, manuales
 - videos, mapeo, material educativo
 - folletos, anuncios.
 - En el uso de los manuales y folletos en su incorporación a las capacitaciones de apoyo comunitario y divulgación entre la población en general y a nivel infantil en las escuelas.
 - Plataforma de la red.
 - Página web, cuenta twitter & facebook
 - Publicación de guías técnicas
- ¿Qué resultados se han alcanzado?
 - Por ejemplo, con el intercambio a lo interno de procesos de cierre de programas, evaluaciones, etc. que han ayudado a mejorar el conocimiento sobre el tema.
 - Difusión de algunas técnicas de saneamiento novedosas (condominial)
 - Duplicación de medios por cada mancomunidad, sobre todo en formación y gestión.
 - Mayor sensibilización de la población; ahorros en el consumo de agua.
 - Se ha producido gran difusión entre actores especializados.
- Cuál es su grado de satisfacción respecto al sistema de gestión del conocimiento del Fondo

- En un 50% de los casos se muestra indiferencia.
- Un 20,6% está satisfecho y un 26,5% insatisfecho.
- Un 2,9% está muy insatisfecho



Anexo IX. Metodología y criterios aplicados para la selección de los Estudios de Caso

Con el objetivo de identificar los cuatro países donde serán desarrollados los estudios de caso, el equipo evaluador ha elaborado unos criterios de selección tomando como referencia los criterios incluidos en los TdR.

En una primera toma de decisiones en el proceso de elaboración del informe preparatorio, los criterios de selección utilizados fueron los siguientes:

- Equilibrio geográfico (ámbito geográfico).
- Nivel de avance de la cartera de proyectos (fase del proyecto y grado de ejecución financiera).
- Muestra ilustrativa del tipo de contraparte (Instituciones nacionales, instituciones locales, sociedad civil, mancomunidades, ONG, Fundaciones, etc.)
- Muestra ilustrativa de tipos de intervención (o ámbitos de actuación) y/o enfoques de trabajo (zona urbana, periurbana, rural, enfoque de participación comunitario, programas de infraestructuras, programas de fortalecimiento institucional...)
- Muestra ilustrativa de objetivos/resultados del FCAS: acceso a agua, acceso a saneamiento, gestión integrada de los recursos hídricos, gobernanza y derecho humano al agua.
- Muestra ilustrativa de programas de carácter bilateral y multilateral. No obstante, el análisis de los programas de naturaleza multilateral se realizará a partir de la información emanada del Informe de la evaluación intermedia del FCASALC.

Así pues, la primera propuesta de países fue:

- Colombia
- El Salvador
- Nicaragua
- República Dominicana

No obstante, a partir del proceso de consulta con informantes clave llevado a cabo en esta primera fase de la evaluación, a estos seis criterios iniciales han sido añadidos los siguientes cuatro criterios adicionales:

- Países con programas desarrollados en zonas con población indígena y afrodescendiente.
- Países en los cuales el acceso a los servicios de agua y saneamiento constituya una prioridad para sus gobiernos a través de su inclusión como Derecho Fundamental en sus Constituciones y/o en sus Planes de Desarrollo.
- Países que han sido capaces de apalancar fondos de otras iniciativas y donantes (ej. LAIF).
- Prioridad a los Países del denominado Grupo 1.

Asimismo, fruto de la revisión de estos criterios con los informantes clave, el equipo de evaluación considera que si bien el “equilibrio geográfico” es un aspecto a tomar en consideración, este criterio no debía ser decisivo a la hora de identificar los cuatro países que serán objeto de visitas en la fase de trabajo de campo ya que el análisis comparativo entre áreas geográficas (Suramérica, Centroamérica y Caribe) no se considera un hecho diferencial que pueda influenciar el desarrollo de los programas y del Fondo y que, por lo tanto, no debería ser un aspecto sobre el cual se base la evaluación.

Sobre la base de estos criterios, la propuesta del equipo incluida en la segunda versión del Informe Preparatorio presentada el 30 de diciembre de 2015 era Colombia, Guatemala, Bolivia y Nicaragua.

A esta segunda propuesta del equipo de evaluación, el Comité de Gestión propuso, en el marco de los comentarios recibidos, la sustitución de Guatemala por Honduras por *tratarse de un país más representativo en cuanto a la evolución de las dos carteras y que trabaja también con mancomunidades.*

Tomando en consideración todos estos elementos, la tercera propuesta de estudios de caso se centrará sobre los países de **Colombia, Honduras, Bolivia y Nicaragua**⁵³ a partir de la justificación de cada uno de ellos descrita en el siguiente cuadro:

Países elegidos	Grupo	Justificación de la elección (versión 1 informe preparatorio)	Justificación de la elección / no elección (versión 2 informe preparatorio)	Justificación de la elección / no elección (revisión versión 2 informe preparatorio)
Colombia	2	Los 9 programas de Colombia contienen todas las zonas de ejecución, todas las fases, diferentes contrapartes (instituciones nacionales, locales y fundaciones), y no se encuentra en inferioridad en ningún criterio con respecto a los otros países de Sudamérica. No contiene programas multilaterales pero los otros tres países propuestos para el estudio de caso sí que cuentan con tales programas.	<p>Se propone mantener Colombia por su alto número de programas que comprenden todas las fases de ejecución y que hacen este país especialmente relevante para el análisis de todo el ciclo de diseño, ejecución y cierre de los programas. En este sentido, incluye desde programas en fase de diseño/preinversión, lo que permitirá analizar los procesos e interacciones para el diseño y formulación de los programas, hasta programas finalizados con evaluaciones finales realizadas. Cuenta con un Programa (COL-036-B) aprobado en 2014 a partir del cual se podrá estudiar el proceso de identificación y aprobación de los programas. Cuenta también con un programa reintegrado (COL-016-B) que permitirá identificar no solo factores de éxito si no también de fracaso en la concepción de los Programas.</p> <p>Colombia destaca también por contar con un Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico hecho que indica, <i>a priori</i>, que el sector de AyS constituye una prioridad importante para el país.</p> <p>Colombia cumple también con el criterio de trabajos con población indígena y afrodescendiente.</p>	Colombia se mantiene como país objeto de estudio de caso.
Nicaragua	1	Nicaragua cuenta con 4 programas bilaterales y uno multilateral en diferentes fases de ejecución, pero en general con un avance bajo de la cartera de programas en contraste con El Salvador donde es alto. Contiene todas las zonas de ejecución, y todos los ámbitos de actuación. Destaca en el ámbito de las contrapartes al contar con Instituciones nacionales, locales, una	Nicaragua se mantiene por tratarse de un país de Grupo 1, que cuenta con programas desarrollados en todas las zonas de ejecución, y todos los ámbitos de actuación y con una diversidad importante de contrapartes. Destaca también la capacidad del país en apalancar recursos externos al Fondo (iniciativa LAIF) para el sector del AyS y su trabajo con la población indígena.	Nicaragua se mantiene como país objeto de estudio de caso

⁵³ Previo acuerdo con el Comité de Gestión.

Países elegidos	Grupo	Justificación de la elección (versión 1 informe preparatorio)	Justificación de la elección / no elección (versión 2 informe preparatorio)	Justificación de la elección / no elección (revisión versión 2 informe preparatorio)
		<p>fundación y una ONG. Está incluido en dos programas regionales. Como elemento a considerar cuenta con una subvención LAIF</p>	<p>A pesar de que Nicaragua cuente con un porcentaje medio de ejecución bajo (15,18%), la particularidad de contar con la subvención LAIF, justifica el interés para la elección de este país.</p>	
<p>Bolivia</p>	<p>1</p>		<p>En lugar de República Dominicana, se propone la inclusión de Bolivia dado el hecho que el agua y saneamiento representan una prioridad estratégica para el país. En este sentido, conviene destacar que Bolivia es uno de los pocos países de la región que incluye el Derecho Humano al agua en su Constitución y que fija en su Agenda Patriótica 2025 el objetivo de alcanzar un 100% de cobertura de servicios de agua y saneamiento.</p> <p>El país destaca también por contar con una ONG como entidad beneficiaria / ejecutora, actuar en zonas con población indígena, haber conseguido el apalancamiento de otros recursos de otras instituciones y donantes y contar con dos evaluaciones intermedias realizadas (BOL-001-M y BOL-005-B).</p> <p>Bolivia fue uno de los cuatro países seleccionados y visitados en el marco de la Evaluación Intermedia del FCASALC lo que aportará un valor añadido al caso de estudio ya que el Equipo Evaluador podrá profundizar y contrastar las conclusiones extraídas.</p>	<p>Bolivia se mantiene como país objeto de estudio de caso</p>
<p>Honduras</p>	<p>1</p>			<p>A petición del Comité de Gestión se propone la inclusión de Honduras como cuarto país a ser visitado en el marco de los estudios de caso.</p> <p>Honduras cuenta con cinco programas, cuatro de los cuales forman parte de la cartera bilateral.</p> <p>Honduras destaca por contar con programas desarrollados en todas las zonas de ejecución, y todos los ámbitos de actuación.</p> <p>El hecho diferencial de Honduras reside en la naturaleza de las contrapartes de los programas bilaterales:</p>

Países elegidos	Grupo	Justificación de la elección (versión 1 informe preparatorio)	Justificación de la elección / no elección (versión 2 informe preparatorio)	Justificación de la elección / no elección (revisión versión 2 informe preparatorio)
				<p>entidades públicas locales y mancomunidades.</p> <p>El nivel general de ejecución de los programas de Honduras resulta bajo (18,42%). Si tomamos en consideración solamente los programas bilaterales, el nivel medio de ejecución desciende hasta situarse en 10,29%⁵⁴.</p>
Guatemala	2		<p>Se propone la selección de Guatemala por ser un país con un alto número de programas (6 bilaterales, 1 multilateral y 2 regionales) desarrollados en todas las zonas de ejecución y ámbitos de actuación, priorizando las áreas de pobreza extrema.</p> <p>El país destaca también por contar con entidades beneficiarias y ejecutoras del ámbito local y mancomunidades y por haber puesto el foco de su intervención en las comunidades indígenas (4 de sus 7 programas se dirigen a mejorar la cobertura y gestión de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales indígenas).</p> <p>Por otro lado, a partir del proceso de consulta realizado, se han constatado dificultades importantes a la hora de ejecutar los programas en Guatemala (en línea con un porcentaje medio de ejecución muy bajo – 11,69%), representando el país elementos que permitan identificar elementos y procesos de mejora en la gestión del Fondo y los programas.</p>	<p>A petición del Comité de Gestión, se propone la eliminación de Guatemala por considerarse que el ejercicio de evaluación realizado recientemente en los programas de Guatemala aporta mucha información que permite profundizar documentalmente más que en otros países.</p>
El Salvador	2	<p>El Salvador cuenta con 3 programas bilaterales y uno multilateral en diferentes fases de ejecución, pero en general con un avance alto de la cartera de programas. Contiene todas las zonas de ejecución y en especial hacen mención a zonas de pobreza extrema. Tiene todos los ámbitos de actuación. Como peculiaridad aparte de</p>	<p>Se propone la eliminación de El Salvador por la poca diversidad de sus entidades beneficiarias y ejecutoras, todas ellas del ámbito nacional. En su lugar, se propone la inclusión de Guatemala, un país con un número mayor de programas y en el cual el Fondo ha llevado a cabo un trabajo específico con las mancomunidades y la</p>	

⁵⁴ Valores a 31/12/2014

Países elegidos	Grupo	Justificación de la elección (versión 1 informe preparatorio)	Justificación de la elección / no elección (versión 2 informe preparatorio)	Justificación de la elección / no elección (revisión versión 2 informe preparatorio)
		<p>contar con instituciones nacionales como contraparte, también cuenta con el Fondo de inversión social para el desarrollo local. Está incluido en 2 programas regionales.</p>	<p>población indígena.</p>	
<p>R. Dominicana</p>	<p>2</p>	<p>Dentro del Caribe, la República Dominicana es el país más completo al contar con 3 Programas bilaterales y 1 multilateral, en distintas fases, y con instituciones nacionales, locales y grupos sociales como contrapartes. Se ha tenido en cuenta la posibilidad de seleccionar Haití, pero sólo cuenta con un programa bilateral y una institución nacional como contraparte de todos los programas, por lo que se estima menos oportuno para ser seleccionado. Otra peculiaridad de la República Dominicana es que está en trámites de obtener una financiación a través del CIF (Caribbean Investment Facility)</p> <p>Nota: Cuba se ha considerado como posible país para el estudio de caso al contar también con diferentes fases de ejecución, pero no posee ningún programa multilateral, y cuenta sólo con contrapartes nacionales y no locales, y con un presupuesto bajo, de ahí que se haya optado por la República Dominicana en su lugar. En el caso de que se considere conveniente incluir un país del grupo 3, se propondría escoger Cuba en vez de la República Dominicana.</p>	<p>República Dominicana había sido elegida por ser el país más relevante de la zona del Caribe. Sin embargo, y dado que el equilibrio geográfico no parece constituir un criterio principal para la selección de los países, se ha optado por no incluirlo ya que al ser comparado con otros países de Sur y Centro América, su relevancia resulta menor.</p> <p>Este razonamiento se encuentra alineado con las opiniones de los informantes clave participantes en el proceso de consulta que han manifestado que por las características de sus programas, República Dominicana no es considerada un país prioritario a ser incluido como estudio de caso para la evaluación intermedia del FCAS.</p>	

Anexo X. Matriz Resultados POG

	Nombre de proyecto:				
	Fecha:				
	Número de habitantes por vivienda:		Referencia para nº de habitantes por vivienda:		
PAS - AECID	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADOS CLAVE	INDICADORES DE RESULTADO	Medida	PRODUCTOS
2. ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	OE1. CONTRIBUIR A EXTENDER EL ACCESO SOSTENIBLE AL AGUA POTABLE	1. Mejora de cobertura de acceso a agua potable	Incremento en el porcentaje de la cobertura nacional	Cn - Co Donde Cn es el porcentaje de cobertura al final de programa; Co porcentaje de cobertura en el año cero, según línea de base. El aumento - descenso de la cobertura depende también de otros elementos externos del programa	
		2. Nº de personas con acceso a agua potable gracias a las acciones del proyecto	Nº de personas con acceso a agua potable gracias a las acciones del proyecto	(OE1-i4+ OE1-i5 + OE1-i6*) x nº de personas por vivienda *personas que mejoran la calidad en sus casa pero que no están contabilizadas en el i4 e i5.	Nº de redes urbanas construidas (totales/nuevos/rehabilitados-mejorados)
					Nº Sistemas Rurales - pequeños sistemas periurbanos construidos / rehabilitados.
					Nº Sistemas de tratamiento domiciliars
			Nº de personas con acceso a una cantidad diaria de agua igual o mayor a 50 l/persona/día	OE1-i3 x nº de personas por vivienda	
	3. Mejora de acceso a agua y saneamiento en centros de salud	Nº de usuarios de centro de salud con condiciones de agua y saneamiento mejoradas	OE1-i8 + OE2.A-i5	nº de centros de salud con sistemas de agua y/o saneamiento gracias a programa	
	4. Mejora de acceso de agua y saneamiento en escuelas	Nº de alumnos con acceso a agua y saneamiento gracias a programa	OE1-i9 + OE2.A-i6	nº de escuelas con sistemas de agua y/o saneamiento gracias a programa	
	OE2. CONTRIBUIR A EXTENDER EL ACCESO SOSTENIBLE A SERVICIOS BÁSICOS DE SANEAMIENTO	5. Mejora de cobertura de acceso a saneamiento básico (excretas)	Incremento en el porcentaje de la cobertura nacional	OE2.A-i1	
		6. Se incrementa el número de personas con acceso sostenible a un sistema seguro para la gestión de excretas	Nº de personas con acceso a saneamiento básico gracias a las acciones del proyecto	(OE2.A-i3 + OE2.A-i4) x nº de personas por vivienda	nº de sistemas de alcantarillado (totales/nuevos/rehabilitados)
					nº de letrinas / fosas sépticas (totales/nuevos/rehabilitados)
nº de Plantas de tratamiento n de aguas residuales (totales/nuevos/rehabilitados)					
7. Se incrementa el número de personas con acceso mejorado a sistema de gestión de residuos sólidos		Nº de personas con acceso mejorado a sistemas de gestión de residuos sólidos	OE2.B-i3 x nº de personas por vivienda	nº de comunidades con sistemas de gestión de basuras operativos	
8. Se incrementa el número de personas con acceso a sistema de evacuación de aguas pluviales	Nº de personas que se benefician de la construcción/rehabilitación de sistemas de evacuación de aguas pluviales	OE2.C-i1 x nº de personas por vivienda	Nº de sistemas de evacuación de aguas pluviales construidos / rehabilitado		

3. GOBERNABILIDAD Y DERECHO HUMANO AL AGUA	OE3. CONTRIBUIR A REFORZAR EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE LOS PAÍSES PARA UNA ADECUADA GESTIÓN DEL SECTOR AGUA QUE FAVOREZCA LA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DEL RECURSO	9. Las instituciones han sido reforzadas para una mejor gestión de los sistemas y del recurso	Estructura / acción realizada sobre estructura	Seguimiento a través de productos - se definirán indicadores específicos en el marco de evaluación	Nº de organizaciones comunitarias para la prestación de los servicios de agua y saneamiento creadas/fortalecidas- Proveedores de servicios fortalecidos Entidades gubernamentales nacionales fortalecidas Entidades gubernamentales Subnacionales/regionales fortalecidas Entidades gubernamentales municipales fortalecidas
		10. Las mujeres forman parte activa de las estructuras operadoras y rectoras	1. % de mujeres que forman parte de las organizaciones comunitarias que prestan servicios de agua y saneamiento 2. % de mejeers en comités de usuarios	Calcular a partir de los productos: OE3.P1 + OE3.P2 + OE3.P4	
		11. La gestión de los sistemas se realiza de manera transparente y participativa	Seguimiento a través de productos - se definirán indicadores específicos en el marco de evaluación	Seguimiento a través de productos - se definirán indicadores específicos en el marco de evaluación	Mesas de discusión - Foros de participación Mesas sectoriales nacionales, regionales, locales Campañas informativas
		12. El marco normativo de agua y saneamiento es mejorado, incluye los elementos clave del Derecho Humano al Agua, contempla las necesidades de las poblaciones más vulnerables y promueve la sostenibilidad de los servicios	Seguimiento a través de productos - Marcos Normativo propuesto	Seguimiento a través de productos - se definirán indicadores específicos en el marco de evaluación	Documentos normativos nuevos/mejorados aprobados Normas específicas definidas
		13. Municipios y regiones desarrollan planes directores en agua y saneamiento	Seguimiento a través de productos - Planes directores desarrollados	Seguimiento a través de productos - se definirán indicadores específicos en el marco de evaluación	Planes directores (a nivel nacional - regional - nivel municipal) desarrollados para el sector agua y saneamiento
1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	OE4. FAVORECER LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	14. Análisis y monitoreo de Recurso Hídrico - Análisis de cuencas	Seguimiento a través de productos - se definirán indicadores específicos en el marco de evaluación	Seguimiento a través de productos - se definirán indicadores específicos en el marco de evaluación	Estudios específicos de GIRH realizados . Plan Nacional de manejo de recursos hídricos definido / mejorado Planes de Manejo de Cuencas realizados Nº de estaciones climatológicas e hídricas construidas / rehabilitadas (incluyendo piezómetros)
		15. Se realizan acciones específicas para la protección y control de los recursos hídricos	Seguimiento a través de productos - se definirán indicadores específicos en el marco de evaluación	Seguimiento a través de productos - se definirán indicadores específicos en el marco de evaluación	Protección de humedales - nº de cuencas/fuentes protegidas - área protegida Reforestación - nº de cuencas/fuentes protegidas - área forstada Infraestructuras específicas de control realizadas - distinguir por tipología (EO4)
		16. Se realiza la capacitación de estructuras / sensibilización de comunidades para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	Seguimiento a través de productos - 1. Estructura - refuerzo realizado. 2. acción de sensibilización	Seguimiento a través de productos - se definirán indicadores específicos en el marco de evaluación	Creación / refuerzo de organismos de cuenca Programas de sensibilización para un uso responsable del agua para los ciudadanos
		17. Se lleva a cabo la mejora de normativa para el desarrollo de una Gestión Integrada de Recurso Hídrico	Seguimiento a través de productos - Normativa propuesta	Seguimiento a través de productos - se definirán indicadores específicos en el marco de evaluación	Leyes Nacionales de Agua definidas y aprobadas Propuestas específicas definidas relacionadas con GIRH Derechos de uso de agua procesados (derechos) Reglamentos para la GIRH

Anexo XI. Estudios de Caso



Evaluación Intermedia del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)

Estudio de Caso - BOLIVIA

8 de julio de 2016



Índice

1.	Introducción y antecedentes	3
2.	Descripción del FCAS en el país: breve referencia a los programas y sus características	4
3.	Resultados del análisis de la información por dimensiones	5
	A.- NIVEL MACRO. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO EN BOLIVIA	5
3.1.	Diseño y estructura del Fondo	5
3.1.1.	Marco normativo, compromiso y principios	5
3.1.2.	Adecuación de los objetivos a las necesidades	6
3.1.3.	Marco de políticas y programas que complementa e impulsa el FCAS	6
3.1.4.	Equilibrio en la consideración de los objetivos	6
3.1.5.	Formulación e identificación inicial de las intervenciones	7
3.2.	Sistema de organización y gestión	7
3.2.1.	Procedimientos del Fondo	7
3.2.2.	Seguimiento y evaluación	8
3.2.3.	Gestión del conocimiento	8
3.3.	Recursos económicos	8
3.4.	Recursos humanos	9
3.5.	Coordinación	9
3.5.1.	Coordinación en el seno de la propia AECID	9
3.5.2.	Coordinación entre la OTC de la AECID en Bolivia y la representación del BID en Bolivia	10
3.5.3.	Coordinación con las contrapartes de los programas	10
3.5.4.	Coordinación con otros donantes	10
	B.- LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL FONDO EN BOLIVIA: LOS PROGRAMAS	10
3.6.	Actuación 1 Asegurar el acceso al agua potable y saneamiento	10
3.7.	Actuación 2: Mejorar la gobernanza del agua	11
3.8.	Actuación 3. Asegurar la gestión Integral del Recurso Hídrico	12
	D.- CUESTIONES TRANSVERSALES	12
	E.- RESULTADOS	13
4.	Conclusiones	14
5.	Recomendaciones	17
	ANEXO I Lista de documentos revisados	18
	ANEXO I Agenda de la misión	20
	Anexo II Lista de personas entrevistadas	22

1. Introducción y antecedentes

El presente estudio de caso de **Honduras** se enmarca en los trabajos de realización de la **Evaluación Intermedia del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS)** que tiene como objetivo analizar qué factores potencian y dificultan la ejecución y el avance de los programas, y valorar la adecuación del diseño inicial y los mecanismos operativos y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos.

La propuesta metodológica de la evaluación incluía la realización de cuatro estudios de caso en cuatro países beneficiarios del FCAS con el **objetivo** de obtener información directa, detallada y concreta sobre elementos del diseño, procesos y resultados vinculados a las intervenciones desarrolladas en el marco del Fondo permitiendo profundizar en cuatro realidades concretas que presentan características particulares que motivan su análisis.

A partir de la aplicación de una serie de criterios de selección relacionados, entre otros, con el ámbito geográfico, el nivel de avance de los programas, la tipología de contrapartes y ámbitos de actuación o la presencia de beneficiarios pertenecientes a grupos indígenas y afrodescendientes, fueron elegidos como países objeto de estudios de caso **Colombia, Honduras, Bolivia y Nicaragua**.

Para la realización de los estudios de caso, ha sido llevada a cabo una **extensa revisión documental** de toda la información relacionada con el Fondo en el país, tomando en cuenta tanto los documentos derivados de los programas como otras fuentes nacionales tales como estrategias o políticas nacionales. El listado completo se encuentra recogido en el anexo I.

Asimismo, se ha llevado a cabo una **visita en terreno** donde han sido realizadas **entrevistas** a un conjunto de actores vinculados con los programas y el Fondo en el país y donde una selección de programas ha sido objeto de observación. Las agendas completas de las visitas a terreno y el listado de personas entrevistadas se incluyen en el anexo II y III respectivamente.

Con toda la información recopilada y analizada ha sido elaborado el presente documento, incluido como Anexo al Informe final de evaluación, y que constituye el caso de estudio de Bolivia. Tiene la siguiente estructura:

- Introducción y antecedentes
- Descripción del FCAS en el país: breve referencia a los programas y sus características
- Principales hallazgos
- Conclusiones
- Recomendaciones
- ANEXO I Lista de documento revisados
- ANEXO II Agenda de la misión
- ANEXO III Lista de personas entrevistadas

Para concluir, es necesario remarcar que la finalidad última de los estudios de caso, en el marco de la evaluación intermedia del FCAS, es LA de ilustrar y servir de base para el análisis del Fondo como instrumento de la CE. Por tanto, el informe que aquí se adjunta no constituye un fin en sí mismo, sino un medio para la valoración del conjunto del Fondo, por lo que, en ningún caso, puede sustituir a las evaluaciones de los programas, sectoriales y de estrategias que se puedan desarrollar en cada país. En este sentido, las limitaciones de tiempo, recursos y el propio enfoque del ejercicio hace que los hallazgos, conclusiones y recomendaciones representen una aproximación limitada a la situación del Fondo en cada país, y así deben entenderse.

2. Descripción del FCAS en el país: breve referencia a los programas y sus características

En el marco del FCAS han sido aprobados en Bolivia un total de cuatro programas, dos de ellos ejecutados a través de la cartera bilateral y los dos restantes con cargo a la multilateral. En la tabla a continuación se recogen de forma esquematizada los elementos principales de los programas:

Programa	Objetivo general	Importe total ¹ (Millones)	Adjudicado %	Entidad Beneficiaria	Entidad ejecutora y tipología	Zona ejecución	Inicio ² Fase
BOL-001-M Programa de agua y alcantarillado periurbano, Fase I	Mejorar la salud en comunidades periurbanas y otras ciudades a través de aumentar el acceso al abastecimiento de agua y alcantarillado	Total: 100 FCAS: 80 (80%) Préstamo BID: 20 (20%)	89%	MMAyA Entidad pública nacional		Zonas periurbanas de El Alto, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija y otras ciudades	A: 10/2009 E: 07/2010 Licitación/ ejecución
BOL-003-B Programa suministro de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades rurales	Reducción de las enfermedades hídricas de las poblaciones de comunidades rurales , de menos de 10.000 habitantes	Total: 16,2 FCAS: 13,5 (83%) Local: 2,7 (16,6%)	89%	MMAyA Entidad pública nacional	EMAGUA SENASBA Entidad pública nacional	Comunidades rurales menores de 10.000 hab en departamentos Cochabamba, Santa Cruz, La Paz y Beni	A: 10/2009 E: 10/2011 Licitación/ ejecución
BOL-005-B Programa de salud con ays	Contribuir a disminuir la morbilidad y la mortalidad entre niños/as menores de cinco años de comunidades rurales del segmento de pobreza extrema, y mejorar las condiciones de salud de la población en su conjunto	Total: 5 FCAS: 3,1 (62%) Local: 1,8 (38%)	70%	Catholic Relief Services de Bolivia (CRS) ³ Sociedad civil		Comunidades rurales de los Departamentos de La Paz y Cochabamba	A: 10/2009 E: 07/2011 Licitación/ ejecución
BOL-008-M Programa de agua y saneamiento para pequeñas localidades y comunidades rurales	Incrementar el acceso a servicios de Ays en comunidades rurales y pequeñas comunidades	Total: 40 FCAS: 20 (50%) Préstamo BID: 20 (50%)	70%	MMAyA, Fondo Nacional de Inversión Productiva y SENASBA Entidad pública nacional		Pequeñas comunidades (entre 2.000 y 10.000 hab) Comunidades rurales (menos de 2.000 hab)	A: 10/2011 E: 03/2012 Licitación/ ejecución

¹ Bilateral: EUROS, Multilateral: DÓLARES

² A: Aprobación / E: ejecución

³ sustituyendo las entidades ejecutoras previstas en el momento de aprobación de los programas (Pastoral Social Caritas El Alto y Pastoral Social Caritas Cochabamba)

3. Resultados del análisis de la información por dimensiones

Los principales hallazgos de la evaluación que se presentan en el informe de evaluación del Fondo se han organizado tomando como referencia las dimensiones de la **teoría del programa** del FCAS⁴ (**contexto**⁵, **necesidad social**⁶, **estructura**⁷, **procesos**⁸, **resultados intermedios**⁹ y **resultado final**¹⁰) y el trazado del Fondo, entendido como **plan**¹¹, **perspectiva**¹² y **posición**¹³, a partir del análisis e identificación de las principales acciones observables, esto es, los **patrones** de comportamiento. Para cada uno de los estudios de caso se ha seguido la misma estructura, con la diferencia de que en para el ámbito del país el objeto de análisis es el FCAS de la OTC de la AECID, en el estudio que nos ocupa se trataría concretamente del **FCAS de la OTC de la AECID en Bolivia**.

A.- NIVEL MACRO. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO EN BOLIVIA

3.1. Diseño y estructura del Fondo

3.1.1. Marco normativo, compromiso y principios

En términos generales, se puede afirmar que los **principios del Fondo relacionados con temas como el enfoque de derecho humano, la lucha contra la pobreza, la sostenibilidad medioambiental o la gobernanza y gestión pública y transparente han sido altamente recogidos en el proceso de selección, diseño y concepción de las intervenciones en Bolivia.**

A nivel del **Derecho humano** al agua se encuentran numerosas evidencias que indican que, a nivel estratégico, el Fondo en Bolivia se desarrolla bajo un enfoque claro de Derecho Humano al Agua en línea con el planteamiento estratégico del país que desarrolla su política sectorial en línea con este enfoque. En segundo lugar, se observa que los programas han sido concebidos con un enfoque de cohesión social y lucha contra la pobreza concentrándose en las áreas rurales, áreas especialmente desfavorecidas en Bolivia y con niveles menores de cobertura de AyS. En relación con el fortalecimiento de la gobernanza, en el momento de diseño de los programas, la Cooperación Española hizo un esfuerzo importante para vincular la ejecución de los programas a las autoridades nacionales del país (MMAyA, SENASBA y EMAGUA) de reciente creación en aquel momento, demostrando así la apuesta clara de la Cooperación Española en fortalecer las instituciones bolivianas con competencias en esta materia. A nivel social, el diseño de los programas del Fondo se compromete también a trabajar para fortalecer el **desarrollo comunitario** como herramienta para fomentar una concienciación y una nueva cultura del agua. Este enfoque se encuentra en línea con los

⁴ Véase el capítulo 3 del informe de evaluación.

⁵ El contexto está conformado por distintas circunstancias, como por ejemplo el tiempo y el espacio físico. El contexto es todo lo que rodea al FCAS y lo sitúa, ya sea física o simbólicamente. El estudio del contexto del FCAS facilita su comprensión.

⁶ Perspectiva y posición: objetivo 6 de los ODS: garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

⁷ Estructura del FCAS: entendida como recursos, personas, medios, misión, organización, etc.

⁸ La dimensión de procesos se centra en cómo se está implementando el FCAS.

⁹ Los *outputs* serían los resultados intermedios, aquellos logros que el FCAS puede garantizar con el cumplimiento de los objetivos intermedios.

¹⁰ El *outcome* sería el logro del resultado final, por lo tanto, el alcance del objetivo final vinculado a la necesidad social (objetivo 6 de los ODS) de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.

¹¹ Los planes representan las intenciones racionales de los actores estratégicos, normalmente formuladas en un momento del tiempo. Los planes proveen de una primera aproximación útil que ayuda a comprender cómo los actores estratégicos ven el mundo en términos de causa y efecto, así como qué valoran y en qué creen.

¹² Conjunto de valores, creencias y preferencias de las organizaciones sobre las formas de actuar adecuadas para lograr los efectos pretendidos.

¹³ Espacio en que una organización trata de tener efecto y en el que se encuentran sus ventajas comparativas para lograr los efectos.

planteamientos nacionales que apuestan por la socialización de los servicios básicos de agua y saneamiento y la participación social en la prestación y gestión de los mismos.

Finalmente, es importante señalar que **el Fondo se alinea también con los objetivos de la Cooperación Española en el país**, en particular con el Marco de Asociación País de Bolivia 2011-2015, si bien este fue desarrollado con posterioridad a la aprobación de los programas, que señala entre sus tres sectores de actuación integral, el sector de **agua**, y dentro del mismo, y en línea con el PAS, en la gestión de recursos hídricos, el acceso Agua y Saneamiento y la gobernanza.

En Bolivia se está llevando a cabo un ciclo de programación conjunto UE – EM – Bolivia en materia de cooperación internacional al desarrollo que está retrasando la elaboración de un nuevo MAP. Por esta razón, ha sido necesaria una actualización y ampliación del MAP 2011-2015, llevada a cabo a partir de una revisión intermedia del MAP 2011-2015 realizada en 2014 en la cual el sector agua y saneamiento se mantiene también como sector de actuación integral de la CE en el país. Asimismo, en el marco del ejercicio de elaboración del nuevo MAP europeo, se espera que, bajo el liderazgo de AECID, se incorpore también el sector de agua y saneamiento.

3.1.2. Adecuación de los objetivos a las necesidades

Tanto las entrevistas realizadas en el terreno como la revisión documental llevada a cabo previamente a la llegada del Fondo, demuestran que **los programas del Fondo se adecuan a las necesidades del país que presenta carencias importantes en materia de acceso a agua y saneamiento**, mayores en materia de saneamiento y en las zonas rurales y comunidades aisladas, **y de fortalecimiento institucional** tanto a nivel nacional, municipal y de las organizaciones prestadoras de servicios, y en particular los CAPYS.

Sin embargo, y a pesar que se existe una problemática relacionada con la disponibilidad de recurso hídrico derivada de causas como una creciente competencia y conflictos por acceso y uso del agua, contaminación del recurso hídrico, aumento de fenómenos naturales o degradación de cuencas hidrográficas o insuficiente marco, el Fondo en Bolivia no ha incorporado intervenciones de GIRH que hubieran sido requeridas para fortalecer el sector y dar respuesta a los retos futuros en esta dirección.

3.1.3. Marco de políticas y programas que complementa e impulsa el FCAS

Se puede afirmar también que el Fondo se alineó plenamente con las estrategias nacionales sumándose a los esfuerzos del país, que a lo largo de los últimos años ha experimentado una evolución política que ha colocado al sector en el centro de la agenda política del país. En particular, el enfoque de derecho humano al agua se alinea con el planteamiento establecido en la Constitución Política aprobada en 2009 que reconoce plenamente el derecho humano al acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento. Asimismo, los objetivos e intervenciones de los programas complementan las metas fijadas en las diferentes estrategias y planes de desarrollo y sectoriales del país¹⁴.

3.1.4. Equilibrio en la consideración de los objetivos

A partir de la revisión documental y el trabajo de campo realizado, se observa una **coherencia en los objetivos de los programas y una alineación con la formulación general del FCAS**, con la excepción de la GIRH que no ha sido priorizada como actuación ni como enfoque en ninguno de los programas del país.

¹⁴ Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico (PSD-SB) 2011-2015, Plan de Desarrollo económico y social Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016 – 2020 y Plan Nacional de Desarrollo - Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien 2006-2011

Los cuatro programas del Fondo en el país cuentan entre sus objetivos con la construcción de infraestructura de agua y saneamiento, el desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional. Sin embargo, un análisis en profundidad de los programas, permite detectar que el **foco principal ha sido puesto sobre la construcción de infraestructura** de acceso a los servicios básicos en detrimento de los componentes con un carácter más social. No solo el presupuesto dedicado a infraestructura es mucho mayor que el de las partidas de FI y DESCOM, sino que también el enfoque de los proyectos y las prioridades de las contrapartes, reflejados en los documentos de diseño y de seguimiento, han estado puestas en la dotación de infraestructura.

3.1.5. Formulación e identificación inicial de las intervenciones

El **diseño de los programas partió del Gobierno de Bolivia**, siendo este uno de los máximos decisores, junto con el consenso de la OTC, de los programas a ser financiados en el marco del Fondo así como la definición de las zonas prioritarias o las temáticas. Esta praxis se encuentra muy alineada con el *modus operandi* de la Cooperación Española y su voluntad de implicar a los estados.

Una vez identificados y aprobados (ficha de identificación y Convenio de financiación), la elaboración de los documentos de diseño (ROP y POG) fue llevada a cabo por parte del país, con el apoyo de la Cooperación Española. Una revisión de estos documentos permite detectar que estos contaron con una **buena caracterización y descripción del sector e identificación de necesidades**, en línea con el buen desarrollo estratégico y normativo del sector en el país.

Sin embargo, se observan **deficiencias en la concretización de las actuaciones a llevarse a cabo**. En primer lugar, se observa una debilidad importante relativa a la priorización y el diseño de los proyectos. En este sentido, si bien en los POG se priorizan ya algunos de los proyectos a financiar en el marco de los programas, el listado ni es completo ni, en muchos casos, los diseños de los proyectos incluidos están listos para ser puestos en marcha, se encuentran desactualizados o presentan deficiencias. Esto, tal y como se verá más adelante, ha ocasionado importantes retrasos en la ejecución (los diseños tuvieron que ser revisados), cambios presupuestarios y cambios en los indicadores inicialmente previstos de número de beneficiarios/as, comunidades entre otros.

En segundo lugar, se observan también **deficiencias en la definición de las actuaciones relacionadas con los aspectos más sociales de los programas** (fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y aspectos transversales). La inclusión de estos elementos en los documentos programáticos se lleva a cabo de una forma meramente descriptiva sin definir las actuaciones que se llevarán a cabo y las herramientas y metodologías concretas que serán utilizadas. Lo mismo ocurre con la identificación de riesgos, que no existe como tal en los documentos de los programas.

También el análisis de la viabilidad institucional, ambiental, técnica, socioeconómica y financiera, necesaria para contribuir a garantizar la **sostenibilidad futura**, se lleva a cabo de una forma general y descriptiva, sin incorporar medidas concretas que serán puestas en marcha para garantizar este aspecto fundamental de los proyectos.

3.2. Sistema de organización y gestión

3.2.1. Procedimientos del Fondo

Tanto las contrapartes como la propia OTC afirman que existe una **sobrecarga procedimental con mecanismos¹⁵ de seguimiento y justificación tediosos y pesados**. La sobrecarga se acentúa por el hecho que los procedimientos establecidos por el Fondo **no siempre se encuentran alineados con los del país**, lo que repercute en generar una mayor carga administrativa para las contrapartes. Por otro lado, la **falta de capacidad de gestión y procedimental de las contrapartes y la no dedicación exclusiva de los profesionales de las entidades ejecutoras a la gestión de los programas**, repercute también de forma negativa en la implementación y cumplimiento de los procedimientos. Prueba

¹⁵ Se entiende como procedimientos del Fondo todos los documentos de diseño (ROP, POG, POA), seguimiento físico y financiero (informes semestrales de la entidad ejecutora, informes financieros, auditorías) y evaluación (evaluación intermedia y final).

de ello es que todos los documentos de diseño y seguimiento se elaboran de forma conjunta entre la OTC y la entidad beneficiaria / ejecutora, llegando incluso a tener que contratar consultores/as externos para la elaboración de los mismos.

3.2.2. Seguimiento y evaluación

El seguimiento por parte de la OTC se lleva a cabo a nivel programa¹⁶, no existiendo ninguna herramienta de reporte oficial del Fondo a nivel agregado en el país.

Asimismo se observan también limitaciones relacionadas con los indicadores, sus líneas de base y las metas fijadas no permitiendo obtener información útil sobre el avance de los programas que permita la toma de decisiones.

3.2.3. Gestión del conocimiento

En Bolivia, la OTC hasta la fecha **no ha experimentado resultados importantes en esta materia**. De igual manera, la OTC considera que las **actividades de comunicación** representan una tarea pendiente tanto del Fondo en general, como de forma particular en Bolivia.

Sin embargo, se están dando pasos en esta dirección. En este sentido se ha puesto en marcha el programa CIMAS – Programa de redes de conocimiento e innovación en medio ambiente, agua y saneamiento con un presupuesto total de 2.350.000 euros cofinanciados por la UE (2M) y AECID (350.000 euros) con el objetivo general de “institucionalizar la gestión del conocimiento como una de las dinámicas propias del sector”. Si bien es demasiado pronto para realizar una valoración acerca del programa y sus resultados, el mero hecho de haber apostado por una iniciativa de estas características ya representa en sí una fortaleza del Fondo en Bolivia.

3.3. Recursos económicos

El total de **recursos** del FCAS destinados a Bolivia ha sido de 87,7 millones de euros, lo que representa un 11% del total de fondos del FCAS situando Bolivia en el segundo puesto del ranking de países con mayor inversión por parte del FCAS.

Se observan **diferencias sustanciales al comparar los presupuestos de los programas de la cartera bilateral y la multilateral**. Mientras que en el primer caso la media se sitúa alrededor de 16 millones de euros (aportación FCAS), en los programas gestionados por el BID, el presupuesto medio es de 70 millones de dólares, llegando, en el caso del Programa BOL-001-M a un total de 35 millones de euros. La fuerte estructura del BID y su experiencia en la gestión de programas de esta envergadura sería uno de los motivos que explica las diferencias.

Si bien Bolivia forma parte del Grupo 1 de países para los cuales los recursos del Fondo pueden llegar a cubrir el 100% del presupuesto de los proyectos, sin que se exija al país ningún tipo de fondos propios, **en todos los programas ha existido una contrapartida local** que se ha situado alrededor de un 31% de media, siendo superior en el caso de la cartera multilateral con una cofinanciación del programa BOL-008-M del 50%. Este dato demuestra el compromiso del país con las intervenciones del Fondo.

También relacionado con el apalancamiento de recursos, es importante mencionar que en Bolivia ha sido llevado a cabo un **esfuerzo muy importante en apalancar recursos de otras fuentes¹⁷** para llevar a cabo actividades y proyectos complementarios a los programas financiados por el FCAS.

¹⁶ Informes trimestrales y semestrales de los programas de seguimiento de las entidades ejecutoras, Informes semestrales de los programas realizados Tragsatec y Informe trimestral general de actividades de la OTC a ser enviado a la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe y Nota país.

¹⁷ Programa de Canje de deuda (50 millones de euros), Programa CIMAS (2 millones de euros), participación en el LAIF Regional y LAIF Bolivia

Se considera, y como tal ha sido manifestado por parte de la OTC, que estas iniciativas **aportan un valor añadido importante para Bolivia** por dos motivos principales. En primer lugar, demuestran la prioridad que representa el sector de AyS para el país y para la Cooperación Española. En línea con esto, el apalancamiento de recursos provenientes de otras fuentes permite fortalecer y articular el sector más allá de la propia actividad del Fondo, diversificando los recursos y contribuyendo a la sostenibilidad del sector post FCAS. Asimismo, permite trabajar la complementariedad entre BID / AECID y con otros actores importantes del sector (por ejemplo en la Estrategia nacional de tratamiento de aguas residuales se cuenta con el apoyo de CEDEX para la transferencia de conocimiento en esta temática y han existido visitas de estudio de funcionarios/as tanto bolivianos, como internacionales o españoles, a España (y viceversa).

Sin embargo, y tal y como se expone con más nivel de detalle en el informe general de evaluación, el apalancamiento de recursos de esta naturaleza conlleva unos retos y unas implicaciones importantes relacionadas con la visión estratégica de la Cooperación Española en los países, las capacidades de la Agencia y las contrapartes y el endeudamiento de los países. En este sentido resulta necesario llevar a cabo en el país una reflexión estratégica que permita determinar la idoneidad de estos instrumentos y sobre esta base elaborar una estrategia capaz de abordar los retos arriba descritos.

3.4. Recursos humanos

En la OTC hay un total de **5 personas involucradas** (Coordinador de la OTC: responsable estratégico e institucional del Fondo, Directora de programas, Director de proyectos y dos técnicos de TRAGSATEC). Más recientemente se cuenta también con dos personas contratadas en el marco del Programa CIMAS para llevar a cabo tareas propias del programa.

Todos los actores, en mayor o menor medida, contribuyen a realizar funciones más allá de las exclusivas del propio Fondo y relacionadas con el desarrollo y fortalecimiento del sector en el país, con actividades como asistencia a eventos, apoyo en el diseño, gestión y seguimiento de los programas de agua y saneamiento financiados con otros fondos, entre otras.

A nivel de **fortalezas**, se considera que el número de personas es adecuado a las tareas a realizar y el número de programas y recursos a gestionar. Se observan también cauces de comunicación y coordinación establecidos entre las diferentes personas del equipo. Especialmente positivo resulta el hecho que todo el equipo (a excepción del Coordinador) se encuentre físicamente ubicado en un mismo espacio en la OTC, generando sinergias de trabajo y canales de comunicación y coordinación ágiles.

Sin embargo, hasta el momento se han puesto también de manifiesto **debilidades** del equipo en terreno relacionadas con la no creación de una estructura permanente para la gestión del Fondo (con excepción de la figura del Coordinador y de Dirección, el resto de recursos que han estado/están implicados en la gestión del Fondo son o asistencias técnicas o bien plazas temporales). Asimismo, la falta de experiencia en materia de AyS y de enfoque de cooperación por parte de algunas personas del equipo debilitan, en ocasiones, la implementación de los programas y el desarrollo estratégico del sector.

3.5. Coordinación

3.5.1. Coordinación en el seno de la propia AECID

La coordinación entre la Oficina del FCAS en AECID en Madrid y la OTC **es permanente y fluida**, a nivel de videoconferencias, correo electrónico, encuentros anuales y otros. Desde terreno se pone en valor esta cercanía, proximidad y contacto constante que no existe en otras iniciativas de la Cooperación Española.

Sin embargo, desde la OTC se encuentran inconvenientes vinculados con una **dirección demasiado exhaustiva y ajena a la realidad del país, que en alguna ocasión puede producir retrasos o injerencias en los procesos**. En este sentido,

consideran que el personal del DFCAS se encuentra demasiado centrado en la gestión y los aspectos administrativos del Fondo y de los programas, dejando de lado la provisión de indicaciones y líneas estratégicas, metodológicas o instrumentales, en temas como género, diversidad cultural, gestión del conocimiento o sostenibilidad.

3.5.2. Coordinación entre la OTC de la AECID en Bolivia y la representación del BID en Bolivia

Existe una **cierta relación y coordinación entre AECID y BID**, sin embargo esta **no viene derivada de unos procedimientos de coordinación establecidos y sistematizados**, sino que es debida a dinámicas de relación personal entre el personal de una organización y de otra. La coordinación se lleva a cabo a través de un profesional de enlace en el BID que mantiene una comunicación con la OTC. La coordinación se materializa en reuniones periódicas, intercambio de información puntual acerca de los programas o mediante la participación conjunta en eventos y reuniones. Últimamente se está trabajando de forma más intensa y conjunta en temas como la iniciativa LAIF o el diseño e implementación de medidas para garantizar la sostenibilidad de los programas.

Sin embargo, por parte de la coordinación de la OTC se **considera que esta coordinación no es suficiente** y que sería deseable contar con una comunicación más estrecha, no solo en la ejecución, sino también en la planificación con el objetivo de buscar la complementariedad entre las dos carteras.

3.5.3. Coordinación con las contrapartes de los programas

Los mecanismos de coordinación entre la OTC/Tragsatec y las contrapartes **a nivel técnico e institucional están estructurados y son fluidos**. Además de los procesos de coordinación formal contemplados en la gestión del FCAS, existe un contacto y una comunicación constante entre la OTC / Tragsatec y las entidades ejecutoras y beneficiarias de los programas. Por último, la valoración del sistema de coordinación de las entidades ejecutoras y beneficiarias es positiva. Sin embargo, en la cartera multilateral no parece que se hayan generado estas sinergias.

3.5.4. Coordinación con otros donantes

Si bien en los documentos de diseño de los programas y el propio MAP del país destaca la existencia de grupos de trabajo sectoriales en Agua y Saneamiento con presencia de AECID (GRAS, con participación de AECID, Alemania, BID, BM, CAF, Canadá, Italia, Japón, Suecia, UNICEF, Unión Europea), y la estructuración de una Mesa Sectorial de Agua y Saneamiento en Bolivia, organizada por AECID, en el marco del trabajo de campo no se hizo mención a ninguna de estas iniciativas.

Sí que resulta positivo destacar el ejercicio de programación conjunta que se está llevando a cabo entre todos los países de la UE, los cuales están trabajando para la elaboración de un MAP europeo donde se espera que, bajo el liderazgo de AECID, se incorpore también el sector de agua y saneamiento.

B.- LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL FONDO EN BOLIVIA: LOS PROGRAMAS

3.6. Actuación 1 Asegurar el acceso al agua potable y saneamiento

A lo largo del presente epígrafe se abordarán los aspectos fundamentales que han marcado la implementación de las líneas de actuación vinculadas con el desarrollo de infraestructuras de acceso a agua potable y a servicios básicos de saneamiento en Bolivia.

En términos generales, las coberturas de agua suelen ser mayores a las de saneamiento en línea también con las demandas de la comunidad que otorga una importancia mayor a los servicios de agua en detrimento de los de saneamiento. Tomando esto en consideración, resulta importante destacar, en el caso de Bolivia, el trabajo importante

llevado a cabo para **vincular los servicios e infraestructuras de agua con los de saneamiento** como medida de incidir en el incremento de cobertura de servicios de saneamiento.

En primer lugar, es necesario poner de manifiesto que la **implementación de estas actuaciones** ha llevado aparejados retrasos y obstáculos en la puesta en marcha y construcción de las obras que han venido derivados, en parte, por un diseño de las actuaciones que no cumplía con los criterios y el nivel de detalle requerido. Las dificultades de accesibilidad y la dispersión de las comunidades, sobre todo en los programas rurales, ha ralentizado también la ejecución de los programas.

Por otro lado, no se encuentran evidencias que demuestren que existiera una estrategia de **gestión de riesgos** integral y planificada, sino que, por el contrario, se han ido dando respuestas individuales a los diferentes obstáculos que iban surgiendo.

A nivel de **sostenibilidad**, Bolivia otorga a nivel normativo un rol muy importante a esta cuestión, con la creación, a partir de 2006, de SENASBA, la autoridad del país responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento a las actuaciones dirigidas a garantizar la sostenibilidad de las infraestructuras de servicios básicos, en general, y AyS, en particular. Sin embargo, si bien el país cuenta con una institución creada *ad hoc*, con sus propios recursos, instrumentos y metodologías para ser el garante de esta cuestión, y que ha participado en todos los programas en esta materia, todos los actores consultados coinciden en afirmar que la sostenibilidad de los programas no se encuentra garantizada pudiendo llegar a poner en riesgo el futuro de las diferentes intervenciones del Fondo.

En relación con la **tecnología**, en términos generales se han valorado varias soluciones tecnológicas a la hora de poner en marcha los proyectos y se ha optado por la tecnología de menor coste de operación y mantenimiento a fin de contribuir a garantizar la sostenibilidad tecnológica de los proyectos. En este sentido, los actores consultados afirman que, en términos generales, la tecnología utilizada ha sido la adecuada para el país, respondiendo a criterios de eficiencia, capacidad para atender la demanda, no exceder las capacidades financieras o técnicas del operador y de la comunidad en su conjunto y acordes con las características locales de la comunidad y el territorio.

3.7. Actuación 2: Mejorar la gobernanza del agua

A continuación se avanza el análisis profundizando en la intervención del Fondo en Bolivia en todo lo relacionado con el fortalecimiento del sistema institucional. Para ello se ahondará en el análisis de las capacidades de las contrapartes, los modelos de gestión y las medidas puestas en marcha para garantizar el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad de las actuaciones.

En términos generales, las actuaciones de fortalecimiento institucional no han sido suficientemente desarrolladas, dado que el foco principal del Fondo ha estado centrado en el desarrollo de infraestructuras.

El país cuenta con **debilidades importantes en materia de fortalecimiento institucional** con las principales entidades sectoriales a nivel nacional (MMAyA, SENASBA y EMAGUA), los propios municipios y los CAPYs con limitaciones a nivel de capacidad. La estructura de recursos humanos de las instituciones, fuertemente dependiente de profesionales externos/as y con una alta rotación, repercute **negativamente en el fortalecimiento institucional de las instituciones**.

Mientras que, en el caso de los programas bilaterales, el **modelo de gestión** se encuentra plenamente integrado dentro de la propia estructura de las instituciones, en el caso de la cartera multilateral la gestión de los programas se lleva a cabo desde una unidad de gestión paralela y creada *ad hoc* para el programa que no contribuye de forma tan clara al FI de la institución ni permite dejar las capacidades instaladas en el país una vez terminadas las intervenciones del Fondo.

A **nivel nacional**, y en términos generales, el modelo de gestión de los programas ha permitido avanzar en el fortalecimiento institucional de MMAyA, EMAGUA y SENASBA, si bien el fortalecimiento de este último ha sido más limitado.

Sin embargo, las actuaciones han sido llevadas a cabo a pequeña escala y de forma fragmentada en el marco de cada uno de los programas y proyectos (comunidades concretas, comités de agua, concienciación a la comunidad para el pago de tarifas, y otras), sin apreciarse actuaciones a nivel integral de país que puedan garantizar la sostenibilidad futura a ese nivel. Fruto del gran esfuerzo en la construcción de infraestructuras de acceso a servicios básicos, el gobierno ha adquirido unas obligaciones relativas al mantenimiento de las mismas y la garantía de la prestación de servicios de calidad. Sin embargo, **la construcción de infraestructura y la generación de corresponsabilidad entre las instituciones del país han estado desacompañadas**. El sector no ha crecido acorde al incremento de la cobertura de agua y saneamiento, no habiendo sido capaz de dotarse con el número profesionales suficientes ni los perfiles adecuados. El sector tiene que dimensionarse de manera acorde a los servicios y obligaciones que ha generado a partir de los aumentos tan importantes de los niveles de cobertura de AyS (y de los importantes compromisos futuros que ha asumido de lograr una cobertura universal para 2025).

3.8. Actuación 3. Asegurar la gestión Integral del Recurso Hídrico

Tal y como indicado en epígrafes anteriores, la GIRH no ha sido considerada una prioridad para el Fondo en Bolivia no llevándose a cabo actuaciones directamente relacionadas con este ámbito.

D.- CUESTIONES TRANSVERSALES

Tal y como se ha descrito anteriormente, la incorporación de los aspectos transversales en los programas del FCAS en Bolivia se ha llevado a cabo de una forma más bien descriptiva y como un “declaración de intenciones”, no contemplando ni desarrollando instrumentos y herramientas concretas para su incorporación en las intervenciones.

También a nivel de ejecución y resultados, se constata una **limitada incorporación de los aspectos transversales a lo largo de la ejecución de los programas**. En este sentido, si bien algunos programas han tenido intencionalidad y han desarrollado acciones concretas¹⁸, normalmente en las fases más avanzadas de la ejecución del programa, estas no han sido suficientes, ni han sido fruto de un plan integral que permita tanto una identificación como un seguimiento de su proceso y resultados a través de diagnósticos, herramientas, guías, indicadores o cualquier otro producto que se considere.

En este sentido, es importante destacar también que el hecho de que en Bolivia y en el seno de la OTC actualmente no existan perfiles especialistas en los enfoques transversales, ha debilitado la actuación de la cooperación española en este ámbito.

El enfoque de género: igualdad y empoderamiento de las mujeres

En el caso concreto del enfoque de género, si bien este es un aspecto transversal fundamental para la Cooperación Española y se cuentan con guías específicas en esta dirección, se observa que su incorporación en el marco de las intervenciones del Fondo ha sido siempre *a posteriori* (no desarrollada en la fase de diseño de programas) y siempre programa a programa, sin contar con un enfoque global de Fondo o de país. Entre las actividades que se han llevado a cabo destacan el fomento de la participación de las mujeres dentro de los operadores, la realización de talleres específicos para mujeres cabeza de familia o actividades para dotar a las mujeres de mayor visibilidad frente a su comunidad

Por otro lado, existen diferencias en el tratamiento de este aspecto entre la parte bilateral y multilateral, sobre todo en los últimos años. En el marco del BID, la entidad ha desarrollado y utiliza sus propias metodologías en la aplicación del

¹⁸ Por ejemplo, en el caso del Programa BOL-005-B se ha contratado una consultoría externa para la elaboración de un plan de género que se ha aplicado tanto a nivel de las actividades del programa como a nivel de la propia entidad beneficiaria.

enfoque que difieren de las prácticas de la AECID en el fondo que cuentan con un conjunto de actividades muy descriptivas.

Los pueblos indígenas, afrodescendientes y la diversidad cultural

La diversidad cultural es un tema fundamental para el país. Desde los últimos tiempos, y sobre todo desde la entrada del gobierno de Evo Morales, se ha avanzado notablemente en la visibilización de los diferentes grupos poblacionales que conviven en Bolivia y el fortalecimiento de su participación en las dinámicas institucionales.

La diversidad cultural de los pueblos indígenas ha sido tomada en consideración e incluida de forma natural en la ejecución de los programas (se toman en consideración sus costumbres, sus estructuras de organización y demás aspectos). Se ha considerado importante la implicación de los mismos para favorecer la sostenibilidad de las intervenciones.

Sin embargo, no se han desarrollado ni utilizado herramientas específicas para la transversalización de la inclusión indígena (incluso, en la oficina existía una guía¹⁹ de la cual los gestores de los programas no tenían conocimiento). De igual modo, tampoco han sido priorizadas áreas geográficas donde existiera mayoría de población indígena, a pesar del hecho de que representan uno de los grupos más desfavorecidos en Bolivia.

El medio ambiente

En general, las opiniones recabadas en este sentido indican que, si bien se han llevado a cabo prácticas para la protección del medio ambiente en el ámbito de los programas, estas responden a la propia inercia del sector y el propio objeto de los programas (ejemplo: fosas basurales, protección de fuentes...)

E.- RESULTADOS

Por último, en este cuarto bloque se apuntan algunos de los elementos que emergen del análisis cuando, durante el proceso de evaluación, se ha buscado valorar en qué medida se están alcanzando los resultados, definidos como *outputs*²⁰ y *outcome*²¹, en el ámbito del FCAS de la OTC de la AECID en Colombia.

A día de hoy, no se identifican en los diferentes países de implementación del FCAS, y en consecuencia tampoco en Bolivia, sistemas que permitan valorar adecuadamente y en conjunto los resultados alcanzados por los programas, con lo que se puede hablar de limitaciones para la evaluabilidad de las intervenciones. Asimismo, el sistema de seguimiento establecido para los programas no parece haber incluido indicadores que permitan una medición periódica y, en muchos casos, estos se quedan a nivel de producto o actividad, dificultando, por tanto, la valoración de los resultados.

En este sentido, como valoración general se puede destacar que el Fondo ha tenido un impacto en el sector. Si bien no existen datos objetivos para medir este impacto, los actores participantes en el trabajo de campo destacan el rol de la Cooperación Española para contribuir a introducir nuevas prioridades y enfoques en las políticas sectoriales del país. A modo de ejemplo, se puede citar el trabajo realizado en vincular la provisión de servicios de agua con los de saneamiento o las estrategias de tratamiento de aguas residuales. Asimismo, desde el MMAyA afirman que las experiencias obtenidas en los programas del Fondo han sido incorporadas en los diferentes Programas nacionales (uno para cada segmento de intervención: rural, comunidades intermedias y ámbitos periurbanos) desarrollados para la implementación del Plan Nacional de Saneamiento Básico.

¹⁹ Plan de transversalización de derechos de los pueblos indígenas de la Cooperación Española en Bolivia 2011 – 2015

²⁰ Los *outputs* serían los objetivos intermedios, aquellos logros que el FCAS puede garantizar.

²¹ El *outcome* sería el logro de los objetivos finales, vinculado a la necesidad social (objetivo 6 de los ODS) de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.

Los programas financiados por el FCAS han tenido claramente como resultado la **construcción de infraestructura que ha permitido incrementar los niveles de cobertura de los servicios básicos**. Desde la OTC se afirma que el Fondo en Bolivia ha impactado a medio millón de personas, lo que supone haber contribuido en un 4% del total de los avances de Bolivia y haber contribuido a que el país cumpliera con los ODM en materia de agua dos años antes.

En este sentido, en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 se menciona de forma explícita que los logros en el incremento de la cobertura de agua y saneamiento han sido posibles en parte gracias a los programas del Fondo²².

Sin embargo, y tal y como ha sido ampliamente descrito en los anteriores epígrafes, existe un riesgo claro vinculado con la sostenibilidad de los programas, lo que podría poner en peligro en el futuro el gran esfuerzo del Fondo en construcción y dotación de nuevas infraestructuras.

Bolivia, por su organización, garantiza por ley una **gestión participativa del recurso del agua**. En este sentido, los programas han sido desarrollados tomando en consideración y otorgando un rol importante a los componentes de DESCOM. Sin embargo, no ha sido aplicado un enfoque integral de los recursos del agua ni en el diseño ni en la implementación de los programas.

4. Conclusiones

Tal como se ha señalado en la introducción, las limitaciones de tiempo, recursos y el propio enfoque del ejercicio hace que los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de este estudio no sean exhaustivos y estén limitados a lo observado y analizado. Es importante subrayar, en este sentido, que no se trata de una evaluación del FCAS de la OTC de la AECID en Bolivia, por tanto, lo expresado en este informe debe ser siempre tenido en cuenta bajo este parámetro.

Bajo esta premisa, en este capítulo se apuntan una serie de conclusiones (sobre las que en capítulo siguiente se formulan una serie de recomendaciones) con la finalidad principal de ilustrar y servir de base para el análisis del Fondo como instrumento de la Cooperación Española.

1. En términos generales se puede afirmar que los principios del Fondo relacionados con temas como el enfoque de derecho humano, la lucha contra la pobreza, la sostenibilidad medioambiental o la gobernanza y gestión pública y transparente han sido altamente recogidos en el proceso de selección, diseño y concepción de las intervenciones en Bolivia.
2. Los programas del Fondo se adecuan a las necesidades del país que presenta carencias importantes en materia de acceso a agua y saneamiento, mayores en materia de saneamiento y en las zonas rurales y comunidades aisladas, y de fortalecimiento institucional tanto a nivel nacional, municipal y de las organizaciones prestadoras de servicios, y en particular los CAPYS.
3. A pesar que se existe una problemática relacionada con la disponibilidad de recurso hídrico derivada de causas como una creciente competencia y conflictos por acceso y uso del agua, contaminación del recurso hídrico, aumento de fenómenos naturales o degradación de cuencas hidrográficas el Fondo en Bolivia no ha

²² Los logros en el incremento de la cobertura de agua y saneamiento han sido posibles con la aplicación de diversos programas focalizados, particularmente en el área rural. Entre los más importantes destacan los programas: MI AGUA I, II y III; el Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano Fase I y II; y el Programa de Apoyo a las Áreas Periurbanas (PAAP II).

incorporado intervenciones de GIRH que hubieran sido requeridas para fortalecer el sector y dar respuesta a los retos futuros en esta dirección.

4. El Fondo se alineó plenamente con las iniciativas nacionales sumándose a los grandes esfuerzos del país que a lo largo de los últimos años ha experimentado una evolución estratégica que ha colocado al sector en el centro de la agenda política, en particular destaca la inclusión del enfoque de derecho humano al agua en la Constitución Política aprobada en 2009, los diferentes planes nacionales y sectoriales así como las ambiciosas metas que en ellos se recoge (100% de cobertura de AyS en 2025)
5. Se observan deficiencias en el proceso de diseño de los programas e intervenciones relacionados con unos diseños técnicos poco detallados y desactualizados, una falta de concreción en la definición de las actuaciones o la falta de un plan de riesgos
6. Los programas llevan aparejados una sobrecarga procedimental con documentos de seguimiento y justificación tediosos y pesados que se acentúa por una falta de alineación con los procedimientos nacionales y por la falta de capacidades de las contrapartes
7. El sistema de seguimiento no parece ser útil para la toma de decisiones estratégicas. A nivel OTC este se lleva a cabo a nivel programa, no existiendo ninguna herramienta de reporte oficial del Fondo a nivel agregado en el país. Por otro lado, a nivel programas se encuentran deficiencias relacionadas con los sistemas de seguimiento y evaluación en particular sus líneas de base y sus metas
8. Si bien los esfuerzos en materia de gestión del conocimiento por parte de la OTC han sido limitados hasta la fecha, se observa que en la actualidad se están dando pasos positivos en esta dirección con el lanzamiento del programas CIMAS – Programa de redes de conocimiento e innovación en medio ambiente, agua y saneamiento
9. Bolivia ha llevado a cabo un esfuerzo muy importante en apalancar recursos de otras fuentes para llevar a cabo actividades y proyectos complementarios a los programas financiados por el FCAS demostrando así la prioridad que representa el sector de AyS para el país y para la Cooperación Española
10. Se considera que el número de personas dedicadas a la gestión de los programas y los mecanismos de coordinación establecidos entre ellos son adecuados
11. La coordinación entre sede de AECID a nivel central en Madrid y OTC es permanente y fluida sin embargo en ocasiones demasiado centrada en la gestión y los aspectos administrativos del Fondo y de los programas, dejando de lado la provisión de indicaciones y líneas estratégicas, metodológicas o instrumentales, en temas como género, diversidad cultural, gestión del conocimiento o sostenibilidad.
12. Los mecanismos de coordinación entre la oficina del BID en Bolivia y la OTC no son suficientes, contribuyendo negativamente a construir una plena complementariedad entre las dos carteras
13. Si bien los programas del Fondo han hecho un esfuerzo importante para el fortalecimiento de las instituciones, sobretudo a través de la asignación como entidades ejecutoras a entidades sectoriales de nueva creación como son SENASBA y EMAGUA, este no ha sido suficiente y no ha conseguido que la provisión de un número tan importante de infraestructuras haya ido aparejada con un desarrollo y reforzamiento parejo de la institucionalidad del sector

14. La incorporación de los aspectos transversales en los programas del país ha sido limitada, tanto en su concepción como en la propia implementación.
15. Desde las instituciones del país se afirma que el Fondo ha contribuido a introducir nuevas prioridades y enfoques en las políticas sectoriales del país, tales como las estrategias de tratamiento de aguas residuales o las experiencias obtenidas en los programas del Fondo que han sido incorporadas en los diferentes Programas nacionales desarrollados para la implementación del Plan Nacional de Saneamiento Básico.

5. Recomendaciones

Tomando como base las principales conclusiones expresadas en anterior capítulo, seguidamente se señalan una serie de recomendaciones:

1. Se recomienda incluir en el marco de los programas en marcha así como para los nuevos a ser financiados, un análisis pormenorizado de las necesidades del país en materia de GIRH con el objetivo de aplicar este enfoque, que a la luz de la revisión documental tiene una importancia para el país, a las intervenciones.
2. Se recomienda mejorar el proceso de diseño de las intervenciones. En particular se recomienda desarrollar diseños técnicos actualizados, detallados y consensuados con la comunidad. Asimismo, el cálculo del presupuesto así como las descripción de las actividades a realizar deberían contar con un nivel de detalle mayor.
3. Desde sede, se deberían revisar y simplificar los procedimientos y herramientas asociadas al Fondo de tal forma que cumplan adecuadamente con su función, en cada uno de los niveles, y resulten de utilidad a los diferentes actores.
4. Debería poder contarse con un sistema de seguimiento de los programas con indicadores útiles para la valoración de los resultados y la toma de decisiones. Estos deberían ser también agregables a nivel Fondo a fin de garantizar la evaluabilidad del FCAS en su conjunto.
5. Se valora de forma muy positiva el nuevo programa CIMAS. Se recomienda poner el esfuerzo en avanzar en las actuaciones previstas en el programa con el objetivo de apuntalar y contribuir a reforzar el fortalecimiento institucional y garantizar la sostenibilidad del amplio esfuerzo realizado en el marco de los programas financiados por el Fondo en el país.
6. Se valora también positivamente el esfuerzo de Bolivia en apalancar recursos de otras fuentes con el objetivo de dotar de sostenibilidad al sector de agua y saneamiento más allá de la propia financiación del Fondo. Sin embargo, se recomienda llevar a cabo una reflexión estratégica acerca de las implicaciones que alguna de las tipologías de recursos puede tener para el futuro del país.
7. Se recomienda mejorar la Coordinación en la oficina del BID en Bolivia y la OTC con el objetivo de contribuir a mejorar la complementariedad de las dos carteras, en particular en el ámbito rural donde existe un trabajo intensivo de los programas tanto del BID como de la AECID
8. Para las intervenciones en ejecución y futuras, debe diseñarse y tomarse en consideración desde las fases iniciales de los proyectos una estrategia integral de sostenibilidad que abordando todas sus vertientes, económica, social, institucional, técnica y ambiental, permita garantizar el futuro de las intervenciones.
9. De igual forma se recomienda revisar la política de incorporación de elementos transversales en los programas poniendo a disposición herramientas, instrumentos, capacidades y metodologías concretas

ANEXO I Lista de documentos revisados

- MAP de la Cooperación Española en Bolivia 2011-2015.
- XI Comisión Mixta 2015-2017, Anexo II Marco Asociación Bolivia 2010-2014, ampliación al período 2015-2017, noviembre 2014.
- Plan de Transversalización de Derechos de los Pueblos Indígenas de la Cooperación Española en Bolivia 2011 – 2015
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley Marco de Autonomías y Descentralización, Ley 031, 19 de julio de 2010.
- Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico 2011-2015, MMAyA.
- Plan Nacional de Saneamiento Básico 2008-2015
- Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien” Lineamientos Estratégicos 2006 – 2011.
- Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020.
- Programas País Bolivia FCAS²³.
 - PROGRAMA BOL-001-M: PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PERIURBANO, FASE I
 - PROGRAMA BOL-003-B: Proyecto de suministro de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades rurales: mejora de las condiciones de salud de la población de comunidades rurales de menos de 10.000 habitantes.
 - PROGRAMA BOL-005-B: Programa de Salud con Agua y Saneamiento: Ampliar la cobertura y mejorar los servicios básicos de agua potable y saneamiento de manera sostenible en las comunidades beneficiarias del proyecto.
 - PROGRAMA BOL - 008-M: PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES Y COMUNIDADES RURALES DE BOLIVIA

²³ Documento de identificación, Convenio de financiación, ROP, POG, POAs, Informes semestrales entidad ejecutora, Informes semestrales TRAGSATEC, Auditorías, Evaluación intermedia y final (en caso de haberse realizado)

ANEXO I Agenda de la misión

Participantes en la visita	
Nombre: Ángela García Martínez	Nombre: Queralt Capdevila Francesch

Jueves 14 de abril de 2016	
03:00h	Llegada a la ciudad de La Paz desde Bogotá Aeropuerto El Alto - Desplazamiento desde Aeropuerto el Alto a Hotel

Viernes 15 de abril de 2016	
11:00h	Recogida en el hotel y desplazamiento OTC
11:30h	Reunión introductoria con Responsable de Programas, Mar Humberto Reunión con Responsable de Programas de agua y saneamiento, David de la Torre Lugar: OTC
12:30h	Reunión con Coordinador General, Francisco Sancho Lugar: OTC Dirección: Sede OTC

La Paz sábado 16 de abril de 2016	
08:00h	Recogida en el hotel y desplazamiento
11:00h	Visita terreno <i>Proyecto de suministro de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades rurales (BOL-003-B)</i> Reunión con Director Entidad Beneficiaria - CRS, Alberto Chávez

Lunes 18 de febrero de 2016	
09:00h	Reunión con Tragsatec, Carlos del Álamo, Roberto Arranz Lugar: OTC
11:00h	Reunión con MMAyA, Pamela Torres y Christian Michel, coordinador del SAS-PC Lugar: MMAyA
	Almuerzo
16:00h	Reunión con EMAGUA: Edgar Paniagua Gerente de Fiscalización Lugar: EMAGUA
	Vuelta al hotel

Martes 19 de abril de 2016	
09:00h	Reunión con BID, Omar Garzonio y Cristina Mercerreyes Lugar: Oficinas del BID
11:00h	Reunión con SENASBA: Lorena Ferreyra (directora encargada) y Shirley Gutiérrez (Coordinadora programa SAS-PC)
	Almuerzo
15:30h	Reunión con Responsable de Programas, Mar Humberto Reunión con Responsable de Programas de agua y saneamiento, David de la Torre Lugar: OTC
03:30	Vuelta a Madrid

Anexo II Lista de personas entrevistadas

ESTUDIO DE CASO BOLIVIA			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
OTC de la AECID	Coordinador	Francisco Sancho	Entrevista individual
OTC de la AECID	Responsable de programas	Mar Humberto	Entrevista grupal
OTC de la AECID	Responsable de proyectos	David de la Torre	
OTC de la AECID	Asistencia Técnica Tragsatec	Carlos del Álamo	Entrevista grupal
OTC de la AECID	Asistencia Técnica Tragsatec	Roberto Arranz	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Especialista en agua y saneamiento	Omar Garzonio	Entrevista grupal
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Técnico BID	Cristina Mercerreyes	
Catholic Relief Services	Coordinador	Alberto Chávez	Entrevista individual
Beneficiario	Presidente y Operador del CAPyS	Eusebio Condori	Entrevista grupal
Beneficiario	Líder de la comunidad (Mallku)	Melecio Condori	
Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Asesora	Pamela Torres	Entrevista grupal
Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Coordinador del SAS-PC	Christian Michel	
SENASBA	Directora encargada	Lorena Ferreyra	Entrevista grupal
SENASBA	Coordinadora programa SAS-PC	Shirley Gutiérrez	
SENASBA	Directora general ejecutiva	Emma Quiroga Choque	
EMAGUA	Gerente Técnico Nacional	Edgar Paniagua	Entrevista individual



Edificio Master's I
Paseo Castellana 140 – Planta 13-A
E-28046 Madrid
España
T (+34) 91 598 0851
F (+34) 91 556 3466
www.ecorys.es

Sound analysis, inspiring ideas



Evaluación Intermedia del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)

Estudio de Caso - COLOMBIA

8 de julio de 2016



Índice

1.	Introducción y antecedentes	3
2.	Descripción del FCAS en el país: breve referencia a los programas y sus características	4
3.	Resultados del análisis de la información por dimensiones	6
A.- NIVEL MACRO. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO EN COLOMBIA		6
3.1.	Diseño y estructura del Fondo en Colombia	6
3.1.1.	Marco normativo, compromiso y principios.....	6
3.1.2.	Adecuación de los objetivos a las necesidades.....	7
3.1.3.	Identificación y formulación inicial de las intervenciones	8
3.2.	Sistema de organización y gestión.....	8
3.2.1.	Procedimientos del Fondo	8
3.2.2.	Seguimiento y evaluación	9
3.2.3.	Gestión del conocimiento.....	10
3.3.	Recursos económicos	10
3.4.	Recursos humanos.....	10
3.5.	Coordinación	11
3.5.1.	Coordinación en el seno de la propia AECID.....	11
3.5.2.	Coordinación con las contrapartes de los programas.....	11
3.5.3.	Coordinación con otros donantes.....	12
B.- LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL FONDO: LOS PROGRAMAS		12
3.6.	Actuación 1 Asegurar el acceso al agua potable y saneamiento	12
3.7.	Actuación 2 Mejorar la gobernanza del agua.....	14
3.8.	Actuación 3 Asegurar la Gestión Integral de Recursos Hídricos	15
C.- CUESTIONES TRANSVERSALES.....		15
D.- RESULTADOS.....		16
4.	Conclusiones	18
5.	Recomendaciones	21
ANEXO I Lista de documentos revisados.....		22
ANEXO II Agenda de la misión.....		24
Anexo II Lista de personas entrevistadas		27

1. Introducción y antecedentes

El presente estudio de caso de **Honduras** se enmarca en los trabajos de realización de la **Evaluación Intermedia del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS)** que tiene como objetivo analizar qué factores potencian y dificultan la ejecución y el avance de los programas, y valorar la adecuación del diseño inicial y los mecanismos operativos y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos.

La propuesta metodológica de la evaluación incluía la realización de cuatro estudios de caso en cuatro países beneficiarios del FCAS con el **objetivo** de obtener información directa, detallada y concreta sobre elementos del diseño, procesos y resultados vinculados a las intervenciones desarrolladas en el marco del Fondo permitiendo profundizar en cuatro realidades concretas que presentan características particulares que motivan su análisis.

A partir de la aplicación de una serie de criterios de selección relacionados, entre otros, con el ámbito geográfico, el nivel de avance de los programas, la tipología de contrapartes y ámbitos de actuación o la presencia de beneficiarios pertenecientes a grupos indígenas y afrodescendientes, fueron elegidos como países objeto de estudios de caso **Colombia, Honduras, Bolivia y Nicaragua**.

Para la realización de los estudios de caso, ha sido llevada a cabo una **extensa revisión documental** de toda la información relacionada con el Fondo en el país, tomando en cuenta tanto los documentos derivados de los programas como otras fuentes nacionales tales como estrategias o políticas nacionales. El listado completo se encuentra recogido en el anexo I.

Asimismo, se ha llevado a cabo una **visita en terreno** donde han sido realizadas **entrevistas** a un conjunto de actores vinculados con los programas y el Fondo en el país y donde una selección de programas ha sido objeto de observación. Las agendas completas de las visitas a terreno y el listado de personas entrevistadas se incluyen en el anexo II y III respectivamente.

Con toda la información recopilada y analizada ha sido elaborado el presente documento, incluido como Anexo al Informe final de evaluación, y que constituye el caso de estudio de Bolivia. Tiene la siguiente estructura:

- Introducción y antecedentes
- Descripción del FCAS en el país: breve referencia a los programas y sus características
- Principales hallazgos
- Conclusiones
- Recomendaciones
- ANEXO I Lista de documentos revisados
- ANEXO II Agenda de la misión
- ANEXO III Lista de personas entrevistadas

Para concluir, es necesario remarcar que la finalidad última de los estudios de caso, en el marco de la evaluación intermedia del FCAS, es la de ilustrar y servir de base para el análisis del Fondo como instrumento de la CE. Por tanto, el informe que aquí se adjunta no constituye un fin en sí mismo, sino un medio para la valoración del conjunto del Fondo, por lo que, en ningún caso, puede sustituir a las evaluaciones de los programas, sectoriales y de estrategias que se puedan desarrollar en cada país. En este sentido, las limitaciones de tiempo, recursos y el propio enfoque del ejercicio hace que los hallazgos, conclusiones y recomendaciones representen una aproximación limitada a la situación del Fondo en cada país, y así deben entenderse.

2. Descripción del FCAS en el país: breve referencia a los programas y sus características

En el marco del FCAS han sido aprobados en Colombia un total de cuatro programas, todos ellos ejecutados a través de la cartera bilateral. En la tabla a continuación se recogen de forma esquematizada los elementos principales de los programas:

Programa	Objetivo general / Objetivos específicos / componentes	Importe total ¹ (Millones)	Adjudicado %	Entidad Beneficiaria	Entidad ejecutora y tipología	Zona ejecución	Inicio ² Fase
COL-015-B Proyecto de alcantarillado faltante en el Barrio Nelson Mandela,	Mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria en el área de salubridad pública, mediante la ampliación al 90% de la cobertura de la red de alcantarillado y saneamiento ambiental del Barrio Nelson Mandela (NM), así como el apoyo a iniciativas locales de los beneficiarios para su transformación hacia un modelo de desarrollo más sostenible y participativo.	4,9	111,47%	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	Aguas de Cartagena S.A E.S.P	Cartagena de Indias. (urbano)	A: 30/10/2009 E: 11/08/2011
COL-016-B Realización de la planta tratamiento agua potable en Albornoz			Reintegrado				
COL-017-B Instalaciones hidráulico-sanitarias en viviendas de la zona sur-oriental de la ciudad de Cartagena de Indias - Fase I.	Mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria en el área de salubridad pública, mediante la construcción de 1.930 viviendas de las instalaciones hidráulico sanitarias y conexión al sistema de alcantarillado y saneamiento ambiental de la Zona Sur Oriental (ZSO), así como el apoyo a iniciativas locales de los beneficiarios para su transformación hacia un modelo de desarrollo más sostenible y participativo.	3,0	94,24%	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	Corvivienda	Cartagena de Indias. (urbano y periurbano)	A: 30/10/2009 E: 23/01/2012
COL-018-B Plan de Inversiones "Todos por el Pacífico".	Objetivo general: del proyecto es contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población y reducir la mortalidad y morbilidad infantil de esta zona Objetivo específico: incrementar la cobertura de los servicios públicos de abastecimiento de agua potable, saneamiento e higiene, favoreciendo la sostenibilidad en la gestión de los servicios a largo plazo.	36,4	43,53%	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT)	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P.	Departamento del Pacífico (periurbano)	A: 30/10/2009 E: 29/07/2011
COL-019-B Proyecto del colector pluvial Bastida en Santa Marta	Objetivo General: Mejorar la calidad de vida de los moradores/(as) del sector nororiental del Distrito de Santa Marta. Objetivos Específicos: • Garantizar la evacuación de las aguas producto de las lluvias, en el sector nororiental del distrito de Santa Marta, en los barrios; Chimila I y II, Ondas del Caribe, Los Fundadores, Luis C. Galán, Bastidas, 17 de Diciembre, María Cristina, Santa Mónica, Alto Delicias, Luis R. Calvo y Divino Niño	6,7	116,26%	Distrito turístico, cultural y artístico de Santa Marta	Metroagua E.S.P.	Santa Marta (periurbano)	A: 30/10/2009 E: 20/12/2011

¹ Bilateral: EUROS, Multilateral: DÓLARES

² A: Aprobación / E: ejecución

	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer de manera integral a las organizaciones y a la sociedad civil priorizando la participación de la mujer de los Barrios beneficiados por el proyecto 						
COL-021-B Proyecto del Cordón Ambiental y Tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta.	Objetivo general: Diseñar e implementar una solución integral de abastecimiento, tratamiento de agua y saneamiento básico para pueblos indígenas en La Sierra Nevada de Santa Marta, contribuyendo así a la conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	1,4	105,81%	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS)	Fundación Prosierra	Sierra Nevada Santa Marta (rural)	A: 30/10/2009 E: 08/02/2012
COL-022-B Proyecto del Multiveredal Integral del Pacifico.	Objetivo general: Mejorar las condiciones de calidad de vida de los habitantes de los centros poblados de La Guayacana, Llorente, Espriella y Tangareal del Municipio de San Andrés de Tumaco – Nariño Objetivo específico: Implementar alternativas viables desde el punto de vista técnico, económico, financiero, ambiental y social para suministrar el servicio de agua potable con estándares de calidad, cantidad y continuidad.	3,0	2,00%	Gobernación de Nariño de la República de Colombia	Subdirección de Agua Potable de la Gobernación de Nariño	Departamento del Pacífico (periurbano y rural)	A: 30/10/2009 E: 27/04/2012
COL-035-B Programa de agua y saneamiento para el sector rural.	Objetivo general: Contribuir al incremento de la cobertura de servicios eficientes y sostenibles de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en comunidades rurales y zonas periurbanas.	17,2	0,00%	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de la República de Colombia	Viceministerio del Agua y Saneamiento Básico.	Rural	A: 30/10/2009 E: Pendiente
COL-035-B Ampliación de la Planta Potabilizadora del Bosque	Reducir la morbilidad derivada de la inadecuada gestión y disposición del agua potable y de las aguas servidas en la zona suroccidental de Cartagena de Indias. OE1: Ampliar la capacidad de la planta de tratamiento de agua potable El Bosque. OE2: Incrementar el promedio de las horas de suministro de agua potable a la población del corregimiento de Pasacaballos y las poblaciones de los barrios Arroz Barato, Puerta De Hierro, Policarpa, Santa Clara, Campestre, Nuevo Campestre, Vista Hermosa, 20 de Julio, Bellavista, Antonio José Sucre, Albornoz, Villa Barraza, El libertador, Henequén, Villa Rosa, Membrillal, Caracoles, Blas de Lezo, Plan 400, Socorro, Alameda La Victoria y San Fernando. OE3: Abastecimiento de agua potable a los habitantes del barrio de Villa Hermosa. OE4: Brindar acceso al saneamiento básico a la población escolar dos colegios del barrio de Villa Hermosa OE5: Fortalecimiento de las capacidades y de las organizaciones	0,00	0,00%	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	Aguas de Cartagena S.A E.S.P	Cartagena de Indias. (urbano y periurbano)	A:07/11/2014 E:

3. Resultados del análisis de la información por dimensiones

Los principales hallazgos de la evaluación que se presentan en el informe de evaluación del Fondo se han organizado tomando como referencia las dimensiones de la **teoría del programa** del FCAS³ (**contexto**⁴, **necesidad social**⁵, **estructura**⁶, **procesos**⁷, **resultados intermedios**⁸ y **resultado final**⁹) y el trazado del Fondo, entendido como **plan**¹⁰, **perspectiva**¹¹ y **posición**¹², a partir del análisis e identificación de las principales acciones observables, esto es, los **patrones** de comportamiento. Para cada uno de los estudios de caso se ha seguido la misma estructura, con la diferencia de que en para el ámbito del país el objeto de análisis es el FCAS de la OTC de la AECID, en el estudio que nos ocupa se trataría concretamente del **FCAS de la OTC de la AECID en Colombia**.

A.- NIVEL MACRO. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO EN COLOMBIA

3.1. Diseño y estructura del Fondo en Colombia

3.1.1. Marco normativo, compromiso y principios

En primer lugar se procede a analizar la **adecuación del Fondo en Colombia al marco normativo del FCAS, así como a sus compromisos y principios**. En este sentido, tanto la revisión de la información documental disponible de los programa como las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo muestran que, en términos generales, las intervenciones y programas se han diseñado en línea con el enfoque de Objetivos de Desarrollo del Milenio y lucha contra la pobreza, en línea con los principios del FCAS.

En Colombia es importante tomar en consideración que las necesidades del país en el momento de concepción del Fondo se encontraban relacionadas y venían en gran medida motivadas por las consecuencias del conflicto armado. Esta situación determinaba y motivaba las principales actuaciones y estrategias políticas nacionales y de cooperación internacional en Colombia. En este sentido, la **Cooperación Española** a través de su Plan Director 2009-2012 y los diferentes MAP de aplicación en el país (2011-2014 y 2015-2019) apostaba por el mandato claro de centrar y enfocar las actuaciones hacia la construcción de paz, el eje articulador de todas las intervenciones de la CE en Colombia. Asimismo, los MAP, si bien fueron elaborados y aprobados una vez identificados y aprobados los programas del Fondo, incluyen el sector de agua y saneamiento como uno de los sectores prioritarios para el país para contribuir a la consecución de la paz.

³ Véase el capítulo 3 del informe de evaluación.

⁴ El contexto está conformado por distintas circunstancias, como por ejemplo el tiempo y el espacio físico. El contexto es todo lo que rodea al FCAS y lo sitúa, ya sea física o simbólicamente. El estudio del contexto del FCAS facilita su comprensión.

⁵ Perspectiva y posición: objetivo 6 de los ODS: garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

⁶ Estructura del FCAS: entendida como recursos, personas, medios, misión, organización, etc.

⁷ La dimensión de procesos se centra en cómo se está implementando el FCAS.

⁸ Los *outputs* serían los resultados intermedios, aquellos logros que el FCAS puede garantizar con el cumplimiento de los objetivos intermedios.

⁹ El *outcome* sería el logro del resultado final, por lo tanto, el alcance del objetivo final vinculado a la necesidad social (objetivo 6 de los ODS) de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.

¹⁰ Los planes representan las intenciones racionales de los actores estratégicos, normalmente formuladas en un momento del tiempo. Los planes proveen de una primera aproximación útil que ayuda a comprender cómo los actores estratégicos ven el mundo en términos de causa y efecto, así como qué valoran y en qué creen.

¹¹ Conjunto de valores, creencias y preferencias de las organizaciones sobre las formas de actuar adecuadas para lograr los efectos pretendidos.

¹² Espacio en que una organización trata de tener efecto y en el que se encuentran sus ventajas comparativas para lograr los efectos.

En este contexto y en línea con estos planteamientos, en Colombia **las intervenciones en agua y saneamiento propuestas por el Fondo se utilizaron como herramienta de construcción de paz y generación de desarrollo económico**. A la hora del diseño de los programas, este enfoque de herramienta de paz, informó también la priorización de áreas geográficas de actuación y población objetivo priorizándose grupos poblacionales afectados por el conflicto en zonas rurales y en zonas periurbanas, así como grupos poblacionales en situaciones de alta vulnerabilidad ante la violencia en el país, concretamente: víctimas del conflicto armado, poblaciones Afrodescendientes, pueblos indígenas y población campesina.

Los diferentes programas del Fondo cuentan con **intervenciones relacionadas con el acceso a servicios de agua y saneamiento, gobernanza y fortalecimiento institucional**, en línea con los principios del Fondo. Sin embargo, una mirada más profunda sobre el enfoque y actividades de los programas permite determinar que el esfuerzo se ha centrado sobre las obras e infraestructuras que también han recibido una dotación muy superior de recursos respecto a los componentes de carácter social.

Finalmente, es importante destacar que no se observan actuaciones dirigidas al GIRH si bien las condiciones hidrográficas y climáticas del país lo harían pertinente y si bien como tal venía también recogido como prioridad en el MAP¹³.

3.1.2. Adecuación de los objetivos a las necesidades

En relación con la adecuación de los objetivos de los programa a las necesidades del país, encontramos una plena alineación entre el planteamiento de enfoque de paz planteado por el Fondo en el país y las principales necesidades del país como tal recogidas en las estrategias nacionales¹⁴ y principios de la Cooperación Española. Sin embargo, **no se encuentran evidencias claras que demuestren que el sector de agua y saneamiento, a pesar de que existían necesidades de cobertura, en particular en las zonas rurales, fuera una de las principales necesidades del país ni uno de los sectores prioritarios para Colombia y para la Cooperación Española**.

En este sentido, de la revisión documental y las entrevistas llevadas en cabo en el terreno se constata que lo que existía era una determinación geográfica clara que indicaba cuáles debían ser las áreas geográficas prioritarias de intervención tomando en consideración las consecuencias del conflicto armado y la estrategia nacional de territorios de consolidación. En otras palabras, la identificación y priorización de los programas en Colombia vinieron determinadas más por un criterio geográfico relacionado con las necesidades derivadas del conflicto armado en el país, que por una clara identificación y priorización de la necesidad y pertinencia de intervenir en agua y saneamiento. En palabras del Coordinador de la OTC, “primero se decidió dónde intervenir, y luego qué hacer”.

En relación al **fortalecimiento institucional**, otra de las líneas de intervención del Fondo, y tal y como se verá en detalle en los siguientes epígrafes, Colombia, en términos generales, cuenta con unas instituciones fuertes a nivel nacional y a nivel de los principales núcleos urbanos del país. Sin embargo, el desarrollo institucional en las zonas rurales resulta aún débil.

¹³ MAP 2011 – 2014: teniendo en cuenta la especificidad del trabajo en un país de renta media alta en situación de conflicto, para los próximos cuatro años la CE en Colombia se plantea hacer énfasis en las otras dos líneas que propone el Plan de Actuación Sectorial de Agua de la AECID: “Gestión Integral del Recurso Hídrico”, y “Gobernanza y Derecho Humano al Agua”.

¹⁴ Destaca la *Estrategia de territorios de consolidación* que apostaba por intervenir institucionalmente en aquellas zonas donde el conflicto armado se había terminado a través de la entrada del estado, así como *los Planes Nacionales de Desarrollo 2010-2014 y 2014-2018* que ponen el foco en la consolidación de paz como herramienta necesaria para contribuir al desarrollo del país.

3.1.3. Identificación y formulación inicial de las intervenciones

Por último es importante destacar la **identificación inicial de los programas** como una fortaleza del Fondo en el país. En este sentido, la identificación y selección de los programas se llevó a cabo sobre la base de un diagnóstico global y un proceso de trabajo conjunto entre la Cooperación Española y las principales instituciones del país relacionadas con la materia (Ministerio de vivienda (Viceministerio de AyS), Agencia Presidencial de Cooperación, antes Acción Social) y la Cancillería de Asuntos Exteriores de Colombia). Las conclusiones de este proceso quedaron recogidas en un documento Propuesta País¹⁵, enviado en 2009 a la oficina del Fondo, y que ofrece un marco integrado de intervención para el Fondo en Colombia, constituyéndose en una herramienta de orientación estratégica para dicho Fondo y, en consecuencia, en un instrumento clave para la valoración de las propuestas que se presenten con cargo al mismo.

Sin embargo, se observan limitaciones en el proceso de formulación de las intervenciones. Estas limitaciones hay que entenderlas en el contexto en el cual se aprobaron la mayoría de los programas del Fondo. En este sentido, el proceso vino marcado por una urgencia por parte del FCAS en la aprobación de los programas a partir de una breve ficha de identificación inicial donde se recogía solamente una descripción muy general de la intervención y las actividades a realizar. A modo ilustrativo, en Colombia la Propuesta país fue enviada en julio de 2009, 9 programas fueron aprobados en octubre del mismo año y cerca del 80% de los fondos (44,5 millones de euros) fueron recibidos dos meses más tarde, en diciembre del mismo año.

Estas limitaciones se observan sobre todo en lo relativo a los procesos de diseño (pre-inversión)¹⁶ de las intervenciones que, en términos generales, no se encuentran suficientemente detallados ni actualizados en el momento de aprobación de los programas. Esta falta de concreción ha llevado aparejada la necesidad de revisar y mejorar, en el mejor de los casos, los diseños propuestos. En otras ocasiones, ha significado tener que identificar nuevas intervenciones y proyectos a realizar en el marco de los programas, ya que las inicialmente previstas no cumplían con los criterios mínimos del Fondo. En consecuencia, en ocasiones ha sido necesario modificar y ajustar el alcance de los programas. Asimismo, estas debilidades en la formulación de los programas han afectado negativamente y han ralentizado al desarrollo de los programas. En este sentido, dos de los programas aprobados en octubre de 2009 se encontraban a fecha de diciembre de 2014 aún concluyendo la fase de diseño y preinversión.

Las lecciones aprendidas de este proceso de aprendizaje se han aplicado a la formulación del nuevo programa aprobado en 2014. En este sentido, desde la OTC se ha puesto un esfuerzo muy importante en mejorar el diseño de los proyectos. Asimismo, los fondos no han sido desembolsados hasta que los diseños no han estado listos y aprobados.

Tampoco los **aspectos transversales y la identificación y gestión de riesgos** han sido plenamente desarrollados en los documentos de diseño de los programas, que se refieren a estos elementos de una forma meramente descriptiva.

3.2. Sistema de organización y gestión

3.2.1. Procedimientos del Fondo

¹⁵ FONDO ESPAÑOL DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARÍBE (AECID) - Propuesta País Colombia, Julio 2009

¹⁶ En Colombia, el proceso de diseño de los proyectos se lleva a cabo a partir del procedimiento nacional de Ventanilla Única

En relación con los procedimientos del Fondo en Colombia es necesario exponer que en el momento de inicio de los programas se tomó la decisión estratégica y consensuada entre la Cooperación Española y el propio país de crear unos procedimientos *ad hoc* asimilables a los del BID, dadas las dificultades observadas en el pasado en el uso de los sistemas nacionales para la canalización de los recursos de cooperación. En consecuencia, se observa, tal y como se ha reconocido tanto por las contrapartes como por la OTC, una **limitada alineación de los procedimientos creados por el FCAS con los propios y del país.**

Adicionalmente a la falta de alineación con el país, los actores consultados (tanto la propia OTC, como Tragsatec y las entidades ejecutoras y beneficiarias) coinciden en afirmar que la gestión y el seguimiento de los programas llevan **aparejados una carga administrativa muy elevada** con unos documentos y procedimientos muchas veces demasiado rígidos y poco adaptados a la realidad de los proyectos y las comunidades. Se pone de manifiesto también los sucesivos cambios que han sufrido los documentos. Desde el país se ha sentido que las reglas del juego no estaban claras desde el principio y que han existido cambios durante la propia ejecución de los programas.

La OTC, sin embargo, pone de manifiesto que las dificultades y cuellos de botella en la implementación de los programas han venido motivados no solo por la alta carga procedimental del Fondo, que reconoce que en ocasiones es tediosa y rígida, sino también por la **falta de capacidades procedimentales y de gestión, y la no dedicación exclusiva de los equipos de las entidades ejecutoras a la gestión de los programas.** En la misma dirección, desde la OTC se afirma que uno de los problemas relacionados con este tema es que las contrapartes **no conciben y utilizan los documentos de diseño y seguimiento como herramientas de gestión de programas, sino que se limitan a cumplimentarlos cuando son requeridos por la Cooperación Española.** Bien utilizados los documentos se consideran una muy buena herramienta para gestionar, dar seguimiento a los programas, identificar desviaciones o cuellos de botella, en definitiva, gestionar de forma eficiente los programas.

De nuevo, fruto de la experiencia y las lecciones aprendidas, el diseño del nuevo programa incluye dos elementos para hacer frente a estas debilidades. En primer lugar, está prevista una formación de una semana de duración a la entidad ejecutora acerca de los requerimientos e instrumentos de gestión y seguimiento de los programas. Asimismo, la entrega del informe semestral por parte de la entidad ejecutora deberá ir acompañada de una presentación del mismo por parte de la entidad ejecutora al Comité de gestión con el objetivo de contribuir a mejorar la apropiación de informe y de los instrumentos.

3.2.2. Seguimiento y evaluación

Por otro lado, y en relación con el **seguimiento y evaluación**, se observa que desde la OTC este se lleva a cabo a nivel programa, no a nivel Fondo, no contribuyendo de esta forma a obtener una visión global de la intervención y el impacto del Fondo en el país.

Asimismo, se observa una falta de coordinación y vínculo entre los mecanismos e instrumentos de seguimiento de los programas elaborados por parte de Tragsatec y de la propia OTC, lo que conlleva en ocasiones, una duplicidad de tareas en esta dirección. A modo de ejemplo, los informes semestrales elaborados por Tragsatec no son una herramienta utilizada por parte de la OTC para llevar a cabo el seguimiento de los programas. Esto es debido en parte, y tal y como se profundizará en mayor detalle en el epígrafe de coordinación, al propio sistema de organización del Fondo que requiere que los informes semestrales de Tragsatec sean enviados primero al equipo central en Madrid quien, tras compilar los datos de todos los países, los remite a las OTC. Este procedimiento provoca desfases temporales en la recepción de los informes que requieren la utilización de otras herramientas por parte de la OTC para llevar a cabo el seguimiento de los programas.

En relación con la **evaluación**, la principal debilidad recae sobre el hecho que no existen líneas de base reales (derivadas de estadísticas o creadas *ad hoc* en el marco de los programas) para medir los resultados, efectos e impactos de los programas. Asimismo, las limitaciones arriba descritas en relación a la formulación de los programas tuvieron como consecuencia que tampoco la cuantificación de las metas a alcanzar de los objetivos sea realista y concuerde con los resultados que efectivamente podrán obtenerse.

3.2.3. Gestión del conocimiento

Finalmente, la **gestión del conocimiento y la comunicación** resulta también en terreno otra de las debilidades del Fondo. No se cuenta con herramientas específicas desarrolladas para tal fin que permitan de forma sistemática a nivel de programas aplicar los aprendizajes de un país a otro. Tampoco existen instrumentos de comunicación efectivos que permitan diseminar las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos tanto hacia afuera (comunicar a las instituciones, sociedad civil y otros donantes en Colombia las actuaciones que lleva a cabo el fondo) como hacia dentro (explicar a la sociedad española todo lo que se está haciendo con sus recursos).

3.3. Recursos económicos

El FCAS en Colombia ha invertido un total de 59,8 millones de euros a los cuales se han sumado 27,6 millones de euros aportados por las contrapartes locales.

En relación con este último punto, se valora de forma positiva la aportación de esta contrapartida nacional por parte de las instituciones del país, llegando en ocasiones incluso a superarse los compromisos iniciales. Si bien Colombia se encuentra dentro del grupo 2 de países para los cuales el Fondo requería una cofinanciación mínima del 20%, la media de la contraparte local es mayor situándose alrededor de 35% y demostrando así de nuevo el compromiso y apropiación del país frente al Fondo.

Sin embargo, se apunta como debilidad el hecho de que Colombia no haya sido capaz de apalancar recursos de otras fuentes de financiación, demostrando la alta dependencia de las intervenciones de la Cooperación Española en materia de agua y saneamiento, canalizadas a través de los recursos del Fondo.

3.4. Recursos humanos

A nivel de OTC existen **tres personas dedicadas a la gestión del Fondo** en el país, a saber, un responsable de programas y dos técnicos contratados en el marco de la Asistencia Técnica de Tragsatec. El coordinador de la OTC tiene también una participación en los programas si bien esta es más limitada y centrada en el nivel más estratégico e institucional.

Estos **recursos resultan insuficientes** para la gestión de un total de 8 programas con una movilización de cerca de 60 millones de Euros. Esta falta de recursos y capacidades se identificó ya desde el inicio de las intervenciones¹⁷. Sin embargo, no ha sido hasta la actualidad cuando se han puesto en marcha medidas para reforzar el equipo a través de la tramitación en el momento de redacción del informe de una plaza de director de proyectos.

Otra de las debilidades de los recursos humanos viene determinada por la falta de *expertise* técnico en materia de agua y saneamiento de la persona responsable de programas, que debilita el desarrollo de sector más allá del

¹⁷ Propuesta País 2009: *La OTC en Colombia no dispone actualmente de la capacidad técnica requerida, por lo que la alianza con otra institución (BID) es indispensable para un adecuado análisis de la viabilidad técnica, económica y social de las propuestas, así como de su posterior ejecución. En fases posteriores, siempre y cuando el Fondo del Agua pudiera dotar a la OTC de capacidad técnica, las actuaciones podrían ejecutarse a través de la propia OTC.*

Fondo y el posicionamiento de la CE como un actor de referencia en el marco de la comunidad de donantes internacionales. Asimismo, también la alta carga administrativa que conlleva la gestión de los programas limita la dedicación y capacidad de la OTC en realizar otras tareas, como participación en foros y eventos, actividades de comunicación, lanzamiento de nuevas líneas de trabajo, que aportarían valor añadido e integralidad en las operaciones.

El equipo de gestión de los programas se completa con dos técnicos contratados por Tragsatec a través de la encomienda de gestión. Si bien este apoyo se estima esencial para la gestión y el día a día de los programas, la forma de organización y la adscripción orgánica de estas dos personas (contratados por Tragsatec, no formando parte de la estructura orgánica de AECID), tal y como se verá en el epígrafe siguiente, reduce el máximo aprovechamiento del recurso “Tragsatec” para la gestión de los programas, debilitando la capacidad de la OTC en la gestión de los mismos.

3.5. Coordinación

3.5.1. Coordinación en el seno de la propia AECID

En primer lugar, se ha observado una **falta de coordinación en el seno de la propia OTC entre el personal de Tragsatec y el propio de la Oficina**. Tal y como se apuntaba anteriormente, no existe un conocimiento actualizado y permanente acerca de las tareas que están siendo llevadas a cabo en cada momento por parte de los diferentes equipos pudiendo en ocasiones llegar a derivar en duplicidad de tareas.

Por otro lado, entre **sede y terreno existe una coordinación permanente, ágil y fluida** entre la OTC y el DFCAS que ha sido valorada de forma positiva por parte de la propia OTC, quien ha destacado como una fortaleza del Fondo, frente a otros programas o intervenciones de la Cooperación Española, el hecho de contar con un equipo en sede que apoya en la ejecución de los programas dando respuesta o apoyo puntual a temas, dudas e imprevistos que surgen a lo largo de la ejecución de los programas.

Sin embargo, desde la terreno se echa en falta la existencia en sede de un conocimiento técnico y sectorial especializado capaz de aportar directrices estratégicas en temas técnicos y transversales (temas sociales, GIRH, temas de derechos humanos, medio ambiente...) que aportarían valor añadido y permitirían dar visión de Fondo a las intervenciones desarrolladas en los países.

3.5.2. Coordinación con las contrapartes de los programas

La coordinación entre la Cooperación Española y las contrapartes a nivel técnico destaca por ser muy estructurada y sistematizada alrededor del llamado comité de gestión técnico establecido para cada uno de los programas con participación del Ministerio, APC, OTC y contrapartes. Cada comité cuenta con un reglamento propio que fija las normas y mecanismos de coordinación entre las partes, incluyendo entre otros temas la periodicidad de reunión o el mecanismo de toma de decisiones. Este mecanismo se valora de forma positiva ya que no solo permite coordinar y mejorar la gestión de los programas, sino que, el hecho que el VAS, la OTC y la APC se encuentren presentes en los Comités de Gestión de todos los programas, fomenta las sinergias entre los mismos, lo que permite aplicar lecciones aprendidas de uno a otro. Este mecanismo se considera también como una buena práctica ya que se redactan actas de cada uno de los Comités, lo que permite una sistematización del seguimiento y decisiones tomadas que ayuda en la gestión de los programas.

Sin embargo, las partes entrevistadas coinciden en afirmar que en ocasiones este mecanismo de coordinación puede llegar a ser demasiado intenso ya que es necesario convocarlo para la aprobación *ex ante* de prácticamente

todas las decisiones de ejecución del programa, el llamado procedimiento de “no objeción”. A raíz de esto, se ha ido flexibilizando y adaptando a las necesidades del proyecto, por ejemplo, con la celebración *online* de dichos comités.

Por parte de algunos de los/as beneficiarios/as y ejecutores entrevistados, en ocasiones se percibe que el equipo del DFCAS en sede condiciona decisiones de la ejecución de los programas sin tener en cuenta ni conocer de primera mano la realidad del país y de los programas.

A **nivel institucional y estratégico** entre las instancias más altas de la Cooperación Española y las instituciones colombianas, la coordinación es también buena y valorada positivamente, habiendo permitido, en opinión del coordinador de la OTC, fortalecer las relaciones España-Colombia más allá de los temas de AyS. Las relaciones a este nivel han ido incrementándose a medida que avanzaba la ejecución de los programas demostrando el interés creciente del país hacia las actividades del Fondo. En este sentido, en la actualidad se llevan a cabo reuniones quincenales con el ministro para repasar el grado de avance de los programas.

3.5.3. Coordinación con otros donantes

Finalmente, la **coordinación de la Cooperación Española con otros donantes en Colombia es limitada**. La OTC no participa en foros ni mesas de donantes relacionadas con esta temática, en parte, por la falta de capacidad y personal dedicado a la gestión del Fondo. La falta de herramientas y materiales sistematizados de gestión del conocimiento y de comunicación, debilita también la posición de España en foros de esta naturaleza.

B.- LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL FONDO: LOS PROGRAMAS

Antes de adentrarnos en el análisis de la implementación de las líneas de actuación del Fondo, es importante describir que en Colombia existen **dos tipologías de programas bastante diferenciadas**.

En este sentido encontramos los programas COL-015-B, COL-017-B, COL-019-B y COL-036-B que actúan en zonas urbanas y periurbanas de grandes ciudades como Santa Marta o Cartagena de Indias. Por otro lado, están el resto de programas: COL-018-B, COL-021-B, COL-022-B y COL-035-B), desarrollados en zonas rurales.

En el primer caso, y tal y como se expondrá más adelante, las contrapartes suelen ser instituciones fuertes con capacidades probadas y amplia experiencia en el desarrollo de intervenciones de esta naturaleza, se desarrollan en áreas geográficas acotadas y de fácil acceso y están concebidas como una sola intervención. Por el contrario en la segunda tipología de programas en términos generales, las capacidades de las entidades ejecutoras resultan más débiles lo que conlleva una participación más activa del VAS, quien actúa como entidad beneficiaria. Este segundo tipo de programas se conciben como un paraguas en el marco del cual se desarrollan pequeños proyectos en diferentes comunidades rurales, dispersas y de difícil acceso.

Los primeros programas cuentan con un porcentaje de ejecución mucho mayor que los segundos, encontrándose dos de ellos finalizados. Por el contrario, la ejecución de la segunda tipología es mucho menor con dos de los programas aprobados en 2009 aún en fase de diseño y preinversión.

3.6. Actuación 1 Asegurar el acceso al agua potable y saneamiento

A lo largo del presente subepígrafe se abordarán los aspectos fundamentales que han marcado la implementación de las líneas de actuación vinculadas con el desarrollo de infraestructuras de acceso a agua potable y a servicios

básicos de saneamiento en Colombia tomando en consideración las diferencias en los programas arriba explicadas.

El primer tema a tener en cuenta es que la gran parte de los **recursos y esfuerzos del Fondo han ido destinados a estas dos actuaciones** dejando en segundo término, tal y como se verá en el epígrafe siguiente, las cuestiones relacionadas con el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad, pudiendo poner en riesgo el futuro de las intervenciones de los programas.

Se observan también **dificultades en la gestión de los programas** en lo relativo al diseño, construcción y seguimiento de las infraestructuras de acceso que han ralentizado la marcha de los programas. Sin embargo, ya en este punto, se observan diferencias importantes entre las dos tipologías de programas del Fondo en Colombia. Las dificultades e imprevistos en la implementación de las obras en los ámbitos urbanos y periurbanos, por tratarse de zonas de fácil acceso, han sido menores permitiendo un nivel de ejecución mucho más avanzado que en el caso de los programas realizados en el ámbito rural.

Parte de las dificultades en esta dirección han venido derivadas de las limitaciones descritas en los epígrafes anteriores relacionadas con la **identificación y diseño de los programas**, con diseños de pre-inversión no actualizados ni con el suficiente grado de detalle, que han requerido que una vez empezada la ejecución de los programas se haya tenido que destinar un tiempo muy importante en la actualización y mejora de los mismos.

En los programas realizados en las áreas periurbanas esta cuestión no ha supuesto un problema tan importante al tratarse de programas uniproyecto con una intervención muy concreta y acotada en una zona definida de antemano. La otra tipología de programas, por el contrario, está compuesta por un número de diferentes actuaciones realizadas en diferentes áreas, cada una con unas especificidades y requerimientos diferentes (por ejemplo, el programa COL-021 consta de 9 proyectos en los 9 pueblos talanquera cada uno con unas características, tecnología a aplicar y población beneficiaria diferenciadas) haciendo necesario un esfuerzo mayor en la elaboración y aprobación de los proyectos de pre-inversión.

Durante la **contratación, implementación y seguimiento de la obra**, han existido también dificultades que han ralentizado la implementación de los programas. De acuerdo a la revisión bibliográfica (en particular los informes de seguimiento) y las entrevistas realizadas, las principales dificultades se encuentran en los procesos de contratación pública, dificultades de acceso a las áreas de intervención, retrasos derivados a fenómenos climáticos como la época de lluvia, problemas administrativos relacionados con los procedimientos del Fondo, problemas en la construcción de las obras derivados por episodios de violencia en el país, inexperiencia de las constructoras e interventoras y, tal y como se explicará con más detalle en el siguiente subepígrafe, falta de capacidades de las contrapartes.

De nuevo, estas dificultades se acentuaron en los programas realizados en las áreas rurales ya que su acceso es siempre más difícil, las capacidades son más limitadas y la experiencia de las empresas constructoras e interventoras menor.

Estas dificultades no fueron identificadas en un **Plan de gestión de riesgos** que hubiera podido prever medidas y contingencias para hacer frente a las mismas. En este sentido, los riesgos identificados en los documentos de diseño de los programas son muy generales y poco adaptados a la realidad de los programas. En consecuencia no han podido ser diseñadas de antemano medidas de contingencia, sino que estas han sido puestas en marcha de forma reactiva cuando se han dado problemas en la ejecución.

Finalmente y respecto a la **sostenibilidad**, este es un tema que preocupa a todos los actores contactados durante el trabajo de campo desarrollado en el país, sobre todo en lo que se refiere a los programas llevados a cabo en zonas rurales.

Para esta segunda tipología de programas, la sostenibilidad es uno de los puntos débiles y riesgos que recurrentemente aparece en los informes semestrales de los programas, así como en las evaluaciones de los programas realizadas. Si bien se han puesto en marcha medidas concretas relacionadas con la capacitación y concertación con la población, fortalecimiento de los prestadores de servicios, programas de incentivos para conectarse a la red de agua, estudios de disponibilidad y capacidad de pago, estas no parece que estén siendo suficientes. Destaca especialmente el programa terminado COL-021-B el cual, y tal y como se indica en su evaluación final y como se ha expresado por parte tanto de la OTC como del propio VAS, entidad ejecutora y beneficiaria, tiene riesgos importantes de sostenibilidad para los cuales se están poniendo en marcha actualmente medidas correctoras.

Para mejorar la sostenibilidad de los proyectos debería fortalecerse la visión integral de la intervención, poniendo más peso al componente social e institucional que será a través del cual se pondrán los mecanismos para contribuir a garantizar la sostenibilidad.

3.7. Actuación 2 Mejorar la gobernanza del agua

A continuación se avanza el análisis profundizando en las intervenciones del Fondo en Colombia en todo lo relacionado con el fortalecimiento del sistema institucional para garantizar una gestión sostenible del sector. Para ello se ahondará en el análisis de las capacidades de las contrapartes, los modelos de gestión y las medidas puestas en marcha para garantizar el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad de las actuaciones.

En primer lugar, hay que recordar tal y como se ha expuesto a lo largo del capítulo, que ha existido una asimetría importante entre el esfuerzo y los recursos asignados entre las actuaciones 1 y 2 (infraestructura) y la 3 (fortalecimiento institucional).

Para empezar, resulta necesario analizar las **capacidades de las contrapartes**, ya que de ellas dependerá en gran medida la sostenibilidad de las intervenciones. En primer lugar, encontramos que las instancias a nivel nacional cuentan con un Viceministerio especialmente dedicado a las cuestiones de agua y saneamiento y con la capacidad y los recursos humanos necesarios y requeridos para el desarrollo del sector. En segundo lugar, en el segmento urbano, en la capital y principales ciudades del país, existe también una institucionalidad fuerte (tanto a nivel de las alcaldías como de las empresas operadoras y prestadoras de servicios) a nivel sectorial con capacidad suficiente para la gestión de estos programas.

Por el contrario, en las áreas rurales, se observa una falta importante de capacidades y entramado institucional sectorial. Esto ha implicado que, por ejemplo, en el caso del programa COL-018-B fuera necesario lanzar un proceso de licitación para la selección de la entidad ejecutora por no existir en el área del Pacífico una entidad con estructura y capacidad suficiente para la gestión del programa. En otros programas, la debilidad de la entidad ejecutora ha requerido una intervención intensa de la entidad beneficiaria, del propio VAS y de la OTC para la implementación de los programas. Esta falta de capacidades ha limitado en ocasiones la apropiación del programa por parte de las entidades creando un riesgo para la sostenibilidad de las intervenciones.

En términos generales en Colombia **no se han creado estructuras paralelas** en el seno de las entidades beneficiarias y ejecutoras. Por el contrario, son los/as propios/as profesionales dentro de las instituciones los que se encargan de la gestión de los programas, lo que supone un elemento importante para el fortalecimiento

institucional y con el fin de dejar capacidades instaladas. Esto ha permitido también la creación de sinergias y transferencia de conocimiento entre los programas gestionados por estas instituciones independientes del Fondo y los propios del Fondo.

Contar con equipos propios ha contribuido también a mejorar el grado de **apropiación de los resultados, objetivos y actividades**. En este sentido, a nivel institucional central existe una apropiación muy importante del FCAS, tal y como muestra su rol protagonista en el diseño de los programas y la gestión de los mismos, ya sea directa como contraparte o a través de su participación en el Comité de gestión. La implicación al más alto nivel, a través de reuniones de seguimiento cada 15 días con el Viceministro de VAS, prueba también la implicación del país en la puesta en marcha del Fondo.

A nivel de las contrapartes, se observan diferencias dependiendo de la naturaleza de las mismas. Por un lado, en los programas periurbanos, donde la entidad ejecutora suele ser la propia empresa prestadora de servicios de AyS de la ciudad, existe una implicación muy importante y una apropiación y sostenibilidad (tal y como se verá más adelante) casi directa ya que es esta misma empresa la que operará el servicio en el futuro existiendo un beneficio económico directo del mismo.

La **apropiación de las alcaldías es relativamente menor, suponiendo una debilidad para la sostenibilidad**, teniendo en cuenta que este nivel de la administración es el responsable del mantenimiento y prestación de los servicios. La falta de apropiación puede ser debida a varios motivos. En el caso de los programas periurbanos y urbanos, el hecho de contar con un ejecutor fuerte y de su plena confianza limita su implicación en el programa. En otras ocasiones, las alcaldías tienen una participación muy limitada en los proyectos ya que no son los receptores de la subvención (por ejemplo, programa COL-021-B o COL-018-B). Esto supone un problema importante ya que la apropiación es mínima mientras que sin embargo deberán tener un rol principal en asegurar el mantenimiento de las infraestructuras.

3.8. Actuación 3 Asegurar la Gestión Integral de Recursos Hídricos

Si bien viene recogido en los MAP como una de las prioridades de los programas del Fondo en el país, no han existido actuaciones específicas dirigidas a fomentar la gestión integral del recurso hídrico.

C.- CUESTIONES TRANSVERSALES

En el tercer bloque se analizan las denominadas cuestiones transversales y los principales aspectos que las caracterizan. Nos referiremos a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, el derecho humano al agua y al saneamiento, la diversidad cultural y los pueblos indígenas y el medio ambiente. Como el enfoque GIRH ya ha sido tratado en el bloque anterior, y se asocia también con el medioambiente, no volveremos a referirnos a él en el presente apartado en una sección específica.

En primer lugar, y de forma general, es importante mencionar que en los documentos programáticos referidos al diseño de los programas la inclusión de estos elementos se realiza de forma principalmente descriptiva, sin incluir medidas concretas ni herramientas para su aplicación. Asimismo, durante la ejecución de los programas, tampoco ha sido diseñada ni puesta en marcha una estrategia global para la transversalización de estas cuestiones, sino que, por el contrario, la inclusión ha sido llevada a cabo a partir de actividades concretas en ocasiones poco coordinadas entre ellas que no han permitido observar resultados importantes en esta dirección.

En el caso de Colombia, destacan los siguientes aspectos transversales.

El enfoque de género: igualdad y empoderamiento de las mujeres

Los documentos de formulación cuentan con una cierta declaración de intenciones en relación con el **enfoque de género en desarrollo**. Sin embargo, las actividades específicas llevadas a cabo han sido limitadas y en ocasiones relacionadas con la realización de talleres específicos para mujeres, o formación, capacitación y sensibilización hacia este grupo por ser las principales usuarias del agua para el consumo doméstico, la salud y el saneamiento.

Los pueblos indígenas, afrodescendientes y la diversidad cultural

Existe en Colombia un reconocimiento importante de las diferentes comunidades indígenas y afrodescendientes presentes en diferentes zonas del país. En particular el programa COL-021-B se realiza enteramente en la comunidad indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta.

En esta ocasión se observa que han sido tomados en consideración, tanto durante el diseño como la implementación, las especificidades de esta comunidad entendiendo la necesidad de adaptarse a las costumbres y tradiciones de la comunidad.

Así, la atención a la diversidad cultural y a la población afrodescendiente ha tratado de respetar los modelos articulados en el país y en las propias comunidades. Sin embargo, la Cooperación Española no ha asumido un rol activo en este punto, tratando de abordar esta materia con el respaldo de la normativa internacional y sobre la base de una reflexión crítica en torno a la misma.

D.- RESULTADOS

Por último, en este cuarto bloque se apuntan algunos de los elementos que emergen del análisis cuando, durante el proceso de evaluación, se ha buscado valorar en qué medida se están alcanzando los resultados, definidos como *outputs*¹⁸ y *outcome*¹⁹, en el ámbito del FCAS de la OTC de la AECID en Colombia.

A día de hoy, no se identifican en los diferentes países de implementación del FCAS, y en consecuencia tampoco en Colombia, sistemas que permitan valorar adecuadamente y en conjunto los resultados alcanzados por los programas, con lo que se puede hablar de limitaciones para la evaluabilidad de las intervenciones. Asimismo, el sistema de seguimiento establecido para los programas no parece haber incluido indicadores que permitan una medición periódica y, en muchos casos, estos se quedan a nivel de producto o actividad, dificultando, por tanto, la valoración de los resultados. Por otra parte, los programas de mayor magnitud no han llegado prácticamente al ecuador de su implementación con lo que, además de las dificultades asociadas a la evaluabilidad, la identificación y valoración de resultados plantea serias dificultades en el momento actual.

En este sentido, en materia de valoración general del Fondo en Colombia se puede destacar que, tal y como está reflejado en el MAP 2015, 2019, el Gobierno colombiano y los Departamentos y municipios de intervención del FCAS valoran positivamente el creciente apoyo de la Cooperación Española en el sector mediante proyectos y programas para la ampliación de la accesibilidad al agua potable y al saneamiento básico. Igualmente, valoran como muy pertinente la inclusión del concepto de gobernabilidad en el sector y consideran valioso el enfoque de derechos contemplado en nuestro marco político de cooperación (III PD, PAS).

¹⁸ Los *outputs* serían los objetivos intermedios, aquellos logros que el FCAS puede garantizar.

¹⁹ El *outcome* sería el logro de los objetivos finales, vinculado a la necesidad social (objetivo 6 de los ODS) de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.

El Fondo en Colombia ha hecho y está haciendo un esfuerzo importante que ha llevado aparejado un **incremento de infraestructuras y acceso a servicios básicos**. Por el volumen importante de recursos invertidos, desde las instituciones del país se reconoce que, si bien no se cuenta con número concretos, el FCAS contribuirá a alcanzar los resultados previstos de los Planes Nacionales de Desarrollo en lo que respecta a agua y saneamiento.

Sin embargo, no se puede afirmar que se hayan puesto o se estén poniendo en marcha las medidas necesarias, en particular en aquellos programas desarrollados en las áreas rurales, para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones.

No se cuentan con evidencias que permitan demostrar que se esté aplicando un enfoque integral y participativo de los recursos del agua ni en el diseño ni en la implementación de los programas, si bien este enfoque venía reflejado como prioritario en el MAP del país.

4. Conclusiones

Tal como se ha señalado en la introducción, las limitaciones de tiempo, recursos y el propio enfoque del ejercicio hace que los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de este estudio no sean exhaustivos y estén limitados a lo observado y analizado. Es importante subrayar, en este sentido, que no se trata de una evaluación del FCAS de la OTC de la AECID en Colombia, por tanto, lo expresado en este informe debe ser siempre tenido en cuenta bajo este parámetro.

Bajo esta premisa, en este capítulo se apuntan una serie de conclusiones (sobre las que en capítulo siguiente se formulan una serie de recomendaciones) con la finalidad principal de ilustrar y servir de base para el análisis del Fondo como instrumento de la Cooperación Española.

1. En términos generales, las intervenciones y programas se han diseñado en línea con el enfoque de Objetivos de Desarrollo del Milenio y lucha contra la pobreza, de forma coherente con los **principios del FCAS**.
2. Las intervenciones en agua y saneamiento del Fondo se conciben en Colombia como una **herramienta de construcción de paz** y generación de desarrollo económico en un momento en que las principales necesidades del país se encontraban relacionadas y venían en gran medida motivadas por las consecuencias del conflicto armado.
3. El enfoque de herramienta de paz informó también la **priorización de áreas geográficas** de actuación y población objetivo, priorizándose grupos poblacionales afectados por el conflicto en zonas rurales y en zonas periurbanas. En otras palabras, la identificación y priorización de los programas en Colombia vinieron determinadas más por un criterio geográfico, relacionado con las necesidades derivadas del conflicto armado en el país, que por una identificación y priorización clara de la pertinencia y prioridad de intervenir en agua y saneamiento.
4. Los diferentes programas del Fondo se han centrado sobre todo en **intervenciones relacionadas con el acceso a servicios de agua y saneamiento colocando en segundo plano las actividades de gobernanza y fortalecimiento institucional**. Asimismo, no se observan actuaciones dirigidas al GIRH, si bien las condiciones hidrográficas y climáticas del país lo harían pertinente y si bien como tal venía también recogido como prioridad en el MAP.
5. **La identificación inicial de los programas** se llevó a cabo sobre la base de un diagnóstico global y un proceso de trabajo conjunto entre la Cooperación Española y las principales instituciones del país relacionadas con la materia que se recogieron en un documento Propuesta País, enviado en 2009 a la oficina del Fondo.
6. **Se observan limitaciones en el proceso de formulación de las intervenciones**, sobre todo en lo relativo a los procesos de diseño (pre-inversión) que, en términos generales, no se encuentran suficientemente detallados ni actualizados en el momento de aprobación de los programas.
7. **Existe una limitada alineación de los procedimientos del Fondo con los propios y del país debido a que para el caso de Colombia se tomó la decisión estratégica y consensuada entre las partes de crear unos procedimientos *ad hoc***, asimilables a los del BID dadas las dificultades observadas en el pasado en el uso de los sistemas nacionales para la canalización de los recursos de cooperación.

8. **Los procedimientos de gestión de los programas llevan aparejados una carga administrativa muy elevada** con unos documentos y procedimientos muchas veces demasiado rígidos y poco adaptados a la realidad de los proyectos y las comunidades. Las dificultades en la gestión y seguimiento de los programas se agravan en ocasiones por la **falta de capacidades procedimentales y de gestión de las contrapartes, y la no dedicación exclusiva de los equipos de las entidades ejecutoras a la gestión de los programas**
9. **Desde la OTC el seguimiento y la evaluación se llevan a cabo** a nivel programa, no a nivel Fondo, no contribuyendo de esta forma a obtener una visión global de las intervenciones y el impacto del Fondo en el país. Las limitaciones en las líneas de base y las metas, así como debilidades en la coordinación OTC-Tragsatec perjudican la labor de seguimiento de los programas.
10. No existen herramientas ni instrumentos para fomentar la **gestión y transferencia de conocimiento**.
11. **No han sido apalancados recursos de otras fuentes de financiación**, demostrando la alta dependencia de las intervenciones de la Cooperación Española en materia de agua y saneamiento en Colombia a los recursos destinados por parte del Fondo.
12. Los recursos humanos de la OTC **resultan insuficientes**, tanto en número como en perfil, para la gestión de los programas. La estructura, mecanismos de reporte y adscripción orgánica del personal de Tragsatec conlleva que desde la OTC no se pueda aprovechar al máximo este recurso.
13. Entre **sede y terreno existe una coordinación permanente, ágil y fluida** entre la OTC y el DFCAS que contribuye a la buena gestión de los programas. Sin embargo, se echa en falta la provisión por parte del DFCAS de indicaciones técnicas y estratégicas que aporten valor añadido a las intervenciones en terreno.
14. **La coordinación entre la Cooperación Española y las contrapartes a nivel técnico destaca por ser muy estructurada y sistematizada** alrededor del llamado comité de gestión técnico establecido para cada uno de los programas que permite una buena coordinación dirigida a mejorar la gestión de los programas.
15. En Colombia existen **dos tipologías de programas diferenciadas. Por un lado, un primer grupo que actúa en zonas urbanas y periurbanas** con instituciones fuertes con capacidades probadas y amplia experiencia, desarrollados en áreas geográficas acotadas y de fácil acceso y concebidas como una sola intervención. Por otro lado, se encuentran programas desarrollados en zonas rurales con entidades más débiles y concebidas como un paraguas en el marco del cual se desarrollan pequeños proyectos en diferentes comunidades rurales, dispersas y de difícil acceso.
16. Para el grupo de **intervenciones en zonas urbanas**, la institucionalidad fuerte de las contrapartes, la accesibilidad del territorio y la acotación de la intervención ha tenido como consecuencia que hayan existido menos obstáculos en la implementación y que, en consecuencia, el grado de ejecución sea mayor. Por otro lado, el rol de la entidad ejecutora (empresa prestataria de servicios consolidada y que opera en el ámbito de actuación del programa) contribuye a garantizar la sostenibilidad de la intervención, ya que los nuevos servicios creados en el marco del Fondo se incluyen como uno más en la cartera de servicios de la empresa.
17. En el caso de los programas llevados a cabo en la **zona rural**, las limitaciones en los diseños de los proyectos, la debilidad de las contrapartes, la falta de entramado institucional y las dificultades de acceso en la construcción de las obras han conllevado problemas en la implementación que han ralentizado la

ejecución. La falta de una estrategia global de sostenibilidad puede poner en riesgo la sostenibilidad futura de las operaciones.

- 18.** Los aspectos transversales no han constituido un elemento principal ni en el diseño ni en la implementación de los programas.
- 19.** Resulta positivo el proceso de aprendizaje llevado a cabo a lo largo de estos años de implementación de los programas que ha permitido la identificación e incorporación de mejoras y lecciones aprendidas en el nuevo programa (COL-036-B) aprobado en 2014, sobre todo en lo relativo a la identificación y diseño de las intervenciones y los mecanismos de gestión y seguimiento de los programas.

5. Recomendaciones

Tomando como base las principales conclusiones expresadas en anterior capítulo, seguidamente se señalan una serie de recomendaciones:

1. Los programas tanto en su fase de diseño como de implementación, deberían ser revisados con el objetivo de incorporar y reforzar el enfoque de gestión integral del recurso hídrico, así como equilibrar el peso y la importancia entre la dotación de obra e infraestructura y la implementación de los componentes sociales de fortalecimiento institucional y gobernanza.
2. Debería fortalecerse y mejorarse la fase de preinversión de las intervenciones a partir de procedimientos ágiles y consensuados entre el país y la Cooperación Española que permitan contar con diseños actualizados, detallados, concertados con la sociedad civil.
3. Si bien en Colombia se apostó por la elaboración de unos procedimientos *ad hoc*, asimilables a los del BID, debería llevarse a cabo una reflexión acerca de la idoneidad y utilidad de estos procedimientos.
4. Desde sede, se deberían revisar y simplificar los procedimientos y herramientas asociadas al Fondo, de tal forma que cumplan adecuadamente con su función, en cada uno de los niveles, y resulten de utilidad a los diferentes actores.
5. El DFCAS debería proveer mecanismos y herramientas para fomentar la gestión del conocimiento conjunto del Fondo en su globalidad. Por parte de la OTC debería reforzarse las actividades de comunicación con el objetivo de dar difusión a las actuaciones y resultados del Fondo en el seno del país.
6. Debería poder contarse con un sistema de seguimiento de los programas con indicadores útiles para la valoración de los resultados y la toma de decisiones. Estos deberían ser también agregables a nivel Fondo a fin de garantizar la evaluabilidad del FCAS en su conjunto.
7. La OTC debería de forma urgente reforzar el equipo de la oficina dedicado a la gestión de los programas. En la incorporación de nuevos perfiles debería primarse la experiencia y conocimientos específicos en materia de agua y saneamiento.
8. En línea con la anterior recomendación, debería mejorarse la coordinación entre la OTC y Tragsatec de cara a aprovechar al máximo las sinergias entre los dos equipos y no generar duplicidad de tareas.
9. Para las intervenciones en ejecución y futuras, debe diseñarse y tomarse en consideración desde las fases iniciales de los proyectos una estrategia integral de sostenibilidad que, abordando todas sus vertientes, económica, social, institucional, técnica y ambiental, permita garantizar el futuro de las intervenciones.
10. De igual forma se recomienda revisar la política de incorporación de elementos transversales en los programas poniendo a disposición herramientas, instrumentos, capacidades y metodologías concretas.

ANEXO I Lista de documentos revisados

- Acta de reunión de la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y de la Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de España, 2011
- MAP 2011-2014
- MAP 2015-2019
- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014
- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018
- Propuesta País Colombia, julio 2009
- Programas País Colombia FCAS²⁰.
 1. COL-015-B Proyecto de alcantarillado faltante en el Barrio Nelson Mandela, Cartagena de Indias.
 2. COL-016-B Proyecto de realización de la planta de tratamiento de agua potable en Albornoz y la tubería de distribución
 3. COL-017-B Proyecto de construcción de instalaciones hidráulico-sanitarias en viviendas de la zona sur-oriental de la ciudad de Cartagena de Indias - Fase I.
 4. COL-018-B Plan de Inversiones "Todos por el Pacífico".
 5. COL-019-B Proyecto del colector pluvial Bastida en Santa Marta distrito turístico - Etapa IV.
 6. COL-021-B Proyecto del Cordón Ambiental y Tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta.
 7. COL-022-B Proyecto del Multiveredal Integral del Pacifico.
 8. COL-035-B Programa de agua y saneamiento para el sector rural.
 9. COL-36-B Ampliación de la Planta Potabilizadora del Bosque

²⁰ Documento de identificación, Convenio de financiación, ROP, POG, POAs, Informes semestrales entidad ejecutora, Informes semestrales TRAGSATEC, Auditorías, Evaluación intermedia y final (en caso de haberse realizado)

ANEXO II Agenda de la misión

Participantes en la visita

Nombre: Ángela García Martínez

Nombre: Queralt Capdevila Francesch

Viaje Bogotá-La Paz

Jueves 14 de abril de 2016

03:00h	Llegada a la ciudad de La Paz desde Bogotá Aeropuerto El Alto
	Desplazamiento desde Aeropuerto el Alto a Hotel

OTC viernes 15 de abril de 2016

11:00h	Recogida en el hotel y desplazamiento OTC
11:30h	Reunión introductoria con Responsable de Programas, Mar Humberto Reunión con Responsable de Programas de agua y saneamiento, David de la Torre Lugar: OTC
12:30h	Reunión con Coordinador General, Francisco Sancho Lugar: OTC Dirección: Sede OTC

La Paz sábado 16 de abril de 2016

08:00h	Recogida en el hotel y desplazamiento
11:00h	Visita terreno Proyecto de suministro de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades rurales (BOL-003-B) Reunión con Director Entidad Beneficiaria - CRS, Alberto Chávez

OTC

Lunes 18 de febrero de 2016

09:00h	Reunión con Tragsatec, Carlos del Álamo, Roberto Arranz Lugar: OTC
11:00h	Reunión con MMAyA, Pamela Torres y Christian Michel, coordinador del SAS-PC Lugar: MMAyA
	Almuerzo
16:00h	Reunión con EMAGUA: Edgar Paniagua Gerente de Fiscalización Lugar: EMAGUA
	Vuelta al hotel

La Paz

Martes 19 de abril de 2016

09:00h	Reunión con BID, Omar Garzonio y Cristina Mercerreyes Lugar: Oficinas del BID
11:00h	Reunión con SENASBA: Lorena Ferreyra (directora encargada) y Shirley Gutiérrez (Coordinadora programa SAS-PC)

	Almuerzo
15:30h	Reunión con Responsable de Programas, Mar Humberto Reunión con Responsable de Programas de agua y saneamiento, David de la Torre Lugar: OTC
03:30	Vuelta a Madrid

Anexo II Lista de personas entrevistadas

ESTUDIO DE CASO BOLIVIA			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
OTC de la AECID	Coordinador	Francisco Sancho	Entrevista individual
OTC de la AECID	Responsable de programas	Mar Humberto	Entrevista grupal
OTC de la AECID	Responsable de proyectos	David de la Torre	
OTC de la AECID	Asistencia Técnica Tragsatec	Carlos del Álamo	Entrevista grupal
OTC de la AECID	Asistencia Técnica Tragsatec	Roberto Arranz	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Especialista en agua y saneamiento	Omar Garzonio	Entrevista grupal
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Técnico BID	Cristina Mercerreyes	
Catholic Relief Services	Coordinador	Alberto Chávez	Entrevista individual
Beneficiario	Presidente y Operador del CAPyS	Eusebio Condori	Entrevista grupal
Beneficiario	Líder de la comunidad (Mallku)	Melecio Condori	
Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Asesora	Pamela Torres	Entrevista grupal
Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Coordinador del SAS-PC	Christian Michel	
SENASBA	Directora encargada	Lorena Ferreyra	Entrevista grupal
SENASBA	Coordinadora programa SAS-PC	Shirley Gutiérrez	
SENASBA	Directora general ejecutiva	Emma Quiroga Choque	
EMAGUA	Gerente Técnico Nacional	Edgar Paniagua	Entrevista individual



Edificio Lima
Paseo Castellana 140 – Planta 13-A
E-28046 Madrid
España
T (+34) 91 598 0851
F (+34) 91 556 3466
www.ecorys.es

Sound analysis, inspiring ideas



Evaluación Intermedia del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)

Estudio de Caso - HONDURAS

21 de septiembre de 2016



Sound analysis. inspiring ideas

Índice

1. Introducción y antecedentes	3
2. Descripción del FCAS en Honduras: breve referencia a los programas y sus características	4
3. Resultados del análisis de la información por dimensiones	7
A.- DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO	7
3.1. Diseño y estructura del FCAS en la OTC	7
3.1.1. Marco normativo, compromiso y principios.....	7
3.1.2. Adecuación de los objetivos a las necesidades.....	8
3.1.3. Marco de políticas y programas que complementa e impulsa el FCAS	9
3.1.4. Equilibrio en la consideración de los objetivos	9
3.2. Sistema de organización y gestión	10
3.2.1. Procedimientos del Fondo	10
3.2.2. Seguimiento y evaluación	11
3.2.3. Gestión del conocimiento	11
3.3. Recursos económicos	12
3.3.1. Análisis general	12
3.3.2. Apalancamiento de recursos	12
3.4. Recursos humanos	13
3.5. Coordinación	14
3.5.1. Coordinación en el seno de la propia AECID.....	14
3.5.2. Coordinación entre la OTC de la AECID en Honduras y la representación del BID en Honduras ..	14
3.5.3. Coordinación con otros donantes y formación de redes y alianzas nacionales con actores sectoriales de referencia.....	15
3.5.4. Coordinación con las contrapartes de los programas.....	15
B.- LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL FONDO: LOS PROGRAMAS	16
3.6. Actuación 1 Asegurar el acceso al agua potable y saneamiento	16
3.7. Actuación 2: Mejorar la gobernanza del agua	17
3.8. Actuación 3. Asegurar la Gestión Integral del Recurso Hídrico	18
C.- CUESTIONES TRANSVERSALES	18
D.- RESULTADOS	21
4. Conclusiones	24
5. Recomendaciones	27
ANEXO I Lista de documentos revisados	30
ANEXO II Agenda de la misión	32
Anexo III Listado de personas entrevistadas	35

Índice de esquemas y gráficos

Figura 1. Programa HND-001-B.....	8
Figura 2. Programa HND-014-B.....	8
Figura 3. Programa HND-015-B.....	8
Figura 4. Programa HND-016-B.....	8
Figura 7. Organigrama de recursos humanos del FCAS en la OTC de la AECID en Honduras.....	13

1. Introducción y antecedentes

El presente estudio de caso de **Honduras** se enmarca en los trabajos de realización de la **Evaluación Intermedia del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS)** que tiene como objetivo analizar qué factores potencian y dificultan la ejecución y el avance de los programas, y valorar la adecuación del diseño inicial y los mecanismos operativos y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos.

La propuesta metodológica de la evaluación incluía la realización de cuatro estudios de caso en cuatro países beneficiarios del FCAS con el **objetivo** de obtener información directa, detallada y concreta sobre elementos del diseño, procesos y resultados vinculados a las intervenciones desarrolladas en el marco del Fondo permitiendo profundizar en cuatro realidades concretas que presentan características particulares que motivan su análisis.

A partir de la aplicación de una serie de criterios de selección relacionados, entre otros, con el ámbito geográfico, el nivel de avance de los programas, la tipología de contrapartes y ámbitos de actuación o la presencia de beneficiarios pertenecientes a grupos indígenas y afrodescendientes, fueron elegidos como países objeto de estudios de caso **Colombia, Honduras, Bolivia y Nicaragua**.

Para la realización de los estudios de caso, ha sido llevada a cabo una **extensa revisión documental** de toda la información relacionada con el Fondo en el país, tomando en cuenta tanto los documentos derivados de los programas como otras fuentes nacionales tales como estrategias o políticas nacionales. El listado completo se encuentra recogido en el anexo I.

Asimismo, se ha llevado a cabo una **visita en terreno** donde han sido realizadas **entrevistas** a un conjunto de actores vinculados con los programas y el Fondo en el país y donde una selección de programas ha sido objeto de observación. Las agendas completas de las visitas a terreno y el listado de personas entrevistadas se incluyen en el anexo II y III respectivamente.

Con toda la información recopilada y analizada ha sido elaborado el presente documento, incluido como Anexo 10 al Informe final de evaluación, y que constituye el caso de estudio de Honduras. Tiene la siguiente estructura:

- Introducción y antecedentes
- Descripción del FCAS en Honduras: breve referencia a los programas y sus características
- Principales hallazgos
- Conclusiones
- Recomendaciones
- ANEXO I Lista de documentos revisados
- ANEXO II Agenda de la misión
- ANEXO III Lista de personas entrevistadas

En suma, es importante subrayar que la finalidad última de los estudios de caso en el marco de la evaluación intermedia del FCAS, es la de ilustrar y servir de base para el análisis del Fondo como instrumento de la CE. Por tanto, el informe que aquí se adjunta no constituye un fin en sí mismo, sino un medio para la valoración del conjunto del Fondo, por lo que, en ningún caso, puede sustituir a las evaluaciones de los programas, sectoriales y de estrategias que se puedan desarrollar en cada país. En este sentido, las limitaciones de tiempo, recursos y el propio enfoque del ejercicio hace que los hallazgos, conclusiones y recomendaciones representen una aproximación limitada a la situación del Fondo en cada país, y así deben entenderse.

2. Descripción del FCAS en Honduras: breve referencia a los programas y sus características

Programa	Objetivo general	Objetivos específicos / componentes	Importe total ¹ (Millones)	Adjudicado %	Entidad Beneficiaria	Entidad ejecutora y tipología	Zona ejecución	Inicio ² Fase
HND-001-B Construcción del Plan Maestro (Director) de alcantarillado sanitario en Santa Rosa Copán (En adelante, proyecto Santa Rosa)	Mejorar la calidad de vida de la población de Santa Rosa de Copán en el área de salubridad pública a través del saneamiento de sus cuencas hidrográficas y el adecuado uso y disposición final de las aguas residuales generadas.	Sanear los cauces de las diferentes quebradas que sirven como colectores libres de aguas residuales. Protección de zonas aledañas, particularmente las que están propensas a desastres naturales inducidos por la mezcla de los sistemas de aguas lluvias y aguas negras. Dotar a la ciudad de redes colectoras de alcantarillado, infraestructura indispensable para un adecuado desarrollo urbano.	8,6	8,5%	Municipalidad de Santa Rosa de Copán	Municipalidad de Santa Rosa de Copán	Ciudad de Santa Rosa de Copán (urbano y periurbano)	A: 15/10/2010 E: 05/05/2014
HND-007-M Proyecto de Agua y Saneamiento Rural (En adelante, proyecto SANAA)	Objetivo General: Mejorar e incrementar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales, con calidad y sostenibilidad en términos económicos-financieros, ambientales, sociales e institucionales	Componente I: Proyectos de agua y saneamiento. Componente II: Fortalecimiento institucional. Componente III: Erradicación de helmintos.	30	50,9%	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	SANAA	Comunidades rurales de la República de Honduras (rural)	A: 02/08/2011 E: 11/05/2012
HND-014-B Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua (En adelante, proyecto Comayagua)	Mejorar las condiciones de vida de la población de las Comunidades del Noroeste del Valle de Comayagua, a través de la ejecución de un programa integral que garantice el acceso al servicio de agua y saneamiento, protección ambiental y la creación y/o fortalecimiento de las Instituciones de los gobiernos locales y organizaciones comunitarias.	Componente I: Construcción de Infraestructura de Agua y Saneamiento Básico. Componente II: Fortalecimiento Institucional. Componente III: Gestión Ambiental.	8,74	13,4	Municipalidades de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní	Municipalidades de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní	Valle de Comayagua (rural, urbano y periurbano)	A: 15/10/2010 E: 05/05/2014
HND-015-B Incremento de la cobertura de agua y saneamiento y gestión integrada de la cuenca baja y media del río Goascorán (En adelante, proyecto MAMSURPAZ)	Incrementar las capacidades de la institucionalidad pública y privada en el ámbito binacional, de mancomunidad, municipal y comunitario para impulsar la planificación, ejecución y gestión efectiva, eficiente y sostenible de servicios de agua potable y saneamiento, así como la gestión integrada de los recursos hídricos en 11 municipios de la cuenca media – baja del río Goascorán, perteneciente a la zona de Honduras.	i) Incrementar la cobertura de agua potable y saneamiento de la población de la cuenca, ii) conservar la cuenca alta y media del Río Goascorán, iii) promover la participación de los gobiernos locales, de las organizaciones locales y de la sociedad civil en la prestación sostenible de los servicios de agua y saneamiento y la gestión integral del recurso hídrico y iv) contribuir a la implementación de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento.	5,4	8,42	Mancomunidad de Municipios del Sur de La Paz (MAMSURPAZ) y Mancomunidad de Municipios Fronterizos de Valle (MAFRON)	MAMSURPAZ y MAFRON	Departamentos de La Paz y Valle (urbano y rural)	A: 15/10/2010 E: 12/09/2013

¹ Bilateral: EUROS, Multilateral: DÓLARES

² A: Aprobación / E: ejecución

<p>HND-016-B</p> <p>Mejora de la gestión pública y el acceso al agua potable y saneamiento en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira</p> <p>(En adelante, proyecto Gracias)</p>	<p>Contribuir a hacer efectivo el derecho humano básico al agua potable mediante la mejora de las condiciones de acceso y gestión pública del agua potable y el saneamiento con criterios de equidad de género, sostenibilidad medioambiental, institucional y participación ciudadana en la Ciudad de Gracias.</p>	<p>Componente I: Acceso a agua potable. Componente II: Tratamiento de aguas residuales. Sistema de alcantarillado Sanitario. Componente III: Fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales.</p>	<p>3,3</p>	<p>10,76</p>	<p>Municipalidad de Gracias</p>	<p>Municipalidad de Gracias</p>	<p>Municipio de Gracias (urbano y periurbano)</p>	<p>A: 15/10/2010 E: 22/12/2014</p>
<p>2014/SPE/0000400254</p> <p>Mejora al Acceso de Agua Potable y gestión del Recurso Hídrico en la Ciudad de Santa Rosa de Copán, FASE I</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad de Santa Rosa de Copán, a través de la ejecución de un proyecto que garantice el acceso a un servicio de agua de calidad y que mejore la gestión de los servicios públicos de agua y alcantarillado en el municipio, bajo un enfoque de gestión integrada de recurso hídrico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de cobertura de acceso a agua potable 2. Las instituciones han sido reforzadas para una mejor gestión de los sistemas y del recurso 3. Las mujeres forman parte activa de las estructuras operadoras y rectoras 4. La gestión de los sistemas se realiza de manera transparente y participativa 5. Análisis y monitoreo de Recurso Hídrico - Análisis de cuencas 6. Se realizan acciones específicas para la protección y control de los recursos hídricos 7. Se realiza la capacitación de estructuras / sensibilización de comunidades para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. 	<p>950.000</p>	<p>Pendiente de la aprobación del POG y del ROP</p>	<p>Municipalidad de Santa Rosa de Copán</p>	<p>Municipalidad de Santa Rosa de Copán</p>	<p>Ciudad de Santa Rosa de Copán</p>	<p>Pendiente</p>

3. Resultados del análisis de la información por dimensiones

Los principales hallazgos de la evaluación que se presentan en el informe de evaluación del Fondo se han organizado tomando como referencia las dimensiones de la **teoría del programa** del FCAS³ (**contexto**⁴, **necesidad social**⁵, **estructura**⁶, **procesos**⁷, **resultados intermedios**⁸ y **resultado final**⁹) y el trazado del Fondo, entendido como **plan**¹⁰, **perspectiva**¹¹ y **posición**¹², a partir del análisis e identificación de las principales acciones observables, esto es, los **patrones** de comportamiento. Para cada uno de los estudios de caso se ha seguido la misma estructura, con la diferencia de que en para el ámbito del país el objeto de análisis es el FCAS de la OTC de la AECID, en el estudio que nos ocupa se trataría concretamente del **FCAS de la OTC de la AECID en Honduras**.

A.- DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

En este primer bloque se analizan los hallazgos en relación al diseño y la estructura del FCAS de la OTC de Honduras, su sistema de organización y gestión, los recursos humanos y económicos, y las relaciones de coordinación entre los diferentes actores del Fondo tanto en sede como en terreno; que son vistos desde la mirada analítica del plan, la perspectiva y la posición.

3.1. Diseño y estructura del FCAS en la OTC

3.1.1. Marco normativo, compromiso y principios

El objetivo estratégico de la Cooperación Española en Honduras es contribuir al cumplimiento de las metas de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) del Gobierno de Honduras mediante el fortalecimiento de las instituciones públicas centrales y locales. Una de sus líneas estratégicas para lograr dicho objetivo es la **mejora de la habitabilidad básica y el acceso al agua potable y al saneamiento básico**. La AECID prioriza tres zonas: el Norte (Atlántida y Colón), el Occidente (Copán, Santa Bárbara, Lempira y Ocotepeque) y el Golfo de Fonseca (Choluteca y Valle). Al menos el 50% de los proyectos se concentrarán en estas áreas prioritarias.

El segundo gran ámbito del Marco de Asociación País (MAP) de Honduras es el Desarrollo local, que se desarrolla en torno a tres Líneas de Acción: a) Desarrollo rural y territorial. Agricultura, b) Crecimiento económico inclusivo y

³ Véase el capítulo 3 del informe de evaluación.

⁴ El contexto está conformado por distintas circunstancias, como por ejemplo el tiempo y el espacio físico. El contexto es todo lo que rodea al FCAS y lo sitúa, ya sea física o simbólicamente. El estudio del contexto del FCAS facilita su comprensión.

⁵ Perspectiva y posición: objetivo 6 de los ODS: garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

⁶ Estructura del FCAS: entendida como recursos, personas, medios, misión, organización, etc.

⁷ La dimensión de procesos se centra en cómo se está implementando el FCAS.

⁸ Los *outputs* serían los resultados intermedios, aquellos logros que el FCAS puede garantizar con el cumplimiento de los objetivos intermedios.

⁹ El *outcome* sería el logro del resultado final, por lo tanto, el alcance del objetivo final vinculado a la necesidad social (objetivo 6 de los ODS) de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.

¹⁰ Los planes representan las intenciones racionales de los actores estratégicos, normalmente formuladas en un momento del tiempo. Los planes proveen de una primera aproximación útil que ayuda a comprender cómo los actores estratégicos ven el mundo en términos de causa y efecto, así como qué valoran y en qué creen.

¹¹ Conjunto de valores, creencias y preferencias de las organizaciones sobre las formas de actuar adecuadas para lograr los efectos pretendidos.

¹² Espacio en que una organización trata de tener efecto y en el que se encuentran sus ventajas comparativas para lograr los efectos.

sostenible, y c) Derecho Humano al agua y al saneamiento. El principal instrumento de la AECID en la línea de Acción del Derecho Humano al agua y al saneamiento y los tres Resultados Intermedios a ella vinculados es el FCAS.

De acuerdo a la información del FCAS de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) de Honduras, facilitada durante la visita de trabajo de campo, la ejecución presupuestaria bilateral de los programas del FCAS en Honduras en abril de 2016 presentaba el siguiente reflejo:

Figura 1. Programa HND-001-B

Proyecto Santa Rosa

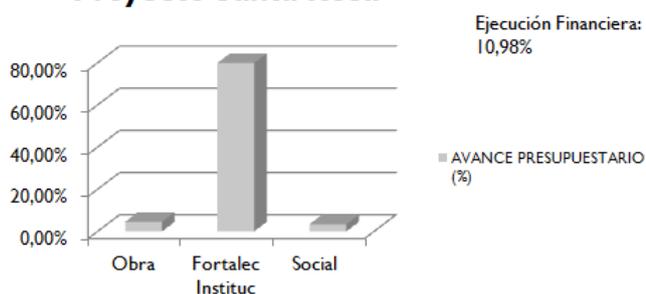


Figura 2. Programa HND-014-B

Proyecto Comayagua

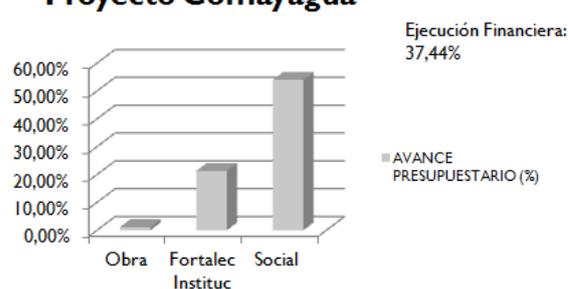


Figura 3. Programa HND-015-B

Proyecto MAMSURPAZ

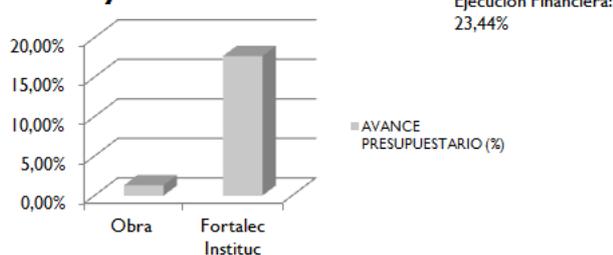
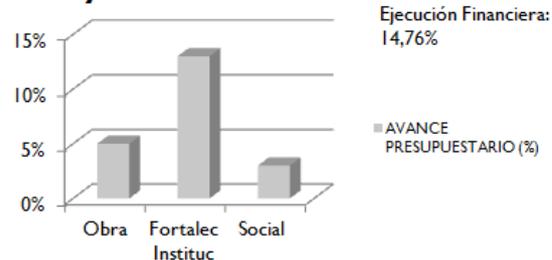


Figura 4. Programa HND-016-B

Proyecto Gracias



Fuente: FCAS en la OTC de Honduras

Sin embargo, si observamos los distintos componentes de cada uno de los programas, la división por componentes no sería estrictamente siempre de obra, fortalecimiento institucional y social. Por ejemplo, en el proyecto MAMSURPAZ los tres componentes que se distinguen son: Incremento de la cobertura de la infraestructura de agua y saneamiento, Gestión integrada de la cuenca media y baja del Río Goascorán y Fortalecimiento Municipal y comunitario (coincidiendo con las orientaciones del Fondo) mientras que en Santa Rosa sus tres componentes del programa estarían vinculados a la construcción de infraestructura, esto es: Preparación, Actualización del Plan Maestro y Sistema de Alcantarillado Sanitario.

3.1.2. Adecuación de los objetivos a las necesidades

Honduras tiene como desafíos fundamentales¹³ de urgente resolución la implementación de la **Ley General de Aguas** y la aprobación de su reglamento. Para guiar un proceso continuo que permita acercarse hacia una política de la GIRH en el ámbito nacional, se han identificado los siguientes principios:

- a) Ejecutar acciones de prevención y reducción de la vulnerabilidad ante las amenazas naturales y antropogénicas.

¹³ Situación de los recursos hídricos en Centroamérica: hacia una gestión integrada, GWP, Tegucigalpa, 2011.

- b) Asegurar la cantidad y calidad de agua mediante la generación e implementación de diversos instrumentos de gestión.
- c) Promover el ordenamiento de los recursos hídricos.
- d) Reconocer el agua como un recurso de seguridad nacional.
- e) Incluir el agua como un elemento prioritario en los planes de desarrollo y en la estrategia de reducción de la pobreza.
- f) Fomentar la valoración económica de los recursos hídricos y la implementación de mecanismos financieros que contribuyan al uso sostenible del recurso.
- g) Reglamentar y aplicar la legislación hídrica.
- h) Promover la participación de la sociedad como elemento fundamental de la GIRH.

Todos estos retos han sido tomados en cuenta en el diseño de los programas del FCAS en Honduras y concuerdan asimismo con los objetivos del Fondo y sus líneas de actuación, así como también con los principales documentos estratégicos, normativos y programáticos desarrollados en Honduras (ver punto siguiente). En consecuencia, en principio se puede afirmar que los programas del Fondo en Honduras han sido, en líneas generales, adecuados a las necesidades del país, al menos en lo tocante a su diseño.

3.1.3. Marco de políticas y programas que complementa e impulsa el FCAS

El Gobierno de la República de Honduras se ha planteado sus desafíos para el sector del agua y saneamiento con base los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** y su **Estrategia de Reducción de la Pobreza**, entre ellos la implementación del Plan de Desarrollo de la Salud y el Plan Estratégico para la Modernización del Sector de Agua Potable y Saneamiento (PEMAPS). Estos dos instrumentos se proponen metas de incremento de la cobertura en agua y saneamiento y la calidad del agua para consumo.

En Honduras existen ocho formas de gestión diferenciadas: gubernamentales, juntas de agua rurales, juntas de agua municipales, prestación municipal, administración privada por concesión y arrendamiento y empresa municipal privada de prestación mixta. Cabe destacar que la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento otorga la responsabilidad de prestación de estos servicios a las municipalidades del país. Si bien muchas de ellas ya han estado cumpliendo con este mandato, falta un número muy pequeño de ellas que lo cumplan, pues especialmente por razones económicas no han logrado este objetivo. Las formas de prestación urbana (las municipales) generalmente están acompañadas de juntas de agua en barrios marginales, las cuales funcionan independientemente unas de otras y del prestador municipal. Por lo general, la prestación de servicios públicos por parte de la Administración Pública puede realizarse según cuatro modalidades distintas: gestión directa, gestión indirecta, gestión a través de una sociedad de economía mixta y gestión privada o indirecta.

Todos los programas bilaterales del FCAS que se desarrollan en Honduras tienen como entidades solicitantes y beneficiarias a municipalidades o a mancomunidades de municipios y a las Juntas Administradoras de Agua (Juntas de Agua) como operadoras del servicio, siguiendo lo estipulado en la Ley de Aguas.

3.1.4. Equilibrio en la consideración de los objetivos

Antes del año 2009, el marco legal hondureño en agua y saneamiento estaba constituido por una ley de Aprovechamiento de Aguas Nacionales que había sido aprobada el 9 de abril de 1927, la cual presentaba muchas debilidades y carecía de una política nacional del sector. En 2009 se aprobó la Ley General de Aguas de Honduras, y actualmente se está trabajando en su reglamentación. Esta ley establece como principios fundamentales los de Dublín. Además establece una sola cabeza para el sector, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), y crea como organismo descentralizado a la SANAA, con un brazo técnico que integra los servicios hidrológicos y meteorológicos en una única institución. Además, a principios de 2010, el Congreso Nacional aprobó un Plan de

Nación al año 2023, el cual incluye como unidad de planificación “la cuenca hidrográfica”. Así, ambos decretos permiten desarrollar los esfuerzos hacia una gestión integrada de los recursos hídricos en Honduras.

Es preciso considerar, en paralelo, que en Honduras la descentralización de la gestión ambiental está siendo lenta y muchas municipalidades aún no tienen la capacidad suficiente para asumir la responsabilidad que les corresponde por ley, debido, entre otros aspectos, a la falta de recursos humanos y financieros.

Sin embargo, no todos los programas incluyen prioritariamente actuaciones vinculadas al fortalecimiento del sistema institucional para la gestión del agua y su sostenibilidad, y al apoyo a la gestión integral del recurso hídrico, como veremos detalladamente en el siguiente bloque, tras un análisis en profundidad de los programas se ha observado que el **foco principal de los programas ha sido puesto sobre la construcción de infraestructura de acceso a los servicios básicos.**

3.1.5. Identificación y la formulación inicial de las intervenciones

De acuerdo a la información disponible, la propuesta de las zonas prioritarias o las temáticas **partió del Gobierno de Honduras en consenso con la OTC de la AECID en Honduras.** Una vez identificados y aprobados (la ficha de identificación y el convenio de financiación), la elaboración de los documentos de diseño (ROP y POG) fue llevada a cabo conjuntamente entre el Gobierno de Honduras y la Cooperación Española. Estos documentos cuentan con una buena caracterización y descripción del sector así como de identificación de necesidades, en línea con el desarrollo estratégico y normativo del sector en Honduras. No obstante, se observan ciertas debilidades en la concreción de las actuaciones, como por ejemplo, en la priorización y el diseño de los proyectos. Si bien en los POG se priorizan ya algunos de los proyectos a financiar en el marco de los programas, el listado ni es completo ni, en muchos casos, los diseños de los proyectos incluidos están listos para ser puestos en marcha, se encuentran desactualizados o presentan deficiencias. Esto, tal y como se verá en el siguiente bloque analítico, ha ocasionado importantes retrasos en la ejecución (ya que los diseños han tenido que ser revisados en muchos casos). Ello ha implicado cambios presupuestarios y cambios en los indicadores inicialmente previstos, así como en el número de comunidades beneficiarias, número de personas beneficiarias, etc.

Por otro lado, también se han apreciado debilidades en la definición de las actuaciones relacionadas con los aspectos más sociales de los programas (fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y aspectos transversales). Se ha observado que la inclusión de estos elementos en los documentos programáticos pareciera haberse llevado a cabo de una forma meramente descriptiva, sin definir concretamente las actuaciones que se llevarán a cabo o las herramientas y metodologías concretas que serán utilizadas. Esta debilidad también se advierte en el análisis de la viabilidad institucional, ambiental, técnica, socioeconómica y financiera que es imprescindible en aras de garantizar la viabilidad (esta se lleva a cabo también de manera meramente descriptiva, sin incorporar medidas concretas que puedan ser puestas en marcha con el fin de garantizarla). Por último, se aprecia igualmente, que tampoco ha existido un análisis exhaustivo de los riesgos y por tanto, no se han previsto acciones correctivas ante posibles imprevistos.

3.2. Sistema de organización y gestión

3.2.1. Procedimientos del Fondo

La mayoría de los actores entrevistados coinciden en señalar que existe una **importante sobrecarga procedimental**¹⁴ en relación al sistema de seguimiento y justificación. Esta sobrecarga se acentúa por el hecho que no todos los procedimientos establecidos por el Fondo se encuentran siempre alineados con los del país, lo que repercute en generar una mayor carga administrativa para las contrapartes. Tal y como está definido el sistema, la responsabilidad de elaboración y envío de los diferentes documentos recae en la entidad beneficiaria/ejecutora. Sin embargo, la dificultad que para algunas de estas entidades supone responder a las exigencias de este sistema, así como la carga burocrática asociada, obliga en muchas ocasiones a la OTC a realizar un apoyo sustancial en la elaboración de estos documentos y su revisión.

La falta de capacidad de gestión y procedimental de las contrapartes repercute, por ello, de forma negativa en la implementación y cumplimiento de los procedimientos. Prueba de esto es que todos los documentos de diseño y seguimiento se elaboran de forma conjunta entre la OTC y la entidad beneficiaria/ejecutora, llegando incluso a tener que contratar consultores externos para la elaboración de los mismos. En este sentido, desde las entidades ejecutoras entrevistadas se aduce la complicación a la hora de cumplimentar los diferentes documentos ya que no cuentan con guías, modelos o formación que les oriente en los requerimientos específicos de cada uno. Por otro lado, frecuentemente los documentos exigidos por el FCAS se añaden a los propios procedimientos de gestión del país, multiplicando así la carga burocrática, y/o implican un sistema de organización de la información económico-financiera que difiere de los sistemas de seguimiento e información nacionales, lo que obliga a generar sistemas específicos o bien a tratar de hacer encajar los diferentes modelos establecidos.

3.2.2. Seguimiento y evaluación

El **seguimiento** por parte de la OTC se lleva a cabo para el nivel del **programa/proyecto**¹⁵, no existiendo ninguna herramienta de reporte oficial del Fondo agregado en el país. Si bien no se cuenta con este, ni se ha pedido desde la sede del FCAS en la AECID en Madrid un seguimiento integral para el Fondo en su conjunto por parte de la OTC, la mayoría de los actores entrevistados indican que creen que sería muy importante contar con algún tipo de reporte general que permitiría obtener una visión global, sobre todo de cara a la medición de los resultados.

Se observan también deficiencias en las líneas de base, de un lado, porque no se cuenta con información creíble para todas las áreas de actuación, y por otro, porque las metas fijadas de cada uno de los indicadores fueron formuladas en una fase demasiado inicial de los programas (cuando en la mayoría de los casos todavía no se contaba con información exacta acerca del número y la tipología de proyectos que serían financiados). Esta situación hace que sea difícil contrastar las metas previstas tomando como referencia los indicadores y las líneas de base. Por otro lado, debido a su bajo grado de ejecución ninguno de los proyectos bilaterales ha pasado todavía por un proceso de evaluación intermedio.

3.2.3. Gestión del conocimiento

Se detecta ausencia de claridad a la hora de definir el significado de la gestión del conocimiento: se entiende en ocasiones como intercambio de información, otras como difusión, como comunicación externa o interna o como una cierta dosis de todos los elementos anteriores. En consecuencia, no está determinado entre quiénes debe

¹⁴ Se entiende como procedimientos del Fondo tanto los documentos de diseño (ROP, POG y POA) como los de seguimiento físico y financiero (informes semestrales de la entidad ejecutora, informes financieros, auditorías) y de evaluación (evaluación intermedia y final).

¹⁵ Véase: Informes trimestrales y semestrales de los programas de seguimiento de las entidades ejecutoras; Informes semestrales de los programas realizados Tragsatec; Informe trimestral general de actividades de la OTC a ser enviado a la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe (DCALC); Nota país, etc.

articularse esta gestión del conocimiento. Esta es una tarea pendiente para todo el Fondo en su conjunto, no sólo para Honduras.

En esta línea, se han desarrollado distintos **productos de comunicación**, como presentaciones en PowerPoint y vídeos de los distintos programas. En el sitio Web de la OTC de la AECID en Honduras se publican habitualmente noticias acerca de las novedades de los programas. Sin embargo, salvo por iniciativas individuales puntuales no existe un sistema establecido con el fin de compartir materiales, documentos o metodologías elaboradas al abrigo de los programas.

3.3. Recursos económicos

3.3.1. Análisis general

El total de recursos del FCAS destinados a Honduras ha sido de 40,8 millones de euros, lo que representa un 5% del total de fondos del FCAS lo que sitúa Honduras en el puesto número 12 de *ranking* de países.

La inmensa mayoría de los actores entrevistados apunta a que, en términos generales, el monto total de recursos económicos invertidos por el FCAS en Honduras está siendo suficiente. No obstante, en el nivel micro de los programas concretos sí que se observan limitaciones, relacionadas no tanto con el total del presupuesto asignado si no su distribución y su diseño. En este sentido, tal como se verá más adelante en el siguiente bloque de análisis, sí se ha producido **infravaloraciones de componentes** como lo tocante a lo social. Además, existe la opinión generalizada entre los actores de que existen tensiones presupuestarias en el nivel de los programas, derivadas del hecho de que los presupuestos se construyeron sin contar con estudios previos y diseños actualizados y detallados. Esto ha conllevado que, en la práctica, haya sido necesario ajustar el alcance de las intervenciones y, en ocasiones, haya habido incluso dudas de que se pudieran financiar algunas de las acciones previstas o hayan debido reducirse respecto a lo comprometido inicialmente.

3.3.2. Apalancamiento de recursos

El apalancamiento de recursos se entiende como la capacidad del Fondo de captar recursos adicionales de otras fuentes de financiación distintas a la Cooperación Española, que se suman al total de recursos propios del Fondo y sirven para financiar intervenciones relacionadas con la actividad del FCAS en cada uno de los países. El Fondo en el momento de su creación establece un mecanismo de cofinanciación según el cual los países receptores de fondos, deberán, en función de unos indicadores preestablecidos, aportar una contrapartida local para la financiación de los programas.

En la actualidad, **todos los países beneficiarios del Fondo**, incluso aquellos que no tenían obligatoriedad de cofinanciar localmente las intervenciones del Fondo, como es el caso de Honduras¹⁶, tomaron la decisión estratégica de asignar una **contrapartida**, mostrando así su compromiso con el Fondo y permitiendo aportar recursos adicionales para la financiación de las actividades. El porcentaje de aportación de Honduras a los programas se sitúa globalmente en torno al 22%.

La pertinencia de las aportaciones locales va en línea con las opiniones expresadas por parte de todos los actores consultados, que coinciden en valorar de forma muy positiva este mecanismo, pues consideran que con él se

¹⁶ Grupo 1: **financiación 100%**. Países altamente endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés). Bolivia, Haití, **Honduras** y Nicaragua.
Grupo 2: financiación 80%. Resto de países de asociación amplia y atención focalizada. Colombia, Guatemala, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú y República Dominicana.
Grupo 3: financiación 50%. Países de renta media con objeto de consolidación de logros de desarrollo. Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, México, Panamá, Uruguay y Venezuela.

fomenta el compromiso de las contrapartes locales y asimismo se incrementa su apropiación y alineamiento, a la vez que permite disponer de recursos adicionales.

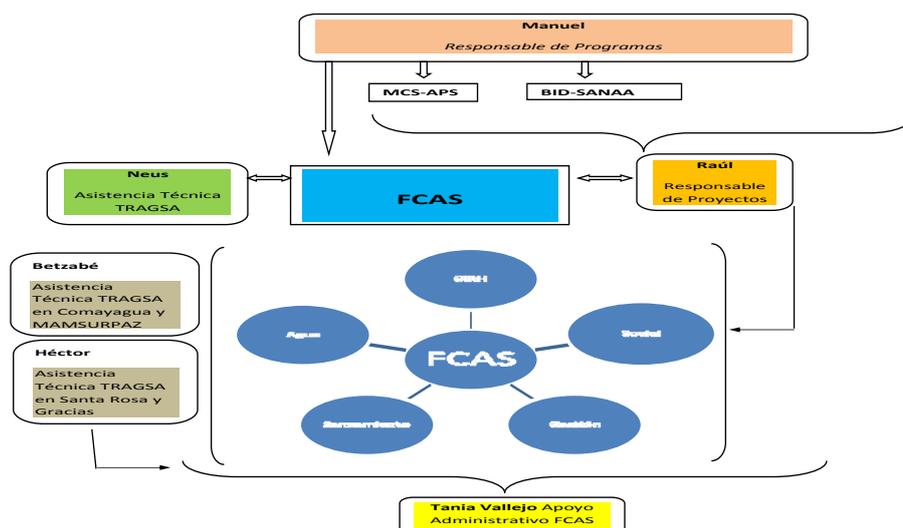
3.4. Recursos humanos

En la sede de la OTC de la **AECID** en Tegucigalpa hay un total de **seis personas directamente involucradas en la gestión del FCAS**. Si analizamos el organigrama facilitado por el FCAS de la OTC de la AECID en Honduras que se muestra a continuación, observamos, en primer lugar, que hay un Responsable de Programas de Cooperación, que es el responsable del ámbito de Desarrollo Local, por lo tanto, de las líneas de actuación: Desarrollo Rural y Territorial, la Agricultura como Sector Clave; Crecimiento Económico Inclusivo y Sostenible, y Derecho al Agua y Saneamiento (dentro de la cual se enmarca el FCAS). Los responsables de programas de cooperación de las OTC son personal laboral de la AECID.

En segundo término nos encontramos con la ingeniera contratada a través de la encomienda de gestión¹⁷ con Tragsatec¹⁸ y con el Responsable de Proyectos. En ambos casos se trata de personal con contratos para tiempo determinado, en el primer caso desde Tragsatec y en el segundo desde la AECID, con principio y final. El equipo se complementa localmente con tres contrataciones más: un ingeniero y una ingeniera hondureños contratados a través de la encomienda de gestión de Tragsatec que tiene como tareas específicas la supervisión de dos proyectos cada uno, la primera los proyectos de Comayagua y MAMSURPAZ y el segundo los proyectos de Santa Rosa y Gracias. Sus contratos también lo son a tiempo determinado. Por último, los recursos humanos del FCAS en la OTC de la AECID en Honduras se completan con el apoyo de una persona para los temas administrativos.

Técnicamente se trata de un equipo de trabajo sólido y competente, sin embargo, sus sistemas de contratación lo hacen frágil, pues se trata de personal contratado *ad hoc* sin visos de permanencia. Esto supone una seria amenaza tanto para la transmisión del conocimiento y el fortalecimiento de capacidades.

Figura 5. Organigrama de recursos humanos del FCAS en la OTC de la AECID en Honduras



Fuente: FCAS en la OTC de Honduras

¹⁷ El énfasis de esta encomienda de gestión está puesto en lo relativo al asesoramiento en la construcción de las infraestructuras.

¹⁸ Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (Tragsatec), filial del Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Tragsa), forma parte del grupo de empresas de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Respecto a la composición por género del equipo, se observa paridad entre hombres y mujeres, sin embargo, en cuanto a la distribución funcional según género, destaca que dos de las personas responsables sean hombres y que el puesto de secretaria esté ocupado por una mujer. Un aspecto que se valora como muy positivo es la presencia de dos mujeres ingenieras, una profesión que han sido tradicionalmente masculina.

Por otro lado, cada programa cuenta con lo que se denomina una **Unidad Coordinadora de Programa (UCP)**, ésta es formalmente contratada por las municipalidades o las mancomunidades pero en la práctica existe la “no objeción”, esto implica que la OTC puede paralizar los procesos de contratación asociados al Fondo y otras decisiones vinculadas con los programas. Este modelo supone asimismo una seria amenaza tanto para la transmisión del conocimiento como para el fortalecimiento de capacidades.

3.5. Coordinación

3.5.1. Coordinación en el seno de la propia AECID

De cara a analizar los mecanismos de coordinación, a continuación se analizan las dinámicas establecidas en dos niveles distintos:

- a) El FCAS dentro la estructura de la propia OTC de la AECID en Honduras.
- b) El FCAS de la OTC de la AECID en Honduras con el DFCAS en la sede de la AECID en España.

Coordinación del FCAS dentro la estructura de la propia OTC de la AECID en Honduras

Todos los actores entrevistados valoran esta **coordinación** como de manera **muy positiva**. Se constata que independientemente del tipo de contratación de unos y otras, en la OTC de la AECID en Honduras se trabaja en equipo, a pie de igualdad entre el equipo del FCAS y el resto de personal de la OTC. El FCAS es tratado en la OTC como parte de una acción más, dentro de la programación operativa de la AECID en Honduras.

Coordinación entre el FCAS de la OTC de la AECID en Honduras con el DFCAS en la sede de la AECID en España

Respecto a la coordinación entre el FCAS de la OTC y la sede del FCAS en Madrid AECID, sobre todo con el personal de la Oficina del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (OFCAS), operativamente es **fluida**, con comunicaciones permanentes a través de videoconferencias, correos electrónicos, encuentros, etc. Desde la OTC se ha puesto en valor esta cercanía, proximidad y contacto constante que no existe en otras iniciativas de la cooperación española.

Sin embargo, el personal de la OTC también encuentra inconvenientes sobre una dirección demasiado exhaustiva y ajena a la realidad del país que en alguna ocasión puede producir retrasos o injerencias en los procesos. En este sentido, consideran que el personal del **DFCAS** se encuentra **demasiado centrado en la gestión y los aspectos administrativos** de los **programas** del Fondo, dejando de lado la provisión de indicaciones y líneas estratégicas, metodológicas o instrumentales, en temas como género, diversidad cultural, gestión del conocimiento o sostenibilidad.

3.5.2. Coordinación entre la OTC de la AECID en Honduras y la representación del BID en Honduras

Existe una **buena relación de coordinación entre la OTC de la AECID y la representación del BID en Honduras**, sin embargo esta no viene derivada de unos procedimientos de coordinación establecidos y sistematizados, si no que es debida a las dinámicas de relación personal entre los y las responsables de la OTC y el representante del BID en Honduras para el Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASAL). Es importante subrayar en este sentido, que como el programa multilateral busca aplicar el modelo

del SANAA para la construcción y operación de sistemas rurales de abastecimiento y saneamiento básico en el entorno rural, esto ha ayudado a la AECID a mantener una buena relación con el SANAA y asimismo, ha abierto las puertas al BID para el trabajo en el medio rural.

De cualquier modo, por parte de los actores se considera que esta coordinación no es suficiente, pues sería deseable contar con una comunicación más estrecha, no solo en la ejecución, sino también en la planificación con el objetivo de buscar la complementariedad entre las dos carteras. Para ello se cuenta con una importante limitación, pues desde el DFCAS no se han dado indicaciones claras a la OTC sobre cómo debería desempeñarse esta coordinación, ni sobre el papel que debe jugar las OTC en el proyecto del BID, ni las obligaciones de reporte del BID frente la OTC. Esta indefinición de funciones y responsabilidades podría generar en el futuro discrepancias entre la representación del BID y la OTC en Honduras, además de suponer una limitación para que prospere la visión del FCAS como instrumento global en Honduras.

3.5.3. Coordinación con otros donantes y formación de redes y alianzas nacionales con actores sectoriales de referencia

Honduras es uno de los países priorizados dentro de la Iniciativa para la Programación Conjunta (JP por sus siglas en inglés) de la Unión Europea (UE), iniciativa que forma parte de la Posición Común realizada en el Foro de Alto Nivel de Busan sobre Eficacia de la Ayuda. Tal como se señala en el MAP, la división del trabajo entre los donantes de la UE en Honduras es, a la fecha, incipiente, aunque en algunos sectores donde coinciden la Delegación de la UE y los Estados Miembros se han establecido algunas formas de división del trabajo en los últimos años.

Por otro lado, si bien en los documentos de diseño de los programas del Fondo y en el propio MAP de Honduras se señala la existencia de grupos de trabajo sectoriales en Agua y Saneamiento en los que tiene presencia la OTC de la AECID, como por ejemplo, la Mesa Sectorial de Agua y Saneamiento desde la que se impulsa el PEMAPS (donde se recogen asimismo, como hemos señalado, los ODM, la Estrategia de Reducción de la Pobreza y las prioridades del Plan de Gobierno). Sin embargo, desde los actores se reconoce que hay todavía un largo camino por recorrer en aras de reforzar este tipo de iniciativas en Honduras, dada su propia coyuntura sociopolítica.

También existe un alto grado de consenso por parte de los actores de las OTC respecto a que los mecanismos puestos en marcha por la Cooperación Española para el aprovechamiento de su conocimiento en materia de agua y saneamiento no han sido suficientes. En consecuencia, debido que no se han creado los mecanismos concretos para que esto se desarrolle, España todavía no ha aprovechado toda su experiencia en gestión de cuencas y recursos hídricos. Por tanto, en la actualidad todavía se está muy lejos de sacar el máximo partido al posicionamiento sectorial de la Cooperación Española, más allá de la inversión y la gran cantidad de recursos económicos aportados.

3.5.4. Coordinación con las contrapartes de los programas

En líneas generales, la coordinación entre la OTC de la AECID en Honduras y las contrapartes de los programas es estrecha, sistematizada y valorada como útil por la unanimidad de actores entrevistados. Se constata que existen dinámicas de trabajo conjuntas y continuas entre la OTC y las contrapartes, siendo la relación entre estas últimas y los técnicos del DFCAS residual, limitada únicamente a casos concretos donde es requerida.

Tras la revisión documental de los programas, se ha constatado que los mecanismos de coordinación a nivel técnico vienen establecidos en el ROP y en el POG. Estos se adaptan adecuadamente a la realidad local, tomando la forma de comités y reuniones periódicas entre las partes implicadas. En el marco de estos encuentros se lleva a

cabo el seguimiento del día a día de los programas y las actividades, se toman decisiones de gestión y se discuten y se aprueban las “no objeciones”.

Los acuerdos y decisiones derivados de las actividades de coordinación se plasman en documentos con el fin de facilitar su seguimiento tales como actas, memorias de reuniones importantes, minutas de seguimiento semanales con plan de prioridades semanal u hojas de ruta entre otros. En términos generales, los comités suelen contar con sus propios reglamentos y procedimientos establecidos que se cumplen con más o menos nivel de rigurosidad y que, en la mayoría de los casos se han ido flexibilizando, mejorando y adaptando a lo largo del tiempo. En paralelo existe un contacto y un diálogo permanente de carácter más informal y cotidiano, pero que también ha sido muy bien valorado por parte de las contrapartes. Concretamente, en relación a la construcción de infraestructuras, son la ingeniera y el ingeniero hondureños contratados a través de la encomienda de gestión de Tragsatec quienes, como se ha señalado, tienen como tareas específicas la supervisión de dos proyectos cada uno, la primera los proyectos de Comayagua y MAMSURPAZ y el segundo los proyectos de Santa Rosa y Gracias.

B.- LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL FONDO: LOS PROGRAMAS

Este segundo bloque de análisis toma como referencia la implementación de las líneas de actuación del FCAS propiamente, esto es, las infraestructuras de acceso a agua potable y a servicios básicos de saneamiento, el fortalecimiento del sistema institucional para la gestión del sector agua y su sostenibilidad, y el respaldo a la GIRH como marco.

Con el fin de observar cómo se ponen en práctica las actuaciones del Fondo en Honduras, se ha partido del análisis en los cuatro programas bilaterales y en el proyecto multilateral actualmente en ejecución. En síntesis, se trata de una mirada desde la posición y los patrones de comportamiento, siguiendo la propuesta metodológica de la evaluación del Fondo.

3.6. Actuación 1 Asegurar el acceso al agua potable y saneamiento

Las actuaciones de desarrollo de infraestructuras de agua y saneamiento están en los cuatro programas bilaterales: Comayagua, MAMSURPAZ, Santa Rosa y Gracias. Podemos señalar distintos elementos al respecto:

En primer lugar, los actores señalan un **ritmo de ejecución de los trabajos** demasiado lento en comparación a lo previsto. Esto es achacable, por un lado, a que las fichas iniciales de identificación de los programas no ofrecían información realista. Y por otro, a que, en términos generales, los tiempos contemplados para la ejecución de los programas resultaban demasiado cortos para programas de esta magnitud. De acuerdo a los actores entrevistados, los estudios que son necesarios durante la fase de pre-inversión requieren de una planificación de tiempo y una concertación entre actores que no parece haberse sopesado de forma adecuada a la luz de los retrasos acumulados. De ahí que haya sido necesario reajustar los presupuestos de los cuatro programas.

En cuanto al análisis de riesgos, no parece que haya sido adecuadamente tratado en ninguno de los cuatro programas. La **gestión de riesgos** ha tenido un carácter más reactivo, buscando resolver de la mejor manera posible los principales problemas que han ido surgiendo durante la implementación de los programas.

Un tercer elemento clave para la implementación de ambas líneas de actuación tiene que ver con la incorporación de la sostenibilidad técnica y socioeconómica. Respecto a la **sostenibilidad técnica**, los actores coinciden en que las soluciones tecnológicas elegidas han sido en líneas generales las más adecuadas, teniendo en cuenta las

condiciones socioeconómicas y ambientales de las zonas donde se desarrollaban los programas, adicionalmente muchos actores apuntan a la conveniencia de explorar más ampliamente fuentes de energía alternativas, como por ejemplo los paneles solares.

Respecto a la **vertiente socioeconómica de la sostenibilidad**, se ha identificado que en muchas ocasiones el inicio de las actividades vinculadas con este aspecto se demora en el tiempo y se traslada a un momento indeterminado, una vez ya iniciadas las obras. Por ejemplo, en los casos en los que no existen catastros o censos de usuarios por perfiles, estos no se elaboran en paralelo a los estudios de pre-inversión sino que ya se acometen una vez iniciados los trabajos de construcción. Diferentes actores han señalado que las estrategias encaminadas a la sensibilización, información y socialización con la población beneficiaria del proyecto, así como la difusión de aquellos elementos clave en el desarrollo de una cultura del agua que contribuya a su sostenibilidad y a una gestión integrada de recursos hídricos, no se inician hasta muy avanzadas las obras, con lo que se pierde un tiempo muy valioso para el tratamiento de cuestiones que requieren de un horizonte más amplio para el logro de los objetivos.

3.7. Actuación 2: Mejorar la gobernanza del agua

La Cooperación Española tiene el mandado de trabajar con las instituciones de los diferentes países, independientemente de su nivel de capacidades y de desarrollo, como apuesta para contribuir al fortalecimiento institucional de las mismas. Esta actuación está presente en los cuatro programas bilaterales actualmente en ejecución en Honduras. Para ello era necesario que en cada uno de los programas se realizase un adecuado diagnóstico de capacidades. En este sentido, la amplia mayoría de los actores entrevistados reconoce que la valoración inicial de las capacidades de las contrapartes no fue la más adecuada, y consideran que el proceso de aprobación de los programas se hizo de forma precipitada sin que existieran criterios para valorar la idoneidad de las contrapartes. Generalmente ha sido, una vez aprobado el programa, cuando se ha llevado a cabo la valoración de la capacidad institucional.

Para los cuatro programas bilaterales, el FCAS de la OTC de la AECID en Honduras ha considerado necesario crear una unidad de gestión del proyecto *ad hoc*, paralela pero insertada dentro de la estructura de la organización. En el caso del proyecto multilateral, la representación del BID en Honduras ha creado un equipo independiente al SANAA, como unidad coordinadora de programas, que está conformado por un equipo consultor externo que se responsabiliza de la gestión del proyecto.

Esta decisión de asignar la gestión del programa a un equipo externo, ya esté o no inserto en la estructura de la contraparte, lleva aparejada consecuencias importantes en relación a la propia gestión y el cumplimiento de los requerimientos del FCAS, a la apropiación nacional, al fortalecimiento y capacitación institucional y a la sostenibilidad de las intervenciones, existiendo una relación inversa entre estas cuatro variables. Pues cuanto más integrada se encuentra la unidad de gestión dentro de la estructura de las organizaciones más se promueve la apropiación, el fortalecimiento de las estructuras del país y la sostenibilidad de las intervenciones, siempre que se contemplen tiempos realistas para la implementación de los programas.

En este sentido, la opción de crear unidades paralelas se interpreta como una decisión marcada por el interés de cumplir con los objetivos a corto plazo, esto es, lo que podría traducirse en avanzar en la obra física. Pues con este tipo de equipos la gestión suele ser más fluida y ágil. Sin embargo, con esta opción se pone severamente en riesgo la apropiación, el fortalecimiento y la sostenibilidad, al no existir un mecanismo que garantice que una vez terminadas las actividades del programa quedarán instaladas las capacidades en el seno de la organización y del país.

3.8. Actuación 3. Asegurar la Gestión Integral del Recurso Hídrico

A pesar de que la GIRH es clave para la sostenibilidad del servicio de agua potable y saneamiento, de los cuatro proyectos bilaterales del FCAS en ejecución en Honduras, encontramos que hay un programa, el proyecto de Gracias, donde no cuenta entre sus componentes el apoyo a la Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

En relación al contexto, la Ley Marco del sector de Agua potable y Saneamiento prevé la descentralización de los servicios de la empresa nacional SANAA a los municipios, y crea un ente rector (CONASA) y un regulador del sector (ERSAPS). Sin embargo, estas instituciones todavía no son lo suficientemente fuertes y la descentralización está siendo un proceso lento en Honduras.

Para que la GIRH funcione en Honduras debería contar con planes nacionales de GIRH, y sectoriales de agua y saneamiento, que respondieran a estrategias de largo plazo que permitieran consolidar modelos de gestión eficientes con un enfoque integral. Sin embargo, desde el FCAS en Honduras todavía no se ha promovido suficientemente una conciencia en la clase política en los niveles locales y nacionales con el fin de despertar el interés y compromiso político para conseguir su apoyo en movilizar recursos hacia el sector hídrico, probablemente debido a la propia coyuntura política que vive el país. Además a esto se suma, como hemos señalado en anteriores apartados, que el FCAS ha estado demasiado centrado en el avance físico de las obras de los programas pues estos vienen arrastrando distintos retrasos de ejecución física.

Para el financiamiento continuo, suficiente y con impacto en la ampliación de servicios de agua y saneamiento sostenible, además del compromiso político del gobierno central y los gobiernos locales, se requiere de un fuerte impulso al fortalecimiento de las capacidades institucionales locales para la ejecución de proyectos que cuentan con financiamiento. Sería necesario, por tanto que desde el FCAS de la OTC de la AECID en Honduras se desarrollasen sistemas de información y monitoreo que facilitasen los ejercicios de planificación y el conocimiento oportuno del avance e impacto de las inversiones sectoriales. Es fundamental, en consecuencia, fortalecer la difusión de las buenas prácticas y el posible intercambio de experiencias, entre comunidades, municipios, países y otros programas.

C.- CUESTIONES TRANSVERSALES

En el tercer bloque se analizan las denominadas cuestiones transversales y los principales aspectos que las caracterizan. Nos referimos particularmente a la GIRH, la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, el derecho humano al agua y al saneamiento, la diversidad cultural y los pueblos indígenas, y el medioambiente.

La Gestión Integrada de Recursos Hídricos

La relevancia que la GIRH tiene en el marco del Fondo no se ha trasladado en la misma medida en las prácticas de los actores encargados de su implementación en Honduras. Se aborda y se reconoce su importancia desde la teoría pero no se desarrolla suficientemente en la práctica. No se ha promovido suficientemente ni las estructuras interinstitucionales ni la articulación de actores adecuadas para la GIRH. El abordaje de todos los aspectos que implica su desarrollo en Honduras es a día de hoy todavía muy limitado. Se debería integrar en el diseño de todos los proyectos y programas la visión de la “cuenca hidrográfica” como sistema de trabajo, concertación política y manejo de ecosistemas. Ante la actual problemática del cambio climático, y específicamente sobre los recursos hídricos, sería conveniente que se preparase un Plan Maestro de la GIRH para cada microcuenca donde se desarrolla un programa del FCAS.

Pese a que el nivel de cobertura del servicio de agua potable en Honduras es relativamente alto, del 81% (concretamente 86% en el medio urbano y 74% en el medio rural), la calidad de los servicios está muy lejos de ser la adecuada e incide en la seguridad sanitaria de la ciudadanía. La planificación y manejo de los recursos hídricos enfrentan en Honduras problemas relacionados con el alto crecimiento demográfico, déficit en el acceso a servicios de agua potable, la rápida urbanización, el aumento de la demanda de agua, los impactos debidos a los cambios climáticos que pueden afectar el suministro adecuado de agua y su distribución, y la frecuencia de fenómenos extremos como inundaciones y sequías que reducen las precipitaciones y pueden dañar la infraestructura existente y causar pérdidas económicas.

El enfoque de género: igualdad y empoderamiento de las mujeres

En la Declaración de Dublín se señala que “las mujeres juegan un papel central en la provisión, el manejo y la protección del agua”. Esta premisa ha sido incorporada, en mayor o menor medida, en el diseño de todos los programas bilaterales en Honduras, sin embargo, no ha sido suficientemente articulada a lo largo de la implementación de los programas. El FCAS de la OTC de la AECID en Honduras debería haber desarrollado herramientas para la incorporación del enfoque de género específicas para el contexto hondureño donde se desarrollan los programas, más allá de la mera comprensión genérica de los roles y relaciones de género, y cómo estos afectan y son afectados por las intervenciones de agua y saneamiento.

La experiencia de las intervenciones de agua y saneamiento en otros contextos ha demostrado que las intervenciones que incluyen los puntos de vista y las aportaciones tanto de hombres como de mujeres funcionan generalmente mejor. El agua no es “neutra en cuanto al género”. La gestión de los recursos hídricos es incompleta sin una perspectiva de género que tenga en cuenta, entre otros aspectos, que mujeres y hombres tienen roles de género diferentes y cambiantes que están estrechamente ligados a relaciones de poder desiguales

En todos los programas analizados, las mujeres son las principales usuarias del agua para el consumo doméstico, la salud y el saneamiento. Sin embargo, mujeres y hombres tienen diferente acceso al poder y a los activos. A menudo, no se escucha a las mujeres en los procesos de consulta. En general, se ha observado que son los hombres quienes controlan los presupuestos y adoptan las decisiones en materia de planificación. Esto puede dar lugar a que se conceda menos importancia al uso que hacen las mujeres del agua que al de los hombres. Si las mujeres no participan en la gestión, pierden derechos y privilegios que tenían antes de comenzar el proyecto o programa y pueden acabar siendo más dependientes de los hombres.

Por eso, se requiere una perspectiva de género no sólo en los roles y las relaciones personales, sino también en un contexto institucional y político más vasto. Las cuestiones de género son aplicables tanto a la macro como a la micro planificación en el sector del agua. Una perspectiva de género puede aplicarse a la política, las finanzas, las inversiones en infraestructuras y a los efectos de proyectos de gestión de recursos hídricos a gran escala.

El enfoque de derechos: derecho humano al agua y al saneamiento

Cuando en el MAP se analiza la ventaja comparativa de la Cooperación Española en sector de agua y saneamiento, este se realiza asimismo desde el enfoque basado en derechos humanos, y se señala, por ejemplo, que la garantía del derecho humano requiere que el suministro sea adecuado y suficiente, por lo que se promoverán mejoras en los servicios para asegurar la buena calidad del agua. Asimismo, se subraya que es necesario que el agua potable sea físicamente accesible a todos los grupos de población, por lo que se tendrá en cuenta grupos como la niñez, madres cabeza de hogar, ancianos o población en situación de discapacidad. De igual manera se subraya que se debe garantizar que el agua sea asequible, por lo que se promoverán sistemas tarifarios equitativos y justos socialmente.

Adicionalmente, en el MAP se indica que se promoverá la igualdad y la equidad, la rendición de cuentas, el empoderamiento y la participación como principios en la aplicación del enfoque del derecho humano al agua y el saneamiento, pues es importante que la población conozca que es sujeto del derecho al agua, así como el nexo entre el derecho al agua y otros derechos humanos como el derecho a la alimentación, el derecho a la salud o también el derecho a la educación.

Sin embargo, en la práctica, ninguno de los programas bilaterales del FCAS actualmente en ejecución cuenta con marcos de resultados e indicadores en términos de garantía del derecho y acciones de sensibilización. Sin esto, el derecho quedaría únicamente a título declarativo. Esto nos lleva a afirmar que en realidad desde la OTC todavía no se trabaja el derecho al agua y al saneamiento como el marco coherente, que refuerza las buenas prácticas y que otorga de legitimidad a las intervenciones de desarrollo, con la idea de que con su desarrollo se impulsaría el reconocimiento del principio de igualdad y no discriminación, que permitiría poner especial énfasis en las personas más vulnerables. Se hace necesario, en este sentido, pasar “del dicho al hecho”.

Los pueblos indígenas, afrodescendientes y la diversidad cultural

En Honduras viven siete pueblos indígenas: lenca, maya-chortí, tolupán, pech, tawahka (sumo), miskitu y nahua, así como dos etnias afrodescendientes: los garífunas y la población negra anglohablante, esta última radicada principalmente en el departamento de Islas de la Bahía. Los garífunas se encuentran mayoritariamente en El Caribe y los pueblos indígenas están distribuidos geográficamente en todo el país, especialmente en el este, el norte y el noroeste de Honduras.

Honduras ha ratificado el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en 2005, en el que se señala que deberán realizarse procedimientos de consulta a los pueblos indígenas y tribales que correspondan cuando los recursos hídricos de su territorio ancestral puedan verse comprometidos, ya sea para el consumo humano del resto de la población de un país como para actividades productivas (minería, hidroelectricidad, etc.) y en el 2007 votó a favor de la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Por consiguiente, las bases ya están sentadas en Honduras para una legislación relativa a la implementación de los derechos de indígenas y afrodescendientes. Sin embargo, hasta ahora no existe ninguna legislación. Durante muchos años se trabajó en el proyecto de una “ley indígena”, la cual todavía no ha sido aprobada por el congreso. El desarrollo del proyecto de ley fue apoyado financieramente por el BID.

En este sentido, es importante observar que el FCAS de la OTC de Honduras se ha alineado con el tratamiento que el propio Estado hondureño da a la diversidad cultural para el diseño y la implementación de sus programas sin cuestionarlo, por lo que en el hipotético caso de que se dieran prácticas que pudieran vulnerar sus derechos por parte del Estado, no se han previsto planes de contingencia al respecto.

El derecho al agua potable y al saneamiento impone a los Estados el deber de garantizar el acceso a tales bienes a “toda persona, sin discriminación”, pues se trata de tutelar un derecho humano del que son titulares todas las personas, por su sola condición de seres humanos. Este deber de abastecimiento en condiciones de igualdad cobra particular relevancia para los pueblos indígenas y tribales y en los grupos afrodescendientes al tratarse de poblaciones desfavorecidas que se encuentran muchas veces en zonas naturales de difícil acceso al agua potable y el saneamiento, sea por razones geográficas como por razones técnicas.

El medioambiente

En el POG de cada uno de los programas bilaterales en ejecución se articulan una serie de medidas de respeto al medio ambiente y al entorno natural. Estas medidas son dispares y van desde el fortalecimiento de las unidades municipales ambientales y de catastro pasando por el análisis de riesgos ambientales y determinación de medidas de mitigación, entre otros, para el proyecto de Comayagua. El fortalecimiento de capacidades y de educación, y la garantía de que las obras impulsadas por el proyecto respeten y realicen los diferentes estudios pertinentes para ver la factibilidad de los impactos ambientales, y que se respeten las normas ambientales locales y nacionales, en el proyecto de Santa Rosa. O acciones específicas, como en el proyecto de MAMSURPAZ, que se concretan en la reforestación en microcuencas o en la creación de estructuras de protección de captaciones y tanques de distribución en sistemas de agua potable. El desarrollo más genérico nos lo encontramos en el proyecto de Gracias cuando se menciona, por ejemplo, que “se buscará que la población beneficiada con el programa, en coordinación con la Municipalidad de Gracias, desarrolle una visión de gestión integrada del recurso hídrico para el desarrollo sostenible de las comunidades que habitan en el parque (...)”.

En síntesis, no parece que existan pautas ni orientaciones claras de cara a integrar los aspectos medioambientales en el diseño en los programas en Honduras. Por tanto, parece casi imposible llevar a cabo un adecuado seguimiento y valoración en este sentido, pues para ello debería contarse con información sistematizada que pudiera agregarse.

D.- RESULTADOS

Por último, en este cuarto bloque se apuntan algunos de los elementos que emergen del análisis cuando, durante el proceso de evaluación, se ha buscado valorar en qué medida se están alcanzando los resultados en el ámbito del FCAS de la OTC de la AECID en Honduras.

Los cuatro programas bilaterales financiados a través del FCAS en Honduras presentan distintos avances en cuanto a la construcción de infraestructura para el suministro de servicios de agua y saneamiento (véase el subepígrafe 3.1.1. Marco normativo, compromiso y principios). Debido a la baja ejecución financiera de todos los programas a la fecha del presente informe (Santa Rosa: ejecución financiera al 10,98%; Comayagua: ejecución financiera al 37,44%; MAMSURPAZ: ejecución financiera al 23,44% Gracias: ejecución financiera al 14,17%) sería prematuro señalar hasta qué punto se ha incrementado la cobertura en servicios básicos de agua y saneamiento.

No obstante, un aspecto sobre el que sí se puede hacer avanzar una importante preocupación sería lo tocante a la sostenibilidad de los programas (véase el epígrafe 3.6. Actuación 1 y 2: Desarrollo de infraestructuras de acceso a agua y a servicios básicos de saneamiento). La debilidad constatada en relación a la sostenibilidad puede poner en peligro el gran esfuerzo del FCAS en Honduras en términos del establecimiento de sistemas sostenibles de suministro de los servicios de agua y saneamiento.

El recurso hídrico de Honduras está legislado a través de la Ley General de Aguas donde se contempla:

- Establecer el marco de principios, alcances y objetivos de la gestión hídrica.
- Determinar las condiciones del dominio legal del agua, espacios y recursos asociados
- Definir el marco de competencias, funciones y responsabilidades de la administración pública en la gestión de los recursos hídricos.
- Establecer la normativa sobre la protección y conservación del recurso hídrico.
- Establecer las normas para el aprovechamiento del recurso hídrico.
- Establecer el marco de sanciones.

Los recursos hídricos de Honduras le pertenecen al Estado y por lo tanto, están gobernados por el Estado a través de la Autoridad del Agua. No obstante, es importante dejar claro que la gobernabilidad efectiva del agua, no es

una responsabilidad únicamente del Gobierno nacional. Por el contrario, el gobierno del agua y el saneamiento básico requiere del compromiso articulado de los niveles nacional y local (donde se ubican los entes locales facultados como titulares y prestadores de servicios públicos de agua potable y alcantarillado sanitario quienes pueden autorizar su prestación por medio de Juntas de Agua) con todos los grupos de la sociedad (sector privado, sociedad civil, etc.) con el fin de promover el diseño y la implementación de políticas públicas y legislación adecuada, de la búsqueda de una reforma y desarrollo de la institucionalidad, del desarrollo y aplicación de los marcos regulatorios de los servicios públicos de agua, de la reestructuración de las prácticas financieras y también de generar esquemas de resolución de diferencias.

Esta es justamente la línea en la que ha venido trabajando el FCAS en Honduras desde el diseño de los primeros programas, sin embargo, a pesar de que se han dado los primeros pasos en torno a las estrategias para lograr una adecuada gestión integral de los recursos hídricos y de los esfuerzos desarrollados, aún no ha sido posible lograr la necesaria institucionalidad en los programas. La gestión integral y participativa de los recursos de agua sigue siendo uno de los retos más relevantes para la Cooperación Española. Si se quiere seguir apuntando hacia la sostenibilidad de los recursos hídricos, la Cooperación Española en Honduras no debe descuidar, en consecuencia, el proceso de conformación y fortalecimiento de los consejos de cuenca en detrimento de la construcción de infraestructuras.

Para garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas, objetivo de desarrollo sostenible (ODS) número 6, en el MAP se consideran sujetos de derechos a las comunidades rurales que no tienen acceso al derecho y la población de ciudades pequeñas donde se concentra mayoritariamente la población en situación de pobreza y pobreza extrema, se tendrán especialmente en cuenta las comunidades indígenas por su elevado nivel de exclusión social.

Para ello, la Cooperación Española identifica, entre otros, a los siguientes socios de desarrollo estratégicos en los niveles nacional y local:

Nivel Nacional: el CONASA, como máxima instancia del sector a nivel nacional y el SANAA, como prestador nacional de asistencia técnica y la Dirección General de Recursos Hídricos de la SERNA, al igual que a los entes responsables del derecho a la salud y la educación. Adicionalmente, se identifica a las organizaciones y redes nacionales que agrupan al sector comunitario y no gubernamental en el ámbito del agua y el saneamiento. Se señala que se fomentarán alianzas con la academia y con el sector privado.

Nivel Local: juegan un rol estratégico los entes de coordinación, participación, supervisión y control del nivel municipal, esto es, las Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento (COMAS) y las Unidades Supervisión y Control Local (USCL). Asimismo, también se encuentran las municipalidades y mancomunidades con sus empresas públicas prestadoras, sin olvidar el rol clave de instancias como los Comités de Cuenca y las Juntas Administradoras de Agua, las instituciones de educación y de salud, las organizaciones de mujeres, así como las organizaciones y autoridades de los pueblos indígenas.

En este sentido, en el proyecto multilateral del BID se viene trabajando con el SANAA, y la OTC de la AECID trabaja en los cuatro programas bilaterales actualmente en ejecución con las COMAS y USL de las municipalidades y mancomunidades. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, en este trabajo de fortalecimiento institucional llevado a cabo por la Cooperación Española en Honduras en el ámbito del FCAS todavía queda mucho espacio para la mejora, pues aunque ambos niveles de trabajo han estado previstos desde el principio en el diseño de los programas, se trata de una dinámica que todavía no ha terminado de cuajar en la práctica. En este sentido, en la implementación de los programas, se viene dando mayor espacio y dedicación, se viene privilegiando a la construcción de infraestructuras propiamente dicha.

4. Conclusiones

Tal como se ha señalado en la introducción, las limitaciones de tiempo, recursos y el propio enfoque del ejercicio hace que los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de este estudio no sean exhaustivos y estén limitados a lo observado y analizado. Es importante subrayar, en este sentido, que no se trata de una evaluación del FCAS de la OTC de la AECID en Honduras, por tanto, lo expresado en este informe debe ser siempre tenido en cuenta bajo este parámetro.

Bajo esta premisa, en este capítulo se apuntan una serie de conclusiones (sobre las que en capítulo siguiente se formulan una serie de recomendaciones) con la finalidad principal de ilustrar y servir de base para el análisis del Fondo como instrumento de la Cooperación Española.

1. La Cooperación Española en Honduras ha buscado que en la selección de sus programas se respetasen las orientaciones establecidas en el MAP en cuanto a las **regiones y las áreas prioritarias de actuación**. Existe, por tanto, un alto grado de correspondencia entre las principales problemáticas en materia de acceso al agua y saneamiento básico en Honduras y las zonas prioritarias del MAP.
2. La relevancia que la **GIRH** tiene en el marco del Fondo no se ha trasladado en la misma medida en las prácticas de los actores encargados de su implementación en Honduras. El abordaje de todos los aspectos que implica su desarrollo en Honduras es a día de hoy todavía muy limitado.
3. Es importante recordar que la GIRH es un enfoque de gestión del agua basado en la **gestión participativa y el diálogo** entre todas las partes interesadas y las personas usuarias del agua que tiene como territorio de intervención la cuenca. El agua tiene muchos usos diferentes (para la agricultura, para ecosistemas saludables, para la gente y su sustento) que demandan una acción coordinada. Sin embargo esto no siempre se ha dado en los cuatro programas bilaterales actualmente en fase de implementación en Honduras.
4. En los programas analizados se ha observado que, a pesar de que las **mujeres** son las principales usuarias del agua para el consumo doméstico, la salud y el saneamiento, no son siempre incluidas con este peso en los procesos de consulta. En general, se ha observado que son los hombres quienes controlan los presupuestos y adoptan mayoritariamente las decisiones en materia de planificación. Esto puede dar lugar a que en la implementación se conceda menos importancia al uso que hacen las mujeres del agua que al de los hombres.
5. A pesar de que en la OTC de la AECID en Honduras se reconoce la importancia del **derecho humano al agua y al saneamiento**, en la práctica, ninguno de los programas bilaterales del FCAS actualmente en ejecución cuenta con marcos de resultados e indicadores en términos de garantía de este derecho. Sin este desarrollo, el derecho queda expresado únicamente a título declarativo, sin fuerza como marco de legitimidad de las intervenciones.
6. El FCAS de la OTC de la AECID en Honduras se ha alineado con el tratamiento que el propio Estado hondureño da a la **diversidad cultural** para el diseño y la implementación de sus programas sin cuestionarlo, por lo que en el hipotético caso de que se dieran prácticas que pudieran vulnerar sus derechos por parte del Estado, no se han previsto planes de contingencia al respecto.
7. Los aspectos **medioambientales** no están integrados con el mismo rigor y ni con el mismo grado de profundidad en los distintos programas bilaterales actualmente en ejecución en Honduras. No se ha

observado que existan pautas ni orientaciones comunes de cara a integrar los aspectos medioambientales en el diseño en los programas en Honduras, lo cual disuade que se pueda dar el adecuado seguimiento a este enfoque transversal.

8. Respecto a la **sostenibilidad técnica**, las soluciones tecnológicas elegidas han sido en líneas generales las más adecuadas, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas y ambientales de las zonas donde se desarrollaban los programas, no obstante, muchos actores apuntan a la conveniencia de explorar más ampliamente fuentes de energía alternativas, como por ejemplo los paneles solares.
9. Existe una buena relación de coordinación entre la OTC de la AECID y la representación del **BID** en Honduras, sin embargo, esta no viene derivada de unos procedimientos de coordinación establecidos y sistematizados, si no que es debida a las dinámicas de relación personal entre los y las responsables de la OTC y el representante del BID en Honduras para el FCASALC.
10. En la actualidad, todos los países beneficiarios del Fondo, incluso aquellos que no tenían obligatoriedad de cofinanciar localmente las intervenciones del Fondo, como es el caso de Honduras, tomaron la decisión estratégica de asignar una **contrapartida**. Esto se valora como pertinente, pues, de un lado, consolida el compromiso de las contrapartes locales con el FCAS y por otro, incrementa su apropiación y el alineamiento, a la vez que permite disponer de recursos adicionales como apalancamiento.
11. En el modelo de organización de **recursos humanos** en el FCAS de la OTC de Honduras tiene un fuerte peso las encomiendas de gestión y los contratos a tiempo determinado, lo cual no contribuye ni al fortalecimiento institucional ni al refuerzo de capacidades en el sector de agua y saneamiento básico de la Cooperación Española en Honduras.
12. Los **procedimientos** del FCAS no parecen estar adaptados a las capacidades de las contrapartes locales. Esta débil capacidad de gestión y procedimental de las contrapartes repercute de forma negativa en la implementación y cumplimiento de los procedimientos. Prueba de ello es que todos los documentos de diseño y seguimiento se elaboran de forma conjunta entre la OTC y la entidad beneficiaria/ejecutora.
13. El **sistema de seguimiento** se centra en los programas. En el FCAS no existe un sistema de seguimiento que sea adecuado para la revisión de avances hacia resultados. Por tanto, el sistema de seguimiento actual no es útil para los diferentes niveles de gestión. Además, la carga administrativa que supone es muy alta en relación con sus beneficios.
14. El sistema actual de **coordinación** entre la sede del FCAS en la AECID en España y el FCAS en la OTC de la AECID en Honduras resulta útil para los propósitos de seguimiento cotidiano de los programas. Sin embargo, no lo es tanto si se busca como propósito paralelo el fortalecimiento de capacidades. El sistema actual no se caracteriza por ser sensible a las particularidades de cada contexto ni tampoco permite rescatar las experiencias acumuladas por las personas.
15. Debido a la apresurada **identificación y aprobación** de los programas al inicio del Fondo muchos aspectos continúan sin haberse resuelto adecuadamente en el ámbito de los programas, como por ejemplo, la gestión de riesgos, la viabilidad y sostenibilidad y las cuestiones transversales. Por ello, a pesar de que localmente, como en el caso hondureño, se crearon instrumentos para paliar estas posibles asimetrías durante la fase de **diseño**, sin embargo, a la fecha todavía no se han conseguido más que apuntalarlos, en el mejor de los escenarios.

16. Aunque la **escalabilidad**, la **sostenibilidad** y la **replicabilidad** están presentes en términos declarativos en el diseño de los programas, ninguna de estas categorías ha sido tomada en cuenta con rigor y de manera prioritaria su implementación. No se han observado estrategias *ad hoc* para cada una de ellas sino más bien actuaciones puntuales ante situaciones sobrevenidas.

17. Se detecta ausencia de claridad a la hora de definir el significado de la **gestión del conocimiento**, que en ocasiones se entiende como intercambio de información, otras como difusión, como comunicación externa o interna o como una cierta dosis de todos los elementos anteriores. En este sentido, el esfuerzo en términos económicos y humanos que la Cooperación Española ha realizado en los últimos años en materia de agua y saneamiento no permite a día de hoy garantizar que, una vez finalizado este periodo de fuerte inversión, se pueda dotar de continuidad a este sector con un rol más de capacitación técnica o fortalecimiento institucional. Esta es una tarea pendiente no sólo para Honduras sino para el Fondo globalmente.

5. Recomendaciones

Tomando como base las principales conclusiones expresadas en anterior capítulo, seguidamente se señalan una serie de recomendaciones:

1. Para el diseño de los programas, además de realizar un **análisis de la situación** de agua y saneamiento, sería recomendable que desde la OTC de la AECID en Honduras también se pusiera énfasis en el **análisis institucional y de capacidades**, así como en términos de **GIRH**, ahondando en cuestiones de coordinación y análisis de los actores institucionales.
2. Ante la actual problemática del cambio climático, y específicamente sobre los recursos hídricos, sería conveniente que se preparase un Plan Maestro de la **GIRH** para cada microcuenca donde se desarrolla un programa del FCAS. La visión de la “cuenca hidrográfica” como sistema de trabajo, concertación política y manejo de ecosistemas. debería integrar en el diseño de todos los proyectos y programas.
3. En aras de consolidar la GIRH, debería fortalecerse la gestión participativa y el diálogo entre todas las partes interesadas y las personas usuarias del agua en la cuenca donde el programa se ejecuta, tomando siempre en cuenta para ello los diferentes usos del agua. En esta misma línea, el FCAS de la OTC de la AECID en Honduras debería tener previstos y establecidos mecanismos de **participación** y de **resolución de conflictos** para cada caso.
4. El FCAS de la OTC de la AECID en Honduras debería desarrollar herramientas específicas para la incorporación del **enfoque de género** en el contexto hondureño donde se desarrollan los programas, más allá de la mera comprensión genérica de los roles y relaciones de género, y cómo estos afectan y son afectados por las intervenciones de agua y saneamiento que se describen en los programas.
5. El FCAS de la OTC de la AECID en Honduras debería desarrollar un marco de indicadores apropiado para el seguimiento del **derecho humano al agua y al saneamiento** en los programas, con esto se otorgaría de legitimidad a los programas y se impulsaría el reconocimiento del principio de igualdad y no discriminación, que permitiría poner especial énfasis en las personas más vulnerables.
6. Con el fin de garantizar el acceso al agua y al saneamiento a toda persona, sin discriminación, con particular relevancia para los **pueblos indígenas** y tribales y los **grupos afrodescendientes** al tratarse de poblaciones desfavorecidas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, la Cooperación Española en Honduras debe verificar que siempre se realicen los procedimientos de consulta a los pueblos indígenas y tribales que correspondan, cuando los recursos hídricos de su territorio ancestral puedan verse comprometidos, y en caso de que fueran vulnerados sus derechos, la Cooperación Española debería desarrollar los mecanismos de incidencia pública que correspondan.
7. Con el fin de que pudiera darse el adecuado seguimiento a los aspectos **medioambientales** en los programas bilaterales del FCAS de la Cooperación Española en Honduras, se deberían establecer pautas y orientaciones comunes para todos, con ello se contaría con información sistematizada que podría agregarse y analizarse.
8. En aras de garantizar la **sostenibilidad** y viabilidad de los programas, sería conveniente que, tanto para los cuatro programas bilaterales ya en ejecución como para el quinto programa que se iniciará próximamente, se explorasen fuentes de energía alternativas, como por ejemplo los paneles solares.

9. Con el fin de fortalecer la complementariedad entre la cartera **bilateral** y la cartera **multilateral** en Honduras, sería oportuno que el DFCAS diera indicaciones claras a la OTC sobre cómo debería desempeñarse la coordinación interinstitucional, ya que podría suponer una amenaza en aras de que prospere la visión del FCAS como instrumento global en Honduras.
10. Considerando que tanto las contrapartes de los países como los actores de la OTC valoran como positivas tanto las contrapartidas como el **apalancamiento** porque permiten contar con más recursos, y además contribuyen a la apropiación y a crear sinergias, sería recomendable que desde el FCAS de la OTC de la AECID en Honduras se promoviese una reflexión estratégica en torno a las estrategias de apalancamiento de recursos, tomando en cuenta las implicaciones futuras de cada de las distintas opciones.
11. Partiendo de la base de que el modelo de organización actual de **recursos humanos** en el FCAS de la OTC de Honduras no contribuye ni al fortalecimiento institucional ni al refuerzo de capacidades en el sector de agua y saneamiento básico de la Cooperación Española en Honduras, sería necesario que se promoviese un sistema de contratación estable e igualitario para todo el personal del FCAS.
12. Tomando en cuenta la constatada complicación añadida que supone para las contrapartes cumplimentar los diferentes **documentos procedimentales**, sería recomendable que se llevase a cabo una revisión integral del sistema con el fin de que sea acorde a las capacidades de las contrapartes y sea asimismo ágil, operativo y útil para cada uno de los actores implicados.
13. Sería recomendable que se revisase el **sistema de seguimiento** actual y se diseñase un sistema de seguimiento que garantizase la medición de avances hacia resultados sobre todas las áreas de intervención del programa y sobre sus aspectos transversales. Este sistema debería tener una periodicidad adecuada y estar equilibrado en cuanto a la carga administrativa que supondría su gestión. Con ello, el FCAS contaría con información útil para la toma de decisiones tanto en el ámbito del programa como globalmente.
14. Aunque el sistema actual de **coordinación** entre la sede del FCAS en la AECID en Madrid y el FCAS en la OTC de la AECID en Honduras es útil para los propósitos de seguimiento cotidiano de los programas, con la mirada puesta en un mayor fortalecimiento de capacidades y en una mejor gestión de las experiencias acumuladas por las personas cuando se vayan, sería recomendable que este se flexibilizase con el fin de que se adecuara a las particularidades de cada contexto, con la inclusión de mecanismos que permitan una mayor sistematización de los procesos y acuerdos alcanzados.
15. Sería recomendable que se tomaran las medidas correctoras adecuadas, tanto para los programas que ya están en curso como para aquellos que están a punto de iniciarse, en aras de mejorar el tratamiento que se da en los programas a determinadas cuestiones clave, como por ejemplo, la gestión de riesgos, la sostenibilidad y las cuestiones transversales, entre otras. El propósito de estas medidas sería garantizar que se les dé el énfasis necesario y proporcional en el **diseño**, así como el adecuado seguimiento durante su **implementación**.
16. Se considera prioritario que se trabaje en todos los proyectos las categorías de **escalabilidad**, **sostenibilidad** y **replicabilidad**. La primera entendida como el potencial de una intervención para expandir su impacto en un mismo ámbito y zona de ejecución, la segunda como el potencial de una intervención para expandir su impacto después de finalizar la intervención y la última, como el potencial de una intervención para expandir su impacto mediante su copia (réplica) a otros ámbitos (por lo general geográficos o sectoriales).

17. Con el fin de garantizar que, una vez finalizado este periodo de fuerte inversión de agua y saneamiento por parte la Cooperación Española en Honduras, esta haya adquirido las competencias necesarias al interior de la OTC de la AECID y haya sido capaz de transmitir las hacia el exterior con una posición propia, es necesario que a la mayor brevedad diseñe e implemente un sistema de **gestión de conocimiento** que involucre a todos los niveles y donde se refleje el papel de las diferentes instancias en el sector, públicas, privadas, sociedad civil, organismos multilaterales, etc.

ANEXO I Lista de documentos revisados

- Estrategia de Reducción de la Pobreza, 2001.
- Estrategia Nacional de Cambio Climático, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, 2010.
- Ley General de Aguas del 2009.
- Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento (Decreto No. 118-2003).
- MAP de la Cooperación Española en Honduras 2014-2018.
- Plan Estratégico para la Modernización del Sector de Agua Potable y Saneamiento, CONASA, 2006
- Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y Sequía, 2014.
- Plan de Nación 2010-2022.
- Situación de los recursos hídricos en Centroamérica: hacia una gestión integrada (capítulo de Honduras), GWP, Tegucigalpa, 2011.
- “Visión del País” de Honduras 2010-2038. Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, Decreto Legislativo No. 286-2009. Honduras, Gobierno de Honduras.
- Programas País Honduras de la OTC de la AECID¹⁹.
 - PROGRAMA HND-001-B: Construcción del Plan Maestro (Director) de alcantarillado sanitario en Santa Rosa Copán.
 - PROGRAMA HND-014-B: Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua.
 - PROGRAMA HND-015-B: Incremento de la cobertura de agua y saneamiento y gestión integrada de la cuenca baja y media del río Goascorán.
 - PROGRAMA HND-016-B: Mejora de la gestión pública y el acceso al agua potable y saneamiento en la Ciudad de Gracias Departamento de Lempira.
 - PROYECTO HND-007-M: Proyecto de Agua y Saneamiento Rural.

¹⁹ Documento de identificación, Convenio de financiación, ROP, POG, POA, Informes semestrales entidad ejecutora, Informes semestrales TRAGSATEC, Auditorías, Evaluación intermedia y final (en caso de haberse realizado)

ANEXO II Agenda de la misión

Participantes en la visita

Nombre: Sonia Franco Alonso

Nombre: Ana Ballesteros Pena

Agenda prevista

Miércoles 6 de abril:

7:55 Llegada a Tegucigalpa

7:55 - 9:30 Traslados Aeropuerto-Hotel-OTC

9:30-12:00 Reunión Equipo Técnico (OTC)

- Acto apertura de la Evaluación con Adjunta a la Coordinación.
- Presentación equipo trabajo (Responsable de Programas, Responsable de Proyectos, Asistente Administrativo, 3 Técnicos Tragsatec)
- Presentación PPT FCAS Honduras.
- Entrevistas

12:00-1:00 Almuerzo

1:00-4:30 Reunión Programa Rural de Agua y Saneamiento, XO-1017 en la OTC

- Presentación personal del Programa
 - BID (Coordinador Programa, Técnicos).
 - SANAA (Gerencia, Coordinador UCP, Equipo Técnico)
- Entrevistas

4:30 Regreso al Hotel

Jueves 7 de abril:

8:00 Salida a Comayagua

8:00-10:00 Traslado Comayagua

10:00-11:30 Entrevistas con los Alcaldes de los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní (Municipalidad de Comayagua)

11:30-12:30 Almuerzo.

12:30-3:30 Reunión personal del Programa. (Oficina del Programa)

- Equipo de Gestión
- Representantes de Juntas de Agua y Junta Central.
- Representantes beneficiarios microcuenca Cabeza de Danto

3:30-4:00 Traslado a las obras en marcha

4:00-5:00 Visita a las obras y Reunión con beneficiarios

5:00-6:45 Traslado Tegucigalpa Hotel

Viernes 8 de abril:

7:00 Salida a San Juan, Departamento de la Paz

7:00-9:00 Traslado a San Juan

9:00-10:30 Entrevistas con los Alcaldes de la MAMSURPAZ (Oficinas Mancomunidad)

10:30-12:00 Entrevistas al equipo de gestión del proyecto

12:00-12:45 Almuerzo

12:45-1:45 Visita a las obras alcantarillado San Juan y Reunión con Junta de Agua y beneficiarios.

1:45-4:15 Traslado Tegucigalpa OTC

4:15-5:00 Reunión de cierre con Equipo OTC y Coordinador de la OTC

5:00 Traslado Hotel

Agenda final

Miércoles 6 de abril:

7:55 Llegada a Tegucigalpa

7:55 - 9:30 Traslados Aeropuerto-Hotel-OTC

9:30-12:00 Reunión Equipo Técnico (OTC)

- Acto apertura de la Evaluación con Adjunta a la Coordinación.
- Presentación equipo trabajo (Responsable de Programas, Responsable de Proyectos, Asistente Administrativo, 3 Técnicos Tragsatec)
- Presentación PPT FCAS Honduras.
- Inicio de las entrevistas al equipo de trabajo

12:00-13:00 Almuerzo

13:00-16:30 Reunión Programa Rural de Agua y Saneamiento, XO-1017 en la sede del BID

- Presentación personal del Programa (SANAA y BID)
- Entrevistas
 - o SANAA (Gerencia, Coordinador UCP, Equipo Técnico)
 - o SANAA – BID (Equipo técnico UCP)
 - o BID (Coordinador Programa).

16:30 Regreso al hotel

Jueves 7 de abril:

7:00 Salida a Comayagua

8:00-10:00 Traslado Comayagua

10:00-12:00 Entrevistas con los Alcaldes de los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní en la sede de la Municipalidad de Comayagua

12:00-13:00 Almuerzo.

13:00-17:00 Entrevistas en la Oficina del Programa HND-014-B

- Equipo de Gestión
- Representantes de Juntas de Agua y Junta Central.
- Representantes beneficiarios microcuenca Cabeza de Danto

17:00-18:00 Traslado a Tegucigalpa - Hotel

Viernes 8 de abril:

7:00 Salida a San Juan, Departamento de la Paz

7:00-9:00 Traslado a San Juan

9:00-9:30 Visita a las obras planta depuradora

10:00 – 13:00h Presentación del programa y entrevistas

- Presentación del programa
- Entrevistas a alcaldes de la MAMSURPAZ en las Oficinas Mancomunidad
- Entrevistas al equipo de gestión del programa HND-015-B
- Entrevistas con representantes de la asociación de juntas y abonados al servicio de agua de San Juan

13:00-14:00 Almuerzo

14:00-15:30 Entrevista contraste con equipo técnico OTC

15:30-17:30 Traslado a Tegucigalpa - Hotel

Anexo III Listado de personas entrevistadas

ESTUDIO DE CASO HONDURAS			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
OTC de la AECID	Responsable de Programa – Coordinadora Adjunta	Bella Fernández	Entrevista grupal
OTC de la AECID	Responsable de Programa – FCAS	Manuel Blázquez	Entrevista individual
OTC de la AECID	Responsable de Proyectos – FCAS	Raúl Gutiérrez	Entrevista individual
OTC de la AECID	Asistencia Técnica Tragsatec	Neus Jiménez	Entrevista grupal
OTC de la AECID	Asistencia Técnica Tragsatec	Betzabé Mesa Matamoros	
OTC de la AECID	Asistencia Técnica Tragsatec	Héctor Díaz	
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	Directora Oficinas Ejecutoras	Nancy Pagoada	Entrevista grupal
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	Gerente Nacional	Walter Pavón Villars	
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	Jefe de la Unidad de Ingeniería	Teodoro Vega	
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	Coordinador de la Unidad Coordinadora de Programa (UCP)	Óscar Membreño	
Unidad Coordinadora de Programa (UCP) en SANAA	Especialista financiera de la Unidad Coordinadora de Programa (UCP)	Flor López	Entrevista grupal
Unidad Coordinadora de Programa (UCP) en SANAA	Especialista en planificación y control de la Unidad Coordinadora de Programa (UCP)	Marlén Robles	
Unidad Coordinadora de Programa (UCP) en SANAA	Especialista en desarrollo comunitario de la Unidad Coordinadora de Programa (UCP)	Argentina Martínez	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Especialista de la División de Agua y Saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo en Honduras - Responsable Proyecto HND-007-M	Max Velásquez	Entrevista individual
Programa HND-014-B	Administradora	Angélica Varela Ortega	Entrevista grupal
Programa HND-014-B	Coordinador Fortalecimiento	Irene Suazo	
Programa HND-014-B	Director del proyecto	Edward Menjívar	
Programa HND-014-B	Técnica de infraestructura	Evony Archaga	
Programa HND-014-B	Técnico de medioambiente	Erik Guillén	
Municipalidad de Comayagua	Alcalde Municipal	Carlos Miranda	Entrevista grupal
Municipalidad de Comayagua	Regidor Municipal	Carlos A. Suazo	
Municipalidad de	Alcalde Municipal	Mario Palencia	

ESTUDIO DE CASO HONDURAS			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
Ajuterique			
Municipalidad de Ajuterique	Regidor Municipal	Adalid Arauz	
Municipalidad de Lejamaní	Alcalde Municipal	Francisco Méndez	
Junta Central de Agua	Presidente del patronato	Domingo Montoya	Entrevista grupal
Junta Central de Agua	Vocal Junta Central de Agua	Roger Adolfo Murillo	
Junta Central de Agua	Vocal Junta Central de Agua	Evaristo Alvarado	
Junta Central de Agua	Vocal Junta Central de Agua	Amadeo Gómez	
Junta Central de Agua	Fiscal Junta Central de Agua	Santos Zavala	
Junta Central de Agua	Presidente de la Junta Central de Agua	Modesto Sánchez Hernández	
Junta Central de Agua	Tesorera Junta Central de Agua	Lily Argentina Velázquez	
Programa HND-015-B	Técnico Infraestructura	Nelson del Cid	Entrevista grupal
Programa HND-015-B	Contador	Henry Ferrufino	
Programa HND-015-B	Director de Proyecto	José Bográn	
Programa HND-015-B	Técnico de Fortalecimiento	Augusto López	
Programa HND-015-B	Coordinadora técnica	Rita Servellón	
Programa HND-015-B	Administradora	Deysy Guillén	
Programa HND-015-B	Consultora Microcuencia	Nelsy Turcios	
Mancomunidad de Municipios del Sur de la Paz (MAMSURPAZ): Departamentos de La Paz y Valle	Presidente, Municipio de Guajiquiro, Departamento de La Paz	Flavio Ernesto García	Entrevista grupal
Mancomunidad de Municipios del Sur de la Paz (MAMSURPAZ)	Tesorero, Municipio de Mercedes de Oriente, Departamento de La Paz	Luis Manzanares	
Mancomunidad de Municipios del Sur de la Paz (MAMSURPAZ)	Vocal, Municipio de San Juan, Departamento de La Paz	Nelson Hernández	
Mancomunidad de Municipios del Sur de la Paz (MAMSURPAZ)	Secretario, Municipio de San Antonio del Norte, Departamento de La Paz	Eulalio Maldonado	
Mancomunidad de Municipios del Sur de la Paz (MAMSURPAZ)	Alcalde, Municipio de Lauterique, Departamento de La Paz	Osbin René Gómez Romero	
Asociación de Juntas	Presidente	Yovanis Bonilla	Entrevista grupal
Asociación de Juntas	Vicepresidenta	Zenia Karina Martínez	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	Rosaura Velásquez	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	Siomora Suyapa Chévez	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	María Encarnación Alfonso	
Beneficiario	Abonado del servicio de agua	Edgar Méndez	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	Buenaventura Romero	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	María Martínez	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	Rosa Cándida Bonilla	
Beneficiario	Abonado del servicio de	Julio Armando Núñez	

ESTUDIO DE CASO HONDURAS			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
	agua		
Beneficiario	Abonado del servicio de agua	Mario Suyapa Núñez	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	Elisa Albertina Romero	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	María Cristina Turcio	
Beneficiaria	Abonada del servicio de agua	María de los Santos Mejía	



Edificio Lima
Paseo Castellana 140 – Planta 13-A
E-28046 Madrid
España
T (+34) 91 598 0851
F (+34) 91 556 3466
www.ecorys.es

Sound analysis, inspiring ideas



Evaluación Intermedia del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)

Estudio de Caso - Nicaragua

21 de septiembre de 2016



Índice

1. Introducción y antecedentes	4
2. Descripción del FCAS en el país: breve referencia a los programas y sus características	5
3. Resultados del análisis de la información por dimensiones	8
A.- DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO EN NICARAGUA	8
3.1. Diseño y estructura del Fondo	8
3.1.1. Marco normativo, compromiso y principios.....	8
3.1.2. Adecuación de los objetivos a las necesidades.....	10
3.1.3. Marco de políticas y programas que complementa e impulsa el FCAS	10
3.2. Sistema de organización y gestión.....	11
3.2.1. Procedimientos del Fondo	12
3.2.2. Seguimiento y evaluación	13
3.2.3. Gestión del conocimiento	13
3.3. Recursos económicos	13
3.3.1. Análisis general	13
3.3.2. Apalancamiento de recursos	15
3.4. Recursos humanos.....	15
3.5. Coordinación	16
3.5.1. Coordinación en el seno de la propia AECID.....	16
3.5.2. Coordinación entre la OTC de la AECID en Nicaragua y la representación del BID en Nicaragua .	17
3.5.3. Coordinación con otros donantes.....	17
3.5.4. Coordinación con las contrapartes de los programas.....	18
B.- LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL FONDO: LOS PROGRAMAS.....	18
3.6. Actuación 1 Asegurar el acceso al agua potable y saneamiento.....	19
3.7. Actuación 2: Mejorar la gobernanza del agua	19
3.8. Actuación 3. Asegurar la gestión Integral del Recurso Hídrico	20
C.- CUESTIONES TRANSVERSALES	21
D.- RESULTADOS	22
4. Conclusiones	24
5. Recomendaciones	26
ANEXO I Lista de documentos revisados.....	28
ANEXO II Agenda de la misión.....	30
Anexo III Lista de personas entrevistadas.....	33

Índice de esquemas y gráficos

Figura 2. Distribución de los programas por líneas de actuación en Nicaragua	9
Figura 3. Distribución presupuestaria de los programas por zona de actuación.....	14
Figura 4. Distribución presupuestaria de los programas por ámbito de actuación.....	14
Figura 5. Evolución del personal por género en OTC 2009-2016.....	15
Figura 6. Evolución del personal por modalidad contractual 2009-2016	16

1. Introducción y antecedentes

El presente estudio de caso de **Honduras** se enmarca en los trabajos de realización de la **Evaluación Intermedia del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS)** que tiene como objetivo analizar qué factores potencian y dificultan la ejecución y el avance de los programas, y valorar la adecuación del diseño inicial y los mecanismos operativos y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos.

La propuesta metodológica de la evaluación incluía la realización de cuatro estudios de caso en cuatro países beneficiarios del FCAS con el **objetivo** de obtener información directa, detallada y concreta sobre elementos del diseño, procesos y resultados vinculados a las intervenciones desarrolladas en el marco del Fondo permitiendo profundizar en cuatro realidades concretas que presentan características particulares que motivan su análisis.

A partir de la aplicación de una serie de criterios de selección relacionados, entre otros, con el ámbito geográfico, el nivel de avance de los programas, la tipología de contrapartes y ámbitos de actuación o la presencia de beneficiarios pertenecientes a grupos indígenas y afrodescendientes, fueron elegidos como países objeto de estudios de caso **Colombia, Honduras, Bolivia y Nicaragua**.

Para la realización de los estudios de caso, ha sido llevada a cabo una **extensa revisión documental** de toda la información relacionada con el Fondo en el país, tomando en cuenta tanto los documentos derivados de los programas como otras fuentes nacionales tales como estrategias o políticas nacionales. El listado completo se encuentra recogido en el anexo I.

Asimismo, se ha llevado a cabo una **visita en terreno** donde han sido realizadas **entrevistas** a un conjunto de actores vinculados con los programas y el Fondo en el país y donde una selección de programas ha sido objeto de observación. Las agendas completas de las visitas a terreno y el listado de personas entrevistadas se incluyen en el anexo II y III respectivamente.

Con toda la información recopilada y analizada ha sido elaborado el presente documento, incluido como Anexo al Informe final de evaluación, y que constituye el caso de estudio de Bolivia. Tiene la siguiente estructura:

- Introducción y antecedentes
- Descripción del FCAS en el país: breve referencia a los programas y sus características
- Principales hallazgos
- Conclusiones
- Recomendaciones
- ANEXO II Agenda de la misión
- ANEXO II Lista de personas entrevistadas

Para concluir, es necesario remarcar que la finalidad última de los estudios de caso, en el marco de la evaluación intermedia del FCAS, es LA de ilustrar y servir de base para el análisis del Fondo como instrumento de la CE. Por tanto, el informe que aquí se adjunta no constituye un fin en sí mismo, sino un medio para la valoración del conjunto del Fondo, por lo que, en ningún caso, puede sustituir a las evaluaciones de los programas, sectoriales y de estrategias que se puedan desarrollar en cada país. En este sentido, las limitaciones de tiempo, recursos y el propio enfoque del ejercicio hace que los hallazgos, conclusiones y recomendaciones representen una aproximación limitada a la situación del Fondo en cada país, y así deben entenderse.

2. Descripción del FCAS en el país: breve referencia a los programas y sus características

El FCAS en Nicaragua se articula conforme a 7 programas: cuatro bilaterales, uno multilateral y dos regionales, con un aporte del Fondo por valor de 62,68 millones de Euros. Asimismo, el FCAS cuenta también con un programa LAIF¹ de la UE que supone un monto adicional de 50 millones de Euros. Se estima que las personas beneficiarias ascienden a 450.000.

Para este análisis se han tenido en cuenta fundamentalmente los **cuatro programas bilaterales (dos en ejecución y dos recién finalizados)** y de manera complementaria el **proyecto multilateral del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) también en ejecución**. Los dos proyectos regionales únicamente se han tenido en cuenta como referencia pues exceden el área geográfica del estudio de caso.

En la tabla a continuación se recogen de forma esquematizada los elementos principales de las intervenciones que se desarrollan en el marco del FCAS en Nicaragua:

Programa	Objetivo general	Objetivos específicos / componentes	Importe total ² (Millones)	Adjudicado %	Entidad Beneficiaria	Entidad ejecutora y tipología	Zona ejecución	Inicio ³ Fase
CTR-001-B Proyecto regional de Cosecha de agua de lluvia para cuatro países de la región centroamericana.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes que viven en municipios afectados por sequías prolongadas en Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala	Aumentar el acceso al agua y promover la gestión integrada del recurso hídrico en las poblaciones más vulnerables en 7 municipios de Centroamérica CI. Fortalecimiento institucional y organizativo CII. Aumento del acceso a agua segura en los Municipios CIII. Difusión y sistematización	Total: 3,7 FCAS: 3,13 (83,8%) Local: 0,62 (16,2%)	78%	Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería comunitaria centroamericana (ACICAFOC)		Rural	A: 10/2009 E: 07/2011
CTR-004-B Proyecto regional de Nexos Hídricos. Entidad beneficiaria FOCARD-APS: Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y	Contribuir a reducir la proporción de personas sin acceso sostenible a servicios de abastecimiento de agua potable y servicios básicos de Saneamiento en Centroamérica favoreciendo la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	OE.1 Incrementar la disponibilidad de acceso a información y asistencia técnica a través de una página online. OE.2 Identificar al menos 75 operadores estatales, municipales y locales en Centroamérica que cuenten con potencialidad de lograr acuerdos de colaboración con operadores en	Total: ,22 FCAS: 0,18 (81,8%) Local: 0.45 (18,2%)	100%	Instituto Nacional De Recursos Hidráulicos (INRH)		Rural y urbano	A: 10/2009 E: 09/2011

¹ La **Facilidad para Inversión en América Latina (LAIF)** es un instrumento de financiación de la Unión Europea que tiene por objeto el apoyar operaciones de préstamo a través de subvenciones a instituciones financieras europeas de los estados miembros. LAIF alienta a los gobiernos beneficiarios y las instituciones públicas para llevar a cabo inversiones esenciales en América Latina.

² Bilateral: EUROS, Multilateral: DÓLARES

³ A: Aprobación / E: ejecución

saneamiento	Contribuir a mejorar la capacidad de gestión en la prestación de servicios de agua potable y saneamiento en sistemas administrados por operadores estatales, municipales y locales en Centroamérica.	España. OE.3 Que a través de nexos hídricos con municipalidades u operadores en España, al menos 25 operadores estatales, municipales y locales de agua potable y saneamiento gestionen acciones específicas para incrementar su capacidad técnica para una eficiente prestación de servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento en Centroamérica.						
NIC-013-B Mejora y ampliación de sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Masaya.	Contribuir al bienestar social y buen vivir de las familias nicaragüenses, mediante el acceso solidario y sostenible a servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento urbanos y rurales, respetando y fomentando los derechos de la madre tierra	Mejorar las condiciones de acceso sostenible al agua potable y el saneamiento en 36 ciudades de Nicaragua Gestionar los sistemas mejorados de agua potable y saneamiento en 19 ciudades de Nicaragua con parámetros de eficiencia y calidad Gestionar el programa de inversión pública de ENACAL con parámetros de eficacia	Total: 14 FCAS: 13,2 (94,3%) Local: 0,86 (5,7%)	3,18%	Empresa Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL)	Masaya Urbano, periurbano, rural	A: 12/2009 E: 07/2014	
NIC-014-B Programa de mejora y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en 7 localidades de Nicaragua.	Contribuir al bienestar social y buen vivir de las familias nicaragüenses, mediante el acceso solidario y sostenible a servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento urbanos y rurales, respetando y fomentando los derechos de la madre tierra	Mejorar las condiciones de acceso sostenible al agua potable y el saneamiento en 36 ciudades de Nicaragua Gestionar los sistemas mejorados de agua potable y saneamiento en 19 ciudades de Nicaragua con parámetros de eficiencia y calidad Gestionar el programa de inversión pública de ENACAL con parámetros de	Total: 23,5 FCAS: 21,31 (90,7%) Local: 2,2 (9,3%)	3%	Empresa Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL)	Urbano, periurbano, rural	A: 10/2009 E: 07/2014	
NIC-024-B Proyecto para la mejora de las condiciones de agua potable y saneamiento en 6 municipios de Chinandega Norte.	Contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de la población de comunidades rurales y periurbanas del norte de Chinandega mediante la promoción y realización del derecho humano al agua y saneamiento en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres	Contribuir a extender el acceso sostenible al Agua Potable con equidad de género en la zona Norte de Chinandega Contribuir a extender el acceso sostenible a Servicios Básicos de Saneamiento con equidad de género en la zona Norte de Chinandega Contribuir a reforzar el sistema Institucional de seis municipios de Chinandega Norte para una adecuada gestión del sector Agua que favorezca la gestión pública del recurso de manera transparente, participativa y con equidad de género.	Total: 1,9 FCAS: 1,89 (100%) Local: 0 (0%)	5,9%	Asociación de Municipios de Chinandega Norte de Nicaragua (AMUNORCHI)	Alianza para la Solidaridad Chinandega Rural	A: 10/2009 E: 12/2012 Licitación/	
NIC-043-B Proyecto	Garantizar el acceso a agua	Fortalecer los Comités de Agua	Total: 0,57	63,8%	Alcaldía	Amigos de la	Chinandega A: 10/2009	

de fortalecimiento de capacidades locales para la gestión, abastecimiento, saneamiento y conservación del recurso hídrico en comunidades rurales del Golfo de Fonseca – Nicaragua.	potable de calidad, en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de forma sostenible, de las comunidades rurales del Departamento de Chinandega, Nicaragua	Potable y Saneamiento (CAPS) y las instituciones locales, mediante la participación activa de las mujeres usuarias, para la gestión integral del recurso hídrico en el Departamento de Chinandega C I: Fortalecimiento de capacidades locales, mejorando la participación de las mujeres usuarias, para mejorar la calidad del agua y del servicio en comunidades rurales C II: Conservación de recursos hídricos CIII: Construcción y mejoramiento de sistemas rurales de abastecimiento de agua potable y saneamiento	FCAS: 0,57 (100%) Local: 0 (0%)		Municipal del Viejo	tierra España y Fundación LIDER	Rural	E: 04/2012 Licitación/
NIC-056-M Programa de agua potable y saneamiento	Contribuir al bienestar social y buen vivir de las familias nicaragüenses, mediante el acceso solidario y sostenible a servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento urbanos y rurales, respetando y fomentando los derechos de la madre tierra	Mejorar las condiciones de acceso sostenible al agua potable y el saneamiento en 36 ciudades de Nicaragua Gestionar los sistemas mejorados de agua potable y saneamiento en 19 ciudades de Nicaragua con parámetros de eficiencia y calidad Gestionar el programa de inversión pública de ENACAL con parámetros de	Total: 48 FCAS: 31,4 (65,4%) Local: 1,57 (3,3%) Otros: 15,5 (32%)	0%	Empresa Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL)		Urbano, periurbano y rural	A: 12/2014 E: 4/2015

3. Resultados del análisis de la información por dimensiones

Los principales hallazgos de la evaluación que se presentan en el informe de evaluación del Fondo se han organizado tomando como referencia las dimensiones de la **teoría del programa** del FCAS⁴ (**contexto**⁵, **necesidad social**⁶, **estructura**⁷, **procesos**⁸, **resultados intermedios**⁹ y **resultado final**¹⁰) y el trazado del Fondo, entendido como **plan**¹¹, **perspectiva**¹² y **posición**¹³, a partir del análisis e identificación de las principales acciones observables, esto es, los **patrones** de comportamiento. Para cada uno de los estudios de caso se ha seguido la misma estructura, con la diferencia de que en para el ámbito del país el objeto de análisis es el FCAS de la OTC de la AECID, en el estudio que nos ocupa se trataría concretamente del **FCAS de la OTC de la AECID en Nicaragua**.

A.- DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO EN NICARAGUA

En este primer bloque se analizan los hallazgos en relación al diseño y la estructura del FCAS de la OTC de Nicaragua, su sistema de organización y gestión, los recursos humanos y económicos, y las relaciones de coordinación entre los diferentes actores del Fondo tanto en sede como en terreno; que son vistos desde la mirada analítica del plan, la perspectiva y la posición.

3.1. Diseño y estructura del Fondo

3.1.1. Marco normativo, compromiso y principios

Para comenzar este punto, abordaremos el análisis de la **adecuación del Fondo en Nicaragua al marco normativo del FCAS, así como a sus compromisos y principios**. La revisión documental y el trabajo de campo han permitido constatar que, en términos generales, el conjunto de programas en los que el Fondo se ha ido concretando en el caso de Nicaragua, se enmarcan, en su formulación, dentro de los objetivos del mismo de apoyo los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lucha contra la pobreza y trabajo en las zonas más necesitadas: las rurales y periurbanas y reducción de la desigualdad entre zonas urbanas y rurales, niveles socioeconómicos y mujeres y hombres.

En Nicaragua existen dos líneas de trabajo bastante diferenciadas. En primer lugar, en el ámbito urbano, periurbano y rural, se cuenta con tres programas: dos bilaterales (NIC-13-B y NIC-14-B) y uno multilateral (NIC-56-M) que operan en el marco del Programa PISASH y con la misma contraparte, la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL)¹⁴, iniciativa que también incluye un programa LAIF e inversiones de otros donantes. En segundo lugar, se

⁴ Véase el capítulo 3 del informe de evaluación.

⁵ El contexto está conformado por distintas circunstancias, como por ejemplo el tiempo y el espacio físico. El contexto es todo lo que rodea al FCAS y lo sitúa, ya sea física o simbólicamente. El estudio del contexto del FCAS facilita su comprensión.

⁶ Perspectiva y posición: objetivo 6 de los ODS: garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

⁷ Estructura del FCAS: entendida como recursos, personas, medios, misión, organización, etc.

⁸ La dimensión de procesos se centra en cómo se está implementando el FCAS.

⁹ Los *outputs* serían los resultados intermedios, aquellos logros que el FCAS puede garantizar con el cumplimiento de los objetivos intermedios.

¹⁰ El *outcome* sería el logro del resultado final, por lo tanto, el alcance del objetivo final vinculado a la necesidad social (objetivo 6 de los ODS) de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.

¹¹ Los planes representan las intenciones racionales de los actores estratégicos, normalmente formuladas en un momento del tiempo. Los planes proveen de una primera aproximación útil que ayuda a comprender cómo los actores estratégicos ven el mundo en términos de causa y efecto, así como qué valoran y en qué creen.

¹² Conjunto de valores, creencias y preferencias de las organizaciones sobre las formas de actuar adecuadas para lograr los efectos pretendidos.

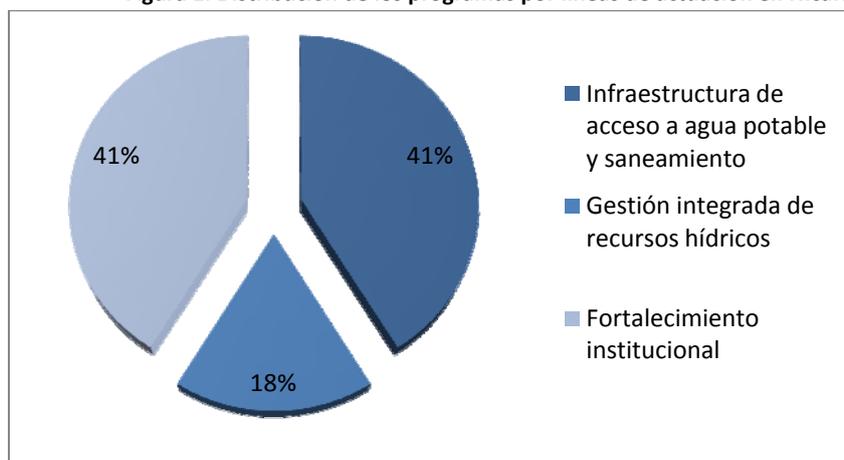
¹³ Espacio en que una organización trata de tener efecto y en el que se encuentran sus ventajas comparativas para lograr los efectos.

¹⁴ El Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano de Nicaragua (PISASH) es una estrategia del Gobierno de Nicaragua, diseñada a veinte años. La Fase I del PISASH es ejecutada por la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados

dispone de 2 programas en el ámbito rural en pequeñas comunidades que han operado, bajo diversas fórmulas, a través del apoyo de ONG. A esto hay que añadir dos programas de ámbito regional, como arriba se detalla.

El FCAS tiene **tres líneas claves de actuación**: el acceso a agua y saneamiento, la gestión integrada de recursos hídricos y la gobernanza del agua. Los diferentes programas han cubierto, en su conjunto, todas las líneas de actuación previstas en el FCAS. Ahora bien, la línea de actuación que se encuentra menos representada es la de gestión integrada de recursos hídricos, concentrándose además la atención a esta línea de actuación en los programas de ámbito rural¹⁵. En este sentido, aunque el PISASH contempla entre sus objetivos y componentes la gestión integrada de recursos hídricos¹⁶, en esta primera fase 2014-2019, no se ha previsto abordar esta cuestión a pesar de la importancia que tiene en este enfoque la consideración del ciclo del agua y la gestión de cuencas, entre otros aspectos, desde la propia concepción de la intervención. Por el contrario, el énfasis en los componentes de acceso a agua potable y saneamiento y fortalecimiento institucional parecen ser el foco de atención en este primer periodo.

Figura 1. Distribución de los programas por líneas de actuación en Nicaragua



Fuente: Ecorys a partir de datos del FCAS

Las actuaciones del Fondo en Nicaragua se encuentran enmarcadas en **los diferentes planes directores** (III PD 2009-2012 y IV PD 2013-2016), en las consideraciones del Plan de Actuación sectorial (PAS) de agua y, asimismo, en el Marco

(ENACAL) con un presupuesto total de USD 337 millones a ser ejecutados en el periodo 2014-2019. La Fase I del PISASH es financiada por un lado, con recursos de donación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con un aporte de 85 millones de dólares y de la Unión Europea a través de la iniciativa LAIF, con un aporte de 50,7 millones de euros (65 millones de dólares); y por otro lado, con recursos de préstamos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por un total de 100 millones de dólares y del Banco Europeo de Inversiones (BEI), quien otorgó 81.3 millones de euros y finalmente, con aportes propios del Gobierno de Nicaragua por un total de 5,7 millones de dólares. En esta primera fase, se realizará el mejoramiento y ampliación de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento en 19 ciudades y la preparación de una cartera de proyectos para beneficiar a otras 17 ciudades, estos proyectos permitirán además una mejora de la capacidad gerencial y operativa de ENACAL.

¹⁵ En teoría, el programa multilateral NIC-56-M tiene incorporada la gestión integrada de recursos hídricos. Ahora bien, su alineamiento con el PISASH plantea ciertas dudas respecto a sus posibilidades de implementación práctica.

¹⁶ Los objetivos estratégicos del PISASH son: 1. Incrementar el acceso y garantizar sosteniblemente en cantidad y calidad los servicios de agua segura y saneamiento digno en las áreas urbanas y rurales, con higiene familiar y ambiental.

2. Asegurar la protección y conservación de las cuencas hidrográficas, las fuentes de agua superficiales y acuíferos subterráneos priorizados para su aprovechamiento racional en el abastecimiento de agua para consumo humano.

3. Garantizar el ordenamiento del sector y la sostenibilidad de servicios de calidad de agua potable y saneamiento en sus aspectos técnicos, legales, financieros, administrativos, organizativos y ambientales, bajo el modelo de responsabilidad social compartida.

Asimismo, uno de sus componentes es el Manejo integrado de las cuencas, Gestión Integral de Recursos Hídricos y cambio climático

de Asociación País (MAP). Respecto a este, es necesario resaltar que cuando fue firmado, el pasado mes de marzo 2015, el Fondo llevaba desde 2009 operando en el país. La información de la memoria de 2007-2014, da muestra de que la Cooperación Española no contaba con trayectoria en materia bilateral en el sector agua en Nicaragua y básicamente se habían apoyado algunas intervenciones de ONG. Con la llegada del FCAS el sector adquiere una importancia cuantitativa fundamental, en un tiempo en que los fondos para Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se están reduciendo significativamente, circunstancia que afecta a otros sectores y ámbito de cooperación de forma acusada. Por tanto, parece que la selección del sector agua y su preponderancia dentro del trabajo de la AECID en terreno, responde más a la llegada del FCAS que no a una experiencia previa de trabajo en el sector, al menos en el ámbito bilateral.

31.2. Adecuación de los objetivos a las necesidades

Respecto a la **adecuación de los objetivos a las necesidades**, la **revisión documental y las entrevistas realizadas durante las visitas a terreno** han permitido corroborar la elevada correspondencia entre las principales problemáticas en materia de **acceso al agua y saneamiento básico** en Nicaragua y las zonas prioritarias del FCAS. En todas las áreas de actuación existe un déficit alto o severo en el acceso al agua potable y saneamiento. La situación en Nicaragua mostraba que la cobertura de agua en 2011 era del 89,4% en zonas urbanas, aunque únicamente un 52% contaban con redes en buenas condiciones y medidores en buen estado y un 60,4% en ámbito rural. En el caso del saneamiento, los porcentajes de acceso ascienden a un 38,8% en el ámbito urbano y un 42,6% en el rural¹⁷.

El análisis del **fortalecimiento institucional** nos guía hacia una conclusión similar, de tal forma que los objetivos del Fondo parecen adecuarse a las necesidades del país, tal y como se recoge en los documentos de formulación de los programas. En este sentido, el PISASH constituye un documento programático del propio país que establece un diagnóstico y objetivos en materia de fortalecimiento institucional, a nivel nacional, mientras en el nivel local y de la sociedad civil, los programas rurales se enmarcan dentro de la aplicación de la legislación nacional¹⁸ y tiene el fortalecimiento como uno de sus ejes claves de actuación. Sin embargo, el Fondo en Nicaragua no parece haber tenido suficientemente en cuenta el contexto y evolución económica, política y social del país sobre la base del análisis de los principios de la declaración de París. Esto hubiese favorecido una aproximación más realista a los diferentes niveles institucionales (nacional, local y de la sociedad civil) y el desarrollo de estrategias de fortalecimiento de capacidades más orientadas a garantizar la continuidad de los procesos y asegurar la gobernanza y el derecho humano al agua. Sobre la base del argumento anterior y del análisis de los datos recogidos en el gráfico 2, se puede comprender mejor la ausencia del enfoque **GIRH**¹⁹ en el diseño los programas NIC-13-B, NIC-14-B, NIC-56-M y LAIF regional que se encuadran en el programa PISASH (fase 1), como se ha indicado, así como en el modelo institucional de implementación de los programas, tanto en al ámbito urbano como rural. En algunos casos, por ejemplo, el enfoque inicial de algunos programas se modifica para dar más peso a la construcción de infraestructuras en detrimento de iniciativas más orientadas a la gestión de cuencas. Y todo ello, en un contexto de elevada vulnerabilidad a los fenómenos meteorológicos y los efectos del cambio climático.

3.1.3. Marco de políticas y programas que complementa e impulsa el FCAS

En términos de **alineamiento**, los programas del Fondo en Nicaragua se alinean con el Plan Nacional de Desarrollo Humano (2012-2016) que establece la implementación de una estrategia de desarrollo en el sector agua y saneamiento que se concreta en el Programa PISASH, fase 1. Asimismo, se enmarca en el *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de ENACAL para el periodo 2013-2017*. Por otro lado, el marco jurídico sobre el que se asientan estas iniciativas es la ley de aguas 620, que junto con la ley 722, entre otras, serán el marco general en el que se alinean los programas rurales.

¹⁷ Fuente: PISASH

¹⁸ La Ley 620, o Ley General de Aguas Nacionales, ley 40 de Municipios y ley 722 Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS), publicada en La Gaceta, Diario Oficial en fecha 14 de Junio de 2010.

¹⁹ Definida por el Comité Técnico de la Asociación Mundial para el Agua (GWP, por su sigla en inglés) como "un proceso que promueve la gestión y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas".

En términos de **apropiación**, la Constitución Política de la República de Nicaragua recoge el derecho humano al acceso al agua en su artículo 105. No hay referencias, sin embargo, al saneamiento básico ni explícitamente a aspectos vinculados con la GIRH.

3.1.4. Identificación y la formulación inicial de las intervenciones

Por último, en lo tocante a la **identificación y formulación inicial de las intervenciones**, es conveniente realizar una consideración previa sobre las circunstancias que rodearon la aprobación inicial de las intervenciones. En este sentido, resulta pertinente recordar que el proceso de aprobación de los programas del Fondo se inició en 2009, fecha en la que se comprometió gran parte del presupuesto, y dicho ejercicio se realizó a partir del envío de una breve ficha de proyecto en la que únicamente se recogían unas primeras ideas básicas sobre los programas para su aprobación por el Comité ejecutivo, tras la valoración del Grupo de trabajo del Consejo asesor. La información incluida en ese primer documento de identificación era, por tanto, muy escueta y no recogía un diseño real de las intervenciones, tal y como ha quedado corroborado por la revisión documental realizada, así como por las entrevistas en sede y terreno. En este sentido, ninguno de las fichas de identificación, que incluían normalmente inversiones en infraestructuras en agua y saneamiento, incluían información derivada de estudios de previabilidad/preinversión y de incluirla estaba desactualizada o era imprecisa. El ejercicio de planificación y diseño real de las intervenciones se acometió con posterioridad a su aprobación y a la determinación del monto inicial que se había comprometido. Como resultado de ello y de la magnitud de las intervenciones estas necesitaron varios años hasta su aprobación e inicio de la implementación: en 2012, en el caso de los proyectos rurales y los vinculados con la iniciativa PISASH el 2014.

Por otro lado, también se han apreciado debilidades en la definición de las actuaciones relacionadas con los aspectos más sociales de los programas (fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y aspectos transversales), de forma más acusada en aquellos vinculados al PISASH. Se ha observado que la inclusión de estos elementos en los documentos programáticos pareciera haberse llevado a cabo de una forma meramente descriptiva, sin definir de forma completa y detallada las actuaciones que se llevarán a cabo o las herramientas y metodologías concretas que serán utilizadas. Esta debilidad también se advierte en el análisis de la viabilidad institucional, ambiental, técnica, socioeconómica y financiera que es imprescindible en aras de garantizar la viabilidad, y que debería tener asociado un marco de actuación específico. Por último, se aprecia igualmente, que tampoco ha existido un análisis exhaustivo de los riesgos y por tanto, no se han previsto acciones correctivas ante posibles imprevistos.

Por otro lado, también se han apreciado debilidades en la definición de las actuaciones relacionadas con los aspectos más sociales de los programas (fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y aspectos transversales). Se ha observado que la inclusión de estos elementos en los documentos programáticos pareciera haberse llevado a cabo de una forma meramente descriptiva, sin definir concretamente las actuaciones que se llevarán a cabo o las herramientas y metodologías concretas que serán utilizadas. Esta debilidad también se advierte en el análisis de la viabilidad institucional, ambiental, técnica, socioeconómica y financiera que es imprescindible en aras de garantizar la viabilidad (esta se lleva a cabo también de manera meramente descriptiva, sin incorporar medidas concretas que puedan ser puestas en marcha con el fin de garantizarla). Por último, se aprecia igualmente, que tampoco ha existido un análisis exhaustivo de los riesgos y por tanto, no se han previsto acciones correctivas ante posibles imprevistos.

Respecto a la **incorporación de los enfoques transversales** en el diseño de las intervenciones, en el caso de los programas vinculados al PISASH se incluye referencia a estos aspectos desde un punto de vista declarativo, aunque después no se desarrollan las herramientas para llevarlos a cabo. En los programas rurales, el ámbito más desarrollado es el de género para el que las entidades no gubernamentales implicadas en la ejecución de las intervenciones han desarrollado soportes como la guía *Avanzando en la Equidad de Género en la gestión comunitaria del agua*²⁰.

3.2. Sistema de organización y gestión

²⁰ Avanzando en la Equidad de Género en la gestión comunitaria del Agua. Una práctica de planificación conjunta de las ONGD españolas y la AECID en Nicaragua de Clara Murguialday.

3.2.1. Procedimientos del Fondo

Respecto a la **estructura institucional** del Fondo en Nicaragua, esta pivota en torno a la OTC, quien tiene un papel relevante en la gestión, seguimiento y coordinación de cada uno de los programas. Ahora bien, no se ha podido apreciar durante el trabajo de campo en terreno y la revisión documental ninguna referencia a la existencia de ningún mecanismo de carácter estratégico que esté sirviendo para articular una visión de conjunto del Fondo en Nicaragua. Este quizás podría ser pivotado a través del Grupo estable de cooperación (GEC) en el marco del MAP o bien de algún otro órgano que se enmarque en la planificación estratégica geográfica, pero no se han encontrado referencias a una estructura similar durante la realización del estudio de caso. Respecto a los programas, aquellos vinculados al PISAH cuentan con un Comité de Seguimiento formado por los firmantes del memorándum de entendimiento como máximo órgano para la toma de decisiones y, en el caso de los programas rurales, se ha instaurado un grupo de trabajo bilateral en el que están incluidos la OTC y la entidad contraparte.

Respecto a los **procedimientos del Fondo**²¹, ya se han mencionado las limitaciones que se derivan de los procesos de identificación de los programas, relacionadas a su vez con el origen del mismo, tal y como se explica en el informe final de la evaluación y cuyas consecuencias se mencionarán en el análisis de la implementación. Las circunstancias que condicionaron el origen explican también que el proceso de desembolso se produjese de una sola vez. Esto, en las circunstancias actuales de la CE, ha permitido asegurar fondos para la implementación de los programas. Sin embargo, no está del todo claro hasta qué punto este mecanismo resulta más beneficioso para la gestión eficiente de los mismos.

Por otro lado, el hecho de que el sistema de herramientas para el diseño y gestión de los programas se desarrollase en paralelo a su ejecución tuvo consecuencias en su propio proceso de elaboración por parte de la OTC. Esta tuvo que combinar la presión asociada a la gestión de la formulación de un conjunto de programas de naturaleza compleja y elevadas dimensiones con la necesidad de familiarizarse con un sistema completamente nuevo y jamás utilizado. Aunque se valora positivamente la posibilidad de contar por primera vez con mecanismos estandarizados para la implementación de las intervenciones, sin embargo, se considera que el proceso de puesta en marcha del sistema provocó fuertes tensiones entre la OTC y sede y, asimismo, la naturaleza del mismo resulta complejo y consume un volumen muy elevado de recursos que quizás podrían orientarse a otras cuestiones más estratégicas. Aunque la responsabilidad de elaboración y envío de los documentos recae en la entidad ejecutora, la complejidad del sistema obliga a la OTC a asumir un papel relevante en el proceso, a pesar de la presencia de asistencias técnicas para los programas. Las entidades contrapartes no cuentan con guías u orientaciones que les ayuden a dar respuesta a los requerimientos de informes y datos económico-financieros incluidos en el sistema. En el caso de los programas rurales esta circunstancia resulta todavía más problemática ya que las capacidades de las contrapartes locales son muy limitadas y, a pesar de que modelo de implementación de los programas rurales que descansa en las ONG ha aligerado ese peso, continúa requiriendo de la asunción de una serie de tareas por parte de las contrapartes locales quienes son, en definitiva, las responsables últimas de las intervenciones. Estas circunstancias se han agravado por los cambios que estos sistemas han ido sufriendo a lo largo del tiempo y por las peticiones de documentación *ad hoc* que ha ido emergido en determinados momentos, difícilmente asumibles por parte de algunas entidades.

Por otro lado, en términos de **coherencia con los sistemas nacionales**, los procedimientos del Fondo en Nicaragua se alinean con la legislación de contratación nacional (con la excepción de algunos programas rurales que descansan en los sistemas de la Unión Europea) pero más allá de ahí los procedimientos son diferentes. En este sentido, en los programas de naturaleza más urbana, su integración en el paraguas del PISASH con otros donantes, ha permitido tratar de avanzar hacia mecanismos de información y seguimiento comunes, aunque esto no se produce en su totalidad. Y en términos generales, los procesos de seguimiento y control económico son diferentes y obligan a las entidades contrapartes a amoldarse y responder a formatos y distribución de cargas económicas diferentes a las seguidas en la contabilidad general.

²¹ Se entiende como procedimientos del Fondo tanto los documentos de diseño (ROP, POG y POA) como los de seguimiento físico y financiero (informes semestrales de la entidad ejecutora, informes financieros, auditorías) y de evaluación (evaluación intermedia y final).

3.2.2. Seguimiento y evaluación

El **sistema de seguimiento** establecido para los programas del Fondo plantea una serie de debilidades para el logro de los objetivos perseguidos, en este sentido, la obtención de información útil y pertinente para la toma de decisiones sobre la marcha de las intervenciones y para la valoración de los avances. Por una parte, a la luz del análisis realizado, en muchos casos los indicadores no se han medido adecuadamente, no están actualizados y se quedan en un nivel de producto o actividad. Por otro lado, los informes de seguimiento responden a los intereses de la sede, pero no a los de terreno ni a las contrapartes, ninguno de los cuales suele recibir *feedback* sobre la información que se remite periódicamente. Los informes de Tragsatec constituyen otro nivel añadido de seguimiento que se traslada a su sede, pero de cuya evolución se desconoce en terreno.

Respecto a las **evaluaciones**, solamente se dispone de dos evaluaciones de programas rurales: NIC- 43-B y CTR-001-B (este último es un programa regional), que tienen un carácter final, por lo que no se ha podido valorar hasta qué punto han servido las recomendaciones para reconducir algunos aspectos de los programas. Este programa contemplaba también una evaluación intermedia en su POG, aunque esta no se ha realizado.

3.2.3. Gestión del conocimiento

Para finalizar, la **gestión del conocimiento** parece ser también otra de las debilidades del Fondo en su implementación en terreno. Se detecta ausencia de claridad a la hora de definir el significado de la gestión del conocimiento: se entiende en ocasiones como intercambio de información, otras como difusión, como comunicación externa o interna o como una cierta dosis de todos los elementos anteriores. En consecuencia, no está determinado entre quiénes debe articularse esta gestión del conocimiento. Esta es una tarea pendiente para todo el Fondo en su conjunto, no sólo para Nicaragua.

Desde los actores entrevistados no se identifica la existencia de un sistema de gestión del conocimiento que debería contribuir a mejorar el perfil de España en el sector de agua y saneamiento desde un punto de vista del conocimiento. Únicamente se han identificado algunas iniciativas puntuales de intercambio en el marco de algunos de los programas rurales o bien integradas en proyectos impulsados por ONG, como las vinculadas a la iniciativa PARAGUA²².

3.3. Recursos económicos

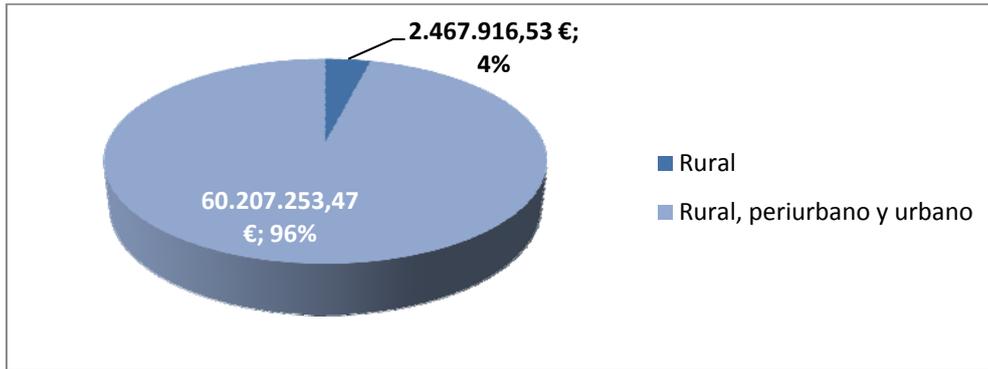
3.3.1. Análisis general

El total de recursos del FCAS destinados a Nicaragua ha sido de 62,68 millones de euros, lo que representa un 8% del total de fondos del FCAS lo que sitúa Nicaragua en el puesto número 9 de *ranking* de países.

Respecto a la distribución del presupuesto por zonas de actuación en Nicaragua se observa que el grueso del presupuesto, 96%, se ha concentrado en programas de ámbito rural, periurbano y urbano, mientras solamente un 4% se ha invertido en programas de ámbito rural, cuyas contrapartes han sido entidades locales que han contado para su gestión con el apoyo de ONG en diversas modalidades de acompañamiento.

²² La Iniciativa Paragua, integrada por ONG españolas y nicaragüenses, tiene como objetivo fortalecer la capacidad de gestión de los Comités de Agua Potable y Saneamiento para asegurar una mejor gobernabilidad democrática del agua en 17 municipios de los Departamentos de Managua, León, Chinandega y Jinotega (Nicaragua)

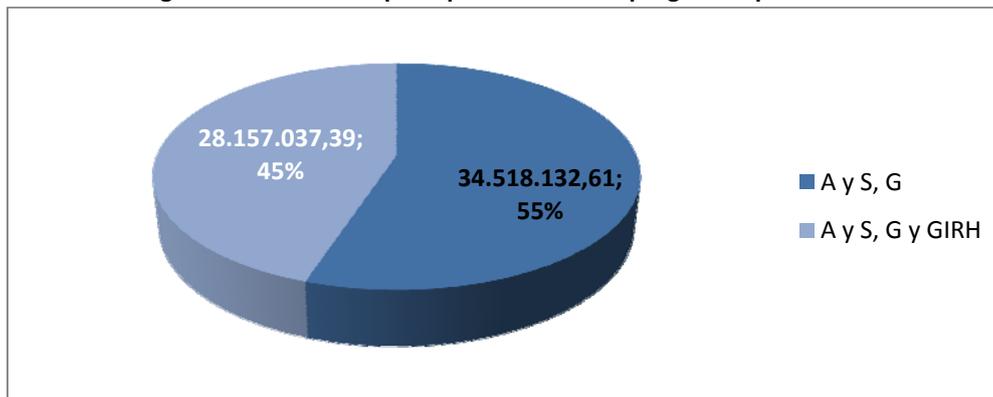
Figura 2. Distribución presupuestaria de los programas por zona de actuación



Fuente: Ecorys a partir de datos del FCAS.

Respecto a la **distribución del presupuesto por ámbitos de actuación**, según los datos aportados por el propio FCAS, el 55% del presupuesto se centra en el acceso al agua y saneamiento y la gobernanza del agua, mientras un 45% incluye a lo anterior la gestión integrada de recursos hídricos. No obstante, conviene apuntar que uno de los programas en los que se ha incluido el GIRH es el programa multilateral, que como ya se ha comentado anteriormente, se enmarca, junto con el NIC-13-B y el NIC-14-B en el programa PISASH (fase 1). A la luz de la revisión documental y entrevistas realizadas, y como se ha indicado previamente, en esta fase no se contempla un abordaje de las intervenciones sobre la base del GIRH, con lo que convendría clarificar en qué medida y de qué forma el programa multilateral incluirá este aspecto en el marco de una intervención que, a día de hoy, no lo contempla. Si se excluyese por tanto el ámbito de actuación GIRH del programa multilateral, únicamente un 4% del presupuesto del FCAS en el país se dirigiría a esta línea de actuación. Dada la relevancia que el enfoque GIRH tiene en el marco de la apuesta estratégica del Fondo en conjunto y considerando también sus implicaciones en la sostenibilidad de las otras líneas de actuación: acceso al agua y saneamiento y gobernanza, este aspecto se considera un punto crítico de los programas asociados a la primera fase del PISASH.

Figura 3. Distribución presupuestaria de los programas por ámbito de actuación



Fuente: Ecorys a partir de datos del FCAS.

Respecto a la valoración de la **distribución presupuestaria de los programas**, la revisión documental y las entrevistas realizadas han puesto de manifiesto que este no era suficiente para las intervenciones y que la identificación llevada a cabo al inicio no se correspondía con las necesidades reales. Esto ha tenido consecuencias en la implementación posterior, obligando a las entidades contrapartes a reajustar el alcance de algunas intervenciones, redistribuir partidas o apalancar nuevos recursos para cubrir los costes reales de los programas. Buen ejemplo de ello ha sido el programa PISASH en el que se han apalancado recursos procedentes de la UE y, a pesar de ello, a día de hoy, y sobre la base del momento actual de implementación, algunos actores manifiestan ciertas dudas sobre la suficiencia del presupuesto para abordar la totalidad de las intervenciones previstas.

3.3.2. Apalancamiento de recursos

El apalancamiento de recursos se entiende como la capacidad del Fondo de captar recursos adicionales de otras fuentes de financiación distintas a la Cooperación Española, que se suman al total de recursos propios del Fondo y sirven para financiar intervenciones relacionadas con la actividad del FCAS en cada uno de los países. El Fondo en el momento de su creación establece un mecanismo de cofinanciación según el cual los países receptores de fondos, deberán, en función de unos indicadores preestablecidos, aportar una contrapartida local para la financiación de los programas.

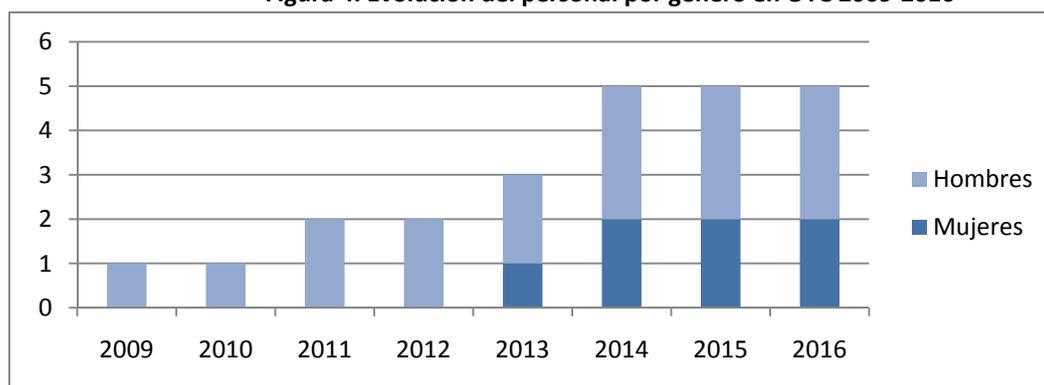
Por una parte, Nicaragua es un país del Grupo 1, fuertemente endeudado, por lo que su participación en programas del FCAS no exigía contrapartida, aunque sí que se ha incluido esta en los programas de naturaleza rural, urbana y periurbana, lo que muestra el compromiso de los países socios en el avance en el sector. Asimismo, el **apalancamiento de recursos en Nicaragua vía Unión Europea** se valora muy positivamente al considerarse una herramienta fundamental para articular los esfuerzos del país en esta materia, movilizándolo a su vez a otros cooperantes y aunando esfuerzos. Ahora bien, el logro que ha supuesto la armonización de los donantes en el marco del PISASH y la movilización de recursos económicos que permitan alimentar los esfuerzos del país, exige una reflexión en torno a los efectos futuros que los nuevos apalancamientos puedan tener en la situación de endeudamiento del país.

Por otro lado, respecto a los programas rurales, no se ha consignado ninguna partida económica como contrapartida. Sin embargo, las entrevistas que se han realizado a las poblaciones beneficiarias de los programas rurales han puesto de manifiesto el esfuerzo real en términos de mano de obra y horas de trabajo en actividades productivas y reproductivas que se constituye como contrapartida en los programas del FCAS. Esta debería ser cuantificada y puesta en valor, dado que el peso de determinados aspectos clave en los programas recae sobre las comunidades y, en muchas actividades concretas e invisibilizadas, de naturaleza reproductiva, específicamente en las mujeres, lo que debería hacerse emerger.

3.4. Recursos humanos

Los recursos humanos asociados al Fondo en Nicaragua han experimentado un incremento progresivo a lo largo de los años en los que se viene implementando, pasando de 1 a 5 con una distribución actual paritaria entre hombres y mujeres.

Figura 4. Evolución del personal por género en OTC 2009-2016



Fuente: Ecorys a partir de datos del FCAS.

La **composición del equipo** se concreta en un responsable de proyectos, una asistencia técnica para el ciclo del proyecto, otra en labores de ingeniería (ambas financiadas por los programas asociados al PISASH) y el personal de asistencia técnica de TRAGSATEC: dos profesionales, uno asociado a labores de ingeniería y otro a la parte financiera. En este sentido, es necesario destacar que el incremento de personal a través de asistencias técnicas no parece el modelo más adecuado para el fortalecimiento de capacidades en las oficinas de AECID en terreno y dificulta que se dé continuidad y se pueda generar un aprovechamiento de los aprendizajes y conocimientos que se adquieran en ese

sector. Ello puede tener consecuencias en la configuración futura del perfil de la cooperación española en Nicaragua en este sector, a pesar del papel de liderazgo que ha asumido en esta materia. En paralelo, y como se tratará más ampliamente en los siguientes epígrafes, este modelo de asistencias técnicas directamente vinculadas con programas en los que ya se han diseñado e implementado asistencias técnicas para el apoyo a la gestión y a ingeniería (AT1 y AT2, a las que luego se hará referencia), debería ser objeto de reflexión con vistas a lograr modelos eficientes en los que cada una de las partes, la OTC por un lado, y las entidades contrapartes, por el otro, asuman un rol y funciones acordes con su responsabilidad respecto a los programas y al FCAS.

Por último, el rol de las **encomiendas de gestión** ha variado a lo largo de la vida del FCAS en Nicaragua. Las primeras versiones de la encomienda, en manos de P4R y Expansión Exterior, a la luz de las opiniones recabadas pareciera que estaban más orientadas a la gestión administrativa del programa, cuando actualmente desde TRAGSATEC se ha puesto más énfasis en la parte de ingeniería, lo que de nuevo eleva el peso que la construcción de infraestructuras ha adquirido en el marco de los programas.

Figura 5. Evolución del personal por modalidad contractual 2009-2016



Fuente: Ecorys a partir de datos del FCAS.

3.5. Coordinación

3.5.1. Coordinación en el seno de la propia AECID

De cara a analizar los mecanismos de coordinación, a continuación se analizan las dinámicas establecidas en dos niveles distintos:

- El FCAS dentro la estructura de la propia OTC de la AECID en Nicaragua.
- El FCAS de la OTC de la AECID en Nicaragua con el DFCAS en la sede de la AECID en España.

Coordinación del FCAS dentro la estructura de la propia OTC de la AECID en Nicaragua

Todos los actores entrevistados valoran esta **coordinación** como de manera **muy positiva**. La distribución de tareas se realiza de forma fluida entre los miembros del equipo (asistencias técnicas de Tragsatec y asistencia técnica del PISASH para ingeniería) a la hora de revisar pliegos de licitación, estudios u otros productos derivados de la implementación de los programas. Idéntica dinámica se da entre aquellos/as profesionales más orientados a las actividades vinculadas con el ciclo del proyecto.

Coordinación entre el FCAS de la OTC de la AECID en Honduras con el DFCAS en la sede de la AECID en España

Con respecto a **AECID sede**, la coordinación ha ido evolucionando durante todo el periodo de implementación del FCAS. El sistema de procedimientos diseñado constituyó una fuente de tensiones derivadas de la carga que este nuevo esquema implicaba y, asimismo, para algunas de las personas entrevistadas, también denotaba una cierta falta de confianza respecto a la gestión de los programas en terreno. Emergía a su vez una cierta sensación de que los procesos no se estaban articulando de manera coordinada, sino que seguían un modelo jerárquico e impuesto de arriba-abajo.

Esto se acompañaba de la complejidad que se dio en los primeros años: los programas rurales se inician en 2012, pero no será hasta 2014 cuando se empieza a ejecutar el programa PISASH (dentro de este, el programa multilateral ha sido aprobado en 2015), lo que agravó en parte esa relación tensa con la sede, a la luz de las opiniones que se han recogido a lo largo del trabajo de campo. No obstante, la situación parece haber mejorado en los últimos años.

El sistema de coordinación se basa en la realización de reuniones periódicas en las que se valora el avance de los programas y se toman las decisiones pertinentes. Existe fluidez y buena comunicación, aunque en ocasiones algunos actores manifiestan un exceso de control por parte de la sede respecto a la gestión más cotidiana de los programas y un cierto desconocimiento del contexto social y político concreto donde se está trabajando. Ejemplo de ello lo constituyen las peticiones urgentes de información a las que resulta, en ocasiones, extremadamente complicado dar respuesta en el marco de las condiciones existentes. Un aspecto clave respecto a la coordinación tiene que ver con el rol que cada una de las partes tiene que asumir respecto a la gestión y seguimiento de los programas, así como cuál debe ser el modelo más operativo y eficaz para llevarlo a cabo, cuestiones ambas que no parecen estar claramente identificadas ni formalizadas en prácticas de trabajo periódicas.

3.5.2. Coordinación entre la OTC de la AECID en Nicaragua y la representación del BID en Nicaragua

Tanto **desde la AECID como desde el BID**, se destaca la buena coordinación y la fluidez de las relaciones entre ambas partes. Esto derivado, a la luz de las opiniones manifestadas, por el hecho de que el programa multilateral se enmarca dentro del PISASH, en el que también se ubican los programas bilaterales y la iniciativa LAIF, junto al concurso de otros cooperantes. Se alude a la existencia de un marco de coordinación formalizado pero que no ha sido necesario aplicar por la fluidez de las relaciones. En este sentido, hay dos cuestiones de interés que conviene destacar: en primer lugar, la necesidad de que la existencia de buenas relaciones y coordinación informal se acompañe de los mecanismos indispensables y operativos que garanticen una plasmación y el seguimiento de los acuerdos alcanzados y que contribuyan a la continuidad de los procesos más allá de las personas que en cada momento los protagonicen. En segundo lugar, y aunque se tratará más adelante, convendría preguntarse por el modelo de multilateralismo que España está promoviendo en el marco del FCAS, con Nicaragua como un ejemplo de ello, y el valor añadido que se obtiene en un caso como en el que nos ocupa, en el que la contraparte es la misma y los programas bilaterales y multilaterales están bajo un mismo paraguas.

3.5.3. Coordinación con otros donantes.

En su **relación con otros donantes** y, sobre todo, fruto del fuerte impulso que ha supuesto el FCAS para la elaboración de un programa integral de agua y saneamiento en el que, junto con los programas bilaterales, se consiguesen apalancar nuevos recursos con los que lograr dar cierta continuidad y fortalecer el compromiso del país en esta materia al más alto nivel, la CE está siendo reconocida como líder en la interlocución en este sector. Sirve como enlace entre los diferentes socios del PISASH y con otros donantes y las opiniones que se han ido recabando durante el trabajo de campo son positivas respecto a la labor que se realiza; y también lo es la valoración de la CE sobre su relación con otros donantes. Ejemplo del respeto a la labor de la OTC lo constituye el hecho de que otros donantes, como la UE, evitan entablar contactos bilaterales con el gobierno en el marco de la iniciativa LAIF. Ahora bien, conviene resaltar el hecho de que el grupo de coordinación de cooperantes parezca encontrarse algo desactivado, en parte, según algunas voces, por la concentración de recursos y cooperantes en el PISASH y por la línea gubernamental más orientada hacia contactos bilaterales que a la potenciación de mesas de coordinación. Sin embargo, en línea con una implementación de los principios de la declaración de París y de una visión crítica de determinados aspectos como la apropiación democrática y en un sector que aglutina muchos actores, pero también intereses, convendría reflexionar sobre la conveniencia de potenciar esos espacios de coordinación más allá de los asociados a un programa concreto.

3.5.4. Coordinación con las contrapartes de los programas

Por último, respecto a las **relaciones con las contrapartes**, como ya se apuntaba arriba, en el seno del PISASH existe un comité de seguimiento en el que se reúnen periódicamente los donantes presentes en el país²³ con ENACAL y, en paralelo, se llevan a cabo reuniones cuando surgen cuestiones concretas que es necesario tratar. El modelo anterior parece funcionar, ahora bien, la multiplicidad de actores vinculados a este programa, no solo los cooperantes, sino también la presencia de dos asistencias técnicas para el programa, la propia institución y otras asistencias técnicas en el seno de la OTC, como antes se ha indicado, dan cuenta de un entramado complejo de relaciones a diversos niveles funcionales y jerárquicos que plantean dudas para la eficiencia y operatividad, no solo del sistema de coordinación, sino de la propia gestión del programa. A esto se añade algunas peticiones de mayor flexibilización de los procedimientos y del número de no-objeciones en aras a una mejora de la confianza y la cooperación mutua.

En el caso de los programas rurales, existe un grupo de trabajo bilateral constituido por la OTC y la entidad contraparte, a la que se añade en ocasiones la ONG encargada de la gestión del programa. El modelo de gestión de los programas rurales a través de ONG también plantea ciertos retos en materia de coordinación, por la complejidad que las relaciones entre las contrapartes y las ONG han experimentado en ciertos momentos e incluso por la desaparición práctica (aunque se mantuvo su existencia a título formal) de alguna de las contrapartes (en el caso del programa NIC-024-B, de lo que también se derivan consecuencias en materia de fortalecimiento institucional. Aunque formalmente la titularidad de los programas es de las entidades locales, su papel no ha sido el de protagonistas e impulsoras de los programas, sino que en el marco del modelo de gestión establecido, su rol ha tenido un carácter más formal que real. En este sentido, convendría preguntarse, y así se abordará con más detalle en los apartados siguientes, sobre el valor añadido del modelo de gestión delegada en el ámbito rural en el marco de los objetivos del FCAS orientados a la sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento y al refuerzo de la gobernanza de los sistemas.

B.- LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL FONDO: LOS PROGRAMAS

Este segundo bloque de análisis toma como referencia la implementación de las líneas de actuación del FCAS propiamente, esto es, las infraestructuras de acceso a agua potable y a servicios básicos de saneamiento, el fortalecimiento del sistema institucional para la gestión del sector agua y su sostenibilidad, y el respaldo a la GIRH como marco.

Con el fin de observar cómo se ponen en práctica las actuaciones del Fondo en Honduras, se ha partido del análisis en los cuatro programas bilaterales y en el proyecto multilateral actualmente en ejecución. En síntesis, se trata de una mirada desde la posición y los patrones de comportamiento, siguiendo la propuesta metodológica de la evaluación del Fondo.

Como ya se ha indicado anteriormente, el énfasis fundamental de las líneas de actuación en la formulación de las intervenciones ha ido para el acceso al agua y el saneamiento y el fortalecimiento institucional, quedando el GIRH como algo con un carácter más residual. En la práctica, tras la revisión de la documentación y las visitas a terreno se puede avanzar también que las prácticas implementadas en los diferentes programas han supuesto una mayor inversión en la construcción de infraestructuras, que en el fortalecimiento institucional, aspecto este que, junto con el GIRH, es una de las claves de la sostenibilidad futura de las intervenciones.

²³ En este sentido, hay que recordar que el BEI que aporta 81.3 millones de euros de financiación, incluyendo los costes de la AT1, no tiene sede en el país y no participa, por tanto, en ninguna de las actividades de coordinación.

3.6. Actuación 1 Asegurar el acceso al agua potable y saneamiento

En primer lugar, **respecto a la implementación de las actuaciones vinculadas con el acceso al agua y el saneamiento** en Nicaragua estas han estado sometidas a retrasos y lentitud en la puesta en marcha ya a partir de los primeros pasos tras la aprobación de las intervenciones. Como antes se comentaba, los programas NIC-13-B Y NIC-14-B, cuya formulación concreta culminará con la aprobación del PISASH en 2014, fueron aprobados inicialmente en 2009. Aunque es destacable el esfuerzo realizado por aglutinar un conjunto de actores y de recursos para apoyar este sector, no es menos cierto que la falta de información en las fichas, la ausencia de estudios previos o bien la falta de actualización de la información con la que previamente se contaba, ha agravado el ritmo que ha seguido, en parte, la ejecución. Por otro lado, el modelo de implementación que descansa, para la parte de ingeniería en una asistencia técnica, la AT1, encargada de apoyar a ENACAL, junto a la presencia también de las asistencias técnicas de AECID que revisan el trabajo realizado por la asistencia técnica de ENACAL, complican la implementación y generan duplicidades claras en el sistema, lo que requeriría una revisión en profundidad. A ello convendría añadir una reflexión crítica sobre el valor añadido del modelo de asistencias técnicas generado y sus implicaciones en materia de fortalecimiento institucional. En el caso de los programas rurales, la falta de precisión y actualización de la información utilizada durante la identificación condicionó también el diseño final de las intervenciones, ya que los presupuestos asignados no coincidían con las necesidades reales con lo que se requirió un ajuste de los alcances y/o una revisión de las partidas con el fin de encajar todos los elementos. Idéntica circunstancia se dio en los programas vinculados con el PISASH, ya que la formulación inicial de estos abarcaban un alcance mucho mayor con el presupuesto previsto lo que se modificó a la luz de la nueva información y estudios, que ha sido subsanado en parte por la incorporación de otras fuentes de financiación, como el LAIF, aunque todavía, desde muchos actores se manifiesta la duda de si el presupuesto podrá cubrir el 100%, también asociado a los posibles sobrecostes.

Respecto a la **gestión de riesgos**, las personas entrevistadas y la revisión documental ponen de manifiesto que, más que una gestión planificada de los riesgos, se ha ido respondiendo a las contingencias y problemas que han ido surgiendo que, dada la baja calidad o desfase temporal de los estudios previos realizados, han sido numerosas. Esto ha generado que el ritmo de la ejecución no haya sido, en ocasiones, el esperado, aunque en los programas rurales ya finalizados, en general, y a pesar de algunos retrasos, las obras han concluido y paulatinamente se va avanzando también en los programas vinculados al PISASH. En términos de las soluciones **tecnológicas seleccionadas**, desde todos los actores se plantea que se han tratado de emplear las tecnologías más adecuadas. Ahora bien, sobre todo en el ámbito rural, las condiciones de partida eran, y continúan siendo, muy adversas para lograr sistemas que sean sostenibles en el largo plazo si, como se ha indicado, los programas no se trabajan bajo un enfoque GIRH. Asimismo, otro de los aspectos más críticos de los programas es la sostenibilidad socio-económico, ya que en muchos casos no se han empezado todavía los estudios de capacidad de pago, no existía -y todavía no se ha realizado- el catastro de usuarios, cuando varias de las obras ya han empezado a ejecutarse en el ámbito urbano. En el rural, sin embargo, muchas de las cuestiones tienen que ver con la capacidad de la entidades locales y la sociedad civil para gestionar los sistemas desde un punto de vista técnico y, por otro lado, el recurso a la energía eléctrica, que se ha considerado la solución más adecuada o viable en muchos casos, plantea dudas respecto a la posibilidad futura de pago de la población beneficiaria.

3.7. Actuación 2: Mejorar la gobernanza del agua

En el ámbito del **fortalecimiento institucional** como se ha comentado anteriormente, y a pesar de que esta se ha incluido con claridad como parte sustancial de los programas, el peso real que se le ha dado o se está dando, siembra ciertas dudas sobre sus posibilidades reales de sostenibilidad. Si tenemos en cuenta los diferentes niveles institucionales se pueden avanzar algunos aspectos clave:

- En el nivel nacional, además de otras actividades basadas en la generación de la infraestructura y el modelo institucional interno para la gestión del programa PISASH, el modelo global contemplado para el fortalecimiento institucional se ha basado en la contratación de dos asistencias técnicas: una de ellas más asociada a la parte de gestión que acompaña la implementación del programa. A esto se une el papel que las asistencias técnicas de la OTC realizan también en este ámbito. El encaje de AT2 en la propia institución ha

generado ciertas dificultades y, en una visión más estratégica, conviene valorar en qué medida el futuro de la gobernanza del agua puede descansar en un modelo basado en este peso significativo de agentes externos. Por otro lado, el programa contempla un componente de fortalecimiento institucional que, a día de hoy, todavía no ha comenzado a implementarse, a pesar de que el tiempo se constituye como factor clave en este tipo de intervenciones, en las que el enfoque es hacia un cambio organizativo y de valores culturales. Esta circunstancia ha sido identificada como un factor crítico por parte de varios de los actores entrevistados. A esto se une que la implementación de este componente se ha encargado a otro donante: la GIZ, con experiencia en el sector, mientras el foco de la CE va a girar más hacia la construcción de infraestructuras. De nuevo, en una visión más a largo plazo que incluya también una reflexión sobre el perfil que la CE desea, y podrá asumir, en materia de agua y saneamiento en Nicaragua y, quizás en toda la región, sería clave valorar las consecuencias que tendrá la priorización de la construcción frente al énfasis en el desarrollo de un perfil de donante más técnico, para cuya configuración se debería servir, por supuesto, de la experiencia de otros donantes.

- En el nivel local, el modelo que se ha asumido para la implementación de los programas rurales que descansan en el papel de gestión de las ONG plantea dudas para su sostenibilidad futura. Puede que haya contribuido a lograr que los programas se llevasen a cabo en un margen razonable de tiempo, pero no parece claro que la labor de fortalecimiento institucional a nivel local, en las propias alcaldías y las Unidades Municipales de Agua y Saneamiento (UMAS), haya quedado suficientemente reforzado en este nivel y que haya habido una apropiación suficiente. A pesar de las pequeñas diferencias en la implementación de ambos programas, en relación con el modelo institucional, ni en uno ni en otro caso, parece que la coordinación y el trabajo conjunto hayan derivado en el logro de bases sólidas. Ejemplo de ello es la desaparición real de la entidad contraparte durante la implementación de uno de los programas, cuyo objetivo era precisamente su fortalecimiento, tal y como ya se ha indicado. A esto hay que añadir de nuevo que el periodo contemplado para la ejecución de estos programas, en la opinión de varias personas expertas entrevistadas, es muy limitado para lograr avances significativos en esta materia.
- Para finalizar, el trabajo con la sociedad civil y los comités de agua potable plantea también muchos retos, de nuevo en un marco temporal limitado, así como en el contexto y las capacidades reales con las que se cuenta. Por una parte, las líneas de actuación acompañan la propia legislación del país que ha hecho descansar los sistemas de agua potable y saneamiento en los Comités de agua. Los programas han acompañado el proceso de constitución, legalización y fortalecimiento de estas estructuras para la gestión y mantenimiento de los sistemas.

3.8. Actuación 3. Asegurar la gestión Integral del Recurso Hídrico

Por último, la **GIRH** ha sido otro de los aspectos críticos en los programas de Nicaragua. En los programas asociados al PISASH ni siquiera se ha contemplado este enfoque en el horizonte temporal hasta 2019²⁴, lo que plantea ciertas dudas para las posibilidades futuras de implementación de este enfoque que se concibe desde el propio origen de las intervenciones. La relevancia que tiene la coordinación y distribución de funciones entre actores clave vinculados con el agua y el saneamiento, muchos de los cuales parece presentar algunos desafíos para su institucionalidad en el momento presente, aconsejarían un trabajo planificado y estratégico en esta línea con el fin de ir dando pasos para la incorporación de este enfoque. En el ámbito rural, en los programas se identifican algunas iniciativas y actividades puntuales, pero el trabajo de campo y revisión documental indican que no se ha trabajado de forma integral en gestión de recursos hídricos, circunstancia que, en el contexto del país, pone en peligro la sostenibilidad de los sistemas implementados. Por otro lado, el respaldo a esta línea de actuación en los casos en los que se ha propuesto más claramente por parte de las entidades ha sido limitado por parte de la CE en el país.

²⁴ Con la excepción de su inclusión formal en el programa multilateral, aunque como se ha indicado hay dudas sobre su aplicación práctica que ya no está contemplada para la primera fase del PISASH.

C.- CUESTIONES TRANSVERSALES

En el tercer bloque se analizan las denominadas cuestiones transversales y los principales aspectos que las caracterizan. Nos referiremos a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, el derecho humano al agua y al saneamiento, la diversidad cultural y los pueblos indígenas y el medio ambiente. Como el enfoque GIRH ya ha sido tratado en el bloque anterior, y se asocia también con el medioambiente, no volveremos a referirnos a él en el presente apartado en una sección específica.

El enfoque de género: igualdad y empoderamiento de las mujeres

En cuanto a la incorporación del **enfoque de género en desarrollo**, los documentos de formulación se han visto empapados de cierto discurso, y en el caso de los programas rurales se ha desarrollado en los documentos de planificación de forma más específica, a lo que se añade la guía de sistematización anteriormente citada. Sin embargo, los recursos orientados al trabajo en esta línea han resultado de nuevo limitados y, aunque se observan avances, es necesario un trabajo más integral, continuado y a largo plazo, lo que no se ha podido ver claramente en la revisión documental, las entrevistas y el propio marco temporal de los programas plantea también serias dudas. Los avances realizados están enmarcados más en la propia línea de trabajo de las ONG en terreno, que han generado espacios de trabajo fuera de los programas del FCAS, que del impulso dado en el marco de esta iniciativa. El enfoque de género es un aspecto crítico en los programas urbanos, y así lo señalan varios documentos de seguimiento revisados, así como los discursos de los actores entrevistados. No se está incorporando desde el principio, no se han desarrollado iniciativas al respecto, que parecen descansar en la propia ENACAL, ni un seguimiento claro hasta el momento y, las propuestas contenidas en el POG, de elaborar un estudio más detallado sobre el género en programas de agua urbanos, no parece haberse contemplado.

El enfoque de derechos: derecho humano al agua y al saneamiento

Respecto a la incorporación del **enfoque de derechos humanos**, y específicamente lo vinculado con el **derecho humano al agua y al saneamiento**, se ha podido observar cómo la Constitución del país incluye el derecho inalienable al agua en su articulado, no encontrándose referencias al saneamiento. Esto representa, no obstante, un buen punto de partida para impulsar políticas públicas e institucionalidad en esta materia, así como empujar la actuación del Estado como titular de responsabilidades. Ahora bien, conviene hacer una reflexión en este punto en relación con el concepto de derecho al agua y saneamiento y, sobre todo, su abordaje diferente en el ámbito rural y urbano y la brecha que parece agrandarse entre los dos ámbitos. La legislación del país en materia de agua y en concreto la ley 722 de legalización de CAPS atribuye la responsabilidad a estas sobre los sistemas de agua y saneamiento rurales. Aunque esta ley institucionaliza una situación que *de facto* ya se venía produciendo, supone, en cierta medida, un desplazamiento del papel y responsabilidad del Estado hacia la sociedad civil. Esta circunstancia se agrava por el hecho de que los desafíos específicos que supone el acceso al agua y saneamiento rurales incrementan, muy frecuentemente, el coste de los servicios en poblaciones en alto riesgo de vulnerabilidad. En ninguno de los programas se han puesto en marcha mecanismos claros que busquen compensar o equilibrar el esfuerzo de las áreas rurales y urbanas en aras de una reducción de los niveles de discriminación de las zonas rurales. Y asimismo, no se han observado esfuerzos coordinados, con algunas excepciones, en la búsqueda de sistemas no dependientes de la energía eléctrica y en enfoques basados en la GIRH que, quizás con un enfoque más estratégico y a largo plazo, pueden contribuir a una mayor sostenibilidad y a la lucha contra las discriminaciones.

Los pueblos indígenas, afrodescendientes y la diversidad cultural

El **abordaje de la diversidad cultural y la población indígena** en los programas del FCAS ha descansado en el respeto hacia los sistemas establecidos por el propio país, lo que se valora muy positivamente por cuanto es buen ejemplo de alineamiento. Ahora bien, este respeto no debe confundirse con una externalización de la atención a estas cuestiones por parte del FCAS, más bien al contrario debe ir acompañado de un abordaje crítico del modelo seguido en la materia,

con el fin de incorporar también criterios de apropiación democrática y, en un sentido más amplio, de respeto a las obligaciones internacionales asumidas por el país y las recomendaciones en materia de agua y población indígena que se han venido desarrollando. En este sentido, en el hipotético caso de que se dieran prácticas que pudieran vulnerar sus derechos por parte del Estado, no se han previsto planes de contingencia al respecto.

El medio ambiente

Por último, respecto al **medioambiente**, tal como se ha señalado precedentemente, entre las líneas de actuación del Fondo se recoge el apoyo específico a la GIRH, que en la actualidad debe desenvolverse en un contexto marcado, cada vez más, por los pésimos efectos del cambio climático. Ante esto, y ante la baja conciencia ambiental por parte de muchos sectores de la población y de las autoridades competentes, los programas del Fondo en Nicaragua no están respondiendo adecuadamente. Esto lo observamos, por ejemplo, en el hecho de que el componente de GIRH en el PISASH se haya pospuesto a una fase posterior y el limitado énfasis otorgado a este aspecto en los proyectos rurales.

D.- RESULTADOS

Por último, en este cuarto bloque se apuntan algunos de los elementos que emergen del análisis cuando, durante el proceso de evaluación, se ha buscado valorar en qué medida se están alcanzando los resultados, definidos como *outputs*²⁵ y *outcome*²⁶, en el ámbito del FCAS de la OTC de la AECID en Nicaragua.

A día de hoy, no se identifican en los diferentes países de implementación del FCAS, y en consecuencia tampoco en Nicaragua, sistemas que permitan valorar adecuadamente y en conjunto los resultados alcanzados por los programas, con lo que se puede hablar de limitaciones para la evaluabilidad de las intervenciones. Asimismo, el sistema de seguimiento establecido para los programas no parece haber incluido indicadores que permitan una medición periódica y, en muchos casos, estos se quedan a nivel de producto o actividad, dificultando, por tanto, la valoración de los resultados. Por otra parte, los programas de mayor magnitud no han llegado prácticamente al ecuador de su implementación con lo que, además de las dificultades asociadas a la evaluabilidad, la identificación y valoración de resultados plantea serias dificultades en el momento actual.

En este sentido, en materia de resultados del Fondo en Nicaragua se pueden avanzar las siguientes cuestiones:

- Se ha logrado un respaldo político a los programas en Nicaragua que ha permitido articular el grueso de los mismos en una política pública de largo plazo hacia la que hacer converger los esfuerzos y los recursos que se dirijan al sector.
- Esto ha estado acompañado de un esfuerzo significativo en materia de armonización entre donantes, que resulta positivo y ha permitido apalancar nuevas inversiones y reducir las cargas asociadas a los procesos de seguimiento y rendición de cuentas respecto a los donantes y cooperantes.
- En este proceso de armonización, sin embargo, es conveniente introducir una reflexión sobre la estrategia en materia de complementariedad y el valor añadido de la misma, dándose la circunstancia de que el programa multilateral tiene la misma entidad contraparte, se enmarca en un mismo programa (PISASH, fase I) y en zonas de similares características. Fruto de estas circunstancias, el BID ha delegado la interlocución respecto al sistema a la OTC y se observa una buena relación entre ambas, pero no parece vislumbrarse una estrategia clara en materia de trabajo multilateral.

Respecto a otros elementos, no hay datos claros para valorar en qué medida los programas se han enfocado hacia la población beneficiaria que se encuentra en situación de mayor pobreza, vulnerabilidad y exclusión social en zonas

²⁵ Los *outputs* serían los objetivos intermedios, aquellos logros que el FCAS puede garantizar.

²⁶ El *outcome* sería el logro de los objetivos finales, vinculado a la necesidad social (objetivo 6 de los ODS) de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.

rurales y en zonas periurbanas y urbanas de las ciudades. Por otro lado, en el caso de Nicaragua no ha habido un foco especial hacia comunidades indígenas o afrodescendientes.

En lo relativo al **incremento del establecimiento de sistemas sostenibles de suministro de servicios de agua y saneamiento** en varios de los programas de ámbito rural recientemente finalizados, así como en sus evaluaciones, se han encontrado evidencias, que se han corroborado en las visitas a algunos proyectos, de que los sistemas se han establecido. Ahora bien, no puede concluirse que se haya avanzado significativamente hacia la sostenibilidad de los mismos y eso se ha comprobado durante el trabajo de campo así como en la revisión documental. Asimismo, aunque se ha logrado en muchos casos el acceso al agua potable, hay ciertas dudas sobre que este se haga en la cantidad y calidad definidas en el marco de la conceptualización del derecho humano al agua y al saneamiento²⁷

En los programas de Nicaragua no se ha evidenciado la aplicación **de un enfoque integral y participativo de los recursos de agua**. En el ámbito rural los programas han finalizado y no hay evidencias claras para valorar este punto, aunque las condiciones de implementación plantean algunas dudas al respecto. En el ámbito de los programas del PISASH, el hecho de que no se esté trabajando hasta el momento bajo un enfoque GIRH ni se haya contemplado en el marco de los programas, pone en entredicho los posibles avances en este objetivo.

Por último, en relación con el **refuerzo del sistema institucional de los países para una adecuada gestión del sector agua** en los niveles nacional, regional y local no podemos determinar que haya tampoco resultados claros en el ámbito del PISASH, por lo prematuro, aunque el modelo de implementación reporta dudas y, en el caso de los programas rurales, el modelo de gestión por delegación no parece haber reforzado significativamente la institucionalidad a nivel local.

²⁷ Esta debe ser suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible, en función del marco elaborado en el seno de las Naciones Unidas http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml

4. Conclusiones

Tal como se ha señalado en la introducción, las limitaciones de tiempo, recursos y el propio enfoque del ejercicio hace que los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de este estudio no sean exhaustivos y estén limitados a lo observado y analizado. Es importante subrayar, en este sentido, que no se trata de una evaluación del FCAS de la OTC de la AECID en Nicaragua, por tanto, lo expresado en este informe debe ser siempre tenido en cuenta bajo este parámetro.

Bajo esta premisa, en este capítulo se apuntan una serie de conclusiones (sobre las que en capítulo siguiente se formulan una serie de recomendaciones) con la finalidad principal de ilustrar y servir de base para el análisis del Fondo como instrumento de la Cooperación Española.

1. La Cooperación Española en Nicaragua ha buscado que en la selección de sus programas se respetasen las orientaciones establecidas en los documentos estratégicos de la Cooperación Española en el país, así como en las desarrolladas en el marco del FCAS.
2. En Nicaragua, no se contaba con experiencia de trabajo en programas bilaterales en el sector de agua y saneamiento. Con la llegada del FCAS este sector ha adquirido un fuerte peso en la AOD española en el país y la CE ha asumido un papel de liderazgo fundamental. Ahora bien, este liderazgo no se ha encauzado hacia la configuración de un perfil de donante basado en un conocimiento técnico y orientado hacia la capacitación y el fortalecimiento de capacidades, sino que, por el contrario el foco parece haberse centrado más en la construcción de infraestructuras.
3. Los programas del FCAS en Nicaragua han incorporado, en términos generales, en su formulación dos de las líneas de actuación del Fondo: acceso a agua y saneamiento y gobernanza del agua. La gestión integrada de recursos hídricos se incluye, sin embargo, de forma muy limitada en los programas rurales y resulta inexistente en los programas del PISASH, lo que supone un punto crítico fundamental. En su implementación, asimismo, el foco se ha orientado más hacia la construcción de infraestructuras que hacia el fortalecimiento institucional, lo que supone otro factor crítico en la sostenibilidad futura de las intervenciones.
4. La apresurada identificación inicial de las intervenciones en terreno ha condicionado el ritmo de diseño e implementación posterior, provocando también dificultades para el ajuste de objetivos y presupuestos que han generado consecuencias en el ciclo de vida de los programas.
5. Aunque la estandarización de herramientas de gestión y seguimiento del Fondo se considera *a priori* positiva, la naturaleza de las mismas, la carga que suponen y la utilidad que se les otorga en terreno, para la OTC y las contrapartes se ha puesto en duda desde diversas instancias.
6. No se ha establecido adecuadamente un sistema de seguimiento de los programas, ni del conjunto de los mismos en el país, que permita valorar los avances en términos de resultados ni tomar decisiones sobre la marcha de las intervenciones.
7. La gestión del conocimiento supone otro punto crítico fundamental ya que no se ha impulsado ni desde sede ni desde la OTC una estrategia clara en esta materia.
8. El PISASH ha supuesto un ejercicio de gran relevancia en materia de armonización de donantes y de logro del respaldo político hacia la configuración de una política pública en el sector de agua y saneamiento en Nicaragua, aunque las distintas modalidades de financiación y estrategias de apalancamiento de recursos contempladas deberían valorarse en función de las consecuencias que puedan tener en materia de endeudamiento del país.

9. El modelo de trabajo multilateral asumido en la relación con el BID en el país, aunque útil en términos operativos, exigiría una reflexión sobre que supone este tipo de alianzas estratégicas y qué condiciones debe cumplir para tener un valor añadido.
10. En el seno de la OTC, en términos de recursos humanos, el modelo basado en el crecimiento a partir de asistencias técnicas no parece el más adecuado para dar continuidad al trabajo en materia de agua y saneamiento y aprovechar los aprendizajes adquiridos, que den lugar a la creación de un perfil de España como donante basado en la capacitación técnica y el fortalecimiento institucional.
11. En el nivel nacional, el modelo de trabajo en fortalecimiento institucional basado en la contratación de asistencias técnicas, a distintos niveles, no parece estar funcionando de forma adecuada y eficiente y los efectos en materia de apropiación, gobernanza del agua y sostenibilidad deberían valorarse.
12. En el ámbito rural, el modelo de implementación basada en la delegación de la gestión de las intervenciones a las ONG no parece ser acorde con el objetivo de fortalecimiento institucional, circunstancia que, unida al marco temporal de los programas y el escaso respaldo a la estrategia GIRH, plantean algunas dudas sobre la posibilidad de sostenibilidad de los sistemas y su gestión.
13. Fruto de las debilidades en materia de fortalecimiento institucional y GIRH en las intervenciones, entre otros aspectos, la sostenibilidad constituye uno de los aspectos críticos de los programas en Nicaragua.
14. Respecto al derecho humano al agua y al saneamiento, la consagración de este derecho en la constitución y las políticas y programas que de ello se han ido derivando, no ha conducido sin embargo, a una estrategia orientada a reducir la brecha entre el ámbito rural y el urbano y las discriminaciones que se viven en el ámbito rural.
15. En materia de género, en el ámbito rural se han desarrollado herramientas de apoyo relevantes, aunque la estrategia de trabajo en esta área exige un esfuerzo mayor en movilización de recursos humanos y económicos y en continuidad de las intervenciones, no siempre coherentes con los horizontes temporales de los proyectos. En el ámbito urbano, este aspecto tiene un carácter crítico, ya que más allá de consideraciones generales en los documentos de diseño, no ha dado lugar a herramientas para su aplicación práctica.
16. La atención a la diversidad cultural y a la población afrodescendiente ha tratado de respetar los modelos articulados de los países, pero la CE no ha asumido un rol activo en este punto, tratando de abordar esta materia con el respaldo de la normativa internacional y sobre la base de una reflexión crítica en torno a la misma.

5. Recomendaciones

Tomando como base las principales conclusiones expresadas en anterior capítulo, seguidamente se señalan una serie de recomendaciones:

1. La cooperación española en Nicaragua debería aprovechar su relación privilegiada con otros donantes con experiencia en materia de construcción de capacidades y fortalecimiento institucional en agua y saneamiento para desarrollar aprendizajes en ese ámbito. Todo ello en aras de trascender su rol de liderazgo basado en la gestión de un volumen elevado de recursos económicos y buscar estratégicamente una presencia en el sector basada en un elevado perfil de intercambio técnico.
2. La CE en Nicaragua debería revisar sus programas con el fin de incorporar adecuadamente el enfoque GIRH y, asimismo, con el fin de dirigir sus esfuerzos hacia la implementación de la línea de actuación en materia de fortalecimiento institucional en aquellos programas que todavía están en ejecución, de forma urgente y prioritaria.
3. En el caso de que se aprueben futuros programas, se recomienda intensamente que los procesos de identificación inicial respondan más adecuadamente a la realidad sobre la que se opera e incorporen datos suficientes y actualizados con el fin de evitar desvíos en la fase de diseño, así como revisiones críticas de las partidas presupuestarias.
4. Desde sede, se deberían revisar y simplificar los procedimientos y herramientas asociadas al Fondo de tal forma que cumplan adecuadamente con su función, en cada uno de los niveles, y resulten de utilidad a los diferentes actores.
5. En los programas que se encuentran en ejecución, y en programas futuros, debería desarrollarse desde el inicio un sistema de seguimiento con indicadores útiles y adecuados para la valoración de los resultados, la toma de decisiones sobre los programas y que, asimismo, garanticen la evaluabilidad de las intervenciones.
6. En la línea de fortalecer el perfil de la ce como donante en Nicaragua, y con el impulso de la oficina del FCAS en sede debería diseñarse e implementarse un plan de gestión del conocimiento que permitiese aprovechar toda la experiencia adquirida durante los años de puesta en marcha del FCAS.
7. Se recomienda iniciar una reflexión, en el contexto del país o a nivel global, sobre los pros y contras de los mecanismos empleados para el apalancamiento de recursos adicionales que tengan en cuenta los impactos financieros para las economías de los propios países y su evolución futura.
8. La CE debería iniciar una reflexión sobre el modelo de trabajo multilateral implementado con el BID en el seno del FCAS que permita identificar el valor añadido de las estrategias implementadas en Nicaragua, así como en el resto de países de la región.
9. La política de recursos humanos, que descansa sobre un modelo de asistencias técnicas, debería ser revisado con el fin de asegurar los avances en materia de construcción de capacidades de la CE en los países socios.
10. El modelo de implementación de los programas del PISASH sobre la base de la contratación de diversas asistencias técnicas, a varios niveles, debería ser revisado, considerando sus efectos en materia de fortalecimiento institucional y de sostenibilidad de los programas y sus resultados.

11. Para los programas que todavía están en ejecución, así como los programas futuros, debería incorporarse desde el inicio, de forma sistemática y planificada una estrategia de sostenibilidad que abarque todos los aspectos de la misma.
12. Deberían revisarse críticamente las estrategias empleadas para la incorporación de los aspectos transversales hasta el momento dando lugar a un modelo que garantice su aplicación real desde el inicio y que considere en términos de tiempo y recursos los requerimientos que exigen este tipo de propuestas.

ANEXO I Lista de documentos revisados

- Constitución Política de la República de Nicaragua
- Plan Nacional de Desarrollo Humano, 2012-2016
- Ley 620, o Ley General de Aguas Nacionales
- Ley 40 de Municipios
- Ley 276 de creación de la ENACAL
- Ley 722 , especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS)
- MAP de la Cooperación Española en Nicaragua 2015 - 2017.
- Avanzado en la equidad de género en la gestión comunitaria del agua, una práctica de planificación conjunta de las ONGD españolas y la AECID en Nicaragua
- Memoria 2007-2014 de la AECID en Nicaragua
- Programas País Nicaragua FCAS²⁸.
 - PROGRAMA NIC-13-B: Mejora y ampliación de sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Masaya.
 - PROGRAMA NIC-14-B: Programa de mejora y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en 7 localidades de Nicaragua.
 - PROGRAMA NIC-24-B: Proyecto para la mejora de las condiciones de agua potable y saneamiento en 6 municipios de Chinandega Norte.
 - PROGRAMA NIC-43-B: Proyecto de fortalecimiento de capacidades locales para la gestión, abastecimiento, saneamiento y conservación del recurso hídrico en comunidades rurales del Golfo de Fonseca – Nicaragua.
 - PROGRAMA CTR-001-B Proyecto regional de Cosecha de agua de lluvia para cuatro países de la región centroamericana.
 - PROGRAMA CTR-004-B: Proyecto regional de Nexos Hídricos.

²⁸ Documento de identificación, Convenio de financiación, ROP, POG, POAs, Informes semestrales entidad ejecutora, Informes semestrales TRAGSATEC, Auditorías, Evaluación intermedia y final (en caso de haberse realizado)

ANEXO II Agenda de la misión

Participantes en la visita

Nombre: Sonia Franco Alonso

Nombre: Ana Ballesteros Pena

DÍA 0 (domingo, 3 de abril) : RURALES y PISASH. REUNIONES EN MANAGUA.

	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES	LUGAR	POSIBLE LUGAR PARA LA ENTREVISTA
01:00 pm - 04:00 pm	RURALES Y PISASH	Alianza por la Solidaridad OTC AECID	* Yolanda Malpartida (ex coordinadora regional Alianza por la Solidaridad, NIC-024-B) * María Planells (asistencia técnica ingeniería OTC) * Lucía Villar (asistencia técnica gestión ciclo proyecto OTC) * Evaluación externa	Managua	Casa España

DÍA 1 (lunes, 4 de abril) : PISASH. REUNIONES EN MANAGUA

	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES	LUGAR	POSIBLE LUGAR PARA LA ENTREVISTA
08:30 am - 09:00 pm	OTC	* José Manuel Mariscal (coordinador OTC) * Miguel Torres (responsable de proyectos) * Evaluación externa	Managua	OTC-AECID
09:00 am - 10:00 pm	OTC	* Miguel Torres (responsable de proyectos) * Equipo técnico OTC (María, Lucía) * Equipo técnico TRAGSATEC (Franciso, Ivo) * Evaluación externa	Managua	OTC-AECID
11:00 am - 12:00 am	ENACAL	* Marcelino Jiménez * Personal Unidad Ejecutora del PISASH (UEP) * Evaluación externa	Managua	Oficinas UEP-PISASH. ENACAL
12:15 am - 13:00 pm	GIZ PROATAS	* Stefan Sennewald (Coordinador de programa) * Evaluación externa	Managua	Oficinas GIZ-PROATAS
01:00 pm - 02:30 pm	ALMUERZO			
03:00 pm - 04:00 pm	UE	* Eric Dejoie (Agregado de Cooperación) * Evaluación externa	Managua	Oficinas UE
04:30 pm - 05:30 pm	BID	* Thierry Delaunay (Especialista Agua, Saneamiento y Residuos Sólidos) * Evaluación externa	Managua	Oficinas BID

DÍA 2 (martes, 5 de abril) : NIC-024-B y NIC-043-B. REUNIONES EN EL VIEJO.

	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES	LUGAR	POSIBLE LUGAR PARA LA ENTREVISTA
05:30 a.m. - 08:30 am		TRASLADO DE MANAGUA A EL VIEJO			
08:30 am - 09:30 am	NIC-024-B	Alianza por la Solidaridad	* Marina Guerrero (Responsable componente social y género del proyecto) * Evaluación externa	El Viejo	Oficina APADEIM
10:00 am - 11:00 am	NIC-043-B	Alcaldía El Viejo	* María del Tránsito Guevara (Alcaldesa de El Viejo) * Personal Alcaldía involucrado en el proyecto * Evaluación externa	El Viejo	Alcaldía El Viejo
11:15 am - 12:30 pm	NIC-043-B	Amigos de la Tierra y Fundación LIDER (Almuerzo)	* Guillermo Rodríguez (Director Proyecto, Amigos de la Tierra) * Lucío Jiménez (Director Ejecutivo, Fundación Líder) * Equipo técnico Fundación LIDER * Evaluación externa	El Viejo	Restaurante
12:30 pm - 02:00 pm		ALMUERZO			
02:00 pm - 03:00 pm		TRASLADO A COMUNIDAD DE POTOSÍ			
03:00 pm - 04:30 pm	NIC-043-B	CAPS/población. Potosí	* CAPS/Población * Evaluación externa	Potosí (El Viejo)	
04:30 pm - 08:30 pm		REGRESO A MANAGUA			

Anexo III Lista de personas entrevistadas

ESTUDIO DE CASO NICARAGUA			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
OTC de la AECID	Responsable de Proyectos - Unidad de Desarrollo Sostenible, Agua y Saneamiento	Miguel Torres	Entrevista individual
OTC de la AECID	Asistencia Técnica de Apoyo a ENACAL- Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH)	Lucía Villar	Entrevista individual
OTC de la AECID	Asistencia Técnica de Apoyo a ENACAL-PISASH	María Planells	Entrevista individual
OTC de la AECID	Asistencia Técnica Tragsatec	José Francisco Fernández	Entrevista individual
Alianza por la Solidaridad en Centroamérica	Excoordinadora regional de Alianza por la Solidaridad en Centroamérica y coordinadora de la oficina de Nicaragua - NIC-024-B	Yolanda Malpartida	Entrevista individual
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)	Director de la unidad ejecutora del programa PISASH en ENACAL	Marcelino Jiménez	Entrevista individual
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Especialista de la División de Agua y Saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo en Nicaragua y Haití	Thierry Delaunay	Entrevista individual
Delegación de la Unión Europea (DUE)	Agregado para Asuntos de Cooperación	Eric Dejoie	Entrevista individual
GIZ- Programa de Asistencia Técnica en Agua y Saneamiento (PROATAS)	Coordinador	Stefan Sennewald	Entrevista individual
Alianza por la Solidaridad en Centroamérica	Responsable componente social y Género NIC-024-B	Marina Guerrero	Entrevista individual
Amigos de la Tierra	Director del proyecto NIC-043-B	Guillermo Rodríguez	Entrevista grupal
Fundación LIDER	Director ejecutivo de la F. LIDER - Proyecto NIC-043-B	Lucío Jiménez	
Proyecto NIC-043-B	Responsable de la administración y contabilidad del proyecto NIC-043-B	Mary Vargas	
Proyecto NIC-043-B	Promotora comunitaria	Eliet Durán	
Proyecto NIC-043-B	* ²⁹	*	
Proyecto NIC-043-B	*	*	Entrevista individual
Proyecto NIC-043-B	Tesorera del Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) – El Capulín	Zenayda Francisca Martínez Méndez	
Proyecto NIC-043-B	Fiscal del CAPS de Potosí	José Francisco Canturo	Entrevista grupal
Proyecto NIC-043-B	Tesorera del CAPS de Potosí	Ana María Arauz Medina	
Proyecto NIC-043-B	Presidente del CAPS de Potosí	Francisco Ilves Baca	
Proyecto NIC-043-B	Vocal del CAPS de Potosí. Representante del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)	Telma Cidal Flores	
Proyecto NIC-043-B	Beneficiaria. Asistente de la representante del FSLN en Potosí	Ángela Sofía	

²⁹ Hemos marcado un asterisco cuando, debido a cambios e inclusiones sobre la agenda prevista, a la fecha de cierre del presente informe el detalle de los nombres/cargos todavía está pendiente de que sean confirmados por las OTC de la AECID.

ESTUDIO DE CASO NICARAGUA			
Institución	Cargo	Nombre y apellidos	Técnica
Proyecto NIC-043-B	Beneficiario. Secretario político del FSLN en Potosí	José Bilomar González Gómez	
Alcaldía del El Viejo	Alcaldesa	María del Tránsito Guevara	Entrevista grupal
Alcaldía del El Viejo	Vicecalde	Mauricio Rivera	



Edificio Lima
Paseo Castellana 140 – Planta 13-A
E-28046 Madrid
España
T (+34) 91 598 0851
F (+34) 91 556 3466
www.ecorys.es

Sound analysis, inspiring ideas